



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
Con el PODER de la GENTE  
**COTA RENACE**

2024  
2028



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE**

**COTA 2024**

**ORLANDO BALSERO GARCÍA**  
Alcalde Municipal

**Honorable Concejo Municipal**

**NÉSTOR CAMILO AGUDELO CÉSPEDES**

Presidente

**EDWIN CAMILO ARÉVALO ÁVILA**

Vicepresidente

**LUIS FERNANDO FIQUITIVA LEÓN**

Segundo vicepresidente

**ARBEY SMITH ORDÓÑEZ CABRERA**

Concejal

**GABRIEL EDUARDO RAMÍREZ RUÍZ**

Concejal

**JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO**

Concejal

**JOSÉ NÉSTOR GONZÁLEZ ROMERO**

Concejal

**JUAN CARLOS CLAVIJO NIÑO**

Concejal

**MAURICIO MARTÍN FANDIÑO**

Concejal

**MICHAEL FELIPE FERNÁNDEZ AGUDELO**

Concejal

**OSCAR PULIDO ORTIZ**

Concejal

# Gabinete Municipal

**ANDREA RODRÍGUEZ CORONADO**  
Secretaría de Obras Públicas

**ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIÁN**  
Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P

**DANIEL ENRIQUE MANCHOLA**  
Director de Talento Humano

**DIANA CAROLINA BARBOSA**  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Cultura y Juventudes (E)

**ELSA JANY GUZMÁN**  
Directora del IMRD

**LADY DANIELA FONSECA SOCHA**  
Secretaría de Planeación

**LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA**  
Secretaría de Hacienda

**MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA**  
Secretaría General y de Gobierno

**MIGUEL ÁNGEL CAO TIBADUZA**  
Director de Control Interno

**OSCAR JAMES CORREDOR**  
SAMADE

**YAMILE MÓRTIGO GONZÁLEZ**  
Secretaría de Educación

**YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO**  
Secretaría de Salud

## Consejo territorial de planeación

Delegados de sectores y organizaciones

**ANA PATRICIA DELGADO RODRÍGUEZ**  
Sector Ecológico y Ambiental

**ANDRÉS MARIANO MATCH PEÑA**  
Sector Social

**DIANA CATALINA DURAN HERNÁNDEZ**  
Sector Mujeres

**HÉCTOR CALDERÓN RUIZ**  
Sector Económico

**JAVIER CABRERA PINILLA**  
Sector Educativo y Cultural

**JULIO ENRIQUE ACERO MATIZ**  
Sector Social

**MIRYAM LORENZA BULLA CAMACHO**  
Sector Económico

**VÍCTOR HERNANDO SEGURA BOSA**  
Comunidad Indígena



# Presentación

El Plan de Desarrollo "Cota Renace" 2024-2027, tiene un enfoque claro, que gira en torno al crecimiento del municipio y sus habitantes desde el desarrollo económico, con base en nuestro programa de gobierno, el cual fue diseñado para dar atención a las problemáticas que consideramos de vital importancia para el desarrollo armónico del municipio, me permito presentar este plan desarrollo que guiará nuestro quehacer en los siguientes cuatro años y que sin duda será la base para el renacimiento de nuestro municipio.

Nuestro centro de atención es la comunidad, por ello trabajaremos en pro del bienestar, el desarrollo y la garantía de derechos de nuestros niños, niñas, adolescente y jóvenes; nuestras mujeres y hombres; nuestras personas adultas mayores y en general por toda nuestra gente, con enfoque de inclusión, equidad y justicia social.

Este plan de desarrollo está enfocado en la garantía de derechos, que permita un desarrollo social y económico equitativo e incluyente, para mejorar la calidad vida de toda la comunidad Cotense. Desde nuestra apuesta de desarrollo plasmada en este documento, vemos el fortalecimiento del emprendimiento y la gestión de un verdadero desarrollo productivo en todas las líneas, como objetivo fundamental para el progreso de nuestra comunidad, lo cual va de la mano de programas y proyectos que potenciarán las capacidades de las personas, mejorará y añadirán valor a los productos y servicios, lo cual sin duda incidirá en la concreción de varios aspectos fundamentales como son: la generación de oportunidades para la comercialización de nuestros productos, en distintos mercados; la generación y fortalecimiento de cadenas de abastecimiento y el fortalecimiento de procesos de asociatividad entre pequeños y medianos productores, entre otras. Todo lo anterior, nos llevará a estar a la vanguardia de los requerimientos y dinámicas propias del mercado local, Nacional y global, pero solo es posible si los diversos actores presentes en el territorio nos aliados, para lograrlo.

Existen otros aspectos fundamentales que inciden en el desarrollo, bienestar y progreso de nuestro municipio, hago referencia a asuntos tan importantes como el de la seguridad, la movilidad, el transporte, el acceso a servicios de salud adecuados, el acceso a una educación de calidad, entre otros, que se han convertido en problemas cotidianos que afectan a toda nuestra comunidad, al respecto, hemos formulado de manera específica programas enmarcados en este plan de desarrollo, en cuya ejecución esperamos mejorar y avanzar en estos temas.

Este es nuestro plan de desarrollo, desde el cual buscamos, la resignificación de Cota, de nuestra gente, de nuestras potencialidades, de nuestra productividad, de nuestra cultura y de nuestras raíces.

# Contenido

---

## **20** 1. NUESTRO PLAN DE DESARROLLO

- 21** 1.1. Misión.
- 22** 1.2. Visión.
- 23** 1.3. Objetivo General.
- 24** 1.4. Objetivos Específicos.
- 25** 1.5. Principios Orientadores.
- 26** 1.6. Enfoques.
- 27** 1.7. Estructura general.

## **29** 2. DIAGNÓSTICO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO

- 30** 2.1. Datos generales.
- 34** 2.2. División político administrativa.
- 35** 2.3. Datos poblacionales.
- 35** 2.4. Diagnóstico eje 1: Organizar Nuestra Casa.
  - 55** 2.4.1. Movilidad.
  - 37** 2.4.2. Seguridad y convivencia.
  - 38** 2.4.3. Ordenamiento Territorial.
  - 39** 2.4.4. Medio Ambiente.
  - 40** 2.4.5. Gestión del Riesgo.
  - 41** 2.4.6. Vivienda y Servicios Públicos.
- 42** 2.5. Diagnóstico eje 2: Impulso Económico con Sentido Humano.

- 20 2.5.1. Industria y comercio.
  - 21 2.5.2. Sector agropecuario.
  - 22 2.5.3. Turismo.
  - 23 2.6. Diagnóstico eje 3: Calidad de vida para renacer.
  - 24 2.6.1. Educación.
  - 25 2.6.2. Salud.
  - 26 2.6.3. Deporte.
  - 27 2.6.4. Cultura.
  - 28 2.6.5. Primera infancia, niños, niñas y adolescentes.
  - 29 2.6.6. Jóvenes.
  - 30 2.6.7. Adulto mayor.
  - 34 2.6.8. Mujer.
  - 35 2.6.9. Población con discapacidad.
  - 36 2.6.10. Víctimas del conflicto armado.
  - 37 2.6.11. Población étnica.
  - 38 2.7. Diagnóstico eje 4: Transparencia de un Gobierno para Todos.
  - 39 2.7.1. Atención al ciudadano.
  - 40 2.7.2. Modernización Institucional.
  - 41 2.7.3. Participación ciudadana.
  - 42 2.8. Diagnóstico eje 5: Innovación para el progreso.
  - 43 2.8.1. Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - 44 2.8.2. Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- 46 3. FORTALECIENDO LA VOZ COLECTIVA: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO.**
- 48 3.1 Mesas de participación comunitaria.
  - 49 3.1.1 Mesas sectoriales.

20	3.1.2 Mesas territoriales
23	3.2 Encuestas
25	3.3 Enfoques
25	3.3.1 Enfoque poblacional
	3.3.2. Enfoque de género
27	3.3.3 Enfoque diferencial
	3.3.4. Enfoque territorial
28	3.3.5 Enfoque de derechos humanos
29	
30	<b>4. CAPÍTULO ESTRATÉGICO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.</b>
	4.1. Eje Estratégico 1. Organizar Nuestra Casa.
34	4.1.1. Componente 1.1. Movilidad Ágil Y Sostenible Con Integración Regional
35	4.1.2. Componente 1.2. Cota Renace Con Seguridad Y Convivencia
39	4.1.3. Componente 1.3. Planeación Estratégica Para El Desarrollo Territorial
41	4.1.4. Componente 1.4. Sistemas De Información Para El Desarrollo
42	4.1.5. Componente 1.5. Acceso A Soluciones De Vivienda Y Servicios Públicos Que Aporten Al Desarrollo
43	4.1.6. Componente 1.6. Territorio Resiliente Al Cambio Climático Fortaleciendo La Gestión Del Riesgo
44	4.1.7. Componente 1.7. Sostenibilidad Y Preservación Medioambiental
46	4.1.8. Componente 1.8. Bienestar Y Salud Animal
48	4.2. Eje Estratégico 2. Impulso Económico con Sentido Humano.
49	4.2.1. Componente 2.1. Industria Y Comercio Potencia Del Desarrollo
50	

20	4.2.2. Componente 2.2. Emprendimiento Y Empleabilidad Para Generar Calidad De Vida
21	4.2.3. Componente 2.3. Territorio Potencial De Turismo
22	4.2.4. Componente 2.4. Oferta Rural Fortalecida
23	4.3. Eje Estratégico 3. Calidad De Vida Para Renacer
24	4.3.1. Componente 3.1. Salud De Calidad Para La Comunidad Cotense
25	4.3.2. Componente 3.2. Educación Para Renacer: Incluyente Y De Calidad Para La Comunidad
27	4.3.3. Componente 3.3. La Cultura En Cota Renace
28	4.3.4. Componente 3.4. El Deporte En Cota Renace
29	4.3.5. Componente 3.5. La Dignidad Humana Y Social De Cota Renace
30	4.3.6. Componente 3.6. Diversidad Étnica, Riqueza De Cota
34	4.4. Eje Estratégico 4. Transparencia De Un Gobierno Para Todos
35	4.4.1. Componente 4.1. Gobierno Eficiente Y Transparente
36	4.4.2. Componente 4.2. Cota Renace Con Participación Efectiva
38	4.5. Eje Estratégico 5 Transversal. Innovación Para El Progreso
39	4.5.1 Componente 5.1. Transversal Cota Inteligente E Innovadora
40	4.5.2. Componente 5.2. Transversal Cota Tecnológica
41	
42	<b>5. CAPÍTULO FINANCIERO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.</b>
43	5.1. Introducción Al Plan Financiero
44	5.2 Contexto Macro y Microeconómico.
45	5.2.1. Valor Agregado Municipal.
46	5.2.2. Medición del Desempeño Municipal – MDM.
47	5.3. Plan Financiero
48	5.3.1. Proyecciones financieras periodo 2024 – 2033
49	

**21**

5.3.2. Estrategia financiera del Plan de Desarrollo

5.3.3. Plan de Inversiones

**23**

5.4 Plan Plurianual de Inversiones – PPI.

**25**

## **6. CAPÍTULOS ESPECIALES DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.**

6.1. Resguardo Indígena.

**26**

6.2. Ciencia, Tecnología e Innovación.

**27**

6.3. Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**28**

6.4. Articulación con Plan Nacional de Desarrollo y Articulación  
con Plan Departamental de Desarrollo.

6.5. Articulación con Políticas Públicas del Municipio.

6.6. Niños, Niñas y Adolescentes.

6.7. Mujer.

6.8. Grupos Poblacionales.

6.9. Sentencia del Río Bogotá.

6.10. Financiación especial.

6.11. Paz.

## **7. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A NUESTRO PLAN.**

## **8. ANEXOS DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.**

9.1. Plan Territorial de Salud.

9.2. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana



# Misión



Trabajamos para hacer de COTA un hogar integral y acogedor donde cada Cotense se sienta parte de una comunidad unida y próspera. Desde la Administración Municipal, centramos nuestros esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el bienestar de cada uno de los Cotenses.

Promoveremos una política centrada en comunidades educadas, fuertes y seguras, donde la solidaridad sea clave para nuestra superación, bienestar económico e innovación tecnológica, siempre con la responsabilidad social como pilar fundamental de nuestra gestión, buscaremos soluciones que protegen nuestra riqueza natural, étnica y cultural.

Nuestra misión es clara: velar por el bienestar y la felicidad de cada habitante de COTA, promoviendo la solidaridad, la seguridad y el cuidado del medio ambiente. Estamos comprometidos en hacer de nuestro municipio un lugar donde todos puedan sentirse verdaderamente en casa, donde la comunidad sea nuestra mayor fortaleza y juntos construyamos un futuro lleno de oportunidades y prosperidad para todos.

# Visión



Para 2036 Cota habrá renacido como un municipio ordenado, ambientalmente sostenible, innovador y equitativo. Destacaremos por nuestro liderazgo a nivel regional y nacional en materia de progreso social, económico y tecnológico; nos identificarán por ser pioneros en fomentar un espacio en el que las personas puedan vivir con garantía plena de sus derechos y calidad de vida bajo un modelo de desarrollo planificado e integral, logrando la articulación del territorio y el bienestar de nuestra comunidad.

# Objetivo General



Materializar el proceso de desarrollo integral en el territorio de Cota liderado por la Administración Municipal para el periodo 2024-2027, el cual tendrá como eje transversal la implementación de procesos de ciencia, tecnología e innovación, y que en alianza con la sociedad civil y todas las organizaciones que la componen, genere un renacer del municipio en las dimensiones de ordenamiento del territorio, crecimiento económico, equidad social, y gobernanza, que se traduzca tanto en un mejoramiento estructural y sostenible de la calidad de vida de la población, como en un posicionamiento del municipio a nivel regional y nacional.

# Objetivos Específicos

- Implementar una planificación territorial en Cota que sea pertinente, estratégica e integral, partiendo de un reconocimiento de las condiciones y potencialidades ambientales, sociales y económicas del municipio, que articule los sectores movilidad, seguridad, servicios públicos, vivienda, industria, ciencia, tecnología e innovación, generando un proceso de desarrollo estructural y sostenible, mejorando la calidad de vida de la población.
- Promover el crecimiento económico de Cota a partir del aprovechamiento de las potencialidades geográficas, productivas y sociales del municipio en una integración efectiva con el sector privado y en una inserción transversal de actividades asociadas a la ciencia, tecnología e innovación, mediante el cual se genere una mitigación significativa de las problemáticas socioeconómicas de los ciudadanos.
- Generar condiciones de equidad en el acceso a oportunidades para la satisfacción integral de necesidades y derechos para la comunidad de Cota, a través de una sinergia innovadora entre los distintos sectores de educación, salud, desarrollo social, cultura y deporte brindando una atención pertinente a los distintos grupos poblacionales del municipio.
- Liderar un modelo de gobierno transparente, efectivo y cercano a la comunidad, que satisfaga las necesidades más sentidas de los ciudadanos, y que estos así lo perciban; generando en el corto, mediano y largo plazo, altos niveles de gobernanza con una mejora estructural y sostenible en la calidad de vida de la población de Cota.
- Desarrollar e integrar múltiples procesos de innovación desde la ciencia y la tecnología, tanto en el sector público como en el privado, que trasciendan en la modernización y efectividad de las dinámicas cotidianas de los cotenses; en el incremento estructural de la presencia empresarial asociada a CTI; en la evolución de las dimensiones del desarrollo social y crecimiento económico; y en términos generales, nuevas oportunidades de bienestar para la comunidad.

# Principios orientadores

Hemos decidido que nuestra administración tendrá 4 principios orientadores esenciales que trazarán el curso de la gestión del municipio y que, por lo tanto, son la base de la misma formulación del Plan de Desarrollo Municipal, para enmarcar los fundamentos en los que se basarán todos los objetivos, programas, proyectos y metas. Los principios orientadores del gobierno Con el Poder de la Gente, Cota Renace, son los siguientes:

## Cota Renace con:

### Transparencia

En nuestro plan para revitalizar Cota, queremos construir un gobierno en el que todos puedan participar y sentirse escuchados. Queremos que la comunidad tenga acceso total para controlar lo que sucede en su ciudad. Vamos a trabajar duro para prevenir la corrupción y asegurarnos de que la administración sea transparente y efectiva. Queremos que sea normal que los funcionarios públicos hablen en un lenguaje sencillo, que estén abiertos al diálogo y que mantengan un buen gobierno de manera constante.



## **Eficiencia**

En nuestro gobierno, nos comprometemos a gestionar de manera eficiente todos los recursos municipales, tanto humanos como económicos y técnicos. Queremos asegurarnos de que los servicios que ofrecemos sean de la mejor calidad posible y que se vea claramente cómo se utilizan los fondos públicos para el beneficio de la comunidad de Cota y su territorio, generando resultados tangibles para su progreso.

## **Cercanía**

Para que Cota Renazca, es esencial escuchar a nuestros ciudadanos. Queremos conocer sus necesidades, preocupaciones y experiencias para poder establecer objetivos y metas reales. No solo queremos abordar las necesidades más urgentes, sino también entender la visión de la comunidad para determinar el mejor camino a seguir. Este enfoque será compartido por todos los servidores públicos, quienes trabajarán desde cada área para brindar una atención genuina y cercana a la comunidad.

## **Compromiso**

Creemos que el compromiso de cada miembro de la administración es fundamental para servir a nuestra comunidad. Queremos mantener un gobierno comprometido que se enfoque en cumplir con las responsabilidades hacia cada ciudadano. Nos tomamos muy en serio la confianza que nos han brindado y nos comprometemos a respetar los acuerdos de manera honesta y ética. Estamos seguros de que, con un compromiso real, podremos alcanzar nuestras metas, proyectos y objetivos establecidos en el presente Plan de Desarrollo.



# Enfoques



En este apartado, expondremos cómo planeamos el futuro del territorio y cómo nos aseguraremos de alcanzar nuestros objetivos. Los enfoques son los principios fundamentales que guiarán nuestro proyecto, asegurándonos de que sea coherente con la realidad y la visión del territorio. Nuestros enfoques son:

## **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**

El atender y garantizar la dignidad de todos los seres humanos indistintamente de su raza, sexo, origen, cultural lengua, religión o cualquier condición; es fundamental para que la gestión pública, sea efectiva y llegue a todas las personas de manera imparcial. Este, por tanto, no es un enfoque menor, sino por el contrario preserva y atiende lo estipulado desde la Organización de las Naciones Unidas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas en 1945 y 1948, cuando se determinó que es obligación de los gobiernos, el actuar para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos.

Todos tenemos derechos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Como administración municipal, nos comprometemos a garantizar que se respeten estos derechos, especialmente cuando se trata de personas de minorías o grupos vulnerables. Queremos asegurarnos de que todas las personas, independientemente de sus circunstancias especiales, tengan protección y que sus derechos sean respetados. En las últimas décadas, se ha fortalecido la normativa tanto a nivel nacional como internacional para proteger estos derechos. Además, apoyamos la creación de consejos de participación ciudadana y colaboramos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar los derechos de los grupos vulnerables.

Por lo tanto, este documento representa la guía principal para la administración municipal, enfocándose en proteger y salvaguardar los derechos de todas las personas. A lo largo de este plan, encontrarás medidas, acciones, objetivos y metas centrados en la protección de los derechos humanos.

Nos comprometemos a asegurar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos. Desde el derecho al trabajo justo hasta la libertad de culto, pasando por la protección social, la salud, la educación y la participación activa en la vida política y social, todos estos derechos serán reafirmados en nuestro plan de desarrollo.

Nos aseguraremos de que todos, sin importar sus circunstancias particulares, tengan acceso a una vida digna, igualdad, libertad, vivienda y tiempo libre. Trabajaremos de manera coordinada en todas las áreas de la administración municipal para garantizar el cumplimiento y la protección de los derechos humanos para todos los ciudadanos en nuestro territorio.

## **ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL**

En nuestro enfoque de gestión pública, ponemos a la población en el centro de todas nuestras acciones. Nos esforzamos por mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, priorizando sus necesidades y preocupaciones, por lo cual queremos asegurarnos de que cada persona se beneficie de nuestras acciones, lo que a su vez contribuirá directamente al desarrollo del municipio.

En particular, prestamos especial atención a la población diferencial, aquellos que a menudo son vulnerables debido a su condición de minoría o especial. Reconocemos sus desafíos únicos y nos comprometemos a trabajar para proteger sus derechos y evitar la discriminación y la exclusión.

"Con el Poder de la Gente Cota Renace"

A esta población diferencial, pertenecen los *grupos étnicos* (contempla tres grupos humanos:

1. Pueblos indígenas, 2. Afrocolombianos, negros, palanqueros y raizales y 3. Rrom), *el grupo de enfoque de género* (personas con estigmatización, discriminación y vulneración de derechos en razón

de su sexualidad), *grupo de personas en situación o condición* (personas con discapacidad o víctimas del conflicto armado) y *grupo de curso vital* (Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, vejez y envejecimiento). También en este grupo se puede incorporar al *grupo de mujeres cabeza de familia* y recientemente se ha incorporado el *grupo de campesinado*, el cual mediante la sentencia STP2028 de la Corte Suprema de Justicia, y el Artículo 253 del PND 2018-2020, la cual establece que el campesinado constituye un grupo poblacional con una identidad cultural diferenciada, por lo cual es sujeto de derechos integrales teniendo especial protección constitucional y es objeto de política pública. En este sentido, requiere ser identificado y caracterizado en su situación social, económica y demográfica.

Desde la creación del Plan de Desarrollo, nos enfocamos en tomar medidas concretas para garantizar que todos disfruten plenamente de sus derechos. Creemos en la equidad, la justicia y la igualdad, y reconocemos que todas las personas, independientemente de sus diferencias, merecen protección. En nuestro plan, reconoceremos y apoyaremos las diversas capacidades de nuestra comunidad, y tomaremos medidas específicas para garantizar su inclusión.

Para que Cota Renazca de verdad, es crucial que todas las personas, sin importar su condición, participen en acciones que promuevan su desarrollo personal, emocional y físico. También nos comprometemos a tomar medidas para mitigar cualquier forma de violencia que pueda afectar a cualquier individuo en nuestra comunidad, especialmente aquellos que forman parte de grupos vulnerables.

## **ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

El enfoque de desarrollo sostenible es fundamental en nuestro Plan de Desarrollo "Con el Poder de la Gente Cota Renace". Buscamos lograr un desarrollo económico que garantice la equidad social y proteja el medio ambiente.

La idea de desarrollo sostenible, que ha sido promovida a nivel mundial por la ONU se ha materializado a través de diversos acuerdos internacionales y ha sido impulsada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son un conjunto de 17 metas universales que buscan acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar la paz y la prosperidad para todas las personas para el año 2030. Reconocen que las acciones en un área pueden afectar a otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Para lograr estos objetivos, se necesita la participación de toda la sociedad, incluyendo la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros. Juntos, podemos trabajar para alcanzar los ODS en todos los contextos y asegurar un futuro mejor para las generaciones venideras.

Por eso, promoveremos un crecimiento económico que garantice la equidad social en la distribución de beneficios y que proteja la estructura ecológica y los recursos naturales del municipio para las generaciones futuras. Entendemos que el aumento de la riqueza en el municipio es crucial para mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población, permitiéndoles acceder a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades y aspiraciones. Sin embargo, reconocemos que este crecimiento económico no puede ser a expensas del medio ambiente y la cohesión social.

El enfoque de nuestro Plan se reflejará en la forma en que invertimos en nuestra comunidad, especialmente a través de las metas establecidas en los primeros dos ejes estratégicos: "Organizar Nuestra Casa" e "Impulso Económico con Sentido Humano".

En estos ejes, nos enfocamos en acciones que fortalezcan áreas como el medio ambiente, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el bienestar animal, el empleo, el emprendimiento, el comercio, la industria, el turismo y la agricultura. Sin embargo, comprendemos que el verdadero impacto transformador provendrá de la coordinación efectiva de todas estas acciones, con el propósito de lograr un crecimiento económico equitativo y sostenible.

Buscamos alcanzar un equilibrio entre la generación de riqueza, la protección del medio ambiente y el bienestar social, asegurando así un futuro próspero y sostenible para todos.

### **ENFOQUE DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Es innegable que uno de los eventos más significativos del siglo XXI para la humanidad ha sido la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Este fenómeno ha transformado radicalmente la forma en que vivimos y trabajamos en todo el mundo durante las últimas tres décadas.

Las tecnologías digitales han impactado todos los aspectos de nuestra vida diaria, desde cómo nos relacionamos hasta cómo operan las empresas y los gobiernos. Han abierto un sinfín de posibilidades y oportunidades para mejorar nuestras acciones y, en general, para mejorar la calidad de vida en todas partes.

En Cota, al igual que en cualquier otro lugar del mundo, nos encontramos inmersos en la nueva era de la tecnología y las comunicaciones. Sin embargo, a menudo vivimos esta realidad de forma individual, sin un verdadero vínculo que organice las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno, entre el gobierno y el sector privado, o entre las empresas y la comunidad en general. Esta falta de conexión puede limitar el potencial de beneficios sociales para todos.

Con todo esto en mente, sería una oportunidad perdida no considerar la implementación de una estra-

tegía desde el gobierno municipal de Cota que abrace la ciencia, la tecnología y la innovación, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los aspectos de nuestra comunidad. Cota tiene ventajas que podrían hacer realidad esta visión, como un presupuesto público significativo para cofinanciar proyectos de innovación, una base industrial establecida que podría atraer recursos y otros actores clave, y una ubicación estratégica como punto de desarrollo entre Bogotá y las dos sabanas de Cundinamarca.

Por lo tanto, hemos decidido que el enfoque transversal de nuestro Plan de Desarrollo será la Innovación para el Progreso. Hemos definido una serie de estrategias y acciones con presupuestos específicos para impactar diferentes aspectos del desarrollo y hacer que los procesos diarios de nuestra comunidad sean más eficientes y efectivos, brindando así más oportunidades para mejorar integralmente la calidad de vida de todos.



# Estructura General

## **EJE ESTRATÉGICO 1. ORGANIZAR NUESTRA CASA**

- Componente 1.1. Movilidad ágil y sostenible con integración regional
- Componente 1.2. Cota renace con seguridad y convivencia
- Componente 1.3. Planeación estratégica para el desarrollo territorial
- Componente 1.4. Sistemas de información para el desarrollo
- Componente 1.5. Acceso a soluciones de vivienda y servicios públicos que aporten al desarrollo
- Componente 1.6. Territorio resiliente al cambio climático fortaleciendo la gestión del riesgo
- Componente 1.7. Sostenibilidad y preservación medioambiental
- Componente 1.8. Bienestar y salud animal

## **EJE ESTRATÉGICO 2. IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO**

- Componente 2.1. Industria y comercio potencia del desarrollo
- Componente 2.2. Emprendimiento y empleabilidad para generar calidad de vida
- Componente 2.3. Territorio potencial de turismo
- Componente 2.4. Oferta rural fortalecida

## **EJE ESTRATÉGICO 3. CALIDAD DE VIDA PARA RENACER**

- Componente 3.1. Salud de calidad para la comunidad cotense
- Componente 3.2. Educación para renacer: incluyente y de calidad para la comunidad
- Componente 3.3. La cultura en cota renace
- Componente 3.4. El deporte en cota renace
- Componente 3.5. La dignidad humana y social de cota renace
- Componente 3.6. Diversidad étnica, riqueza de cota

## **EJE ESTRATÉGICO 4. TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS**

- Componente 4.1. Gobierno eficiente y transparente
- Componente 4.2. Cota renace con participación efectiva

## **EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL. INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO**

- Componente transversal 5.1. Cota inteligente e innovadora
- Componente transversal 5.2. Cota tecnológica

► Diagnóstico general

02

---

---

---

•••

N  
O



► ► ► PARQUE PRINCIPAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

► Diagnóstico de nuestro Plan de Desarrollo

## **2.1 DATOS GENERALES**

Con base en el Acuerdo 012 del 2020 se estudió los datos generales y división político administrativa del municipio

<b>Provincia:</b>	<b>SABANA CENTRO</b>
Código DANE Municipio:	25214
Extensión Territorial:	52 km <sup>2</sup>
Distancia a Bogotá:	26 Km
Población 2005 (censo DANE):	18.586 habitantes
Población 2018 (censo DANE):	32.691 habitantes
Población 2024 (proyección DANE con base en censo 1018):	40.316 habitantes
Población Urbana (2022):	20.088 (69,7%)
Población Rural (2022):	12.228 (30,3%)
Densidad Poblacional:	775,31 Habs/K m <sup>2</sup>
Categoría Ley 617 de 2000:	2
Número de veredas:	8
Entorno de desarrollo (DNP año 2000):	Robusto
Tipología (DNP año 2000):	B
Categoría de ruralidad (DNP 2000):	Ciudades y aglomeraciones
Número de predios urbanos (2020):	59.101
Número de predios rurales (2020):	11.664

## **2.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

Con base en el Acuerdo 012 del 2020, el cual reglamenta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente, la división político administrativa del municipio de Cota está compuesta por el área urbana y ocho veredas con las áreas y porcentajes del territorio que se muestran a continuación.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	ÁREA (HAS)	% EN EL MUNICIPIO
Área Urbana	140,44	3%
Vereda Cetime	147,22	3%
Vereda La Moya	614,12	11%
Vereda Pueblo Viejo	694,14	13%
Vereda El Abra	423,45	8%
Vereda Siberia	1353,63	25%
Vereda Parcelas	513,28	10%
Vereda Rozo	421,80	8%
Vereda Vuelta Grande	1035,48	19%
Total	5343,58	100,00%

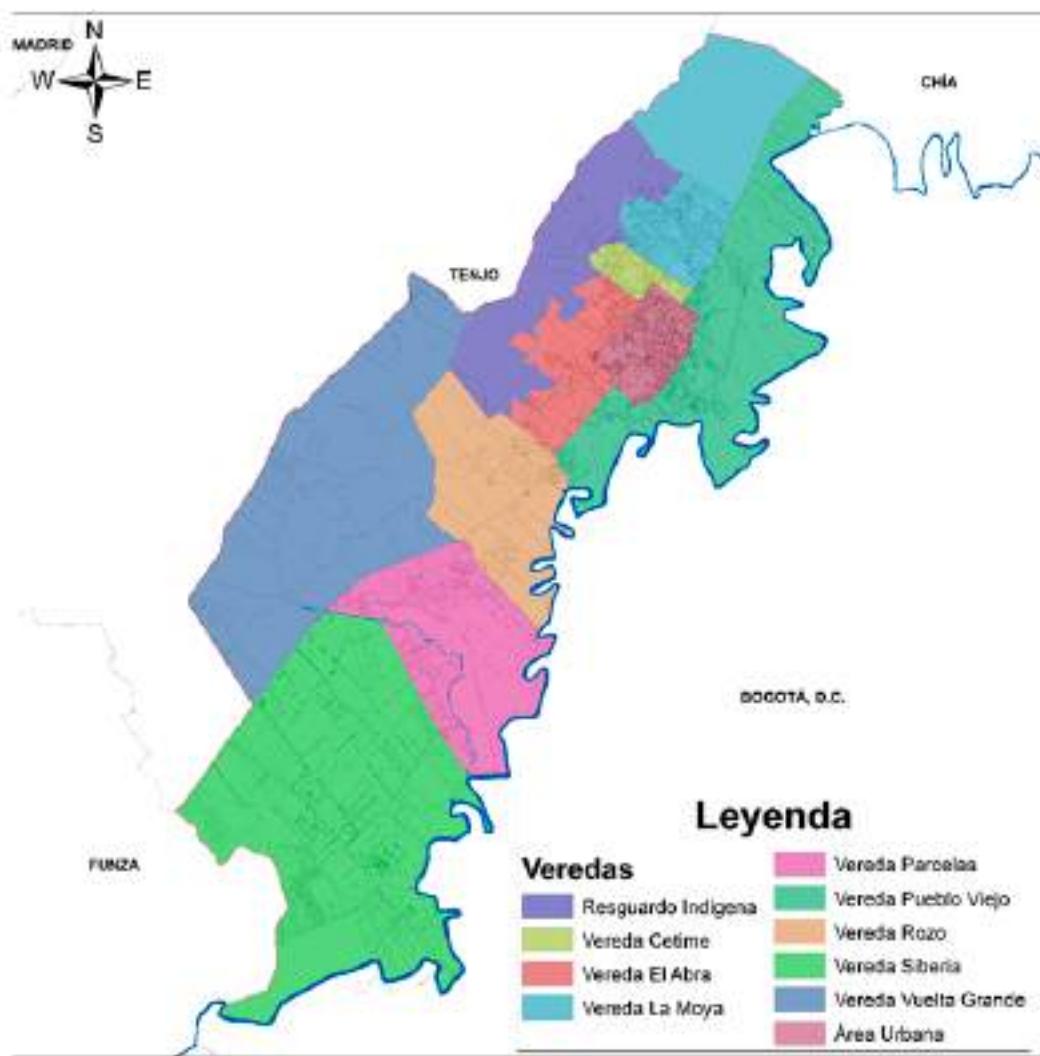
Fuente: Acuerdo 012 del 2000

## **2.3 DATOS POBLACIONALES**

Cota tiene una participación del 1,14 % en la población total de Cundinamarca, lo que lo hace el treceavo municipio con mayor población en el departamento. Su tasa de crecimiento poblacional (promedio simple anual 2005 a 2023) de 6,64%, mientras que la tasa de urbanización es del 68,95%, es decir que de cada 100 habitantes del municipio aproximadamente 69 viven en la cabecera municipal lo que evidentemente, a hoy, lo hace un territorio principalmente urbano. La ruralidad es del 31,05% que representa el porcentaje de los ciudadanos que viven en las zonas rurales.

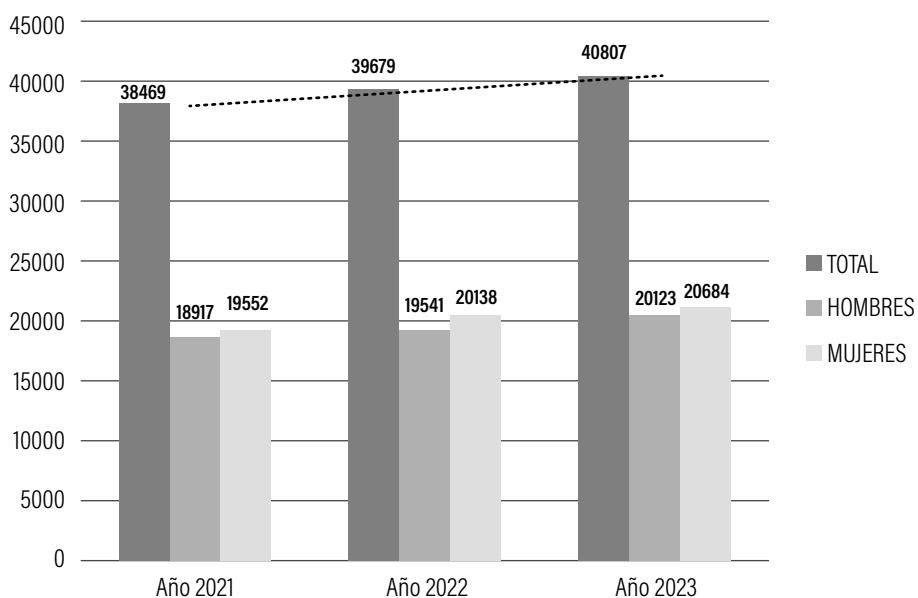
**¶ Es importante saber el crecimiento real del municipio para así poder plantear un Plan de Desarrollo basado en la realidad del municipio. ¶**

Geográficamente la distribución del área urbana y las veredas es la siguiente del territorio es la siguiente.



Al comparar los datos de población entre el último censo del año 2005 y las proyecciones del año 2024, en un poco menos de 20 años, el municipio ha duplicado la cantidad de sus habitantes, se podría decir un nuevo municipio cada 20 años a esa velocidad de crecimiento; pues la población creció en 21.730 personas nuevas en ese periodo de tiempo. La dinámica de crecimiento poblacional promedio anual simple (intercensal 2005 2018) es de 1085 nuevas personas cada año.

Se presenta a continuación la población estimada en el Municipio de Cota para el trienio 2021-2023.



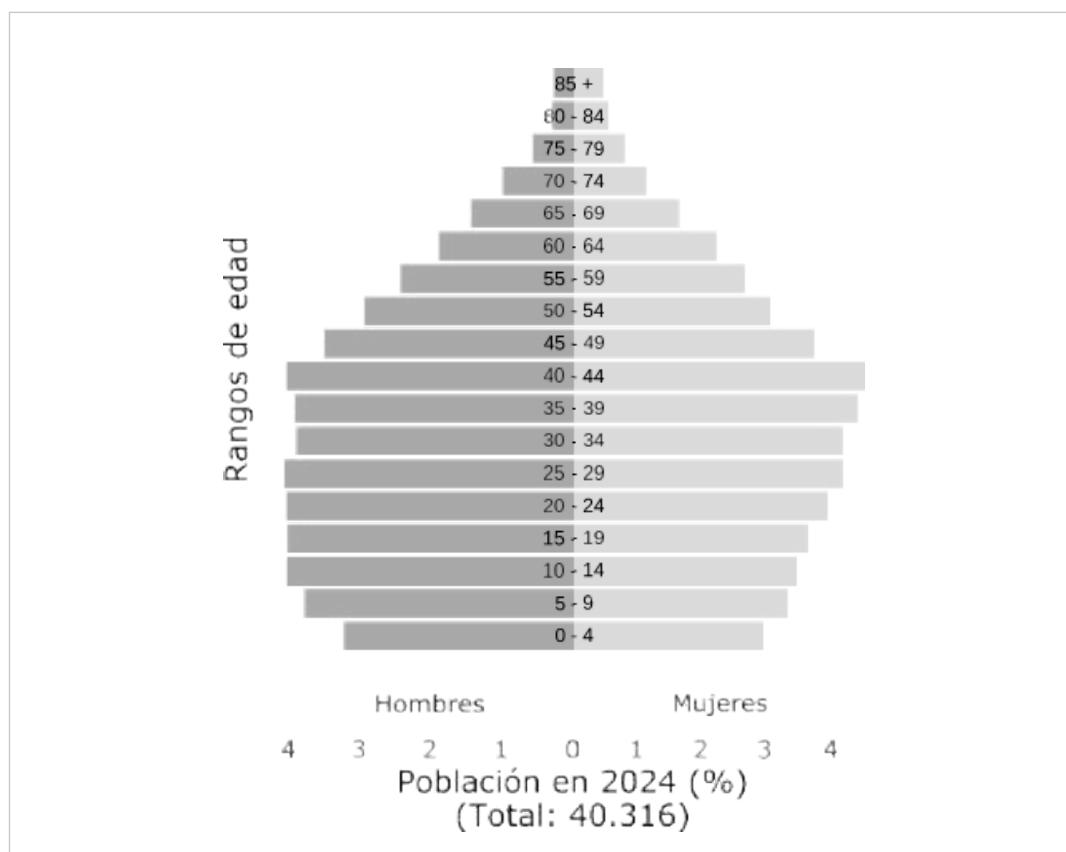
Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023

Con relación a la población desagregada por sexo los datos muestran que el 50,7%, correspondiente a 20.499 personas, son mujeres; mientras que el 49,3%, correspondiente a 19.867 personas, son hombres. Se presenta a continuación la comparación entre la población masculina y femenina en el trienio 2021 - 2023.

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
<b>TOTAL</b>	38469	39679	40807
<b>HOMBRES</b>	18917	19541	20123
<b>MUJERES</b>	19552	20138	20684

Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023

En cuanto a distribución por rangos de edad se muestra a continuación la pirámide poblacional para el año 2024.



Fuente: DANE con base en proyecciones del censo 2018

La pirámide es ancha en sus partes bajas y medias y angosta en su parte alta, lo cual representa una oportunidad para el desarrollo del municipio de contar con personas en edad de formación y personas en edad productiva.

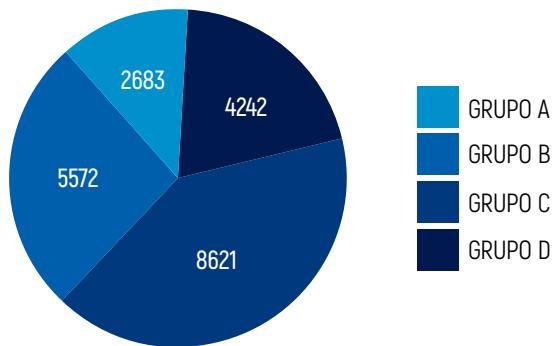
De acuerdo con información del Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023, "en la zona urbana encontramos una densidad poblacional de 19.954,61 hab/km<sup>2</sup>, esto derivado de que el total de población en esa zona es de 28.136 distribuidos en tan sólo 1,41 km<sup>2</sup> de área de superficie. La zona rural tiene una población de 12.671 habitantes distribuidos en un área de 52,02 km<sup>2</sup>, lo cual da una densidad poblacional de 243,58 hab/km<sup>2</sup>"

Adicionalmente como condición especial de Cota, presenta una significativa población étnica total correspondiente a 4.555 personas que representan en 11,3 % del total de habitantes del municipio, lo cual también debe ser visto como un potencial particular y como situación de especial atención. Se presenta a continuación cuadro resumen de la población perteneciente a grupos étnicos.

Autoreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Indígena	3 450	10,83%	10,83%
Gitano(a) o ROM	15	0,05%	10,87%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0,01%	10,88%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	154	0,48%	11,36%
Ningún grupo étnico	27 907	87,57%	98,93%
No informa	340	1,07%	100,00%
<b>Total</b>	<b>31 868</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023

La distribución en registros SISBEN IV presenta la siguiente distribución



Registros en SISBEN IV, 2023	
1 Fichas	8184
1 Hogares	8642
1 Personas	21118

Fuente: DNP 2023



De lo anteriormente presentado se evidencian dos situaciones. La primera que del total de los 40.316 habitantes con los que cuenta Cota para el año 2024, el 52,38% se clasifica dentro del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, mientras que el 47,61 está por fuera. De esta manera los programas sociales de la administración deberían focalizarse solamente en la mitad de la población y con mayor énfasis en solamente el 6% de la población, 2683 personas clasificadas en el grupo A como en condición de extrema pobreza y en otro 14% correspondiente a 5.572 personas clasificadas como en condición de pobreza moderada. Esto bajo el propósito de erradicar la situación de pobreza en el municipio.

La segunda situación que evidencian las cifras es que hay aproximadamente un 48% de la población que cuenta con unas condiciones socioeconómicas y capacidad más favorable para generar ingresos y calidad de vida y se constituyen como un importante potencial.

Finalmente se presenta a continuación resumen de los principales indicadores Demográficos, municipio de Cota.

El 52,38% se clasifica dentro del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, mientras que el 47,61 está por fuera.

El 6% de la población se encuentra en extrema pobreza, el propósito es erradicar la situación del municipio. 77

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2025
Población total	24.916	40.807	42.820
Población Masculina	12.266	20.123	21.155
Población femenina	12.650	20.684	21.665
Relación hombres: mujer	96,96	97,29	98
Razón niños: mujer	31	24	22
Índice de infancia	26	22	22
Índice de juventud	27	24	23
Índice de vejez	7	8	8
Índice de envejecimiento	26	36	37
Índice demográfico de dependencia	48,27	42,55	42,29
Índice de dependencia infantil	38,37	31,39	30,79
Índice de dependencia mayores	9,91	11,16	11,50
<b>Índice de Friz</b>	<b>125,97</b>	<b>96,01</b>	<b>91,00</b>

Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023.



Índices demográficos	Interpretación
<b>RELACIÓN HOMBRES/MUJER</b>	En el año 2015 por cada 97 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 97 hombres, había 100 mujeres.
<b>RAZÓN NIÑOS MUJER</b>	En el año 2015 por cada 31 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2023 por cada 24 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil.
<b>INDICE DE INFANCIA</b>	En el año 2015 de 100 personas, 26 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 22 personas.
<b>INDICE DE JUVENTUD</b>	En el año 2015 de 100 personas, 27 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 24 personas.
<b>INDICE DE VEJEZ</b>	En el año 2015 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 8 personas.
<b>INDICE DE ENVEJECIMIENTO</b>	En el año 2015 de 100 personas, 26 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 36 personas.
<b>INDICE DEMOGRAFICO DE DEPENDENCIA</b>	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 48 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 43 personas.
<b>INDICE DE DEPENDENCIA INFANTIL</b>	En el año 2015, 38 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 31 personas.
<b>INDICE DE DEPENDENCIA MAYORES</b>	En el año 2015, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 11 personas.
<b>INDICE DE FRIZ</b>	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: Análisis de Situación de Salud con el Modelo Participativo en Salud para el Municipio De Cota año 2023.

## **2.4 DIAGNÓSTICO EJE 1: ORGANIZAR NUESTRA CASA**

### **► 2.4.1. DIMENSIÓN MOVILIDAD**

Se presenta a continuación inventario de las vías primarias del municipio.

UBICACIÓN	FUNCIONALIDAD	TIPO	ESTADO	# VIAS	LONGITUD(M)
Autopista Medellín	Primaria (Nal)	Pavimento	Bueno	1	4.684

Se presenta a continuación inventario de las vías secundarias del municipio.

UBICACIÓN	FUNCIONALIDAD	TIPO	ESTADO	# VIAS	LONGITUD(M)
Perimetral Chía - Cune	Secundaria (Dptal)	Pavimento	Bueno	1	10.417
Cra. 5a. Concesionada	Secundaria (Dptal)	Pavimento	Bueno	1	3.705
Dptal Siberia - Gato (Tenjo)	Secundaria (Dptal)	Pavimento	Regular	1	7.289
Total	Secundaria (Dptal)	Pavimento			21.411

**■■ Para organizar nuestra casa es indispensable revisar el estado de las vías principales, secundarias y terciarias. ■■**

Dada la localización estratégica del municipio, colindando con Bogotá a través de uno de sus ejes viales más importantes (calle 80) y también interconectado con los municipios de mayor crecimiento de las dos sábanas cundinamarquesas (centro y occidente), la complejidad de la movilidad de Cota no está dada solamente por las dinámicas y necesidades internas de sus habitantes, sino que hacen parte de un sistema que conjuga flujos vehiculares del orden nacional y del departamental a gran escala.

Se presenta a continuación inventario de las vías terciarias del municipio por clasificación de carreras.



UBICACIÓN		FUNCIONALIDAD	ESTADO	TIPO	LONGITUD(M)
CARRERA	1	Terciario	bueno	P. asfalto	1244
CARRERA	2	Terciario	bueno	P. asfalto	1972
CARRERA	2 <sup>a</sup>	Terciario	bueno	P. asfalto	225
CARRERA	2a bis	Terciario	bueno	P. asfalto	27
CARRERA	2b	Terciario	bueno	P. asfalto	1036
CARRERA	3	Terciario	bueno	P. asfalto	705
CARRERA	3 <sup>a</sup>	Terciario	bueno	P. asfalto	457
CARRERA	4	Terciario	bueno	P. asfalto	794
CARRERA	6	Terciario	bueno	P. asfalto	787
CARRERA	6a	Terciario	bueno	P. asfalto	399
CARRERA	6b	Terciario	bueno	P. asfalto	165
CARRERA	7	Terciario	bueno	P. asfalto	342
CARRERA	8	Terciario	bueno	P. asfalto	378
CARRERA	8b	Terciario	bueno	P. asfalto	75
CARRERA	9	Terciario	bueno	P. asfalto	838
TOTALES		Terciario	bueno	P. asfalto	9444

Se presenta a continuación inventario de las vías terciarias del municipio por clasificación de calles.

UBICACIÓN		FUNCIONALIDAD	ESTADO	TIPO	LONGITUD(M)
CALLE	1	Terciario	bueno	P. asfalto	308
CALLE	2	Terciario	bueno	P. asfalto	707
CALLE	3	Terciario	bueno	P. asfalto	420
CALLE	4	Terciario	bueno	P. asfalto	930
CALLE	4a	Terciario	bueno	P. asfalto	200
CALLE	5	Terciario	bueno	P. asfalto	330
CALLE	5a	Terciario	bueno	P. asfalto	200
CALLE	5b	Terciario	bueno	P. asfalto	240
CALLE	6a	Terciario	bueno	P. asfalto	190
CALLE	7	Terciario	bueno	P. asfalto	260
CALLE	7a	Terciario	bueno	P. asfalto	600
CALLE	8	Terciario	bueno	P. asfalto	360
CALLE	9	Terciario	bueno	P. asfalto	700
CALLE	10	Terciario	bueno	P. asfalto	1170
CALLE	11	Terciario	bueno	P. asfalto	220
CALLE	11a	Terciario	bueno	P. asfalto	430
CALLE	12	Terciario	bueno	P. asfalto	740
CALLE	13	Terciario	bueno	P. rígido	330
CALLE	13a	Terciario	bueno	P. asfalto	1790
CALLE	14	Terciario	bueno	P. asfalto	160
CALLE	15	Terciario	bueno	P. articulado	550
CALLE	16	Terciario	bueno	P. asfalto	620
CALLE	16 a	Terciario	bueno	P. asfalto	180
CALLE	17	Terciario	bueno	P. asfalto	450
Cam. Flores		Terciario	bueno	P. asfalto	1090
Cam. Manzanos		Terciario	bueno	P. asfalto	1250
vía vereda moya		Terciario	bueno	P. asfalto	330
Cam. Regadera		Terciario	bueno	P. asfalto	740
Cam. San Isidro		Terciario	bueno	P. asfalto	1080
Cam. Del salvio		Terciario	bueno	P. asfalto	730
Cam. San Nicolas		Terciario	bueno	P. asfalto	770
Gioconda norte		Terciario	regular	P. asfalto	2675
Gioconda sur		Terciario	regular	P. asfalto	932
Totales	Terciario		P. asfalto	21132	
			P. articulado	550	

Se presenta a continuación inventario de las vías terciarias del municipio por clasificación de veredas y zonas particulares.

UBICACIÓN	FUNCIONALIDAD	TIPO	ESTADO	# VIAS	LONGITUD(M)
Zona Industrial	Terciario	P. asfalto	bueno	6	9141
	Terciario	afirmado	bueno	2	2422
Parcelas	Terciario	P. asfalto	bueno	4	4261
	Terciario	afirmado	bueno	2	1222
	Terciario		regular	2	3404
Pie de monte	Terciario	P. asfalto	bueno	1	3430
	Terciario		regular	2	290
	Terciario		malo	1	303
	Terciario	placa huella	bueno	1	572
Sector Chonito	Terciario	P. asfalto	bueno	1	744
	Terciario	placa huella	bueno	1	142
Cañón del Abra	Terciario	P. asfalto	bueno	2	1550
	Terciario	placa huella	bueno	1	238
Alto de la Cruz	Terciario	P. asfalto	bueno	2	301
	Terciario	p. rígido	bueno	2	186
	Terciario	placa huella	bueno	2	272
	Terciario	afirmado	regular	2	429
Sector Pesebre	Terciario	p. asfalto	bueno	2	500
	Terciario	p. rígido	bueno	2	263
	Terciario	placa huella	bueno	2	256
Sector Galilea	Terciario	p. asfalto	bueno	1	302
	Terciario	p. rígido	bueno	1	75
	Terciario	placa huella	bueno	2	513
	Terciario	afirmado	regular	1	208
	Terciario		malo	2	358
Cueva de los Zorros	Terciario	p. asfalto	bueno	2	578
	Terciario		regular	1	303
	Terciario	placa huella	bueno	2	500
Totales	Terciario	P. asfalto		25	21703
		afirmado		11	8043
		placa huella		11	2493
		p. rígido		5	524

Se presenta a continuación inventario de las vías terciarias que se encuentran actualmente en construcción o recientemente construidas.

UBICACIÓN		FUNCIONALIDAD	ESTADO	TIPO	LONGITUD(M)
CALLE	7A	Terciaria	Nueva	P. asfalto	550
ZONA INDUSTRIAL	V2	Terciaria	Nueva	P. asfalto	265
CALLE	13	Terciaria	Nueva	P. asfalto	55

Se presenta a continuación inventario consolidado de las vías terciarias

TOTAL VÍAS TERCIARIOS	TIPO	LONGITUD(M)
	P. asfalto	53149
	Afirmado	8043
	Placa huella	2493
	P. rígido	524
	P. articulado	550

Como aspecto particular del municipio de Cota se resalta el hecho de que la mayoría de sus vías terciarias se encuentran con cobertura de pavimento, condición que genera una gran facilidad de tránsito para los habitantes, genera valor a la tierra, y en términos generales impacta positivamente la competitividad de las actividades económicas desarrolladas en las áreas rurales del municipio; sin embargo, también genera un reto técnico y financiero para lo relacionado con su mantenimiento.



## ► 2.4.2. DIMENSIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se presentan a continuación los principales indicadores en materia de seguridad para el municipio de Cota.

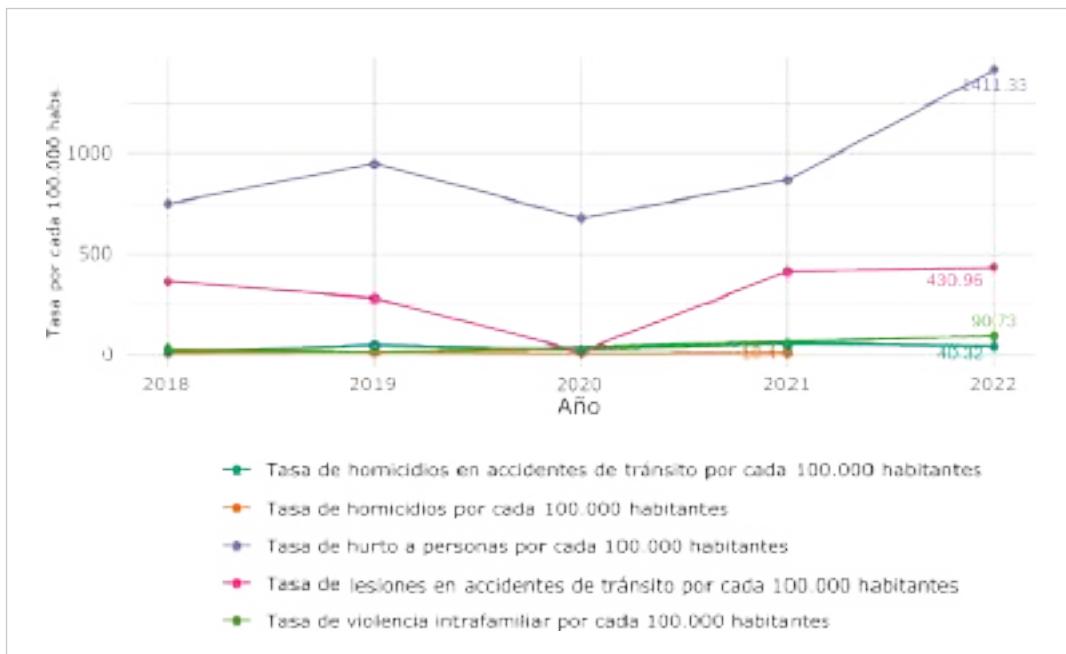
### ►► INDICADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Indicador	Dato numérico	Dato Cualitativo	Año	Unidad de Medida
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	678,53		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.084,02		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	5,41		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes	0,00		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	0,00		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	0,00		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	0,00		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	103,01		2019	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes	0,00		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes	10,81		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	13,52		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	24,33		2020	Tasa por cada 100.000 habitantes
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	17,17		2019	Tasa por cada 100.000 habitantes

Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	43,51	Incumplir órdenes de policía	2020	Porcentaje
Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	27,02	Porte de armas	2020	Porcentaje
Tercera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	18,39	Porte sustancias prohibidas	2020	Porcentaje
Cuarta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	3,01	Utilizar celular con reporte de hurto	2020	Porcentaje
Quinta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta	1,17	Irrespeto a la policía	2020	Porcentaje
Proporción en que son impuestas otras medidas correctivas al Código Nacional de Policía	6,89	Otros	2020	Porcentaje

Resulta evidente que los delitos más recurrentes en el municipio son por mucho los relacionados con hurto, seguidos en segundo lugar, pero con mucha menos recurrencia la violencia interpersonal y los homicidios en accidentes de tránsito.

Adicionalmente en el siguiente gráfico se presentan los principales indicadores de criminalidad entre los años 2018 y 2022.



Fuente: DNP, con base en datos MinDefensa y Medicina Legal

Como se evidencia en el gráfico el indicador de criminalidad con mayor incidencia en el municipio, y además de manera superlativa, corresponde al hurto a personas. En segundo lugar, se encuentra las lesiones en accidentes de tránsito y posteriormente, pero muy por debajo del primero, la violencia intrafamiliar.

#### ► 2.4.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Administrativamente, y de manera oficial, el proceso de ordenamiento territorial normado y operativizado al través del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), se encuentra desactualizado; esto teniendo en cuenta que en la actualidad el PBOT que se encuentra vigente corresponde al del año 2000 en el marco el Acuerdo 012 de ese mismo año.

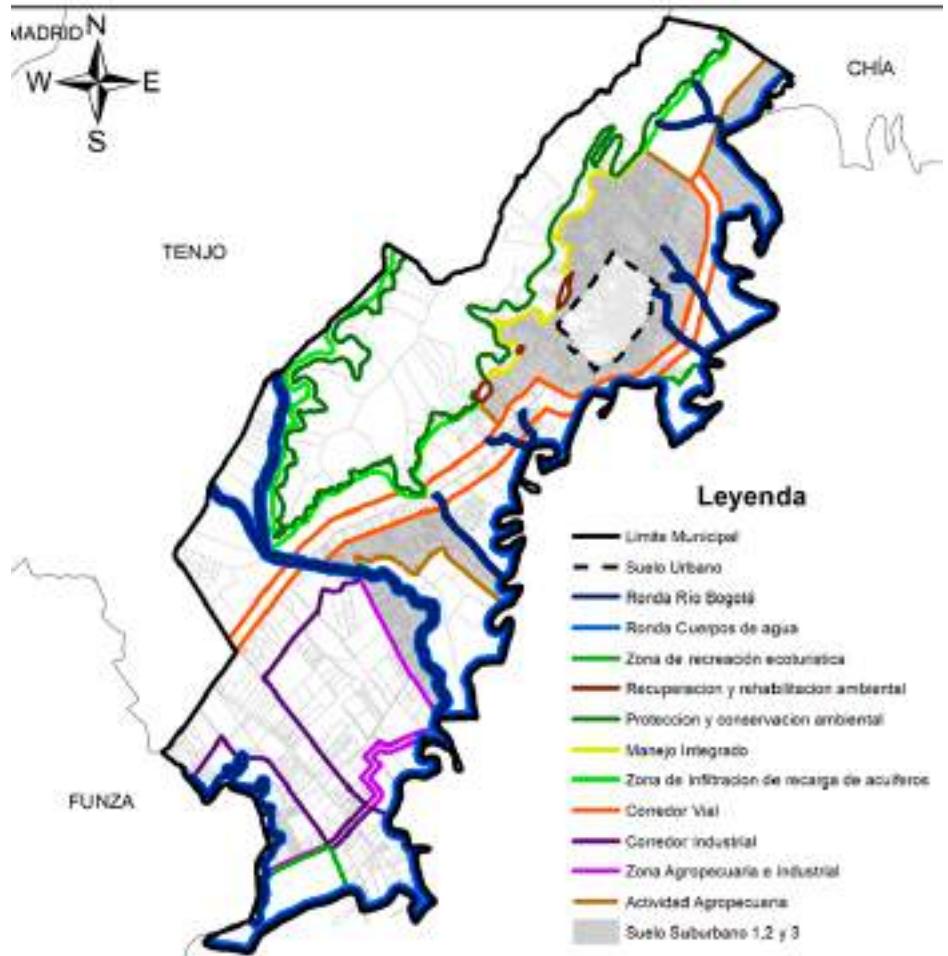
Según el ordenamiento vigente se resalta la inexistencia de suelo de expansión que posibilite el futuro desarrollo urbano del municipio, que a la fecha se ha generado de una manera desordenada y sin regulación. Adicionalmente las actividades industriales se encuentran localizadas en suelo rural generando contradicción con lo planteado en el Decreto 3600 de 2007. También, en la categoría de corredor vial, se presenta una inconsistencia con las determinantes ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR particularmente en lo relacionado con corredores viales rurales ("áreas aledañas a las vías, que pueden ser objeto de desarrollos diferentes al uso principal de la zona respectiva, que se localizan sobre las vías de primero y segundo orden preferencialmente dentro del kilómetro adyacente al perímetro urbano de las cabeceras municipales, y de los desarrollos urbanos de enclave rural")

En los anteriores periodos de gobierno se han hecho avances en materia de formular y gestionar la aprobación de un nuevo PBOT, sin embargo, a la fecha no se ha logrado, continuando vigente un instrumento de hace más de 24 años que evidentemente no responde a las condiciones, necesidades y potencialidades del municipio.

La clasificación del suelo vigente según el Acuerdo 012 de 2022 es la siguiente.

■■ El Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT) se encuentra desactualizado. ■■

■■ Al tener un PBOT desactualizado le representa al municipio un atraso de 24 años y es un instrumento que no responde a las condiciones, necesidades y potencialidades del municipio ■■



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

Se presenta a continuación relación de los principales indicadores en materia de ordenamiento territorial que se manejan desde el orden nacional.

### ►► INDICADORES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Indicador	Dato	Año	Mes	Fuente	Unidad de Medida
Uso adecuado	482,36	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Conflicto - Subutilización	3.589,02	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Conflicto - Áreas pantanosas	1.213,76	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Conflicto - Obras civiles y urbanas	397,08	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Conflicto - Otros conflictos	0,07	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Porcentaje - Uso adecuado	9,28	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
Porcentaje conflicto - Subutilización	69,02	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
Porcentaje conflicto - Áreas pantanosas	23,34	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
Porcentaje conflicto - Obras civiles y urbanas	7,64	2012	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
OSPR - Resguardos indígenas	3,14	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Sin figura de OSPR	5.196,86	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Área de la entidad territorial con figuras de OSPR	3,14	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Hectáreas
Porcentaje OSPR - Resguardos indígenas	0,06	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
Porcentaje - Sin figura de OSPR	99,94	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje

Porcentaje - Área de la entidad territorial con figuras de OSPR	0,06	2017	12	DNP a partir datos IGAC	Porcentaje
Recaudo efectivo por impuesto predial	5,77	2020	12	DNP a partir datos IGAC	Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo
Total de predios	13.049,00	2021	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Predios urbanos	4.223,00	2021	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Predios rurales	8.826,00	2021	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Avalúo catastral total	3.235.686,62	2020	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Avalúo catastral urbano	299.656,87	2020	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Avalúo catastral rural	2.936.029,75	2020	12	IGAC	Millones de pesos corrientes
Estado del catastro urbano	Desactualizado	2021	12	IGAC	Texto
Estado del catastro rural	Desactualizado	2021	12	IGAC	Texto
Porcentaje de predios urbanos	32,36	2021	12	DNP a partir de información del IGAC	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de predios rurales	67,64	2021	12	DNP a partir de información del IGAC	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Porcentaje de avalúo catastral urbano	9,26	2020	12	DNP a partir de información del IGAC	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de avalúo catastral rural	90,74	2020	12	DNP a partir de información del IGAC	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

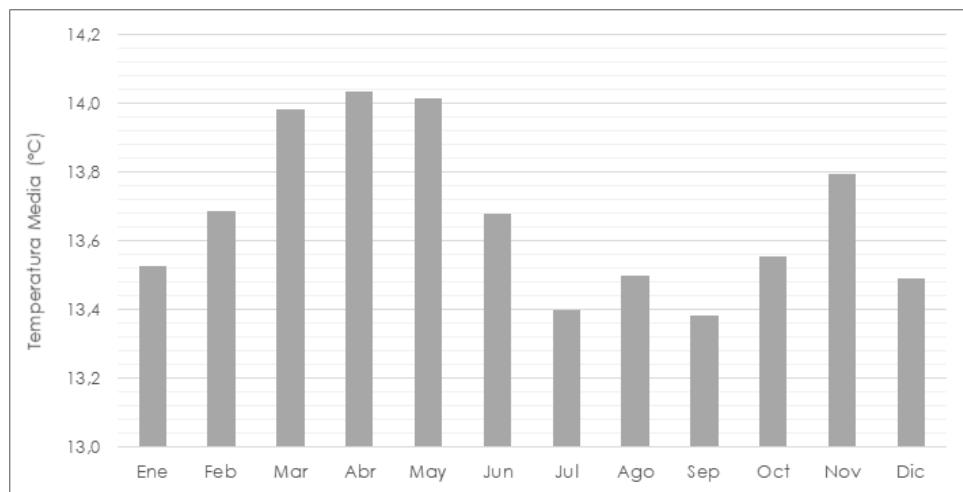
#### ► 2.4.4. MEDIO AMBIENTE

##### ►► CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA

La siguiente caracterización biofísica es extraída del documento diagnóstico de la consultoría para la "Revisión General del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Cota" adelantada para el municipio por parte de Consorcio POT Cota.

##### ►►► Temperatura

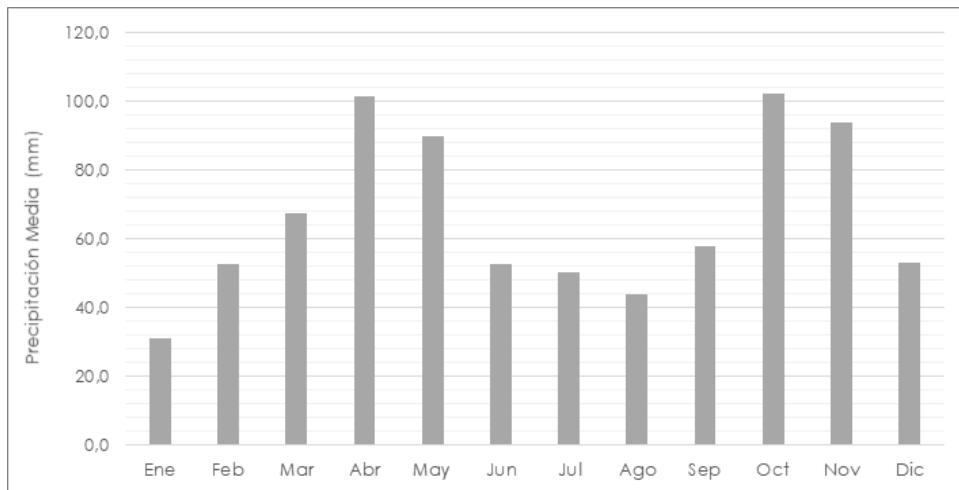
La temperatura media para la cabecera municipal se estima en 13,5° C; para el territorio municipal se presentan temperaturas medias aproximadas de 10,6° C en la parte más alta del cerro de Majuy, y de 13,5° C para el área aledaña al Río Bogotá. El régimen de temperatura es bimodal; por lo general los picos térmicos se presentan durante los meses lluviosos y las bajas temperaturas durante los meses de tendencia seca en los que se producen incluso heladas. Se presenta la información en la siguiente gráfica.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Precipitación

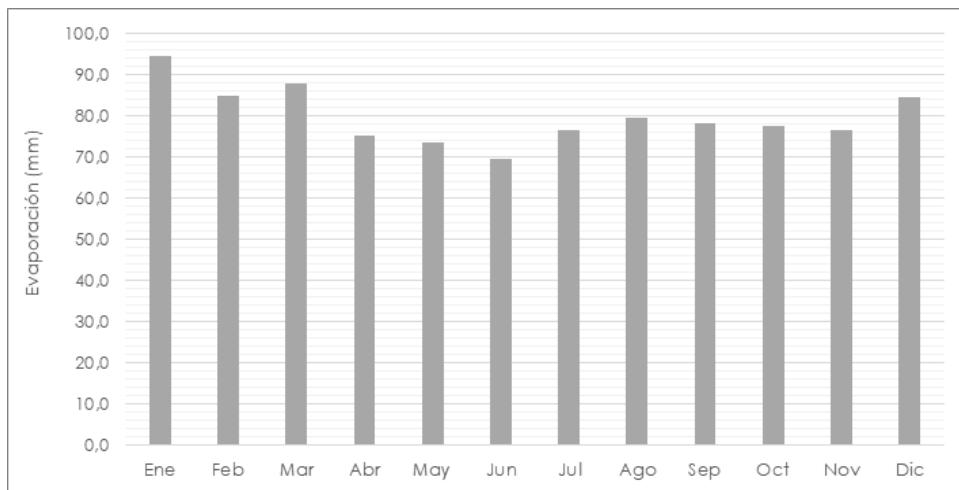
La precipitación registra un comportamiento bimodal, presentándose dos períodos lluviosos que van desde la última semana de marzo a la primera semana de mayo y durante los meses de octubre y noviembre y dos períodos secos que van de diciembre a febrero y de julio a septiembre, tal como se muestra en la siguiente figura.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Evaporación

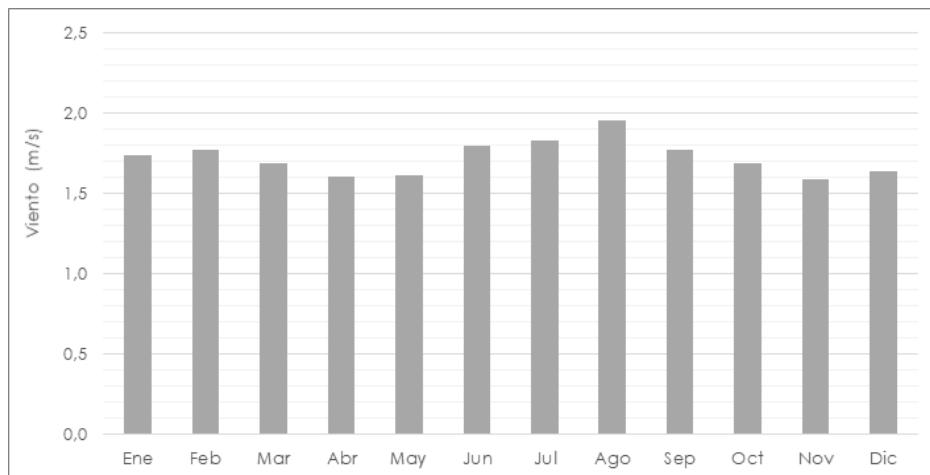
El comportamiento de la evapotranspiración en el territorio a lo largo del año se encuentra en directa relación con las variaciones estacionales de la lluvia, con dos períodos de máximos y con dos períodos de mínimos, observándose una mayor evaporación en el primer período seco, especialmente en el mes de enero y las mínimas principalmente en el mes de junio.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Vientos

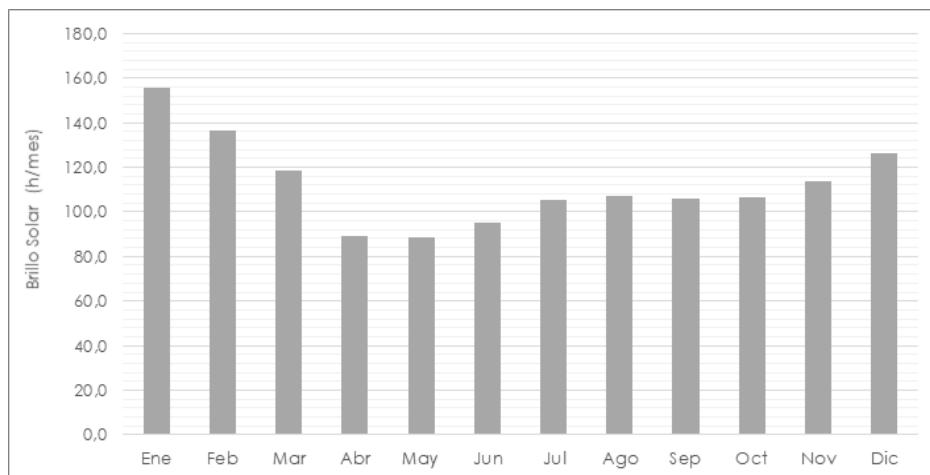
En el municipio están influenciados por los vientos alisios del noreste durante el invierno del hemisferio norte y los vientos alisios del sureste en la época de invierno en el hemisferio sur. La distribución de la velocidad del viento es de carácter bimodal, presentándose los valores máximos en los meses de junio, julio, agosto y septiembre con promedios máximos anuales cercanos a 2.0 m/s, las menores velocidades del viento con valor de 1.6 m/s. Se muestra la información en la siguiente figura.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Brillo solar

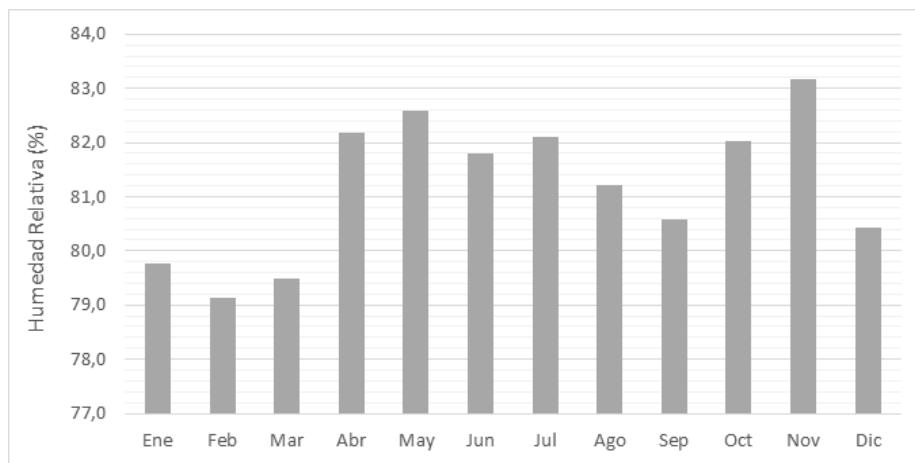
En el municipio se identifican promedios anuales mensuales de horas/mes de brillo solar que varían entre 85 y 155, con registros máximos durante los meses de diciembre y enero (155.8 y 126.1 horas/mes respectivamente) y los valores mínimos en los meses de Abril y Mayo, como se puede observar en la siguiente figura.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Humedad relativa

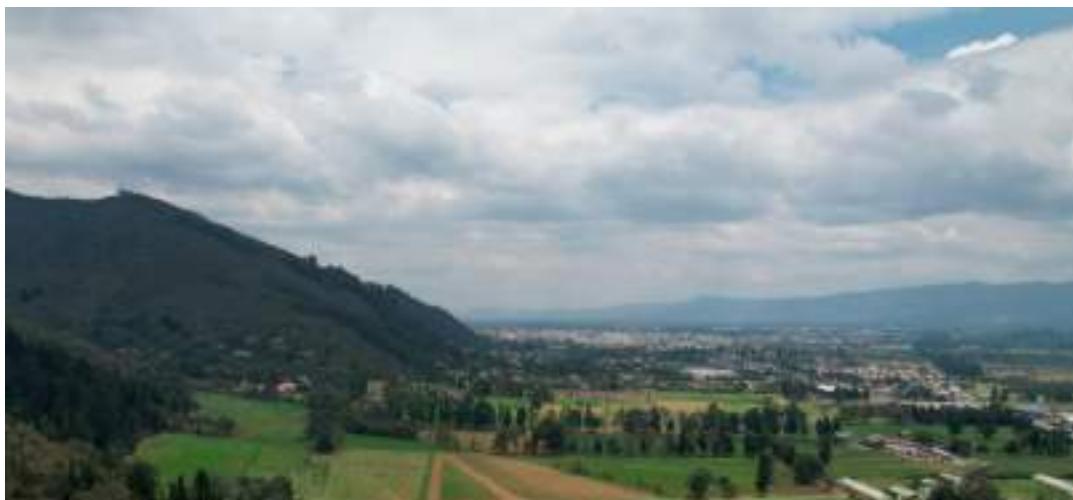
La humedad relativa anual presenta valores que fluctúan entre el 78 y el 85%, notándose la incidencia de mayor humedad en la zona del cerro. Estos períodos están relacionados con los periodos secos y de lluvias, presentándose una relación directa entre estas variables, cuando la precipitación es alta, también aumenta la humedad.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

### ►►► Nubosidad

El territorio presenta una nubosidad alta, registrando valores máximos durante el período seco de diciembre a febrero y de junio a julio y valores mínimos durante el período húmedo de marzo y abril y de octubre y noviembre.



### ►►► Clasificación climática

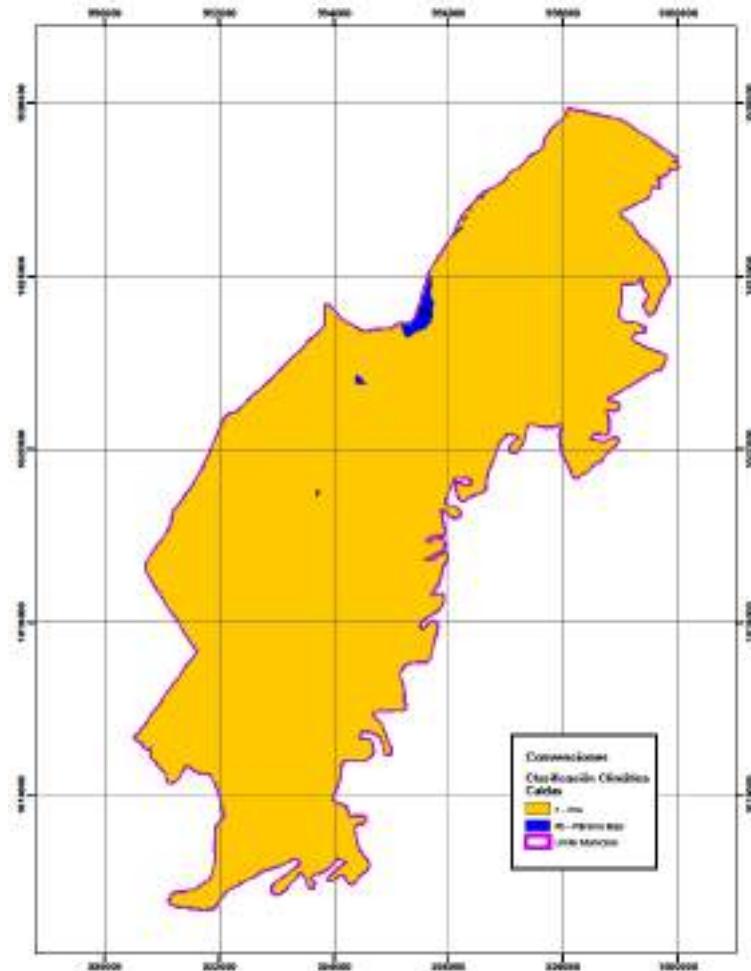
Para el municipio, la clasificación de Caldas nos indica que se encuentran los pisos térmicos Frío - F (entre 2000 y 3000 msnm.) y Páramo bajo - Pb (entre 3000 y 3700 msnm.).

Para el municipio, la calificación de Lang solo se identifica una sola clase de clima, el Semiárido - sa.

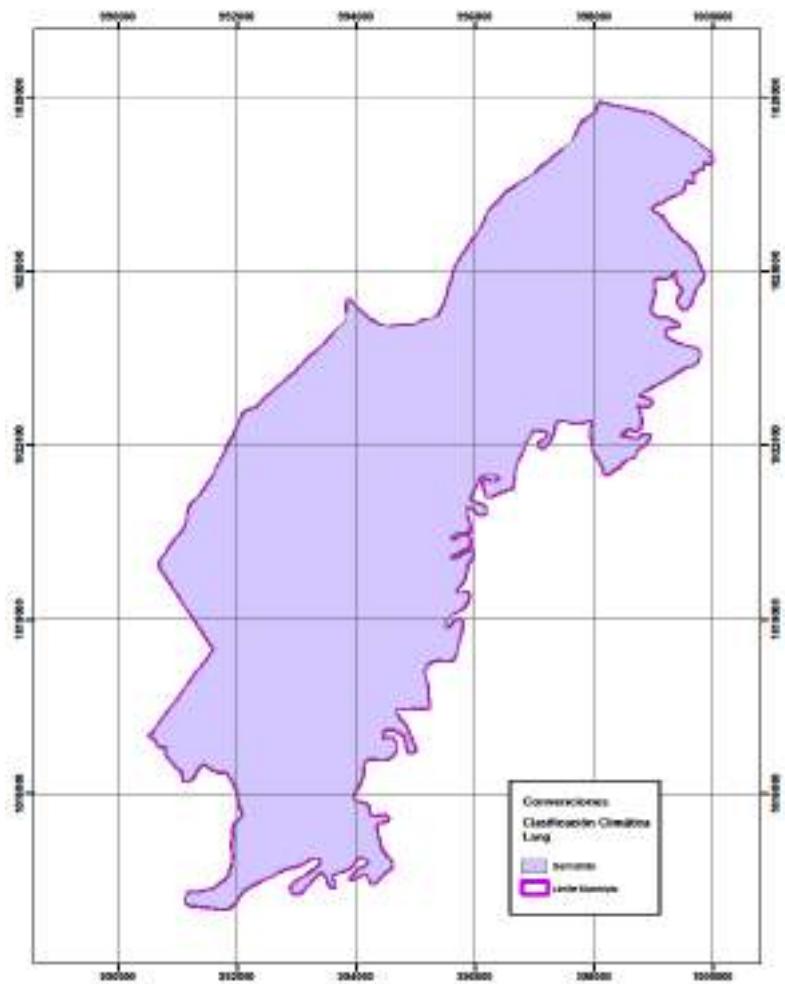
Para el municipio, dentro de la clasificación Caldas Lang, se identifican dos clases, Páramo Bajo Semiárido - Pbsa - y Frío Semiárido - Fsa.

Se presentan a continuación los gráficos para cada una de las clasificaciones.

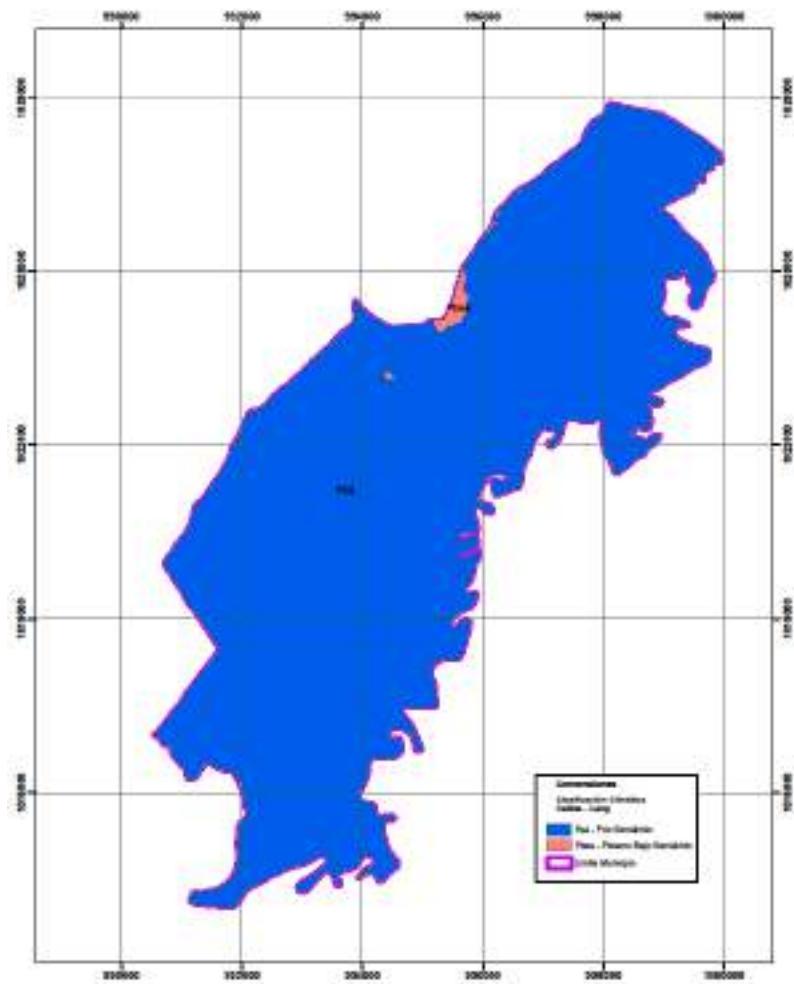
Clasificación Climática Caldas



## Clasificación Climática Lang



## Clasificación Climática Caldas Lang



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

## ►►► Biodiversidad

Gracias a su ubicación en el centro del país sobre la cordillera oriental, el municipio de Cota posee diversidad de pisos térmicos que le permiten contar con gran variedad de ecosistemas, climas, flora y fauna.

Partiendo desde la clasificación de Biomas según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cota se emplaza en dos zonas denominadas Bioma Azonal Pedorobioma de querofítico frío, y se presenta fuertemente en valles donde hay cuerpos lacustres a más de 2300 msnm.

A partir de esta descripción de los sistemas a nivel macro, se retoman las estimaciones de temperatura y precipitación para poder definir la Zona de Vida Según Holdridge, la cual se muestra a continuación:

ZONA DEL MUNICIPIO	TEMPERATURA MEDIA	PRECIPITACIÓN MEDIA	ZONA DE VIDA
CERRO MAJUY	10.6	650-800	Bosque Húmedo Montano
LLANURA DEL RÍO BOGOTÁ	13.5	650-800	Bosque Seco Montano Bajo

El municipio de Cota posee diversidad de pisos térmicos que le permiten contar con gran variedad de ecosistemas, climas, flora y fauna

El Bosque Húmedo Montano (bh-M) tiene como límites climáticos una biotemperatura media aproximada entre 6 y 12 °C, un promedio anual de lluvias de 500 a 1.000 mm (Espinal & Montenegro, 1963). Se inicia a una altura aproximada a los 3.000 m.s.n.m. (con variaciones de acuerdo con las condiciones locales). Se caracteriza por la poca presencia de lluvias anuales y clima húmedo, debido a que la baja temperatura determina una poca evotranspiración y puede crearse así un ambiente de moderada humedad. Existe una gran oscilación de temperatura entre el día y la noche, descendiendo en ocasiones a menos de 0 grados centígrados, ocasionando las temidas heladas.

## ►►► Hidrografía

El municipio de Cota pertenece a la cuenca del río Bogotá, principal corriente que recorre el costado oriental del municipio de norte a sur, sirviendo de límite con el Distrito Capital. Esta corriente, en su paso por el municipio de Cota, ya viene cargado con las descargas de la industria de las curtiembres del municipio de Villapinzón y los vertimientos de las PTAR s de los municipios de Chocontá, de Suesca, Tocancipá, Cajicá y Chía.

Drenan sus aguas al río Bogotá, en la jurisdicción del municipio Cota, las corrientes del río Frío en la zona norte de Cota y en la zona Sur, de oriente a occidente, el río Chicú. Igualmente es alimentado el río Bogotá por las quebradas municipales La Culebrera, Hichitá, El Hoyo y la quebrada Los Manzanos.

Se describen a continuación las características generales de las subcuenca s que tienen parte de su paso por el municipio de Cota.



« El municipio de Cota cuenta con diferentes pasos de subcuenca s que se deben conservar y cuidar. »

### Subcuenca del Riofrío

La Subcuenca del Río Frío, pertenece a la Cuenca del Río Bogotá, está localizada en la sabana de Bogotá presentando elevaciones que fluctúan entre 3.600 y 2.550 msnm. En su recorrido pasa por los Municipios de Cota, Cogua, Subachoque, Tabio, Cajicá y Chía.

La subcuenca del río Frío tiene influencia en el municipio de Cota en una pequeña área de la zona norte de la vereda La Moya para luego entregar sus aguas al Río Bogotá. El río nace a una altura de 3.450 msnm en los cerros situados al noroeste de Zipaquirá (cerro Carrasposo) y corre hacia el sur por un valle angosto, girando hacia el este y cortando la serranía que sirve de límite entre Tabio y Zipaquirá, para entrar a un amplio valle el cual recorre por espacio de unos 10 Km. hasta desembocar en el río Bogotá, en el sitio llamado La Balsa.



### Subcuenca del Sector Tibitoc-Soacha

La subcuenca sector río Bogotá sector Tibitoc – Soacha tiene una gran extensión territorial con aproximadamente 713 km<sup>2</sup>. Se localiza predominantemente en los municipios del Distrito Capital, Mosquera, Funza, Cota, Tenjo, Chía Cajicá, Tocancipá, Sopó y Zipaquirá, en altitudes que oscilan entre los 2600 y 3600 msnm. La altitud media de la subcuenca se encuentra alrededor de los 2637 msnm. La subcuenca se caracteriza por presentar topográficamente un predominio de relieves planos a ligeramente ondulados sobre la parte más ancha de la Sabana de Bogotá en un porcentaje aproximado de 70.3% del área total, zona que en su mayoría sirve de asiento al área urbana del Distrito Capital, y de las zonas urbanas municipales de Mosquera, Cota y Cajicá y que es indicativo del alto grado de urbanización que se presenta en esta subcuenca (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, 2006). En esta subcuenca drenan las quebradas de La Culebrera, El Hoyo, Hichitá, Los Manzanos y las corrientes que descienden del Majuy por el sector de la Hacienda El Noviciado.



### Subcuenca Río Chicú (2120-11)

El Río Chicú, nace a una altura de 3.100 msnm en el Municipio de Tabio en la cuchilla de Paramillo en límites con el Municipio de Subachoque, recibe los aportes de las quebradas Tince y Carrón.

El río tiene problemas relacionados con el caudal y la contaminación, debido a que en su recorrido las aguas son captadas para reservorios en predios localizados en su ribera. La calidad se encuentra afectada por los vertimientos industriales, contaminación por agroquímicos, pastoreo de ganado y principalmente la recepción de las aguas residuales de Tabio y Tenjo.

El río entrega aporta sus aguas al Río Bogotá. En los límites con el municipio de Tenjo, el río Chicú recibe las aguas de la Quebrada Socha la cual ha tenido una canalización o desvío formando una "Y" en la zona de pantanos conocido como el Complejo Humedal del Río Chicú (en la zona Norte). Asimismo, en la llegada al río Bogotá existe en su área de influencia el Humedal de Calandamia.



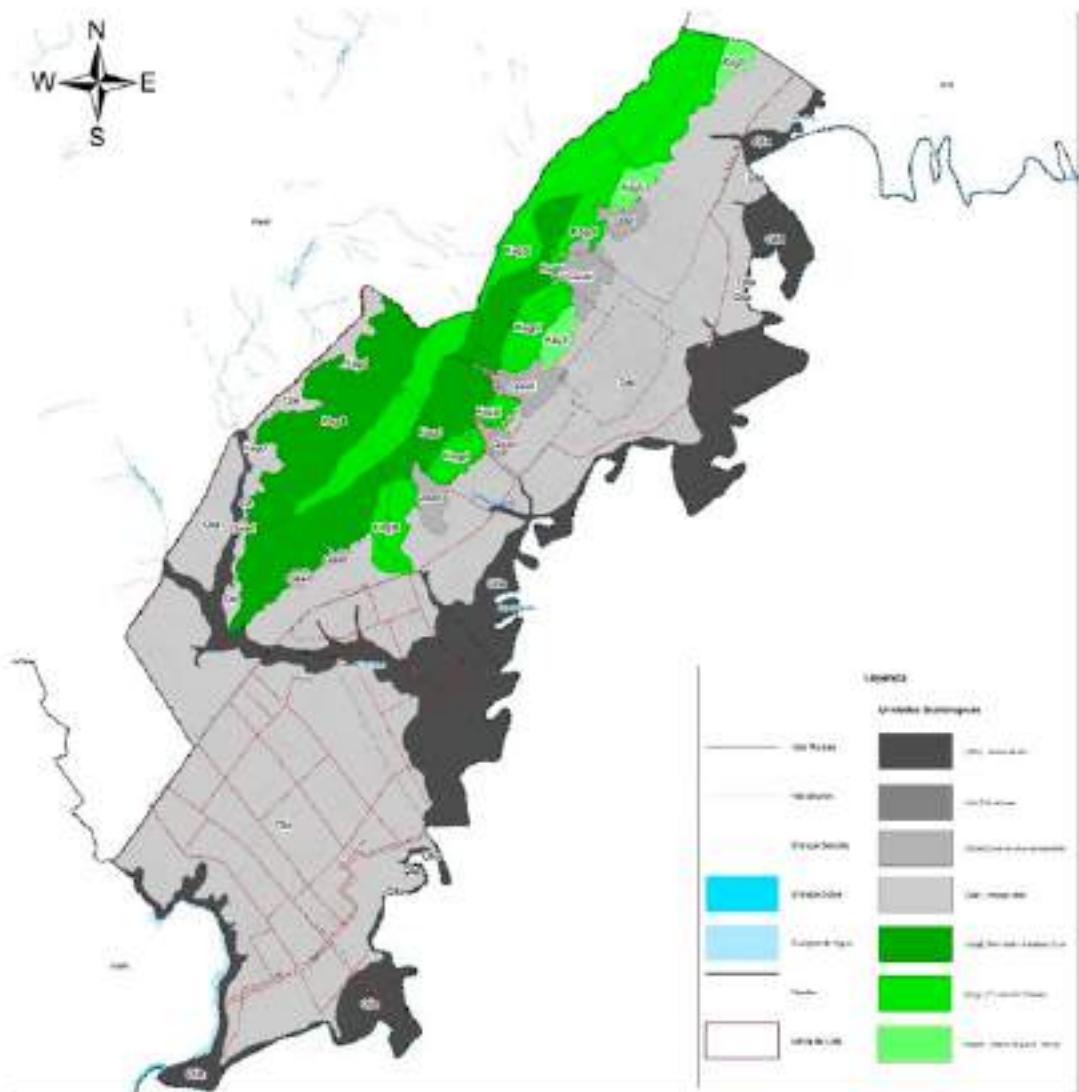


### ►►► Geología

El municipio de Cota se encuentra localizado en la Cordillera Oriental de Colombia, en la región conocida como altiplanicie de la Sabana de Bogotá, limitando con la ciudad de Bogotá al oriente y suroriente, al suroccidente limita con el municipio de Funza, al occidente con el municipio de Tenjo y al norte con el municipio de Chía.

La totalidad del área del municipio la cubre la plancha geológica 227 del Servicio Geológico Colombiano a escala 1:100.000, donde se aprecia que la zona está constituida en su mayoría por depósitos sedimentarios del Cuaternario los cuales se relacionan con un amplio paisaje de altillanura. Sin embargo, otra gran parte del área está cubierta por rocas del cretácico las cuales conforman un paisaje sobresaliente y escarpado en la sección noroccidental del Municipio (Cerro Majuy), estas rocas conforman principalmente el Grupo Guadalupe, específicamente la Formación Plaeners y Formación Arenisca Dura. Sin embargo, se reconoce una pequeña sección de rocas de la Formación Labor y Tierna, las cuales afloran en la sección más norte del municipio.

Se presenta a continuación el mapa geológico del municipio.



Fuente: Consorcio Cota POT 2021

►►► Flora

El siguiente cuadro relaciona las especies de flora identificadas por el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia para el municipio de Cota.

REINO	CLASE	ESPECIE	LOCALIDAD
Plantae	Bryopsida	<i>Leptodictyum riparium</i>	Carretera entre Cota y Chía, a 2 km de Cota, estanque en la finca La Regadera
Plantae	Bryopsida	<i>Sematophyllum swartzii</i>	Cundinamarca. Cota. Carretera entre Cota y Chía, a 2 km de Cota, estanque en la finca La Regadera
Plantae	Bryopsida	<i>Pottiaceae null</i>	Sin datos
Plantae	Equisetopsida	<i>Casimiroa edulis</i>	Sabana de Bogotá, salida Siberia, autopista Medellín
Plantae	Equisetopsida	<i>Stachys bogotensis</i>	Baldíos junto a la carretera, cerca del desvío Bima
Plantae	Eudicotiledoneas	<i>Galium null</i>	Veredas Cerca de Piedra y Tiquizá, Cerro Manjuy Reserva Indígena Pico del Águila.
Plantae	Liliopsida	<i>Epidendrum chioneum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Paspalum bonplandianum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Elleanthus wageneri</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Calamagrostis effusa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora nervosa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Stipa brachyphylla</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Panicum null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora null</i>	Cerros vecinos a la población.

Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora ruiziana</i>	Cerros vecinos a la población.
Plantae	Liliopsida	<i>Habenaria null</i>	Finca La Regadera.
Plantae	Liliopsida	<i>Tinantia erecta</i>	Finca Alcalá.
Plantae	Liliopsida	<i>Habenaria null</i>	Pozo finca La Regadera.
Plantae	Liliopsida		Mpio. Cota a 2650 m.
Plantae	Liliopsida	<i>Smilax tomentosa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora paramora</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Zea mays</i>	Finca La Herrera, 3,5 km vía Cota
Plantae	Liliopsida	<i>Limnobium laevigatum</i>	Vía a Chía, 2 km después de Cota
Plantae	Liliopsida	<i>Cyrtochilum revolutum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Lemna minuta</i>	La Florida.
Plantae	Liliopsida	<i>Poa annua</i>	Finca Alcala.
Plantae	Liliopsida	<i>Smilax null</i>	Mpio. Cota a 2650 m.
Plantae	Liliopsida	<i>Ada aurantiaca</i>	Orquidario de H.Schmidt.
Plantae	Liliopsida	<i>Smilax null</i>	Cerro Majuy, Cuenca media del río Bogotá
Plantae	Liliopsida	<i>Cyrtochilum revolutum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Andropogon aequatoriensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Epidendrum secundum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Limnobium laevigatum</i>	Finca La Regadera, vía a Chía, estanque encementado

Plantae	Liliopsida	<i>Limnobium laevigatum</i>	Finca La Regadera, vía a Chía, a 2 km de Cota
Plantae	Liliopsida		Cerro vecinos a la población.
Plantae	Liliopsida	<i>Cyperus aggregatus</i>	Cerro vecinos a la población.
Plantae	Liliopsida	<i>Habenaria null</i>	Finca H. Schmidt-Mum.
Plantae	Liliopsida	<i>Habenaria null</i>	Pozo en finca H. Schmidt-Mum.
Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora nervosa</i>	Sabana de Bogotá cerca de Cota
Plantae	Liliopsida	<i>Andropogon aequatoriensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Paspalum bonplandianum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Pleurothallis null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Calamagrostis bogotensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Paepalanthus karstenii</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Bomarea null</i>	Zona rural a 2 km del casco urbano
Plantae	Liliopsida	<i>Limnobium laevigatum</i>	Vía a Chía, 2 km después de Cota
Plantae	Liliopsida	<i>Epidendrum null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Odontoglossum lindenii</i>	Cerro Majuy
Plantae	Liliopsida	<i>Cyperus aggregatus</i>	Cerro vecinos a la población.
Plantae	Liliopsida	<i>Rhynchospora ruiziana</i>	Cerro vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Theaceae null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Meriania nobilis</i>	Sin datos

Plantae	Magnoliopsida	<i>Diplostethium revolutum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Morella parvifolia</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gnaphalium null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lupinus null</i>	Zona rural a 2 km del casco urbano
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gesneriaceae null</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cuphea ciliata</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Miconia squamulosa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Hypericum juniperinum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Hesperomeles goudotiana</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lepidium bipinnatifidum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Psychotria boqueronensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Meriania nobilis</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bidens rubifolia</i>	Cerro Majuy, Cuenca media del río Bogotá
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bidens rubifolia</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Myrtus communis</i>	Vereda Vuelta Grande.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Niphogoton ternata</i>	Cerró El Majuy, Piedra de Tapia.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Veronica persica</i>	Carretera Cota -Chía, a 2 Km. de Cota.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Taraxacum officinale</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Calendula officinalis</i>	Sin datos.

Plantae	Magnoliopsida	<i>Casimiroa edulis</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cynara scolymus</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Passiflora bogotensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Stachys bogotensis</i>	Baldíos juntos a la carretera, cerca del desvío Bima.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ocotea heterochroma</i>	Sobre la carretera que conduce al municipio de Tenjo.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cotula australis</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Senecio vulgaris</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lourteigia stoechadifolia</i>	Cerros vecinos a la poblacion.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Croton bogotanus</i>	Cerros vecinos a la población
Plantae	Magnoliopsida	<i>Phyllanthus null</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Verbenaceae null</i>	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bucquetia glutinosa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Monnieria aestuans</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Solanum americanum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Stevia lucida</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Diplostethium revolutum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Taraxacum officinale</i>	Cerro Majuy, matorral altonandino
Plantae	Magnoliopsida	<i>Verbesina elegans</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ilex kunthiana</i>	Cerro Majuy

Plantae	Magnoliopsida	<i>Polygala paniculata</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gaultheria erecta</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Morella parvifolia</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Passiflora mollissima</i>	Humedal de la vereda Roso, alrededores
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cuphea null</i>	Cerro Majuy, Cuenca media del río Bogotá
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bougainvillea null</i>	Humedal de la vereda Roso, alrededores
Plantae	Magnoliopsida	<i>Physalis peruviana</i>	Finca La Herrera, 3,5 km vía Cota
Plantae	Magnoliopsida	<i>Tecoma stans</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Meriania nobilis</i>	Cerro Majuy, Cuenca media del río Bogotá
Plantae	Magnoliopsida	<i>Onagraceae null</i>	Zona rural a 2 km del casco urbano
Plantae	Magnoliopsida	<i>Duranta mutisii</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Sparrmannia africana</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Oreopanax mutisianus</i>	Veredas Cerca de Piedra y Tiquizá, Cerro Manjuy Reserva Indígena Pico del Águila.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Artemisia absinthium</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Foeniculum vulgare</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Taraxacum officinale</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Tagetes zypaquerensis</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Urtica urens</i>	Vereda La Moya.

Plantae	Magnoliopsida	<i>Urtica dioica</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Chamomilla recutita</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Mentha arvensis</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bejaria resinosa</i>	Cordillera oriental, cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ocotea heterochroma</i>	Sobre la carretera que conduce al municipio de Tenjo.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Fuchsia boliviana</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Calendula officinalis</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Xylosma spiculifera</i>	Dept. Cundinamarca. Municipio Cota. Vereda de Rozo. 31 kmts. Al N. de Funza.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Euphorbia orbiculata</i>	Cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Baccharis null</i>	Cerros vecinos a la población
Plantae	Magnoliopsida	<i>Casimiroa edulis</i>	Sabana de Bogotá.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ocotea heterochroma</i>	Sobre la carretera que conduce al municipio de Tenjo.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Niphogeton glaucescens</i>	Cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lepechinia schiedeana</i>	Cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bidens null</i>	Cerros vecinos a la población
Plantae	Magnoliopsida	<i>Espeletia corymbosa</i>	Cordillera Oriental, cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gaultheria erecta</i>	Cerros vecinos a la población.

Plantae	Magnoliopsida	<i>Daucus carota</i>	Finca San Carlos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Spergula arvensis</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lepidium bipinnatifidum</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Amaranthus hybridus</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Oxalis latifolia</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Clethra fimbriata</i>	Cerro de Majuy.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Calendula officinalis</i>	Vereda Cetime.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Stevia lucida</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Passiflora bogotensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bidens pilosa</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Lobelia null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Monnieria aestuans</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Solanum pectinatum</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Berberis null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Thunbergia alata</i>	Humedal de la vereda Roso, alrededores
Plantae	Magnoliopsida	<i>Acca sellowiana</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bejaria resinosa</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Rapanea null</i>	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito
Plantae	Magnoliopsida	<i>Miconia squamulosa</i>	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito

Plantae	Magnoliopsida	Myrsinaceae null	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito
Plantae	Magnoliopsida	Pilea lindeniana	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito
Plantae	Magnoliopsida	Muehlenbeckia tamnifolia	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Chaetolepis microphylla	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Calea peruviana	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Spermacoce capitata	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Palicourea angustifolia	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Cobaea scandens	Humedal de la vereda Roso, alrededores
Plantae	Magnoliopsida	Tecoma capensis	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	Rubus null	Zona rural a 2 km del casco urbano
Plantae	Magnoliopsida	Ruta graveolens	Finca La Herrera, 3,5 km vía Cota
Plantae	Magnoliopsida	Petroselinum sativum	Finca La Herrera, 3,5 km vía Cota
Plantae	Magnoliopsida	Hypericum mexicanum	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Sonchus oleraceus	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	Fuchsia hybrida	Vía a Cota
Plantae	Magnoliopsida	Tropaeolaceae null	Zona rural a 2 km del casco urbano
Plantae	Magnoliopsida	Niphogeton glaucescens	Cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	Ambrosia null	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	Rosmarinus officinalis	Vereda La Moya.

Plantae	Magnoliopsida	<i>Borago officinalis</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Sambucus nigra</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Melissa officinalis</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ocotea heterochroma</i>	Sobre la carretera que conduce al municipio de Tenjo.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Rubus acanthophyllos</i>	Cundinamarca. Sabana de Bogotá. Mpio. de Cota. Alt. 2750 m.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Pentacalia pulchella</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Fuchsia boliviana</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Fuchsia boliviana</i>	Vereda El Sique.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ligustrum lucidum</i>	Vereda Vuelta Grande.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ligustrum lucidum</i>	Vereda Vuelta Grande.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Plantago major</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cynara scolymus</i>	Vereda La Moya.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Monnieria salicifolia</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Pseudelephantopus spicatus</i>	Cerro vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Morella parvifolia</i>	Mpio. Cota a 2600 m.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Palicourea paniculata</i>	Cerro vecinos a la población
Plantae	Magnoliopsida	<i>Varronia cylindrostachya</i>	Alrededores de Cota, Finca el Potrerito
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ranunculus null</i>	km 3, vía a Tabio

Plantae	Magnoliopsida	<i>Gamochaeta americana</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Phytolacca bogotensis</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Eupatorium null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cuphea null</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gaylussacia buxifolia</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Rumex acetosella</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Gamochaeta coarctata</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Clethra fimbriata</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Cuphea dipetala</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Daphnopsis caracasana</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Tecoma stans</i>	Cerro Majuy, alrededores
Plantae	Magnoliopsida	<i>Bejaria null</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Fuchsia null</i>	Sin datos
Plantae	Magnoliopsida	<i>Duranta mutisii</i>	Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Berberis chocontana</i>	Veredas Cerca de Piedra y Tiquizá, Cerro Manjuy Reserva Indígena Pico del Águila.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Baccharis macrantha</i>	Cordillera oriental, cerros vecinos a la población.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Stevia lucida</i>	3 km from town, about 26 km from Bogota city.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Castilleja null</i>	Cerros vecinos a la población.

Plantae	Magnoliopsida	<i>Senna multiglandulosa</i>	Costado suroriental Cerro Majuy
Plantae	Magnoliopsida	<i>Taraxacum officinale</i>	Costado suroriental Cerro Majuy.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Niphogeton null</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Veronica peregrina</i>	Centro.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Plectranthus ciliatus</i>	En viveros.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Capsicum annuum</i>	Vereda Cetime.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Mentha spicata</i>	Sin datos.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Glandularia bipinnatifida</i>	Viveros de la zona.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Euonymus japonicus</i>	Vereda Vuelta Grande.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Ribes null</i>	Mpio. Cota: a 2780 m.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Chenopodium quinoa</i>	Finca Alcala.
Plantae	Magnoliopsida	<i>Stellaria media</i>	Finca Alcala.
Plantae	Marchantiopsida	<i>Marchantia polymorpha</i>	río Pómeca, a 2 km de Cota
Plantae	Pteridopsida	<i>Cheilanthes lendigera</i>	Sin datos.
Plantae		<i>Magnoliophyta null</i>	Vía entre Chía y Cota
Plantae		<i>Magnoliophyta null</i>	Finca La Herrera, 3,5 km vía Cota
Plantae		Sin asignar	Carretera entre Cota y Chía, a 2 Km. de Cota, estanque de la finca La Regadera.
Plantae		Sin asignar	Mpio: Cota a 2600 m.
Plantae		<i>Magnoliophyta null</i>	Cerro Majuy, alrededores

Fuente: Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia

►►► Fauna



“ La fauna se encuentra bastante disminuida en el municipio.”



La fauna registrada en el área está representada principalmente por aves y en menor proporción por mamíferos, las especies arborícolas, conjugadas con las que despliegan sus actividades tanto en tierra como en árboles, constituyen un apreciable porcentaje, que supera escasamente el porcentaje de mamíferos exclusivamente terrestres, es notoria la disminución de la riqueza faunística en la medida en que se progresá en altitud.

En general la diversidad de especies se encuentra bastante disminuida, las diferentes actividades antrópicas como la caza de especies, la tala y quema de bosques, la habilitación de terrenos para áreas de explotación agropecuaria y asentamientos humanos, el uso de plaguicidas y el vertimiento de aguas residuales domésticas entre otras, han ejercido presión sobre el recurso faunístico, lo cual se ve reflejado en la pérdida de hábitats y nichos en donde las especies encuentran alimento y refugio.

El siguiente cuadro relaciona las especies de fauna identificadas por el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia para el municipio de Cota.

REINO	CLASE	ESPECIE	LOCALIDAD
Animalia	Arachnida	<i>Tityus columbianus</i>	Cerro Majuy, entre Siberia y Cota
Animalia	Arachnida	<i>Tityus columbianus</i>	Sin datos
Animalia	Arachnida	<i>Scorpiones null</i>	Sin datos
Animalia	Arachnida	<i>Tityus columbianus</i>	Sin datos
Animalia	Arachnida	<i>Tityus columbianus</i>	Sin datos
Animalia	Aves	<i>Tringa solitaria</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Conirostrum rufum</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Butorides striata</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Puente. Piedra.
Animalia	Aves	<i>Carduelis spinescens</i>	Cund., Madrid, Puente. Piedra
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Orochelidon murina</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sturnella magna</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Parkesia noveboracensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Picoides fumigatus</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Contopus virens</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Setophaga ruticilla</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Grallaria ruficapilla</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Sin datos.

Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Astragalinus psaltria</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Puente. Piedra.
Animalia	Aves	<i>Sturnella magna</i>	Sabana de Bogotá (Cota).
Animalia	Aves	<i>Carduelis spinescens</i>	Cund., Madrid, Puente. Piedra
Animalia	Aves	<i>Carduelis spinescens</i>	Cund., Madrid, (Puente Piedra)
Animalia	Aves	<i>Orochelidon murina</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Rupornis magnirostris</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Parkesia noveboracensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sturnella magna</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Gallinula galeata</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Tringa solitaria</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula melanops</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Parkesia noveboracensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Podilymbus podiceps</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Elaenia frantzii</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Puente. Piedra.
Animalia	Aves	<i>Diglossa humeralis</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zenaida auriculata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Hirundo rustica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sturnella magna</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Anas discors</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula melanops</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Serpophaga cinerea</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Myiothlypis nigrocristata</i>	Finca Minispray

---

Animalia	Aves	<i>Diglossa humeralis</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Molothrus bonariensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Setophaga petechia</i>	La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Sporagra spinescens</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Cund., Sabana de Bogotá, Puente de Piedra.
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Flores del Río

---

Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Vanellus chilensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Gallinula melanops</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sturnella magna</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Orochelidon murina</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Tringa solitaria</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Hirundo rustica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Serpophaga cinerea</i>	Finca Flores del Río

Animalia	Aves	<i>Troglodytes aedon</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Conirostrum rufum</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Parkesia noveboracensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Coragyps atratus</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Orochelidon murina</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Icterus chrysater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Synallaxis subpudica</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Elaenia frantzii</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Serpophaga cinerea</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Fulica americana</i>	Finca Flores del Río
Animalia	Aves	<i>Patagioenas fasciata</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Turdus fuscater</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Ardea alba</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray

Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Colibri coruscans</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Bubulcus ibis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Mecocerculus leucophrys</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Zonotrichia capensis</i>	Finca Minispray
Animalia	Aves	<i>Sicalis luteola</i>	Cund., Madrid, Pte. Piedra, La Gardenia.
Animalia	Insecta	<i>Pepsis null</i>	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	<i>Ancognatha ustulata</i>	Cundinamarca. Cota. Vereda Cetine.
Animalia	Insecta	<i>Netelia null</i>	Cundinamarca. Cota. Vereda Cetine. 2500 m.
Animalia	Insecta	<i>Meroleuca litura</i>	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	<i>Lastaurus null</i>	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	<i>Braconidae null</i>	Resguardo Indígena El Majoy
Animalia	Insecta	<i>Sternocrates null</i>	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	<i>Netelia null</i>	Cundinamarca. Cota. Vereda Cetine. 2500 m.
Animalia	Insecta	<i>Catasticta uricoecheae</i>	Cota
Animalia	Insecta		Cerros
Animalia	Insecta	<i>Ancognatha scarabaeoides</i>	Cundinamarca. Cota. Vereda Cetine.
Animalia	Insecta	<i>Sternocrates null</i>	Cundinamarca. Cota. Vereda Cetine.
Animalia	Insecta	<i>Meroleuca litura</i>	Cundinamarca. Cota.

Animalia	Insecta	Toxomerus null	Vereda Cetine.
Animalia	Insecta	Catasticta uricoecheae	Cota
Animalia	Insecta	Meroleuca litura	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	Meroleuca litura	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	Neivamyrmex halidaiii	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	Lymanopoda samius	Cerros
Animalia	Insecta	Meroleuca litura	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Insecta	Ichneumonidae null	Cundinamarca. Cota.
Animalia	Malacostraca	Isopoda null	Cerro Mayor

Fuente: Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia

## ►► ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

El territorio de Cota se caracteriza por la presencia de ecosistemas estratégicos correspondientes a zonas de humedal que ocupan un área de 1.180,66 hectáreas y que representan el 21,75% del territorio del municipio. Estos ecosistemas correspondientes a los humedales La Florida, Complejo de Humedales Río Chicú, Humedal El Resbalón, Humedal Calandayma, Humedal Pueblo Viejo y Humedal Siberia.

El municipio cuenta también con dos reservas adscrita al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) correspondientes la Reserva natural de la sociedad civil "La Gioconda" que cuenta con un área de 14 hectáreas y la Reserva natural de la sociedad civil "La Aldea" con un área de 52 hectáreas, y la Reserva Humedal La Florida con un área de . De acuerdo con información de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) se presenta a continuación cuadro resumen de las áreas protegidas del municipio de Cota

Área protegida	Categoría	Acto Administrativo
Reserva Humedal La Florida	Reserva Humedal	Acuerdo No. 46 del 20 de noviembre de 2006.
Reserva Natural de la Sociedad Civil La Gioconda	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Resolución RNSC 0154 de 2004.
Reserva Natural de la Sociedad Civil La Aldea	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Resolución RNSC 0146 de 2017.

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial – DGOAT.

Adicionalmente su territorio alberga la Reserva Forestal Protectora – Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá (Serranía del Majuy) sitio emblemático y referente de Cota caracterizado por ser un ecosistema altamente transformado con muy baja o nula conectividad entre las diferentes coberturas vegetales. Esta serranía está catalogada, a partir de los 2650 m.s.n.m., como zona de reserva forestal protectora productora cuenca alta del río Bogotá, sin embargo, ha sido foco de conflictos ambientales como incendios forestales provocados, crecimiento urbano desordenado, extracción de especies nativas; generado así la transformación, fragmentación y perdida del ecosistema estratégico. Se presenta a continuación información correspondiente al área de estrategias de conservación in situ.

Área protegida	Categoría	Acto Administrativo
Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá	Reserva Forestal Protectora Productora – RFPP	Res 0076 de 1977 – Res MADS 0511 de 2012 – Res MADS 0755 de 2012 - Resolución MADS 0138 de 2014

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial – DGOAT.

« Cota cuenta con diferentes ecosistemas que corresponden a humedales, reservas naturales y una reserva forestal. »



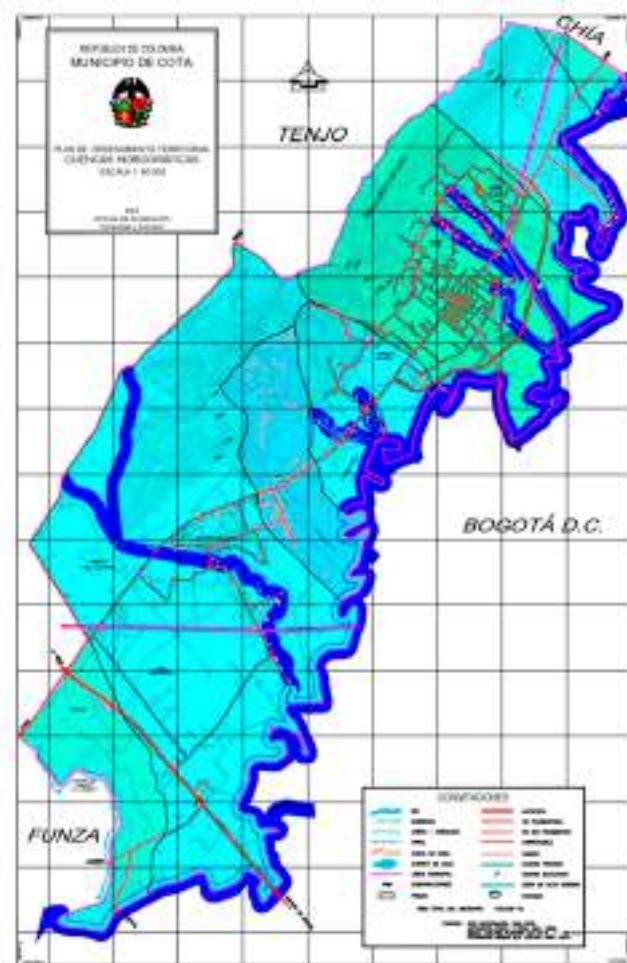
Se presenta a continuación estructura ecológica principal del municipio de Cota.

COMPONENTE	CATEGORÍA	ELEMENTO	OBSERVACIÓN	ÁREA (HA)
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Reserva natural de la sociedad civil	La Gioconda	Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales - Resolución número 154	13,22
		La Aldea	Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales - Resolución número 146	51,87
Áreas de reserva forestal	Reserva forestal protectora - productora	Cuenca alta del Río Bogotá (Cerro Majuy)	Acuerdo INDERENA 30 de 1976 - Resolución MINAGRICULTURA 76 de 1977 - Resolución MADS 138, 456, 762 y 763 de 2014, 1070 y 2027 de 2015 y 1653 de 2016	984,93
Áreas de especial importancia ecosistémica	Humedales	Humedal La Florida	Acuerdo CAR 046 de 2006 - Acuerdo CAR 031 de 2008	63.7
		Complejo Humedales Río Chicú	Informe técnico 022 del 7 de mayo de 2010 de la CAR	28,98
		Humedal Calandaima	Informe técnico 022 del 7 de mayo de 2010 de la CAR	1,142
Otras áreas de importancia ambiental	Zona de recarga de acuíferos	Recarga acuífera Guadalupe		1299,83
	Ronda Hídrica	Río Bogotá	Ley 1450 de 2011 - Decreto 2811 de 1974 - Acuerdo CAR 17 de 2009 - Acuerdo CAR 30 de 2009	147,44
		Río Frío	Resolución 2358 de 2014	4,24
		Río Chicú	Resolución 1790 de 2017	52.47
		Quebradas		253.8
	Áreas de bosque natural	Bosques naturales	Ley 99 de 1993 – Ley 1844 de 2017	358,40
	Clases agrologica VII y VIII		Decreto Ley 1333 de 1986 – Decreto 1076 de 2015	1364,295

## ►► CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ.

De manera indiscutible el componente hídrico corresponde a la columna vertebral de la estructura ecológica de los territorios; no sólo provee el agua como recurso vital para la subsistencia humana, sino que también alimenta elementos bióticos como flora y fauna, y abióticos como los suelos, mediante los cuales se mantiene la sostenibilidad, diversidad e integridad de los entornos naturales. El cuidado del agua, y todo el sistema que la origina y conserva, debe ser una prioridad del más alto nivel en todos los procesos gubernamentales y de la sociedad civil.

Dentro de la organización del territorio a partir del agua, Cota hace parte de la cuenca media del Río Bogotá tal y cómo se presenta en el siguiente mapa.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Al ver el mapa resulta evidente la importancia del Río Bogotá para el municipio, pues lo recorre de norte a sur en prácticamente la totalidad de su territorio y recoge el agua de todas las subcuencas y microcuenca presentes en Cota.

Sin embargo, el Río Bogotá, desde hace algunas décadas, afronta una catástrofe ambiental, que ha tenido consecuencias también en las dimensiones económica y social, derivada de una relación perversa con el hombre y una diversidad de actividades antrópicas (productivas y domésticas) que se han desarrollado al margen del cuerpo hídrico y que han deteriorado de una manera estructural y profunda sus características físicas, químicas y ecológicas que le eran naturales. Esta catástrofe a derivado en problemáticas muy concretas como desaparición de fauna y flora asociada al río, falta de fuentes hídricas para el abastecimiento humano, condiciones sanitarias indeseables para la población que habita en sitios cercanos a la ronda hídrica, productos agropecuarios contaminados por ser regados con aguas sucias, entre muchos otros.

El contexto resumido en el párrafo anterior derivó en procesos de acción popular por parte de la población afectada negativamente por las condiciones del Río, quienes se ampararon en la normatividad vigente en relación con en el derecho de las personas al goce de un ambiente sano; en la concepción del agua como patrimonio de la Nación, bien de uso público, derecho fundamental, humano y colectivo; en el derecho colectivo al saneamiento; y en los principios del desarrollo sostenible. Todos estos temas amparados en la constitución, en las leyes y en la jurisprudencia de nuestro país.

Dichas acciones populares tuvieron como consecuencia la instauración, por parte del Consejo de Estado, de la conocida Sentencia del Río Bogotá del 28 de marzo de 2014 y la cual terminó por generar responsabilidades a los entes territoriales, entre ellos Cota, con objetivo de realizar la descontaminación y recuperación de la cuenca hidrográfica, proteger las especies animales y vegetales asociadas al ecosistema, garantizar los derechos relacionados con el acceso al agua, al saneamiento y al goce de un ambiente sano, generar condiciones de salubridad pública, entre algunos otros.

Para el caso de Cota el cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá derivó en la formulación e implementación de un plan de acción que contempla los siguientes elementos:

<b>ORDEN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
4.18	Formulación y actualización del Plan Básico Ordenamiento Territorial
4.19	Adopción en microcuencas de los respectivos planes de manejo ambiental.
4.20	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA
4.21	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV
4.56	Elaboración del plan de rehabilitación de redes
4.57	Construcción optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales
4.22	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS.
4.23	Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales – Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción.
4.24	Identificación e inventario de las zonas donde se necesita iniciar procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas colombianas y el cuidado de éstas.
4.25	Implementación de actividades de proyección, conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua los acueductos municipales, mediante la apropiación de los recursos destinados en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993
4.27	Elaboración de los estudios y su posterior implementación del plan de recuperación, restauración y manejo de los cuerpos superficiales y subterráneos en la jurisdicción del Municipio de Cota.
4.33	Promover de manera inmediata el uso eficiente y de ahorro del agua como elemento integrante y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad.
4.34	Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico.
4.58	Implementación de operativos de control sanitario, ambiental, jurídico y administrativo para el muestreo y contra muestreo de la actividad industrial y agropecuaria del Municipio.
4.71	Incluir en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES - el capítulo de reciclaje. Programa Educativo para recuperadores
4.72	Conmemorar el día mundial del agua

Con relación al cumplimiento del respectivo plan de acción, de acuerdo con información presentada en el informe de empalme del anterior gobierno municipal de Cota se realizaron 36 comités de verificación cumplimiento a la sentencia distribuidos por año de la siguiente manera.

- Año 2020: 11 comités correspondientes del 34 al 44.
- Año 2021: 14 comités correspondientes del 45 al 58.
- Año 2022: 8 Comités correspondientes del 59 al 66.
- Año 2023: 3 Comités correspondientes del 67 al 69.

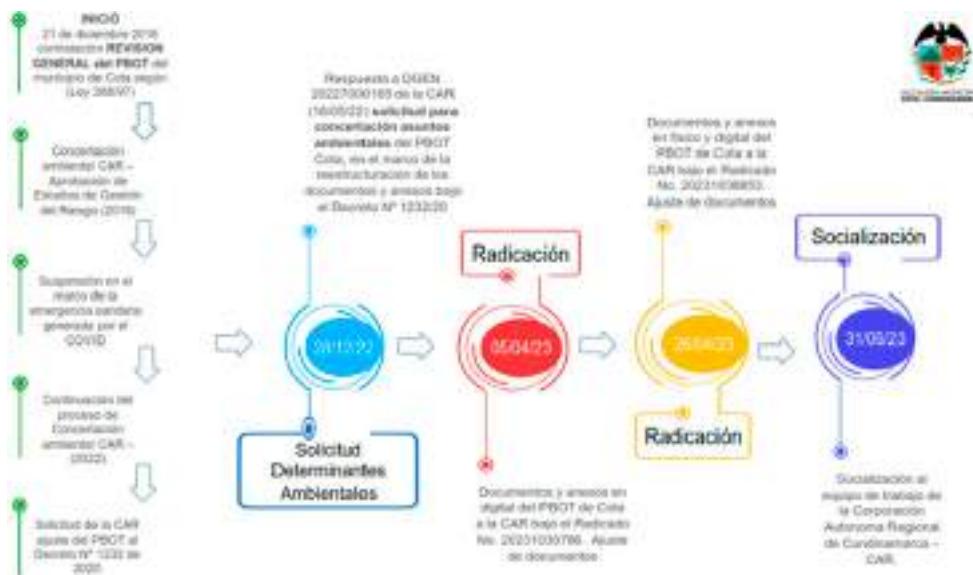
Se presenta a continuación cuadro resumen de temas pendientes y recomendaciones socializadas en el informe de empalme entregado por el gobierno municipal anterior.

TEMAS	ESTADO DE AVANCE	PENDIENTE POR CULMINAR
Revisión de vertimientos en Parques Industriales Siberia – Calle 80	70%	Recorrido por una empresa y 2 parques industriales (nov 2023)
Seguimiento al cumplimiento de las metas de fallos en querellas policivas y ambientales por parte de las Inspecciones de Policía	30%	Por parte de las Inspecciones de Policía proferir los fallos acordados en el Plan de Acción
Control Ambiental al Proyecto de Vivienda Meryland	30%	Avances de los procesos ambientales y policivos iniciados
Recorridos de control urbanístico en cuerpos hídricos del Municipio	60%	Finalizar Río Bogotá (5km) Ronda de Quebradas
Entrega de las cesiones obligatorias al Municipio por parte del Conjunto Residencial Tarragona	20%	Coordinar con Secretaría de Planeación la entrega jurídica y material del predio
Unificar informe final y presentarlo a la comunidad de El Resbalón.	80%	Informe de Planeación. Mesa de trabajo con todas las dependencias y visita a la comunidad.
Conexión del Resbalón a la red de alcantarillado municipal	20%	Estudios de detalle y proceso de contratación
Cumplimiento Plan de Acción 2023 - 2027	25%	Desarrollar y ejecutar las metas de los años 2024 - 2027

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

En el mismo informe de empalme se brindó la siguiente información con relación al cumplimiento de las distintas ordenes enmarcas en el cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá para Cota.

### ►►► Orden 4.18



Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

### ►►► Orden 4.20

Se presenta en el informe de empalme la ejecución de los siguientes contratos.

Contrato 009 de 2016. Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL COLECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"

Contrato 849 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 11 ENTRE LA VÍA PIE DE MONTE Y PUENTE DE LA VIRGEN, INCLUYE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTOR CENTRAL; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",

Contrato 785 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLE 12 CALLE 4 Y CALLE 17 ENTRE CARRERA 5 Y 2da. INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS."

Contrato 760 de 2019: Objeto: "APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE COTA INCLUYE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, ACUEDUCTO, ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS"

Convenio 022 de 2020.

Convenio 030 de 2021: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN CON LA INTERVENTORÍA REQUERIDA PARA EL SISTEMA OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE COTA.

Contrato SIOP-0085 de 2022: Objeto: "CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS DE: OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROZO, EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)"

Convenio SIOP-0091-2022. Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARI-LLADOS PLUVIAL Y SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTA"

#### ►►► Orden 4.21

Se presenta en el informe de empalme la ejecución de los siguientes contratos.

Contrato 009 de 2016: Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL COLECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"

Contrato 849 de 2018: Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 11 ENTRE LA VÍA PIE DE MONTE Y PUENTE DE LA VIRGEN, INCLUYE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTOR CENTRAL; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",

Contrato 785 de 2018: Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLE 12 CALLE 4 Y CALLE 17 ENTRE CARRERA 5 Y 2da. INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS,"

Contrato 760 de 2019: Objeto: "APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE COTA INCLUYE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, ACUEDUCTO, ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS"

Convenio 022 de 2020.

Convenio 030 de 2021: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN CON LA INTERVENTORÍA REQUERIDA PARA EL SISTEMA OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE COTA

Convenio SIOP-106-2022: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ESTACIONES DE BOMBEO Y TUBERÍAS DEL SISTEMA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COTA".

Contrato SIOP-001-2022

Contrato SIOP-0085 de 2022. Objeto: "CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS DE: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROZO, EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)"

Convenio SIOP-0106-2022: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ESTACIONES DE BOMBEO Y TUBERÍAS DEL SISTEMA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COTA".

Vallados

Se presentan imágenes de mantenimiento de vallados relacionadas en el informe de empalme del gobierno municipal de Cota para el periodo 2020-2023.



►►► **Orden 4.34**

Se presenta en el informe de empalme la ejecución de los convenios.

Convenio 022 de 2020

Convenio 030 de 2021. "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN CON LA INTERVENTORÍA REQUERIDA PARA EL SISTEMA OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE COTA.

►►► **Orden 4.56**

Se presenta en el informe de empalme la ejecución de los siguientes contratos.

Contrato 009 de 2016: Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL COLECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"

Contrato 849 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 11 ENTRE LA VÍA PIE DE MONTE Y PUENTE DE LA VIRGEN, INCLUYE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTOR CENTRAL; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",

Contrato 785 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLE 12 CALLE 4 Y CALLE 17 ENTRE CARRERA 5 Y 2da. INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS."

Contrato SIOP-0001-2022

Convenio SIOP-0091-2022. Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS PLUVIAL Y SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE COTA"

Contrato SIOP-0083-2023: Objeto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL VALLADO POTRERO CHICO UBICADO EN LA VIA SIBERIA -PARCELAS GLOBO 2".



►►► Orden 4.21

Se presentan a continuación los indicadores del Programa para el Uso eficiente y Ahorro del Agua PUEAA presentados en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023.

INDICADORES PUEAA		Resultado realizado	Resultado esperado	VALOR	ESTADO
1. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	Cambio de Tubería	4570	5810	78,7%	✓ Actividad en ejecución
	Implementación de 16 sectores hidráulicos.	10	16	62,5%	✓ Actividad en ejecución
	Realizar (1) inventario de elementos causantes de fugas en las instalaciones domiciliarias.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
2. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE USO DE AGUAS LLUVIAS Y REÚSO DEL AGUA.	Elaboración de un (1) manual para mecanismos de aprovechamiento de aguas lluvias.	1	1	100,0%	✓ Actividad ejecutada
	Informe de viabilidad jurídica y técnica para la implementación de incentivos tributarios.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Estudio de viabilidad de recolección de aguas lluvias para el lavado de zonas públicas.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Informe de viabilidad de re -uso de aguas lluvias para recarga de acuíferos.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Beneficiar a 50 usuarios en zona rural con tanques de almacenamiento de aguas lluvias.	50	50	100,0%	✓ Actividad ejecutada

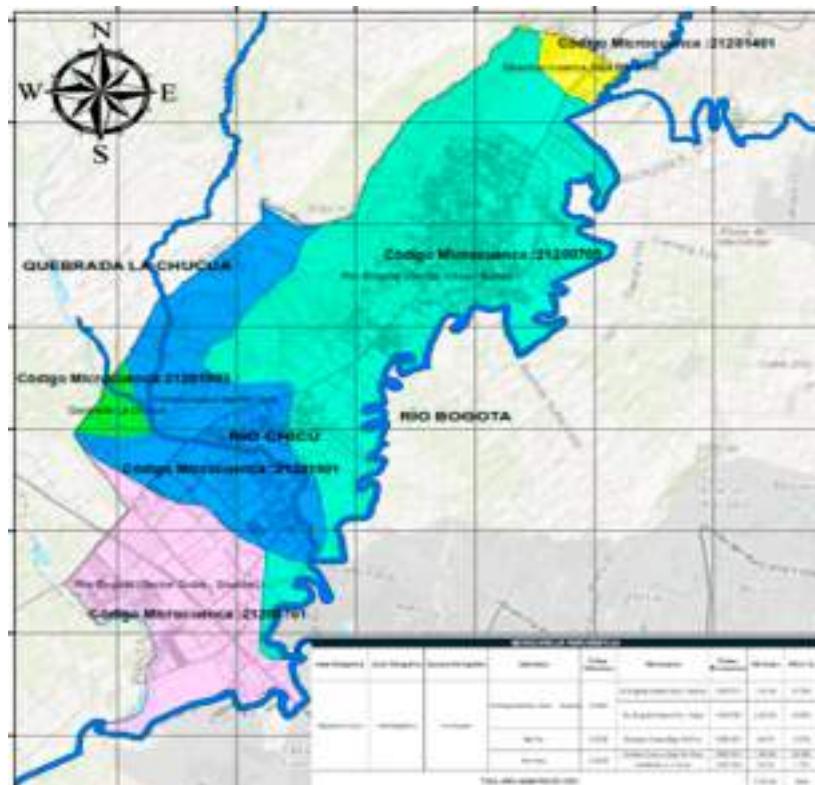
<b>3. PLAN DE ACCIÓN - PROYECTO DE MEDICIÓN</b>	Contar con el programa de medición para una cobertura mayor al 95% de 1.355 usuarios. (Corresponden a usuarios de los estratos 4, 5, 6, comercial e industrial) Incluye telemetría y sistema mínimo vital.	9091	9349	97,2%	✓ Actividad en ejecución
	100% de macro medición de las fuentes de abastecimiento de plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y bombeos. 48 puntos.	14	48	29,2%	✓ Actividad en ejecución
	Medición del 100% de requerimientos que avalen calidades del consumo de agua en la micro medición.	1	1	100,0%	✓ Actividad en ejecución
	presupuesto para realizar convenios para subsidiar a 5.386 usuarios. (Corresponden a usuarios de estratos 1, 2 y 3)	1289	5386	23,9%	✓ Actividad en ejecución
	Contar con un laboratorio para calibración.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
<b>4. PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	Un [1] análisis de materialidad.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Formulación de Plan de Educación de Uso Eficiente y Ahorro del Agua	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Cinco [5] celebraciones ambientales anuales	5	5	100,0%	✓ Actividad ejecutada
	Tres [3] campañas educativas anuales a usuarios de Emsercota.	3	3	100,0%	✓ Actividad ejecutada
	Elaboración de una [1] Guía o cartilla del PUEAA	1	1	100,0%	✓ Actividad ejecutada
	Selección de dieciséis [16] líderes locales.	0	16	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Una [1] publicación de resultados anual.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada

<b>5. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO</b>	Inclusión de las TBC en el Manual de urbanizadores y constructores	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Un (1) manual de instalaciones internas	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Socialización al 100% de los usuarios.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Promover el cambio de TBC en 6.794 usuarios	4139	6794	60,9%	✓ Actividad en ejecución
	Un (1) procedimiento de verificación de la instalación de equipos de bajo consumo.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
<b>6. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE ZONAS DE MANEJO ESPECIAL</b>	Establecer una (1) alianza interinstitucional para la restauración de zonas de manejo.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Un (1) Estudio de pagos por servicios ambientales.	1	1	100,0%	✓ Actividad ejecutada
	Inversión del 1%.	1	1	100,0%	✓ Actividad en ejecución
	Compensación realizada	4	4	100,0%	✓ Actividad ejecutada
<b>7. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE INCENTIVOS TARIFARIOS, TRIBUTARIOS Y/O SANCIONES</b>	Un (1) informe del análisis de incentivo tributario y sanciones.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Estudio de sanciones que están siendo implementadas en el gremio.	0	1	0,0%	X Actividad No Ejecutada
	Pagar el 100% de la tasa de utilización de agua.	4	4	100,0%	✓ Actividad ejecutada

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Orden 4.19

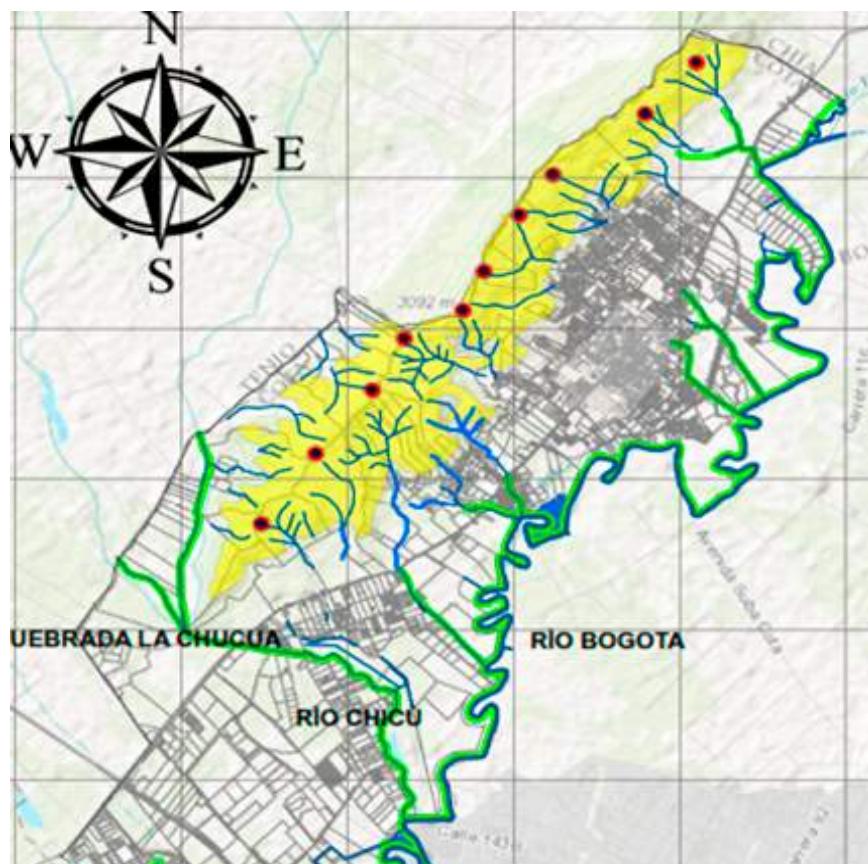
Se relaciona a continuación información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 con relación a esta orden.



Microcuenca	Código microcuenca
Río Bogotá (Sector Suba - Soacha)	21200701
Río Bogotá (Sector Chía - Suba)	21200705
Directos Cuenca Baja Río Frio	21201401
Directos Cuenca Baja Río Chicú	21201901
Quebrada La Chucua	21201903

►►► Orden 4.23

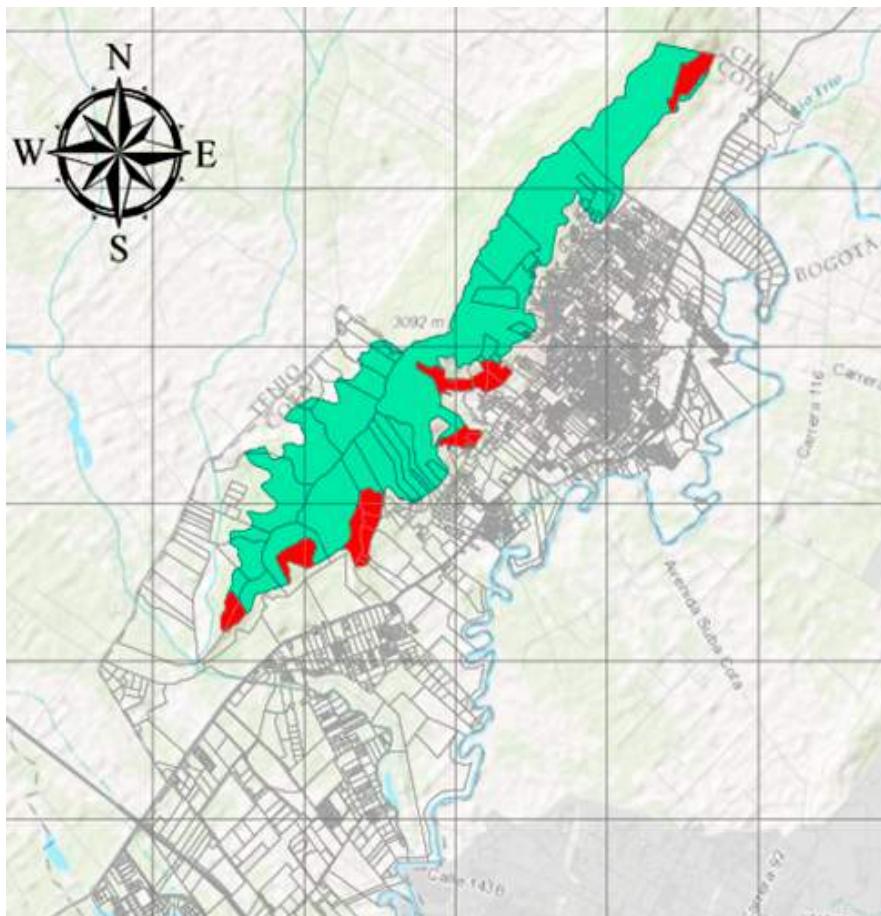
Se relaciona a continuación información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 con relación a esta orden.



NACIMIENTOS DE AGUA Y ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS	
ZONIFICACIÓN	No de predios dentro de polígono
RONDA HIDRICA	371 PREDIOS
SERRANIA (MAJU Y	70 PREDIOS
NACIMIENTO Y RECARGA DE ACUÍFEROS	15 PREDIOS

►►► Orden 4.24

Se relaciona a continuación información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 con relación a esta orden.

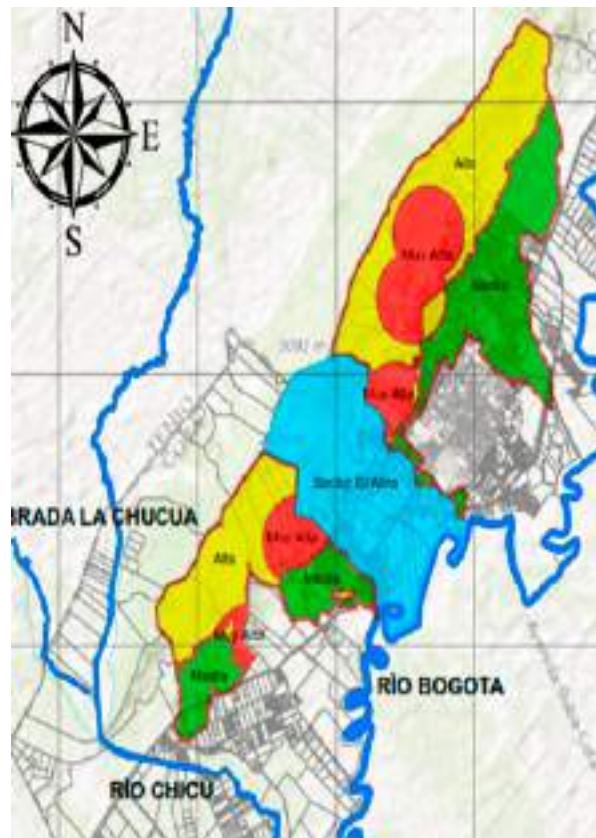


**Priorización**

	<b>ÁREAS</b>
Zonas Priorizadas a Restaurar (CAR)	102,571902 ha
Zonas Identificadas a restaurar (CAR)	951,447809
PREDIOS	

►►► Orden 4.25

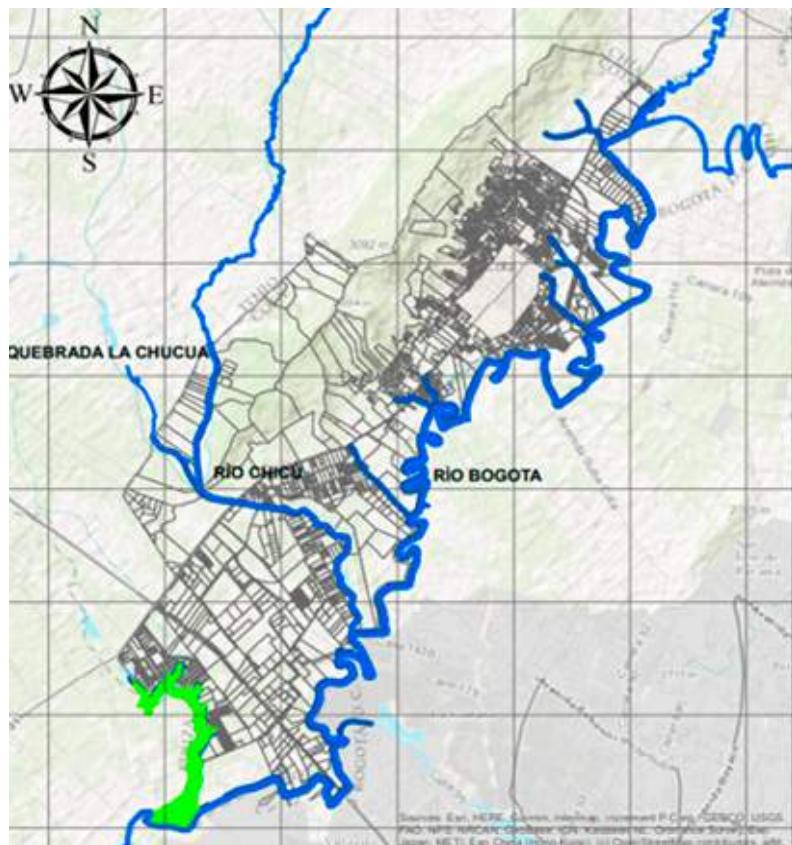
Se relaciona a continuación información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 con relación a esta orden.



ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA (AIE)	
ZONIFICACIÓN	No de predios dentro de polígono
MUY ALTA	248 PREDIOS
ALTA	358 PREDIOS
MEDIA	1388 PREDIOS
Sector El Abra	435 PREDIOS

►►► Orden 4.27

Se relaciona a continuación información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 con relación a esta orden.



LEYENDA

- RIOS Y QUEBRADAS
- HUMEDAL LA FLORIDA

►►► Orden 4.22

Según información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo 002 de 2023 por el cual se ejecutan los programas del PGIRS, dando cumplimiento al documento de actualización, con un porcentaje de ejecución del 98%.

### ►►► Orden 4.58

Según información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo 002 de 2023.

Las acciones de inspección, vigilancia y control desde la Secretaría de Salud, teniendo en cuenta la misionalidad como Autoridad Sanitaria, esta no tiene competencia para realizar vigilancia sobre los sistemas de agua residual, lo anterior según los principios establecidos en la Ley 99 de 1993 y la Resolución 631 del 17 de marzo del 2015, bajo lineamiento del Departamento.

De conformidad con lo anterior, se han ejecutado las siguientes acciones desde la vigilancia sanitaria y no ambiental en la actividad industrial:

Cubrimiento al 100% de parques industriales pertenecientes al municipio teniendo a la fecha un total de 33 parques censados y verificados.

Se ejecutan seguimientos periódicos para verificación de hallazgos referentes al concepto sanitario emitido en los parques y empresas de alto, medio y riesgo bajo (seguimiento frente a la implementación y documento del plan de saneamiento básico, entre otros requerimientos bajo la Ley 9 de 1979.)

### ►►► Orden 4.71

Según información presentada en el informe de empalme de entrega del gobierno municipal 2020-2023 se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo 002 de 2023 "De las 27 Instituciones Educativas activas del municipio de Cota durante este cuatrienio se logró trabajar articuladamente con 23 y cuentan con el capítulo de reciclaje, los 5 restantes a pesar de que se hizo el contacto y solicitud por oficio formal nunca se obtuvo respuesta."



#### ► 2.4.5. GESTIÓN DEL RIESGO

Se presentan a continuación los indicadores más significativos en materia de gestión del riesgo.

Indicador	Dato	Año	Fuente	Unidad de Medida
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	2.025,40	2016	DNP a partir datos IDEAM y SGC	Hectáreas
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	3.402,43	2016	DNP a partir datos IDEAM y SGC	Hectáreas
Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	37,32	2016	DNP a partir datos IDEAM y SGC	Porcentaje

Porcentaje del área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	62,68	2016	DNP a partir datos IDEAM y SGC	Porcentaje
Inundaciones	2,00	2021	DNP a partir datos UNGRD	Eventos
Total acumulado de eventos de desastres	2,00	2021	DNP a partir datos UNGRD	Eventos
Porcentaje de eventos: inundaciones	100,00	2021	DNP a partir datos UNGRD	Porcentaje
índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	27,33	2017	IDEAM	Puntos
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza	88,72	2017	IDEAM	Puntos
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad	38,02	2017	IDEAM	Puntos
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa	75,99	2017	IDEAM	Puntos
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	14,95	2017	IDEAM	Puntos
Índice de riesgo ajustado por capacidades	31,44	2018	DNP	Puntos

Se presenta a continuación la información con relación a los puntos de riesgo definidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para el último cuatrienio.

Nombre punto	Clase	Este	Norte	Altura	Evento Detalle	Causas Tipos	Fuente Hídrica	Vereda Localidad	Descripción	Año
Cabildo	Movimiento en masa	995721	1023085	2685	Verificar el riesgo que se encuentra la comunidad del cabildo indígena en el municipio de Cota, por procesos de remoción en masa ocurridos en la noche del 14 de mayo de 2017	Deslizamiento		EL ABRA	Es de reiterar, que, al momento de otorgar cualquier licencia urbanística, el municipio debe tener en cuenta las determinantes ambientales establecidas por la normatividad vigente, principalmente las referentes a la conservación de áreas de reserva	2020
Cabildo	Movimiento en masa	995721	1023085	2650	Verificar el riesgo que se encuentra la comunidad del cabildo indígena en el municipio de Cota, por procesos de remoción en masa ocurridos en la noche del 14 de mayo de 2017	Deslizamiento		EL ABRA	Se realiza seguimiento a punto crítico por evento de movimiento en masa en la misma zona el día 13 nov 2020	2020
Cabildo	Movimiento en masa	995721	1023085	2660	Verificar el riesgo que se encuentra la comunidad del cabildo indígena en el municipio de Cota, por procesos de remoción en masa ocurridos en la noche del 14 de mayo de 2017	Filtración de jarillones	Quebrada La Culebrera	PARCELAS	Se realiza seguimiento al punto en la desembocadura de la Quebrada La culebrera y el Rio Bogotá, con el fin de evaluar posible acumulación de material vegetal.	2020
Conjunto Residencial Viscaya	Inundación	995078	1017496	2568	Realizada la inspección al conjunto residencial Viscaya el cual a la fecha no presenta problemas de filtración ni desbordamiento de la quebrada la culebrera pero es vulnerable a la inundación del predio Tesalia.	Jarillón irregular	Río Bogotá - Quebrada Culebrera	PARCELAS	Se realiza seguimiento a punto crítico por acumulación de material vegetal en la unión de la Quebrada Culebrera y Río Bogotá	2020
El Diamante	Inundación	997899	1022464	2569	El predio El diamante se encuentra inundado en un área de 0.5 Hectáreas aproximadamente debido a puntos bajos del jarillón y ausencia del jarillón lo que causó desbordamiento del río Bogotá.	Socavación del jarillón	Río Bogotá	SIBERIA	Se realiza reconocimiento de la zona objeto de la visita, evidenciando un proceso característico de la dinámica fluvial de un cuerpo de agua, produciéndose así afectaciones a las estructuras del puente vehicular, debido a las variaciones del caudal de la	2020
Predio Tesalia	Inundación	995562	1020022	2568	En el predio Tesalia se observa la ruptura del jarillón costado izquierdo de la quebrada Culebrera, la cual trajo como consecuencias inundación al mencionado predio y demás predios circunvecinos y por el costado sur del predio Tesalia	Deslizamiento		EL ABRA	Existe poca cobertura vegetal sobre toda la ladera y alta presión antrópica en la misma, el principal aspecto identificado es la filtración de agua, debido al mal estado de los canales de conducción, conexiones irregulares y vertimientos directos.	2021
punte vehicular parcelas	Inundación	993479	1019700	2556		Jarillón irregular	Río Bogotá	PUEBLO VIEJO	Los procesos evidenciados son características naturales de morfología fluvial, donde el cauce va generando continuos procesos de socavación y sedimentación, a pesar de que los taludes marginales presentan dimensiones óptimas que evitan la desestabilización	2021

Puente vehicular parque la florida	Inundación	992091	1014335	2560		Otros		PARCELAS	Se identificó el transito normal de las aguas, sin embargo, existe una gran acumulación de material vegetal en el afluente, lo cual podría llegar a generar obstrucción de cauce y desbordamiento en el sector.	2021
Río Chicú	Inundación	994733	1017486	2559	Se evidencia Buchón sobre la desembocadura del río Chicú	Filtración de jarillones	Río Chicú - Río Bogotá	PARCELAS	Se identificó el transito normal de las aguas, sin embargo, existe una gran acumulación de material vegetal en el afluente, lo cual podría impedir el libre discurrir de las aguas, en el momento que se llegará a presentar aumento de caudal.	2021
El Diamante	Inundación	997899	1022464	2554	El predio El diamante se encuentra inundado en un área de 0.5 Hectáreas aproximadamente debido a puntos bajos del jarillón y ausencia del jarillón lo que causó desbordamiento del río Bogotá.	Jarillón irregular	Río Bogotá	PUEBLO VIEJO	El efecto del agua presente en los materiales es evidente, se puede observar acumulación de agua en algunos escarpes y en la parte estable de la corona, con mantos de agua que incrementan las presiones de poros y detonan movimientos internos los cuales so	2022
Movimiento en masa predio el Tanque	Movimiento en masa	996570	1024885	2594		Otros		CASCO URBANO	Es importante mencionar que, los cambios geomorfológicos sin un soporte técnico adecuado por intervenciones antrópicas, para la construcción de muros artesanales, paredes, entre otros aspectos que se observaron, pueden estar relacionados con la inestabilidad	2022
Río Chicú	Inundación	994733	1017486	2562	Se evidencia Buchón sobre la desembocadura del río Chicú	Filtración de jarillones	Río Chicú - Río Bogotá	PARCELAS	De igual forma, se observó con el sobrevuelo en dron que existen zonas de acumulación de material vegetal tanto en la quebrada como en el río Chicú, que puede generar obstrucción de cauce y desborde de las aguas, por lo cual es necesario que se realicen	2022
socavación río Bogotá lote Venecia	Inundación	994167	1015260	2545		Socavación del jarillón		SIBERIA	En esta zona se ha conformado un terraplén con inclinación el cual perdió su capacidad de soporte en la base, con desprendimiento de material de cimiento en dirección hacia el cauce del río Bogotá. Se presenta cobertura de pastos de porte bajo en los flan	2022
Socavación Río Bogotá predio los jorges	Inundación	994386	1015258	2552		Socavación del jarillón		PUEBLO VIEJO	Se pudo identificar los flancos bien demarcados y escarpe principal abierto con exposición del perfil estratigráfico de los suelos que conforman el talud. Los materiales que se han removido han formado abultamiento en la pata y se han depositado en el cau	2022

Río Chicú	Inundación	994733	1017486	2562	Se evidencia Buchón sobre la desembocadura del río Chicú	Filtración de jarillones	Río Chicú - Río Bogotá	PARCELAS	La dinámica de los cuerpos de agua es inestable, donde la variación de fondo del cauce cambia con frecuencia, adicional a lo anterior, posiblemente en temporas secas no se presente un mayor caudal, sin embargo, cuando los niveles aumenten y no se permita el	2023
Jarillón río Chicú - predio COL JOSE MAX LEON	Inundación	992956	1019762	2566		Jarillón irregular		PARCELAS	Se observó un movimiento en masa en el Jarillón paralelo al cauce del Río Chicú, con dimensiones aproximadas de 7 metros de largo por 2 de ancho, el cual su masa terrea se movilizó en dirección al cauce de la fuente hidrálica, junto con el volcamiento de un	2023

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Con relación a este componente vale la pena señalar que, durante el año 2024, y derivado en parte por el "fenómeno del niño" se han producido eventos de incendios forestales en Cota que han generado una afectación importante en el territorio.

#### ► 2.4.6. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

##### ►► AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Se presentan a continuación los principales indicadores en materia de vivienda y servicios públicos.

Indicador	Dato	Año	Fuente	Unidad de Medida
Cobertura de energía eléctrica rural	99,70	2019	UPME	Porcentaje
Penetración de banda ancha	24,99	2021	MinTIC	Porcentaje
Cobertura de acueducto (Censo)	96,80	2018	DANE	Porcentaje
Cobertura de alcantarillado (Censo)	86,16	2018	DANE	Porcentaje
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	17,83	2018	DANE	Porcentaje
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	3,12	2018	DANE	Porcentaje

Fuente: TERRIDATA

Con relación a acciones tendientes al cumplimiento de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con información presentada en informe de empalme del gobierno municipal de Cota para el periodo 2020-2023, se presentan a continuación los contratos relacionados:

Contrato 009 de 2016. Objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL COLECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA"

Contrato 849 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 11 ENTRE LA VÍA PIE DE MONTE Y PUENTE DE LA VIRGEN, INCLUYE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COLECTOR CENTRAL; MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",

Contrato 785 de 2018. Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE CALLE 12 CALLE 4 Y CALLE 17 ENTRE CARRERA 5 Y 2da. INCLUYE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS."

Contrato 760 de 2019: Objeto: "APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE COTA INCLUYE OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO, ACUEDUCTO, ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTROS"

Convenio 022 de 2020.

Contrato SIOP-001-2022

Convenio 030 de 2021: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN CON LA INTERVENTORÍA REQUERIDA PARA EL SISTEMA OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P EN EL MUNICIPIO DE COTA.

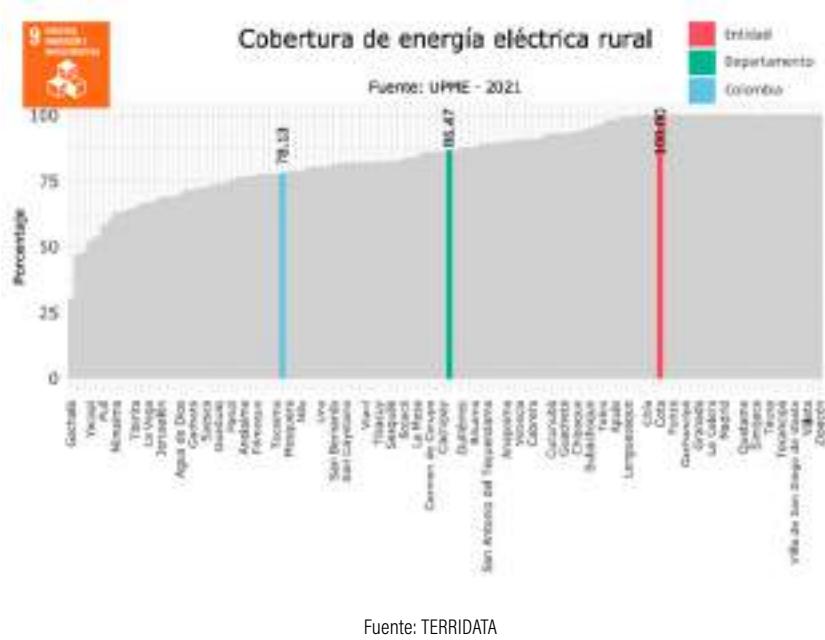
Contrato SIOP-0085 de 2022: Objeto: "CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS DE: OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROZO, EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)"

Convenio SIOP-106-2022: Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, ESTACIONES DE BOMBEO Y TUBERÍAS DEL SISTEMA EXISTENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COTA".

Adicionalmente, en el informe de empalme, se relaciona que se adelantó durante el pasado periodo de gobierno el proceso de mantenimiento de vallados.

## ►► ENERGÍA ELÉCTRICA.

Por otro lado, se presenta a continuación gráfico de cobertura de energía en el sector rural de Cota en comparación con otros municipios del Cundinamarca y con el promedio Nacional.



Es importante señalar que la cobertura de energía eléctrica rural en Cota es superior a la cifra tanto del promedio departamental como nacional, ya que su valor es de 99,70 mientras que los promedios departamental y nacional corresponden a 86,47 y 78,13 respectivamente. De la misma manera la realizar la comparación con el resto de municipios de Cundinamarca Cota se ubica entre los 15 primeros del departamento con mejor indicador. Esta situación representa una ventaja comparativa del municipio que puede ser aprovechada para lograr cobertura del 100% del servicio, cerrando brechas sociales e incrementando la calidad de vida y competitividad del municipio.

► Cota cuenta con una cobertura de energía del 99,70%

## ►► PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

Con relación a la implementación del Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y de acuerdo con información presentada en el informe de empalme del gobierno municipal de Cota para la vigencia 2020-2023, en el pasado cuatrienio se cumplió con la implementación de los siguientes programas además del componente transversal de educación ambiental.

### ►►► Programa de recolección y transporte.

PROGRAMA	COMPONENTE	DESCRIPCION	ENTREGABLE CALIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MENSUAL							
				MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Apropriada presentación de residuos sólidos en el área urbana	Reformar las estrategias de información y/o divulgación de horarios y frecuencias de recolección de residuos ordinarios de la empresa prestadora del Servicio Público de aseo en el casco urbano	Un [1] programa Evidencia de las actividades efectuadas								
		Actualización del manual de procedimientos y operaciones de recolección de residuos en el casco urbano	Un [1] manual casco urbano								
	Cobertura y rutas de recolección óptimas	Contratación de personal para el desarrollo	Cuatro (4) Contratos y								
		Adquisición y entrega de dotación para personal para recolección y transporte de residuos sólidos	Contrato Dotacion Soporte entrega Dotacion con registro fotográfico Entrega Herramientas Entrega EPP mensual								
	Mejora continua de la actividad de	Capacitación y certificación de personal en competencias laborales de recolección de residuos sólidos	Inscripciones en Sofia Plus Soportes del trámites Cuatro (4) Certificados								
		Realizar inventario de puntos críticos en el área urbana	Soportes de mejora								
		Limpieza y control de punto críticos identificados en el casco urbano del municipio de Cota	Base de datos (Fecha de identificación, dirección, coordenadas, registro fotográfico, fecha de limpieza o control) Georeferenciación								
			Registro fotográfico Soportes de estrategias para el control								

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PUBLICAS	Esquemas operativos establecidos y actualizados	Evaluación y optimización de cuadrillas de barrido y despápele	Informe de evaluacion, verificando si se realiza el 100% de las vías y areas publicas Trazado de rutas por cuadrilla sobre mapa								
		Actualización del manual de procedimientos y operaciones de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Manual procedimental y operativo actualizado								
		Contratación de personal idóneo para el barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Diez (10) Contratos y Actas de inicio								
		Adquisición y entrega de dotación para personal para barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Soporte entrega Dotacion con registro fotografico Entrega Herramientas (bolsas, escobas, etc) Entrega EPP mensual								
		Capacitación y certificación de personal de	Inscripciones en Sofia Plus								
	Reposición y mantenimiento de cestas públicas	Mejora continua de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Actividades de mejora Formatos de seguimiento Km lineales								
		Mantener actualizado el inventario de cestas públicas y evaluar su estado	Base de datos [Fecha de identificacion, dirección, coordenadas, registro fotografico, fecha de limpieza o control]								
	Uso adecuado de	Efectuar limpieza, mantenimiento y/o	Registro fotografico								
		Establecer e implementar campañas de	Contrato publicidad								
	Cuantificación de	Pesaje y registro de los residuos generados	Aforo								

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Programa de corte de césped y poda de árboles.

PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES	Esquema Operativo establecido y actualizado	Actualizar manual de procedimiento y operaciones de poda de árboles y corte de césped	Una (1) actualización								
	Contratación, vinculación y capacitación de personal	Contratación y vinculación de personal idóneo para el corte de césped y poda de árboles ubicados en áreas públicas del casco urbano	Dos (2) Contratos y Actas de inicio								
		Adquisición y entrega los elementos de	Soporte entrega Dotacion con								
		Capacitación y certificación de personal decorde de césped y poda de árboles en competencias laborales de sus actividades	Inscripciones en Sofia Plus Soportes del trámites Dos (2) Certificados								
	Fortalecimiento de las actividades	Ejecutar corte de césped ubicado en áreas	Areas de intervencion								
		Mantener la cobertura de corte de césped	m2 intervenidos								
	Registro y cuantificación de residuos	Mantener y garantizar el registro de la cantidad de residuos de corte de césped y poda de árboles	Registro (Ton) generado mes a mes árboles y césped Base de datos Registro fotográfico Certificados de disposición								
	Control y seguimiento de las actividades	Realizar plan de seguimiento, control y mejora continua de las actividades de corte de césped y poda de árboles	Formatos de seguimiento Registro fotografico								

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Programa de aprovechamiento.

PROGRAMAS	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo recolector de residuos potencialmente aprovechables								
	Adquisición y entrega de herramientas y elementos de protección personal *Se parte de una planta de personal actual de 3 operarios								
	Seguimiento y control sobre el aprovechamiento de los residuos potencialmente aprovechables								

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Programa de inclusión de recuperadores.

►►► Programa de gestión de residuos especiales con y sin vinculación a planes posconsumo.

PROGRAMA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE CALIDAD	CONTRATISTA RESPONSABLE	META 2023	META A OCTUBRE	EJECUCIÓN META	% DE EJECUCIÓN
	Articulación con programas para el manejo de los residuos especiales y registros de recolección	Identificación y registro de fabricantes, comercializadores e importadores de productos que sean objeto de programas pos consumo de residuos especiales (medicamentos vencidos, baterías de plomo ácido, pilas y acumuladores, llantas usadas y neumáticos en desuso, bombillas, computadores y periféricos, plaguicidas en desuso y empaques de	Un (1) registro al mes	Soporte de registro Registro fotográfico Tabulación	CAMILO	12	10		0%
		Continuar con la articulación a planes pos consumo para el manejo y disposición final de residuos especiales, de entidades autorizadas	Número de programas adoptados por el municipio	Convenios Relación de programas a adoptados Alternativas nuevos gestores Certificados de disposición	CAMILO	8	8		0%
		Instalación de puntos de recolección de residuos pos consumo (medicamentos vencidos, baterías de plomo ácido, pilas y acumuladores, llantas usadas y neumáticos en desuso, bombillas,	Dos (2) puntos	Soportes de instalación Registro fotográfico Seguimiento a los puntos antiguos y nuevos	CAMILO	2	2		0%

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Programa de gestión de residuos especiales con y sin vinculación a planes posconsumo.

PROGRAMA	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGABLE CALIDAD	CONTRATISTA RESPONSABLE	META 2023	META A OCTUBRE	EJECUCIÓN META	% DE EJECUCIÓN
PROGRAMA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Seguimiento y control, registro de generación de RCD y erradicación de puntos críticos	Crear mecanismos de seguimiento a infractores o usuarios reincidentes en la presentación inadecuada de Residuos de Construcción y Demolición	Un (1) mecanismo seguimiento	Soporte reuniones, trámites y apoyos con inspección de policía	CAMILO	1	1		0%
		Identificar, efectuar seguimientos y erradicar puntos críticos de Residuos de Construcción y Demolición	Dos (2) jornadas de erradicación anuales Puntos críticos han sido erradicados	Bases de datos [Fechas de identificación, dirección, coordenadas, registro fotográfico, fecha de limpieza o control] Georreferenciación Contrato RCD volquetas Certificados de disposición	CAMILO COORDINACIÓN	2	2		0%
	Capacitaciones a usuarios y difusión de gestores	Estructurar e implementar campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición	(número de campañas dictadas/2) *100	Contrato publicidad Listados de sensibilización Listados de asistencias Registro fotográfico Material publicitario Cantidad de usuarios	EQUIPO EDUCACIÓN	2	2		0%

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Área rural.

PROGRAMA	COMPONENTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE EJECUCION MENSUAL							
			MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS EN EL AREA RURAL	Programa de gestión integral de residuos sólidos en el área rural	Actualizar plan de gestión integral de								
		Evaluar la necesidad de efectuar rediseño.								
		Crear mecanismo de control y seguimiento								
		Control y seguimiento sobre la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el área rural del municipio de Cota								
		Crear mecanismo de control y seguimiento								
		Control y seguimiento sobre la actividad de								
	Inventario, limpieza y mantenimiento de cestas públicas - Adquisición y entrega de recipientes	Definir y adoptar manual operativo para el								
		Control y seguimiento sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos y potencialmente aprovechables en el área rural								
		Mantener actualizado el inventario de cestas públicas y evaluar su estado								
		Efectuar limpieza, mantenimiento y/o								
	Identificación, registro y limpieza de puntos críticos	Adquisición y entrega de recipientes para el								
		Realizar y actualizar censo de puntos críticos de residuos ordinarios en el área rural								
		Limpieza y control de puntos críticos en el área rural "Se parte de puntos críticos identificados								
	Gestión de RCD en el área rural	Estructurar e implementar instrumento								
		Implementar una estrategia que permita								
	Gestión de Residuos Especiales en el área rural	Registrar mes a mes de la cantidad de								
		Identificación, seguimiento y erradicación de puntos críticos de RCD en el área rural								
		Estructurar e implementar mecanismo municipal para el seguimiento y control de generadores de Residuos especiales y la gestión que estos brindan a estos residuos								
		Seguimiento y control de generadores de								
		Identificación y registro de puntos críticos de								
	Campañas de capacitación y campañas masivas de recolección implementadas y fortalecidas	Seguimiento y erradicación de puntos críticos								
		Diseñar e implementar campañas de capacitación de gestión de residuos (Ordinarios, especiales, aprovechables y de demolición y construcción) en el área rural								
		Evaluación y fortalecer estrategias de								

Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023

►►► Componente de educación ambiental

PROGRAMA	CANTIDAD DE CAPACITACIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PERSONAS CAPACITADAS
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	8	67%	236
PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	14	117%	2062
PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	13	108%	771
PROGRAMA RESIDUOS ESPECIALES	11	92%	2046
PROGRAMAS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	0	0%	0
PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS EN EL AREA RURAL	10	83%	223
TODOS LOS PROGRAMAS	56	92%	12288

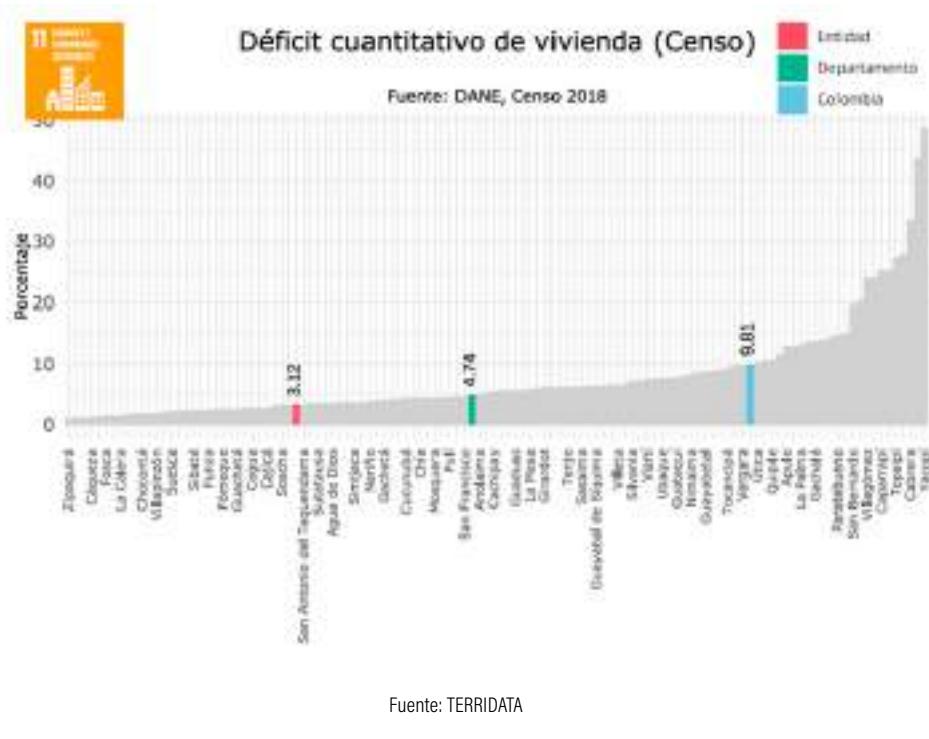
Fuente: informe de empalme entrega de gobierno 2020-2023





## ►► VIVIENDA

En cuanto a vivienda los dos indicadores más representativos que permiten tener una radiografía general del sector corresponden al déficit cuantitativo y déficit cualitativo. La información para Cota se presenta en los gráficos a continuación.

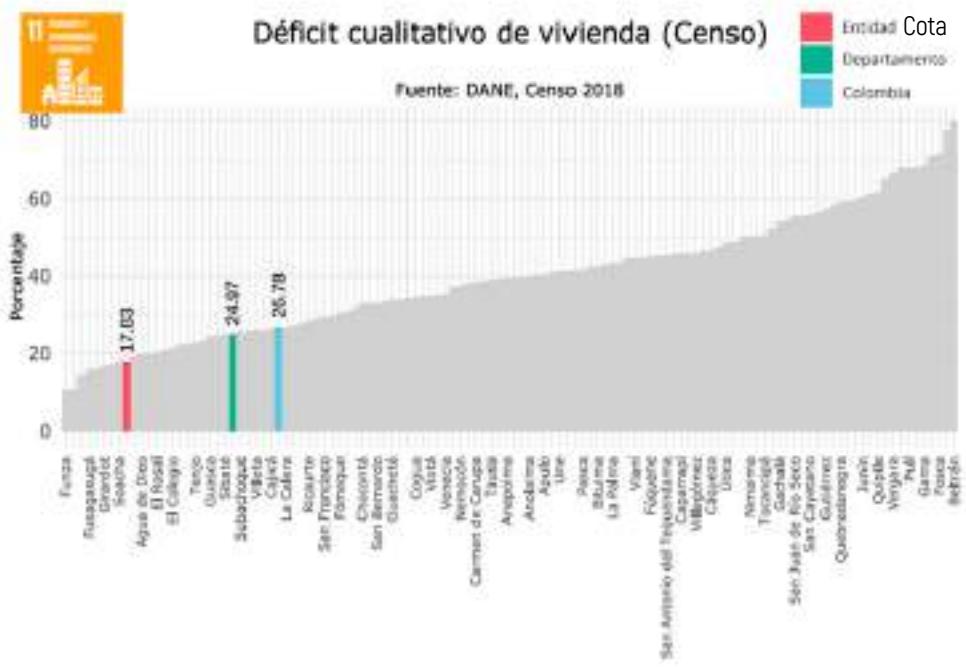


Con respecto al déficit cuantitativo, tal y como se muestra en el anterior gráfico, de vivienda el valor para Cota, de acuerdo con información del censo DANE del año 2018 corresponde a 3,12, cifra muy por debajo del promedio nacional (9,81) y también inferior al departamental (4,74). Esto permite inferir que las posibilidades de acceso a vivienda en el municipio han sido tradicionalmente favorables y las personas que no han tenido esta posibilidad son bajas con relación a la población total del municipio. Adicionalmente con adecuadas priorizaciones en programas sociales del municipio en materia de entrega y facilidades para el acceso a vivienda nueva se puede pensar en un cierre definitivo de brechas sociales.

## Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE, Censo 2018

Entidad Cota  
Departamento  
Colombia



Fuente: TERRIDATA

Con relación al déficit cualitativo de vivienda, de acuerdo con lo presentado en la anterior gráfica, el valor del indicador para Cota (17,83) está por debajo tanto del promedio departamental (24,97) como nacional (26,78) lo cual también es un aspecto positivo dentro del municipio ya que la cifra representa una cifra que permite pensar en cierre definitivo de brechas sociales haciendo una debida priorización de los programas sociales que se implementen en el municipio con relación a mejoramiento de vivienda.

## **2.5 DIAGNOSTICO EJE 2: ORGANIZAR NUESTRA CASA**

### **► 2.5.1. DIMENSIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO**

Uno de los indicadores más importantes para caracterizar el sector económico de una entidad territorial, corresponde al valor agregado por rama de actividad económica, ya que permite identificar la magnitud en que cada una está aportando a la riqueza del municipio. De esta manera se presenta a continuación los datos para Cota disponibles a partir de la base calculada para el año 2015.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	DATO (%)
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	55,73
Industria manufacturera	22,95
Construcción	9,35
Actividades de servicios sociales y personales	6,28
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	2,31
Suministro de electricidad, gas y agua	1,23
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,85
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,74
Explotación de minas y canteras	0,56

Fuente: DNP a partir de información del DANE

Como se evidencia en la tabla anterior, las actividades que más aportan en la economía del municipio corresponden a las comerciales seguidas de la industria manufacturera; estas dos en su conjunto aportan más de tres cuartos de la riqueza de Cota motivo por el cual deben ser potencializadas y articuladas a los procesos de desarrollo del municipio con el propósito de generar oportunidades de bienestar para la población.

Por otro lado, al realizar un análisis regresivo con relación a la riqueza del municipio, y en términos de valor agregado, se ve claramente el crecimiento que se ha tenido. Se presenta a continuación la información en el siguiente gráfico con datos del periodo comprendido entre 2011 y 2015 medido en valor por año en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: DANE

« El fortalecimiento de las actividades comerciales y la industria manufacturera es indispensable para generar oportunidades de bienestar para la población. »

De la misma manera al hacer el análisis del comportamiento del valor agregado per cápita el crecimiento es evidente tal y como se presenta en el siguiente gráfico que presenta datos para el periodo de tiempo comprendido entre los años 2011 y 2021 en términos de pesos corrientes tal y como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

« las actividades y la industria manufacturera son las que más aportan a la economía del municipio »

AÑO	VALOR AGREGADO PERCÁPITA
2011	\$ 73.670.558
2012	\$ 83.036.528
2013	\$ 95.004.549
2014	\$ 87.066.556
2015	\$ 113.294.465
2016	\$ 83.775.367
2017	\$ 86.221.443
2018	\$ 84.977.517
2019	\$ 86.593.064
2020	\$ 83.204.367
2021	\$ 96.459.863

Fuente: DNP a partir de información propia y del DANE



Fuente: DNP a partir de información propia y del DANE

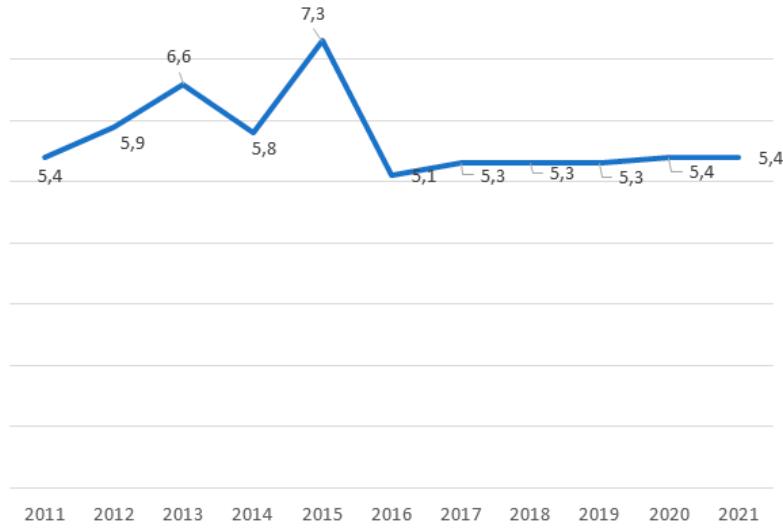
Muy a pesar del incremento poblacional que ha tenido Cota en los últimos años se ha mantenido la riqueza per cápita expresada en pesos corrientes.

Por otro lado, al evaluar el aporte de esa riqueza al total departamental se observa un periodo de crecimiento entre los años 2011 y 2015 con un gran pico en ese último año y luego un decrecimiento en el año 2016 para luego mantenerse relativamente constante en los últimos años tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

**« A pesar del incremento poblacional que ha tenido Cota en los últimos años se ha mantenido la riqueza per cápita expresada en pesos corrientes. »**



### % del valor agregado de Cota sobre el total departamental



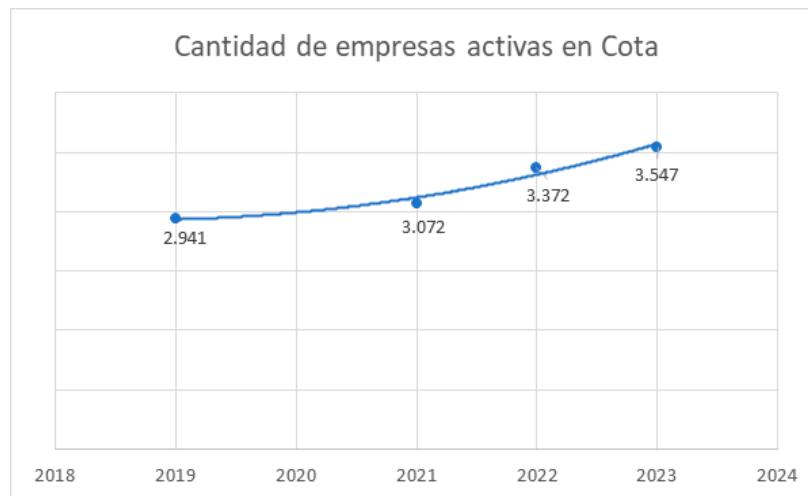
De acuerdo al último dato disponible, para el año 2021 Cota es el tercer municipio con mayor peso relativo dentro del PIB departamental tal y como se muestra a continuación en el ranquin de los primeros diez municipios.

### Distribución por entidad territorial



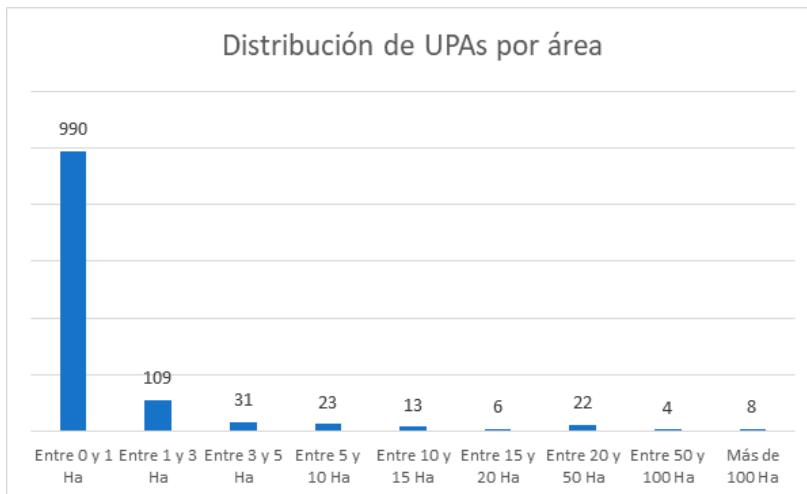
Fuente: DANE

Con relación a la presencia y tendencia del crecimiento del sector empresarial se presentan los siguientes datos para el periodo comprendido entre 2019 y 2023 presentando un crecimiento 20,6 %.



#### ► 2.5.2. AGROPECUARIO

De acuerdo con datos del último Censo Nacional Agropecuario adelantado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2014 el municipio de Cota cuenta con 1.206 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), las cuales de acuerdo son su área presentan la siguiente distribución.



Como se observa en el anterior gráfico el minifundio es el tamaño altamente predominante de los predios dedicados a la explotación agropecuaria; de hecho, el 82% de estos terrenos tienen un área de máximo una hectárea, categoría seguida por los predios de entre 1 y 3 hectáreas que representan el 9,03 %, mientras que los predios de más de 3 hectáreas no alcanzan ni al 10% del total.

En cuanto a tecnificación, acceso a crédito y a asistencia técnica se presentan a continuación los datos para el municipio.

Porcentaje de UPA con acceso a maquinaria	8,54%
Porcentaje de UPA con acceso a infraestructura	7,55%
Porcentaje de UPA con acceso a crédito	4,89%
Porcentaje de UPA con acceso a riego	75,05%
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	6,97%

Fuente: DANE Censo Nacional Agropecuario 2014

Como se evidencia los niveles generales de implementación de capital y tecnología son significativamente bajos.



### ► 2.5.3. TURISMO.

Por su ubicación geográfica Cota posee un alto potencial turístico, pues colinda con la capital del país en donde se concentra la mayor parte de la población nacional, el municipio es atravesado por correderos departamentales y nacionales de alto tráfico y adicionalmente cuenta con una oferta de servicios muy diversificada, sin embargo al revisar los algunos de los principales indicadores del sector que se miden a nivel nacional se evidencia que se requieren grandes esfuerzos en organización y formalización de las actividades económicas alrededor del turismo. Algunos de estos indicadores se presentan a continuación.

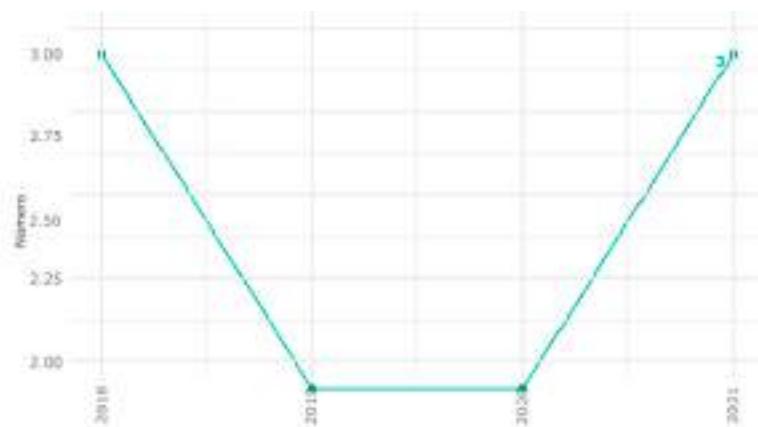


Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

De acuerdo con lo expuesto en el anterior gráfico para el año 2021 solamente se encontró una guía de turismo activa en el Registro Nacional e Turismo.

Por otro lado, se presentan a continuación las cifras de establecimientos de alojamiento turístico con registro en el Registro Nacional de Turismo en las cuales se evidencia la baja cifra de este indicador con relación al potencial de cota y a las dinámicas de movilidad de personas que transitan por el municipio.

### Establecimientos de alejamiento turístico con registro en el Registro Nacional de Turismo

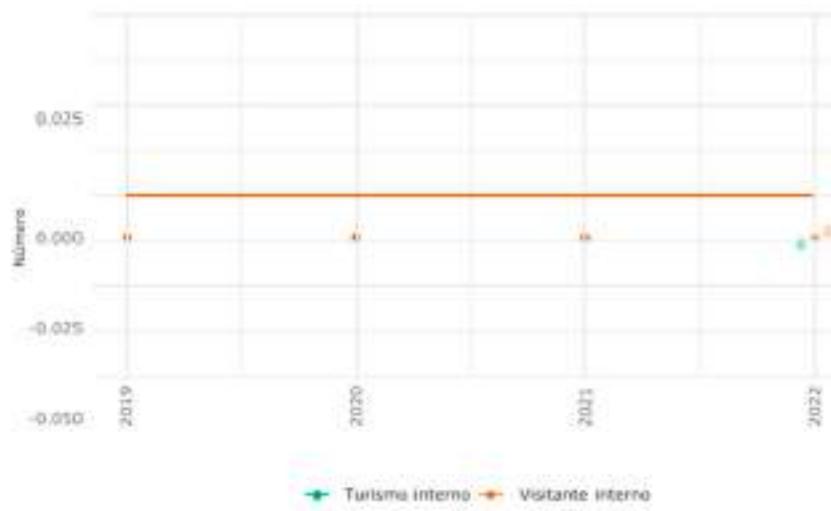


Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Para 2021 solamente 3 establecimientos contaban con registro en el Registro Nacional de Turismo.

Finalmente, el tercer indicador medido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo correspondiente a Colegios Amigos del Turismo se encontró que para el año 2022 el dato para el municipio de Cota fue de cero tanto para turismo interno como para visitante interno tal y como se presenta en el siguiente gráfico.

### Establecimientos de alejamiento turístico con registro en el Registro Nacional de Turismo



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

## **2.6 DIAGNÓSTICO EJE 3: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER**

### **► 2.6.1. EDUCACIÓN**

Se presenta a continuación resumen consolidado de los principales indicadores del sector educativo en cuanto a cobertura:

Indicador	Dato	Año	Unidad de Medida
Cobertura bruta en transición	153,48	2020	%
Cobertura bruta en educación primaria	213,45	2020	%
Cobertura bruta en educación secundaria	219,08	2020	%
Cobertura bruta en educación media	162,63	2020	%
Cobertura bruta en educación básica	216,27	2020	%
Cobertura bruta en educación - Total	201,65	2020	%
Cobertura neta en transición	113,37	2020	%
Cobertura neta en educación primaria	193,24	2020	%
Cobertura neta en educación secundaria	184,63	2020	%
Cobertura neta en educación media	115,06	2020	%
Cobertura neta en educación básica	243,93	2018	%
Cobertura neta en educación - Total	191,50	2020	%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Adicionalmente se presentan a continuación los principales indicadores en materia de permanencia y rezago:

Indicador	Dato	Año	Unidad de Medida
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	1,96	2020	%
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	6,57	2020	%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Finalmente se presentan a continuación los principales indicadores en materia de calidad educativa:

Indicador	Dato	Año	Fuente	Unidad de Medida
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	55,60	2021	ICFES	Puntos
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	57,70	2021	ICFES	Puntos

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

#### ► 2.6.2. SALUD

El municipio de Cota presenta un escenario cosmopolita a nivel de su proceso salud - enfermedad. Si bien residen un poco más de 40000 habitantes según las proyecciones poblacionales, su comportamiento nosológico es diverso y muy similar al escenario de grandes ciudades y en especial su cercanía con Bogotá, lo hace tener similitud en problemáticas, con diferencia en cifras y tasas que en algún escenario pueden ser incluso superiores.

El municipio posee una limitada red de servicios de salud, lo cual origina la principal de sus demandas poblacionales sentidas, asociada a la limitación en la prestación de servicios, en especial de un servicio de urgencias permanente, lo cual deriva la consulta en municipios vecinos como Chía, e incluso en instituciones referentes de Bogotá, como el hospital de Engativá, Hospital de Suba y la Clínica Corpas.

Su demanda de servicios involucra la atención odontológica, así como la atención de gestantes, primera infancia y crónicos, los cuales son los grupos con más necesidad de garantizar atenciones libres de grandes desplazamientos. La hipertensión arterial, las dislipidemias y los diferentes tipos de diabetes, fueron los motivos de consulta más comunes entre las condiciones crónicas con casi un 14% del total.

En un análisis preliminar de mortalidad municipal para el año 2022, se puede observar un consolidado de 132 casos, en el cual continuaba el predominio de las causas cardiocirculatorias con 47 casos, seguido de las demás causas con 38 casos y las causas neoplásicas con 34 casos, en el que eran relevantes las defunciones por cáncer de estómago y



colon con 3 casos, otros órganos digestivos con 4 casos, el cáncer de mama y próstata con 2 casos y cáncer de cérvix con 1 caso. 7 casos correspondieron a lesiones de causa externa, siendo 4 de las mismas por accidentes de tránsito y 1 por homicidio.

Para el año 2023 a corte del mes de diciembre, se reportaba un consolidado en base DANE de 133 fallecimientos, el cual mostraba un aumento preocupante de las defunciones asociadas a las neoplasias tales como el cáncer de mama con 3 casos (aumento del 50%) y peor aún el cáncer de estómago con 10 casos (aumento del 200%). No se observan mortalidades relevantes en salud pública, dentro de los indicadores asociados a reporte SIVIGILA.



Para el caso de eventos de interés en salud pública el municipio posee un gran reto en disminución de cifras hacia los eventos más relevantes de las antiguas dimensiones del plan decenal, lo cual involucra alta incidencia de agresiones con riesgo rábico, y violencia de género, a pesar que en esta última aún se visualiza subregistro. Aumento de la intención suicida y estabilidad alta de cifras de morbilidad materna extrema, sífilis gestacional y VIH, muchos de estos últimos asociados a población migrante.

Es evidente como durante el último cuatrienio se disparó la mortalidad prematura por cáncer, condiciones cardiocirculatorias, diabetes y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), con probable asociación a las secuelas de la pandemia COVID.

Si bien no son visibles altas cifras de desnutrición aguda o bajo peso al nacer, si es evidente un aumento de las condiciones asociadas al sobrepeso y obesidad en casi todos los cursos de vida.

Dentro de las causas externas definitivamente los accidentes de tránsito son la condición más prevalente, con tasas de 9,8 por 100000 habitantes, siendo sus vías de acceso y el contacto con tráfico pesado, uno de los principales elementos a intervenir en seguridad vial.

Aspectos como el embarazo en adolescente, y los eventos prevalentes de la infancia han tendido a la disminución, lo cual no significa que sean un indicador de tranquilidad, sino un distracto dinámico que en cualquier momento puede hacerse evidente y propicio para continuar y fortalecer sus medidas de control.



Se presentan a continuación los principales indicadores en materia de aseguramiento.

Indicador	Dato	Año	Unidad de Medida
Afiliados al régimen contributivo	18.076,00	2021	Personas
Afiliados al régimen subsidiado	5.445,00	2021	Personas
Cobertura del régimen subsidiado	98,29	2021	Porcentaje
Afiliados a regímenes especiales	99,00	2021	Personas
Población pobre no atendida - PPNA	51,00	2019	Personas
Afiliados al SGSSS	21.577,00	2020	Personas

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Se presentan a continuación los principales indicadores en materia de tasas y coberturas.

Indicador	Dato	Año	Unidad de Medida
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	3,76	2020	Casos por cada 1.000 habitantes
Razón de mortalidad materna a 42 días	0,00	2020	Casos por cada 100.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	12,63	2020	Casos por cada 1.000 nacidos vivos
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	62,50	2016	Casos por cada 1.000 mujeres en edad fértil
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	53,17	2020	Porcentaje

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

### ► 2.6.3. DEPORTE

El municipio de Cota cuenta con la siguiente infraestructura deportiva.

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	CANTIDAD
Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Cota	Casco urbano cra. 9 #48 Cota	1
Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Parcelas	Vereda Parcelas	1
Gimnasio Municipal	Centro de Cota KM 1 Vía Cota - Chía	1
Polideportivo Urbano	Centro de Cota KM 1 Vía Cota - Chía	1
Cancha Deportiva Comunitaria		1
Parques Locales	Vereda Pueblo Viejo, Vereda Vuelta Grande, Vereda La Moya y Zona Industrial.	4
Centro Recreacional	La Florida	1
Complejo Deportivo, Centro Recreacional Metropolitano	La Florida	1

### ► 2.6.4. CULTURA

El municipio de Cota cuenta con la siguiente infraestructura cultural.

INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIÓN
Centro de Desarrollo Principal	Centro de Cota
Casa del Arte	Centro de Cota
Centro Cultural CEA	Centro de Cota
Auditorio Cultural	CII 13 # 3a 73
Salón Cultural	Vereda Rozo, vereda Abra, vereda La Moya y zona Industrial
Biblioteca Héctor González	Centro de Cota y Veredales
Centro Cultural Metropolitano	Asocentro (no es propiedad del municipio)
Complejo multifuncional	Centro de Cota / obra sin terminar
Complejo cultural	Vereda Cetime / obra sin terminar

## ► 2.6.5. PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con las proyecciones generadas del Censo Nacional año 2018 las poblaciones de primera infancia, niños, niñas y adolescentes para el año 2024 corresponden a las siguientes.

	PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años)	INFANCIA (6 A 11 años)	ADOLESCENCIA (12 a 18 años)
HOMBRES	1.590	1.896	2.279
MUJERES	1.445	1.629	2.007
TOTALES	3.035	3.525	4.286

Fuente: DANE proyecciones Censo Nacional 2018

■■ Garantizar la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes del municipio es muy importante. ■■



Al calcular las proporciones con relación a la población total de Cota para el año 2024 correspondiente a 40.316 habitantes se generan los siguientes datos.

PRIMERA INFANCIA	8%
INFANCIA	9%
ADOLESCENCIA	11%
TOTAL	27%

■■ Los niños, niñas y adolescentes representan casi un tercio de la población total de Cota. ■■

Fuente: datos calculados con base en proyecciones DANE Censo Nacional 2018

De esta manera la población de primera infancia, niños, niñas y adolescentes representa casi una tercera parte de la población total de Cota, lo que le representará al municipio tener que hacer un esfuerzo importante para lograr garantizar su protección, la satisfacción de sus derechos, y sobre todo que alcancen altos niveles de bienestar.

#### ► 2.6.6. JOVÉNES

De acuerdo con las proyecciones generadas del Censo Nacional año 2018 la población joven para el año 2024 corresponde a la siguiente.

JÓVENES (14 a 26 años)	
HOMBRES	4.224
MUJERES	4.005
TOTAL	8.229

Fuente: DANE proyecciones Censo Nacional 2018

Su representación dentro de la población total del municipio para el año 2024 corresponde al 20% motivo por el cual resulta indispensable implementar acciones que garanticen su inclusión, que generen oportunidades para que logren desarrollar un adecuado proyecto de vida que se traduzca en el futuro en bienestar integral.

#### ► 2.6.7. ADULTO MAYOR

De acuerdo con las proyecciones generadas del Censo Nacional año 2018 la población adulta mayor para el año 2024 corresponde a la siguiente.

■■ Cuidar de los adultos mayores del municipio, priorizando aquellos que se encuentren en mayor riesgo para atenderlos de manera inmediata. ■■

ADULTOS MAYORES (60 años en adelante)	
HOMBRES	2.238
MUJERES	2.709
TOTAL	4.947

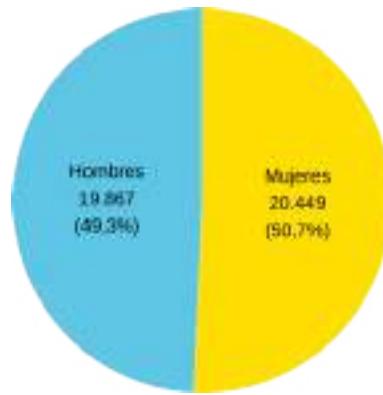
Fuente: DANE proyecciones Censo Nacional 2018

Su representación dentro de la población total del municipio para el año 2024 corresponde al 12%, y teniendo en cuenta al alto grado de vulnerabilidad al que pueden estar expuestos por tanto por condiciones de salud física y mental, como por situaciones de tipo económico; sobre todo cuando no cuentan con un entorno cuidador, deberá ser una prioridad identificar a quienes se encuentren en mayor riesgo para atenderlos de manera inmediata e integral.

## ► 2.6.8. MUJER

De acuerdo con las proyecciones generadas del Censo Nacional año 2018 las mujeres del municipio de Cota para el año 2024 son 20.449 representando el 50,7% del total de la población tal y como se muestra en la siguiente figura.

« El 50,7% de la población del municipio de Cota son mujeres, será prioridad del gobierno municipal definir estrategias y acciones concretas para el beneficio de ellas. »



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

Dentro de esta amplitud de población, hay diferentes matices de condiciones socioeconómicas y seguramente de circunstancias de vida y de satisfacción y vulneración de derechos, por tal motivo deberá ser prioridad del gobierno municipal definir estrategias y acciones concretas para identificar a aquellas mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de todo tipo de riesgos. Esto con el propósito de brindarles la atención y apoyo necesario para garantizar su bienestar integral.



« La población con discapacidad y las víctimas del conflicto armado requieren que se les brinde protección. »



#### ► 2.6.9. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Según datos de la Política Pública de Discapacidad, adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal N°19 de octubre de 2018, el municipio de Cota cuenta con 431 personas con discapacidad las cuales son sujetos de derecho y requieren que se les brinde protección y condiciones de bienestar integral.

#### ► 2.6.10. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Con base a los consolidados de la oficina de Coordinación de víctimas del conflicto armado de la Secretaría de Desarrollo Social, existe una concentración de los hogares en condición de desplazamiento en varios lugares del municipio, tal como la vereda de La Moya, el Cetime y zonas pobladas urbanas como el barrio la Esperanza. Se identifica que la mayoría de la población en condición de desplazamiento que habitaba en el municipio para dicha época, provenía de municipios de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Nariño, Boyacá y Antioquia, como se observa en el grafico inferior. Según la base SISBEN, se tenía reportada hasta el segundo trimestre del año 2015 un total de 105 hogares en condición de desplazamiento para un total de 363 personas, entre estos se tiene reportadas 77 núcleos familiares de mujeres cabezas de hogar y ningún núcleo familiar perteneciente a alguna etnia indígena o afrodescendiente. Esta Base de datos está en constante actualización debido a que la población es muy flotante.

Del total de personas reportadas en condición de desplazamiento un 54,26% eran de género femenino es decir 197 personas y el restante 45,74% son de género masculino con 166 personas, lo que indicaba que existía una diferencia de géneros para este grupo poblacional muy parecido a lo observado a nivel general en el Municipio, existiendo casi que una proporción de parejas.

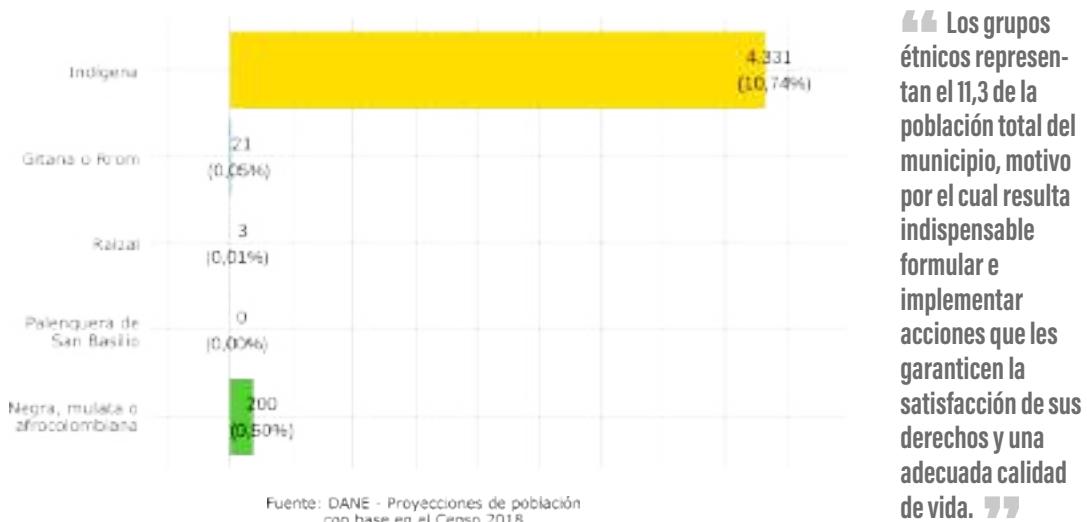
De los 105 núcleos familiares, 65 (61,9%) habitaban en el sector urbano y 40 (38,1%) habitan en el sector rural. Sin embargo, según cifras del registro único de víctimas que se manejan desde el nivel central se consolida un total de 635 personas.

## ► 2.6.11. POBLACIÓN ÉTNICA

Se presentan a continuación los datos disponibles en fuentes oficiales con relación a la población étnica.

Indicador	Dato	Año	Fuente
Población indígena	4.331	2024	Proyección censo DANE 2018.
Población étnica total	4.555	2024	Proyección censo DANE 2018.
Población de origen étnico en resguardos indígenas	1.058	2022	DNP con base en DANE y Ministerio del Interior
Número de resguardos indígenas en el territorio	1	2022	DNP con base en DANE y Ministerio del Interior

A continuación, se presenta de manera gráfica la representación proporcional que tienen estos grupos poblacionales dentro de la totalidad de población de Cota.



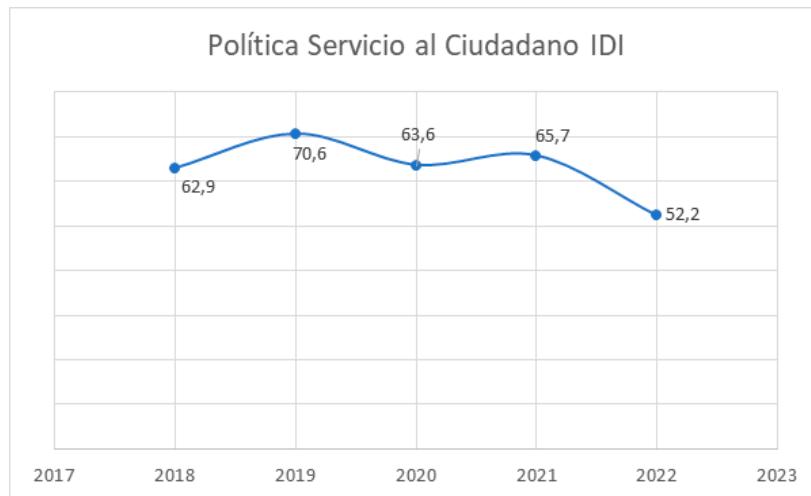
En su conjunto los grupos étnicos representan el 11,3 de la población total del municipio, motivo por el cual resulta indispensable formular e implementar acciones que les garanticen la satisfacción de sus derechos y una adecuada calidad de vida.

## **2.7 DIAGNÓSTICO EJE 4: TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS**

### **► 2.7.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Se presentan a continuación los resultados obtenidos por la Alcaldía de Cota para Política Servicio al Ciudadano dentro del Índice de Desempeño Municipal durante los años 2018-2021.

Estos resultados para un municipio de las condiciones económicas y de localización como Cota son indeseables

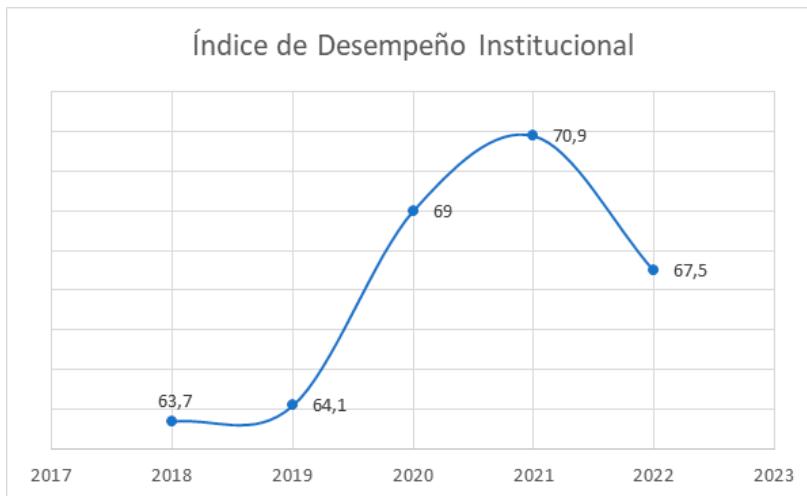


Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Índice de Desempeño Institucional

Como se evidencia en la gráfica no sólo los valores obtenidos han sido bajos, sino que la tendencia es que han ido en decrecimiento en el último año presentado. Estos resultados para un municipio de las condiciones económicas y de localización como Cota son indeseables.

### **► 2.7.2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Se presentan a continuación los resultados obtenidos por la Alcaldía de Cota del Índice de Desempeño Municipal durante los años 2018-2021.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Índice de Desempeño Institucional

Como se evidencia en la gráfica no sólo los valores obtenidos han sido bajos, sino que la tendencia es que han ido en decrecimiento en el último año presentado. Estos resultados para un municipio de las condiciones económicas y de localización como Cota son indeseables.

Adicionalmente se presentan a continuación cifras generales de la Medición del Desempeño Municipal para el año 2021.

Indicador	Dato
Componente de gestión	55,67
Componente de gestión - Posición	155
Promedio de gestión por grupo de DI	60,79
Componente de resultados	71,08
Componente de resultados - Posición	89
Promedio de resultados por grupo de DI	69,73
MDM	53,96
MDM - Posición	164
Promedio MDM por grupo de DI	60
Posición nacional en gestión	429
Posición nacional en resultados	296
Posición nacional del indicador final MDM	492

Fuente: DNP - SPT

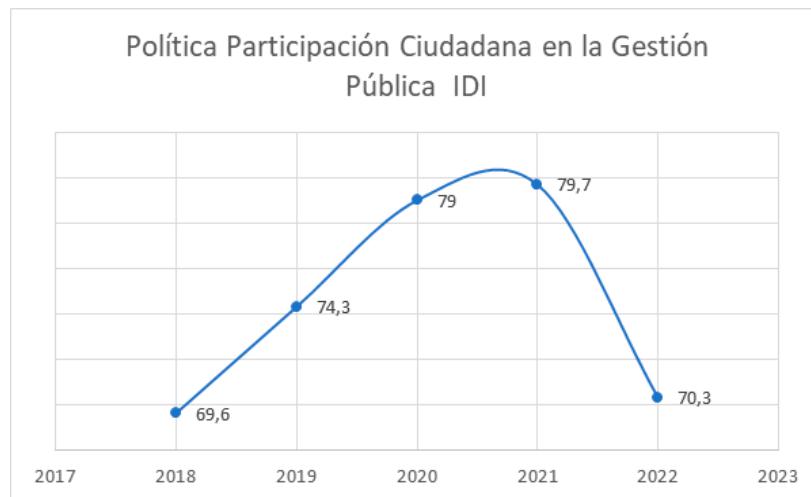


Se resalta nuevamente que las posiciones que ocupa el municipio de Cota en cuanto al Desempeño Institucional con relación al plano regional y nacional no es correspondiente con las características y potencialidades del municipio.

#### ► 2.7.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se presentan a continuación los resultados obtenidos por la Alcaldía de Cota para la Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública dentro del Índice de Desempeño Municipal durante los años 2018-2021.

« No sólo los valores obtenidos han sido bajos, sino que la tendencia es que han ido en decrecimiento en el último año presentado »



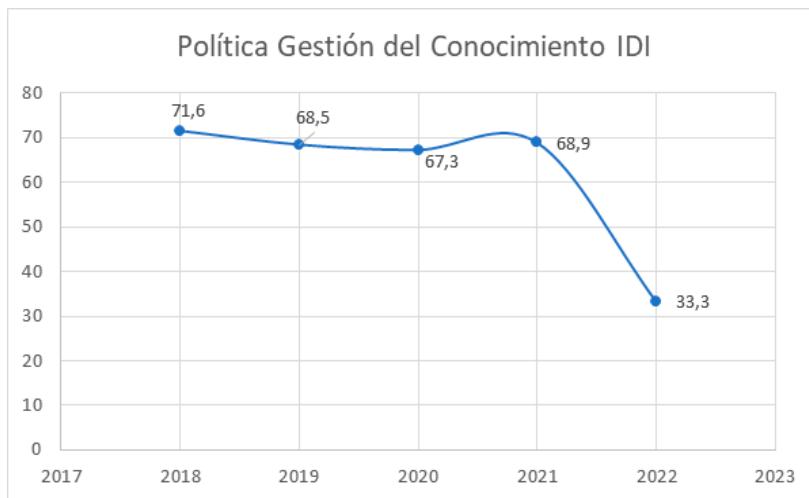
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Índice de Desempeño Institucional

Como se evidencia en la gráfica no sólo los valores obtenidos han sido bajos, sino que la tendencia es que han ido en decrecimiento en el último año presentado. Estos resultados para un municipio de las condiciones económicas y de localización como Cota son indeseables.

## **2.8 DIAGNÓSTICO EJE 5: TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS**

### ► **2.8.1 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Se presentan a continuación los resultados obtenidos por la Alcaldía de Cota para la Política Gestión del Conocimiento dentro del Índice de Desempeño Municipal durante los años 2018-2021.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Índice de Desempeño Institucional

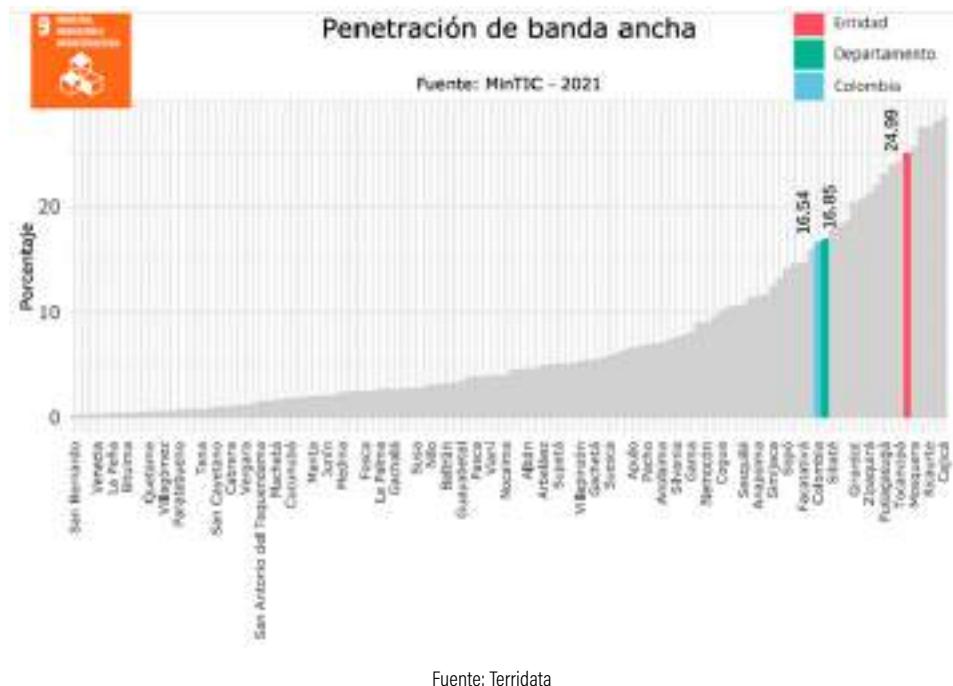
Como se evidencia en la gráfica no sólo los valores obtenidos han sido bajos, sino que la tendencia es que han ido en decrecimiento dramático en el último año presentado. Estos resultados para un municipio de las condiciones económicas y de localización como Cota son indeseables.

■■ Hay potencial de crecimiento en materia de ciencia, tecnología e innovación. ■■



## ► 2.8.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Se presenta a continuación gráfico que presenta información sobre la penetración de banda ancha para el municipio de Cota.



Fuente: Terridata

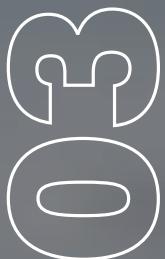
Con relación al departamento y nación es importante señalar que la penetración de banda ancha de Cota es superior, ya que su valor es de 24,99 mientras que los promedios departamental y nacional corresponden a 16,54 y 16,85 respectivamente. De la misma manera la realizar la comparación con el resto de municipios de Cundinamarca Cota se ubica como el cuarto municipio con mejor indicador. Esta situación representa una ventaja comparativa del municipio que puede ser aprovechada para en materia de cierre de brechas y potenciación del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

► Cota se ubica como el cuarto municipio con mejor indicador de penetración de banda ancha en Cundinamarca. ■■

► ¿Cómo se ha formulado el plan?

03 \_\_\_\_\_

•••



► ► ► CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE COTA

► ¿Cómo se ha formulado el plan?

## FORTECIENDO LA VOZ COLECTIVA: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO

Para nuestra administración la participación comunitaria es esencial en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para asegurar que las necesidades y propuestas de los Cotenses sean consideradas en las decisiones que afectarán su calidad de vida y entorno. Al involucrar a los Cotenses en este proceso, buscamos fomentar la inclusión, la diversidad de opiniones y la representatividad de los intereses de todos los sectores de la sociedad, generando un plan más equitativo, acorde a las verdaderas necesidades de la población.

La participación de la comunidad también fortalece nuestro compromiso con el desarrollo local, el diálogo y el bienestar colectivo, promoviendo el sentido de responsabilidad común, unidad comunitaria y colaboración entre los diferentes actores sociales. Asimismo, contribuye a la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades locales, lo que por consiguiente genera una mayor confianza en nosotros, en cómo llevaremos a cabo la administración local y es consecuente con el EJE 4: TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "COTA RENACE".

Incorporamos diferentes medios para la efectiva participación comunitaria en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. La combinación de encuentros físicos como mesas de participación comunitaria en diferentes puntos estratégicos del municipio, encuestas físicas, encuestas virtuales y en redes sociales y un chat de WhatsApp dispuesto para dicho fin, aseguraron la accesibilidad y la participación amplia y diversa. Los encuentros físicos permitieron el diálogo directo, mientras que los virtuales ampliaron la participación.





En estas mesas de diálogo implementamos diversos enfoques en los diferentes medios de participación con el fin de garantizar la equidad, inclusión y representación adecuada. Asegurando el reconocimiento de las diferencias individuales y colectivas, tales como género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual y otros aspectos que pueden influir en las experiencias y necesidades de los Cotenses. Estos enfoques nos permitieron desarrollar estrategias orientadas a promover la igualdad de oportunidades y a evitar la exclusión de sectores que han sido marginados a lo largo de la historia.

Se realizaron un total de 26 mesas de participación comunitaria, las cuales iniciaron el 1 de febrero en diferentes horarios y ubicaciones a lo largo del territorio municipal. Estas mesas se distribuyeron en 17 sectoriales y 9 territoriales, lo que evidencia nuestro compromiso hacia la inclusión y diversidad en el proceso de toma de decisiones. Este enfoque integral se fundamenta en la voluntad de abordar las diversas dimensiones y necesidades de la comunidad, reconociendo la importancia de representar a sectores específicos y las distintas geografías territoriales.

Logramos una valiosa participación de aproximadamente 10 000 personas a lo largo de todas las mesas de participación comunitaria llevadas a cabo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 "COTA RENACE". Esta cifra superó nuestras expectativas iniciales y generó un conjunto significativo de datos y aportes valiosos para las fases subsiguientes del proceso de construcción del plan. La diversidad de perspectivas y la amplia participación de la comunidad han sentado una base sólida para la creación de estrategias inclusivas y efectivas que respondan a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos de Cota.

## **MESAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

### ► MESAS SECTORIALES

Se realizaron un total de 17 mesas temáticas de participación comunitaria, superando ampliamente la participación colectiva prevista. Cada mesa, dirigida por una dependencia responsable, se organizó en torno a diversos temas con el fin de segmentar la participación y así gestionar la información de manera efectiva. Estas mesas sectoriales nos ayudaron a planificar un análisis detallado de temas específicos y garantizaron una comprensión más profunda de las demandas particulares de cada área.

A continuación, se detallan los temas abordados en cada una de las mesas de participación comunitaria.

Cuadro 1. Mesas temáticas participación comunitaria PDM

Institucional	1	Modernización institucional
	2	Atención al ciudadano
	3	Oferta institucional
	4	Calidad
	5	Clima organizacional, bienestar y estímulos
	6	Sentencia río Bogotá
	7	Ciencia, tecnología e innovación
Propiedad horizontal	1	Seguridad
	2	Movilidad
	3	Servicios públicos
	4	Ciencia, tecnología e innovación
Comercio, emprendimiento y turismo	1	Sector comercial
	2	Emprendedores
	3	Turismo
	4	Ciencia, tecnología e innovación
Deporte	1	Actividad física y salud
	2	Primera infancia y adulto mayor
	3	Escuelas de formación
	4	Programas de recreación y vacaciones recreativas
	5	Clubes deportivos y proyección de altos logros
	6	Deporte escolar
	7	Deporte paralímpico y deporte adaptado
	8	Deporte social y comunitario
	9	Ciencia, tecnología e innovación
Cultura	1	Infraestructura
	2	Escuelas de formación y programas artísticos
	3	Estímulos e incentivos
	4	Artesanos y sabedores tradicionales
	5	Expresiones culturales diferenciales e industrias culturales y creativas
	6	Patrimonio e identidad
	7	Biblioteca nativa
	8	Agenda cultural
	9	Política pública cultural
	10	Inclusión cultural
	11	STel Cultural

Comunal	1	Legalización de juntas
	2	Presupuestos participativos
	3	Obras comunales
	4	Ciencia, tecnología e innovación
Ambiental y protección animal	1	Desarrollo productivo sostenible
	2	Mitigación del cambio climático
	3	Recurso hídrico
	4	Política pública ambiental
	5	Ecosistemas y biodiversidad
	6	Cultura ambiental y residuos sólidos
	7	Protección y bienestar animal
	8	Ciencia, tecnología e innovación
Asuntos religiosos	1	Mesa general alrededor de los ejes del PDM
Resguardo Indígena	1	Oferta institucional Secretaría Planeación
	2	Oferta institucional Secretaría Hacienda
	3	Oferta institucional Secretaría Salud
	4	Oferta institucional Secretaría Educación
	5	Oferta institucional Secretaría Desarrollo Social
	6	Oferta institucional Secretaría Infraestructura y Obras Públicas
	7	Oferta institucional Secretaría General y de Gobierno
	8	Oferta institucional SAMADE
	9	Oferta institucional Secretaría Cultura y Juventudes
	10	Ciencia, tecnología e innovación
Juventud	1	Proyecto de vida
	2	Ocupación del tiempo libre
	3	Empleo y emprendimiento
	4	Instancias de organización y participación
Salud	1	Aseguramiento salud
	2	Salud pública - APS
	3	Salud mental
	4	Saneamiento ambiental
	5	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
	6	Ciencia, tecnología e innovación
Agropecuaria	1	Asistencia técnica pecuaria
	2	Tecnificación de procesos productivos pecuarios
	3	Atención en épocas de emergencia al sector agropecuario
	4	Asistencia técnica agrícola
	5	Comercialización
	6	Innovación y nuevas tecnologías
	7	Conservación y fortalecimiento de actividad agropecuaria
	8	Asociatividad
Gestión empresarial y empleabilidad	1	Empleo y formación para el trabajo
	2	Incentivos para el desarrollo empresarial
	3	Responsabilidad social empresarial
	4	CTI en el sector empresarial
Educación	1	Calidad
	2	Cobertura
	3	Eficiencia - eficacia
	4	Educación superior
	5	Productividad
	6	Inclusión
	7	Ciencia, tecnología e innovación

	1 MUJER - Alimentación saludable
	2 MUJER - Educación
	3 MUJER - Empleo
	4 MUJER - Salud emocional
	5 ADULTO MAYOR - Alimentación saludable
	6 ADULTO MAYOR - Salud
	7 ADULTO MAYOR - Acceso al trabajo y emprendimiento
	8 ADULTO MAYOR - Redes de apoyo
	9 PRIMERA INFANCIA - Cobertura jardines infantiles
	10 PRIMERA INFANCIA - Alimentación saludable
	11 PRIMERA INFANCIA - Actividades de desarrollo físico y motor
	12 PRIMERA INFANCIA - Familia y redes de apoyo
	13 DISCAPACIDAD - Alimentación saludable
	14 DISCAPACIDAD - Acceso a la salud física y emocional
	15 DISCAPACIDAD - Trabajo e inclusión
	16 DISCAPACIDAD - Cuidadores
	17 Infraestructura
	18 Ciencia, tecnología e innovación
Desarrollo Social	
Niños, niñas y adolescentes	1 Generando confianza
	2 Informando y afianzando conocimientos
	3 Diálogo por la niñez, reflexiones y propuestas
	4 Pacto por la niñez
Víctimas	Por las características de esta población esta reunión se realizará a puerta cerrada, sin convocatoria pública ni cubrimiento de prensa.

## ► MESAS TERRITORIALES

Se llevaron a cabo un total de 9 mesas territoriales en diferentes veredas y puntos estratégicos del municipio, lo que permitió una amplia cobertura y participación de la comunidad en la toma de decisiones. Estas mesas representaron una oportunidad significativa para recibir una variedad más extensa de perspectivas y necesidades locales, asegurando así que se abordarán de manera integral los desafíos y oportunidades específicos de cada área. Estas instancias facilitan un diálogo directo entre la comunidad y las autoridades, fortaleciendo el involucramiento de los residentes en la planificación y desarrollo de su entorno. Además, contribuyen a la resolución de problemas específicos, fomentan una gobernanza más efectiva y promueven un desarrollo sostenible y equitativo en las zonas rurales del municipio.

Cuadro 2. Mesas territoriales participación comunitaria PDM

1	Territorial 1 Casco Urbano	4	Territorial 4 Vereda Cetime	7	Territorial 7 Vereda Parcelas
2	Territorial 2 Vereda La Moya	5	Territorial 5 Casco Urbano	8	Territorial 8 Vereda Pueblo Viejo
3	Territorial 3 Vereda El Abra	6	Territorial 6 Vereda Rozo	9	Territorial 11 Ceuca

Al igual que las mesas de participación comunitaria, se trabajaron en las mesas de participación territorial diferentes grupos de temas puntuales, lo que permitió abordar de manera integral aspectos fundamentales para el desarrollo y bienestar local. A continuación, se detallan los grupos de temas en los que se enfocaron estas mesas.

Cuadro 3. Temas mesas de participación comunitaria territorial

MESA 1. ORGANIZAR NUESTRA CASA	1.1. MOVILIDAD 1.2. SEGURIDAD 1.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1.4. MEDIO AMBIENTE 1.5. GESTIÓN DEL RIESGO 1.6. SERVICIOS PÚBLICOS 1.7. VIVIENDA 1.8. INTEGRACIÓN REGIONAL
MESA 2. IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO	2.1. COMERCIO 2.2. INDUSTRIA 2.3. TURISMO 2.4. AGROPECUARIO 2.5. EMPLEO 2.6. EMPRENDIMIENTO
MESA 3. CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	3.1. SALUD 3.2. ADULTO MAYOR 3.3. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 3.4. MUJER 3.5. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 3.6. LGBTI 3.7. AFRO 3.8. RESGUARDO INDÍGENA
MESA 4. CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	4.1. EDUCACIÓN 4.2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MESA 5. CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	5.1. CULTURA 5.2. DEPORTES 5.3. JÓVENES
MESA 6. TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	6.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO 6.2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL 6.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 6.4. CULTURA CIUDADANA
MESA 7. INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO	7.1. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 7.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MESA 8. INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA

Las mesas 3, 4 y 5, tal como se puede observar en el cuadro 3, trabajaron bajo un enfoque diferencial y de grupos focales. Este método destaca el compromiso con la inclusión y la equidad, asegurando que la planificación y el desarrollo comunitario consideren de manera específica las necesidades y particularidades de diversos grupos poblacionales. La implementación de grupos focales permitió una interacción más directa y participativa, posibilitando que los integrantes de la comunidad expresaran sus experiencias y perspectivas de manera más detallada.

Mediante la segmentación de los temas a abordar, logramos identificar y analizar diversas problemáticas y necesidades que afectan a la comunidad. Este proceso de desglose ha permitido obtener conclusiones valiosas sobre aspectos específicos que requieren atención y acción en el marco del desarrollo municipal.

### ► ENCUESTAS

Las encuestas físicas y virtuales desempeñan un papel fundamental en la participación comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal al brindar a los ciudadanos la oportunidad de contribuir activamente en las decisiones que impactan sus comunidades. Las encuestas físicas fueron distribuidas en las mesas de participación comunitaria, tanto temáticas como territoriales, y permitieron la recopilación directa de información. El enfoque presencial fomenta el diálogo y la expresión de opiniones, fortaleciendo la conexión entre los residentes y el proceso de toma de decisiones.

Las encuestas se llevaron a cabo de manera anónima y estaban conformadas por diversas preguntas. La primera sección de interrogantes tenía como objetivo categorizar a la persona encuestada en un grupo poblacional específico. La segunda parte consistía en preguntas abiertas relacionadas con temas específicos de interés para el municipio, tal como puede verse en las siguientes imágenes.

Imagen 1. Encuesta física de participación comunitaria PMD 01

Imagen 2. Encuesta física de participación comunitaria PMD 02

Las preguntas abiertas sobre áreas específicas de mejora en el municipio, como movilidad, seguridad, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo rural y agropecuario, salud, educación, cultura, recreación y deporte, facilitaron la recopilación de información integral sobre estos temas. Dado que se trata de áreas de interés general, estas preguntas permitieron obtener una visión global y detallada de las percepciones y necesidades de la comunidad en relación con estos aspectos clave para el desarrollo municipal.



### ► ENFOQUES

Para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Cota, fue esencial adoptar una perspectiva integral que tenga en cuenta las diversas realidades de la comunidad. Por lo que incorporamos enfoques específicos que abordan las necesidades y aspiraciones de todos los Cotenses. Entre estos enfoques clave se encuentran el poblacional, de género, diferencial, territorial y de derechos humanos.

La integración de estos enfoques no solo garantiza la equidad y la inclusión en las políticas y acciones municipales, sino que también promueve un desarrollo sostenible y centrado en las personas. Al considerar la diversidad demográfica, las desigualdades de género, las particularidades de grupos vulnerables, las características territoriales y los principios de los derechos humanos, buscamos construir un Plan de Desarrollo que responda de manera efectiva a las necesidades de todos los habitantes de Cota, avanzando así hacia un futuro más justo, próspero y humano para nuestro Municipio.

Además, al implementar estos enfoques, contribuimos a fortalecer el tejido social y a construir una comunidad más cohesionada, donde cada Cotense se sienta parte integral del proceso de desarrollo municipal. En última instancia, al considerar las diversas necesidades y realidades de la población en la elaboración del Plan de Desarrollo, maximizamos su relevancia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

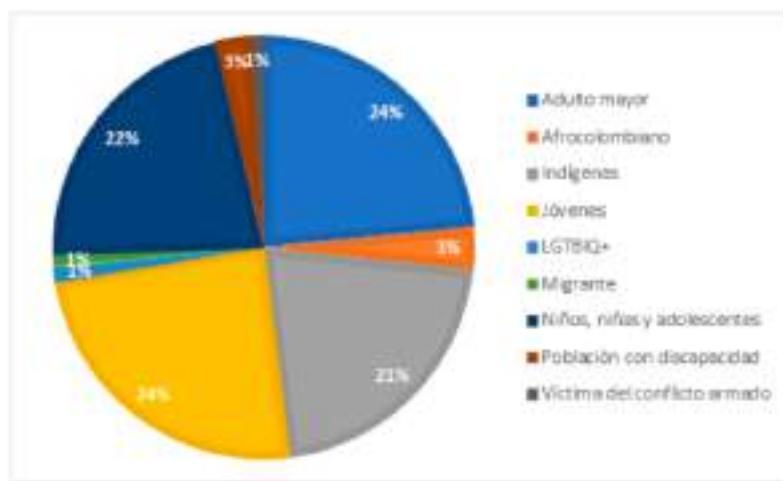
## ► ENFOQUE POBLACIONAL

El enfoque poblacional es fundamental para comprender las dinámicas y las necesidades de la población de Cota. Reconoce que la población es el eje central y que entender su composición demográfica, necesidades socioeconómicas y culturales es crucial para diseñar políticas y programas que impulsen un desarrollo integral y sostenible en el municipio.

Al adoptar este enfoque, se puede identificar de manera precisa las necesidades y prioridades de la población, desde infraestructura hasta servicios básicos, salud, educación y empleo. Esto facilita el establecimiento de objetivos y estrategias específicas que aborden las demandas reales de la población, mejorando así su calidad de vida y promoviendo un desarrollo más equitativo y justo.

Asimismo, al promover la participación de los Cotenses en el proceso de toma de decisiones del Plan de Desarrollo Municipal, garantizamos que las políticas y programas sean más inclusivos, democráticos y pertinentes, reflejando las opiniones, necesidades y aspiraciones de todos los sectores poblacionales. Este enfoque también busca asegurar la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades, y en la distribución de los beneficios del desarrollo, promoviendo así la justicia social y evitando la exclusión de grupos vulnerables. Considerar la dinámica demográfica y las características cambiantes de la población facilita el monitoreo y la evaluación del impacto de las políticas y programas implementados, permitiendo ajustes necesarios para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

La implementación de grupos focales en las mesas de participación comunitaria nos permite recopilar una amplia gama de perspectivas y experiencias de la comunidad, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas efectivas. Estos grupos generan ideas innovadoras y soluciones prácticas a los desafíos locales, mejorando la legitimidad y la efectividad de las acciones gubernamentales.



El análisis de la información obtenida revela que hubo una mayor participación de personas pertenecientes a varios grupos focales específicos durante el proceso en cuestión. Estos grupos incluyen niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores e indígenas. Este hallazgo indica una diversidad significativa en la participación ciudadana, abarcando una amplia gama de edades y experiencias culturales. El análisis detallado de la participación de cada uno de estos grupos proporciona información adicional sobre sus intereses específicos y las áreas en las que desean ver cambios, lo que es valioso para orientar el desarrollo futuro de políticas y programas.

Las mesas de participación comunitaria territoriales se llevaron a cabo en diversas veredas del municipio, lo que facilitó la participación de personas con discapacidad y adultos mayores, para quienes la movilidad podría ser más difícil. Buscamos garantizar la participación de los residentes acercando las mesas de participación para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2022 "COTA RENACE" a lugares cercanos a sus hogares. Esta medida no solo promovió la inclusión de grupos vulnerables, sino que también permitió la recopilación de datos sobre la situación socioeconómica de la población. Esta ampliación en la recopilación de datos posibilita un análisis más completo de la información, lo que a su vez permite una comprensión más profunda de las necesidades y preocupaciones.

Durante el proceso, se organizaron diversas mesas de participación comunitaria que facilitaron una amplia y significativa participación de niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, el 22 de febrero de 2024 se llevó a cabo una mesa dedicada a la educación en el colegio Departamental Enrique Pardo Parra, donde los educadores y también los estudiantes, tuvieron la oportunidad de participar activamente. Además, este grupo focal tuvo una gran participación en mesas sectoriales como cultura y deporte. Asimismo, se instauró el día 25 de febrero de 2024 una mesa exclusiva para niños, niñas y adolescentes en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, donde buscamos conocer sus perspectivas y sugerencias a través de dinámicas divertidas y juegos. Como muestra de reconocimiento a su participación, el alcalde ORLANDO BALSERÓ GARCÍA se comprometió, durante esta jornada, a través de la firma del Pacto por la Niñez a movilizar los temas que son fundamentales para garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Plan Municipal de Desarrollo, reflejando así el valor que la administración actual otorga a las voces y participación de este grupo demográfico. Estas acciones demuestran un esfuerzo deliberado por garantizar la inclusión y la representación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de toma de decisiones municipales, promoviendo así una mayor legitimidad y efectividad en las políticas y acciones gubernamentales.

El día 14 de febrero de 2024 se llevó a cabo una mesa específica para las juventudes en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, donde se discutieron temas fundamentales como el proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, el empleo y el emprendimiento, así como las instancias de organización y participación juvenil. Además de participar activamente en estas mesas, los jóvenes también tuvieron una notable presencia en las mesas de participación comunitarias temáticas de cultura y deporte, así como en las mesas relacionadas con el comercio, el emprendimiento, el turismo, el ambiente y la protección ambiental. Estas muestras de participación reflejan los intereses y preocupaciones específicas de los jóvenes, entre las cuales se destacan la creación de una institución

educativa técnica para el municipio, la ampliación de becas y el sostenimiento para educación superior, el establecimiento de alianzas con la zona industrial del municipio para aumentar la oferta laboral local, y el apoyo y capacitación para emprendimientos emergentes. Estas demandas revelan la necesidad de políticas y programas específicos que respondan a las aspiraciones y necesidades de los jóvenes, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio de Cota.

De igual manera, organizamos una mesa específica para la comunidad indígena del municipio en el polideportivo del resguardo UBAMUX, donde se dispusieron diferentes mesas con la oferta institucional de las Secretarías de Planeación; Hacienda; Salud; Educación; Desarrollo Social; Infraestructura y Obras; General y Gobierno; SAMADE; Cultura y Juventudes, además de una mesa adicional dedicada a la ciencia, tecnología e innovación. Al establecer diferentes mesas con la oferta institucional de diversas secretarías y áreas de gobierno, reconocemos la necesidad de abordar las necesidades y preocupaciones específicas de esta comunidad de manera integral y coordinada, esto no permite una atención más efectiva y centrada en las particularidades culturales, sociales y económicas de la comunidad indígena de Cota.

Así mismo, llevamos a cabo la mesa de participación comunitaria temática de Desarrollo Social el 24 de febrero de 2024, donde se abordan una variedad de temas pertinentes a diferentes grupos de la población. Para el segmento de mujeres, se discutieron aspectos relacionados con la alimentación saludable, educación, empleo y salud emocional. En cuanto a los adultos mayores, se trató sobre la importancia de la alimentación saludable, el acceso a servicios de salud, oportunidades laborales y emprendimiento, así como la necesidad de redes de apoyo. Para la primera infancia, se examinaron temas como la cobertura en jardines infantiles, alimentación saludable, actividades de desarrollo físico y motor, y el papel de la familia y las redes de apoyo. En relación con las personas con discapacidad, se abordaron aspectos vitales como la alimentación saludable, acceso a servicios de salud física y emocional, oportunidades laborales e inclusión social, así como la atención a los cuidadores. Estos temas reflejan un enfoque integral y comprometido con el bienestar de los diversos grupos de la población Cotense.

Es importante destacar que, además de las mesas específicamente establecidas para cada grupo focal mencionado anteriormente, se implementó una estrategia integral en todas las mesas de participación comunitaria territoriales. Esta estrategia consistió en mantener una mesa dedicada a la atención de peticiones y necesidades de todos los grupos focales contemplados en el EJE 3: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "COTA RENACE". Entre los grupos representados se encuentran adultos mayores, población con discapacidad, mujeres, víctimas del conflicto armado, personas LGBTQ+, afrodescendientes, resguardo indígena, niños, niñas y adolescentes, y jóvenes. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso de asegurar una participación inclusiva y activa de todos los sectores de la población en el proceso de desarrollo municipal.



### ► ENFOQUE DE GÉNERO

En los últimos años, Colombia ha presenciado un progreso significativo en la participación y liderazgo político de las mujeres, reflejado en un aumento notable de su representación en diversos ámbitos. El marco legal y las políticas de igualdad de género también han contribuido al aumento de la participación política de las mujeres en Colombia. La implementación de la Ley de Cuotas, que establece una representación mínima del 30 % de mujeres en las listas de candidatos para cargos de elección popular, ha sido fundamental en este sentido. Estas medidas han abierto nuevas oportunidades para las mujeres en la política y han contribuido a reducir la brecha de género en el ámbito político.

Además de su participación en instituciones políticas formales, las mujeres colombianas también han desempeñado roles importantes en procesos clave para el desarrollo del país, como el proceso de paz con las FARC. Durante estas negociaciones, las mujeres no solo participaron como negociadoras, sino que también fueron defensoras de los derechos humanos y agentes de cambio en sus comunidades. Su contribución ha demostrado el valor y la importancia de la perspectiva de género en la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia.

Sin embargo, a pesar de estos avances, aún persisten desafíos significativos que obstaculizan la plena participación política de las mujeres. La violencia política, las barreras culturales y sociales arraigadas, así como la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades políticas, son obstáculos que deben abordarse para garantizar una verdadera igualdad de género en la esfera política. Por lo tanto, si bien ha habido mejoras sustanciales en la participación política de las mujeres en los últimos años, es necesario continuar trabajando para superar estos desafíos y lograr una representación equitativa y efectiva, lo que destaca la importancia continua de promover y fortalecer la participación plena y significativa de las mujeres.

El enfoque de género busca promover la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas, al mismo tiempo que reconoce las diferencias y desigualdades existentes entre hombres, mujeres y otras identidades de género. Al incorporar el enfoque de género en los mecanismos de participación comunitaria, se puede identificar y analizar cómo las políticas y acciones municipales afectan de manera diferenciada a hombres, mujeres y otros grupos de género. Esto permite diseñar medidas específicas que respondan a necesidades particulares que enfrentan las mujeres y otros géneros en áreas como la educación, la salud, el empleo, la seguridad y la participación política.

Con el compromiso de fomentar una participación inclusiva y significativa, se establecieron mesas de participación comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal "COTA RENACE" 2024 - 2027 dedicadas a recepción de necesidades y aportes de las mujeres y diversidades sexuales y de género. Estas mesas, enfocadas en aspectos como mujer, equidad de género y atención a la comunidad LGTBIQ+, se alinean con el EJE 3 del Plan de Desarrollo Municipal de Cota: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER. Este eje tiene como objetivo implementar un proceso integral de desarrollo social en el municipio, promoviendo la integración y sinergia entre diversos sectores como educación, salud, cultura y deporte. Nuestro objetivo es garantizar una generación equitativa de oportunidades para satisfacer las necesidades de todas las personas, prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables. El enfoque se centra en mejorar de manera estructural, significativa y sostenible la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, buscando así un desarrollo social integral y equitativo para todos los Cotenses.

La contribución de las mujeres en las mesas de participación comunitaria para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "COTA RENACE" fue destacada y fundamental. Esto se refleja claramente en el gráfico que muestra el porcentaje de participación por género, donde las mujeres lideran con un impresionante 57 %, demostrando su compromiso hacia la construcción de un futuro inclusivo y sostenible para todas y todos los Cotenses. Su participación en las mesas



enriquece el debate y permite incorporar perspectivas diversas que promueven la equidad de género y el respeto a la diversidad en todas las áreas del plan de desarrollo municipal.

Por otro lado, la inclusión de la diversidad sexual y de género en la planificación del desarrollo municipal es esencial para que podamos promover la justicia social al abordar las desigualdades y discriminaciones. Esto fortalece la democracia al garantizar que todas las personas sean escuchadas y ayuda a prevenir la discriminación al fomentar la sensibilización y la aceptación de las diferencias dentro de la comunidad, lo que es crucial para construir una comunidad inclusiva y equitativa. Al garantizar la representación y participación equitativa, se pueden incorporar perspectivas diversas y asegurar que las políticas y programas sean más sensibles a las necesidades y realidades de todos los Cotenses.

### ► ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial desempeña un papel crucial en la construcción del plan de desarrollo municipal de Cota debido a varias razones fundamentales. En primer lugar, en este enfoque reconocemos las diversas realidades, necesidades y desafíos que enfrentan diferentes grupos de población dentro del municipio, como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, minorías étnicas, entre otros. Al considerar estas diferencias, se pueden diseñar políticas y programas que aborden las desigualdades existentes y promuevan la equidad y la justicia social para todos los ciudadanos.



El enfoque diferencial contribuye a la protección de los grupos más vulnerables dentro de la comunidad al identificar y comprender sus particularidades. Esto permite que el plan de desarrollo municipal incluya medidas específicas para proteger sus derechos, mejorar su acceso a servicios básicos y fortalecer su participación en los procesos de toma de decisiones, asegurando así su inclusión efectiva en la vida del municipio.

Promovemos la inclusión de todos los grupos de población en la formulación y ejecución del plan de desarrollo municipal lo que implica garantizar que estos grupos tengan voz y voto en las decisiones que los afectan directamente, así como facilitar su participación efectiva en la vida política, económica, social y cultural del municipio. Al integrar este enfoque, Cota no solo cumple con sus obligaciones legales e internacionales, sino que también demuestra su compromiso con los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social.

En línea con lo mencionado previamente, el 13 de febrero se convocó una mesa de participación comunitaria destinada a la comunidad indígena, lo que permitió identificar diversas problemáticas que

requieren el apoyo de la administración local para su resolución. En respuesta a estas necesidades, el alcalde ORLANDO BALSERÓ GARCÍA, comprometido con esta causa, impulsó la creación de un capítulo especial para la comunidad indígena dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "COTA RENACE". Por lo que posterior a la mesa de participación temática indígena, se organizaron una serie de reuniones con el objetivo de trabajar conjuntamente en la construcción de dicho capítulo especial.

La primera reunión, celebrada el 11 de marzo de 2024, contó con la participación del Gobierno Indígena y la Secretaría de Planeación, centrándose en la revisión de la información obtenida en la mesa de participación comunitaria temática del 13 de febrero de 2024 y en la identificación de nuevas necesidades. La segunda reunión, llevada a cabo el 5 de abril de 2024, se enfocó en la revisión de metas y programas establecidos para la comunidad indígena o relacionados con ella. Posteriormente, el 11 de abril de 2024, se realizó la tercera reunión, en la que participaron el Gobierno Indígena, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Social, Seguridad y la Secretaría de Infraestructura y Obras, con el propósito de revisar metas y oferta institucional desde cada una de las diferentes secretarías. Finalmente, el 18 de abril de 2024, tuvo lugar la cuarta reunión con la participación del Gobierno Indígena, la Secretaría de Planeación, SAMADE, la Secretaría General y de Gobierno y EMSERCOTA.

Cabe destacar que todas estas reuniones fueron organizadas, guiadas y acompañadas por la Secretaría de Planeación, comprometida con el desarrollo integral del capítulo especial para la comunidad indígena. Asimismo, es importante resaltar que todas estas reuniones se llevaron a cabo en el Polideportivo del resguardo indígena UBAMUX, como un mecanismo para facilitar el acercamiento del gobierno local con el territorio indígena.

Además, el 1 de marzo de 2024 se llevó a cabo una reunión con representantes del Consejo Comunitario Afromandela para revisar y discutir sus propuestas para el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, dirigidas a la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Cota. Esta reunión se realizó en el auditorio Casa de la Cultura, lo que evidencia nuestro compromiso de atención a las minorías del territorio. Adicionalmente, como se ha mencionado anteriormente, en todas las mesas de participación comunitarias territoriales se dispuso una mesa de atención para grupos focales donde se encuentra la población afrodescendiente. Entre las necesidades identificadas, destacan la protección del patrimonio cultural y ancestral afro en el municipio, la perspectiva de género con enfoque diferencial, educación con enfoque diferencial y la realización de una caracterización de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de Cota.

Para la administración municipal es importante tener en cuenta la defensa de las minorías en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo dado que esto representa nuestro compromiso con la equidad y la inclusión. Estas comunidades suelen enfrentar desafíos únicos y estructurales que requieren una atención específica para garantizar su plena participación en la sociedad. Al incorporar políticas y programas dirigidos a las minorías, se reconoce su diversidad y se promueve un entorno donde todas las personas puedan prosperar. Proteger a las minorías no solo es una cuestión de justicia social, sino también un componente esencial para construir una comunidad cohesionada.



#### ► ENFOQUE TERRITORIAL

El enfoque territorial emerge como un pilar fundamental en la construcción del plan de desarrollo municipal de Cota. Este enfoque permite una exhaustiva identificación de los recursos y potencialidades locales al analizar las características geográficas, ambientales, económicas y sociales específicas del municipio. Este análisis incluye la detección de recursos naturales, culturales y humanos, así como el reconocimiento de las posibilidades y restricciones que moldean el desarrollo del territorio.

Además, el enfoque territorial impulsa el desarrollo sostenible y el uso eficiente de los recursos al promover prácticas que conserven el medio ambiente y aprovechar responsablemente los recursos disponibles. Esto implica la implementación de políticas que protejan la biodiversidad, preserven el entorno y fomenten la utilización consciente de los recursos naturales. Asimismo, facilita la planificación urbana y el ordenamiento territorial, promoviendo un crecimiento urbano planificado y sostenible que mejore la calidad de vida de los cotenses y evite la expansión descontrolada de la ciudad.

El 10 de febrero se realizó una mesa de participación comunitaria temática ambiental y de protección animal en el Bioparque de Cota. Durante este encuentro, se abordaron una serie de temas fundamentales para el desarrollo sostenible, incluyendo la mitigación del cambio climático, la gestión del recurso hídrico, la formulación de políticas ambientales públicas, la conservación de ecosistemas y biodiversidad, la promoción de la cultura ambiental, la gestión de residuos sólidos, así como la protección y el bienestar animal. Además, se discutió el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos ambientales y de protección animal. Este encuentro proporcionó un espacio crucial para el intercambio de ideas y la colaboración entre diversos actores interesados en promover un desarrollo sostenible y una convivencia armoniosa con el medio ambiente y la fauna local.

La mesa de Gestión Empresarial y Empleabilidad, realizada el 20 de febrero, fue un espacio fundamental donde se discutieron temas cruciales como el empleo y la formación para el trabajo, incentivos para el desarrollo empresarial, responsabilidad social empresarial y la implementación de ciencia, tecnología e innovación en el sector empresarial. De igual forma, el 17 de febrero, tuvo lugar la mesa de Participación Comunitaria Temática Agropecuaria, celebrada en las instalaciones del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, donde se abordaron aspectos relevantes como la asistencia técnica pecuaria y agrícola, la tecnificación de procesos productivos, la atención en épocas de emergencia, la comercialización, la innovación y nuevas tecnologías, así como la promoción de la asociatividad y la conservación de la actividad agropecuaria. Estas mesas de participación comunitaria en consonancia con el EJE 2: IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO, tuvieron como objetivo la recopilación de aportes y reflexiones con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y agropecuario de Cota. Lo que constituye una base sólida para la formulación de políticas y estrategias que respondan a las necesidades y aspiraciones de estos sectores.



En el marco de la construcción Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "COTA RENACE", se reconoce la relevancia del ordenamiento territorial como un pilar fundamental para el progreso del municipio, en línea con el EJE 1: ORGANIZAR NUESTRA CASA. El ordenamiento territorial no solo implica la planificación y regulación del uso del suelo y los recursos naturales, sino que también abarca el crecimiento urbano de manera equilibrada, sostenible y armoniosa, lo cual resulta crucial para el desarrollo integral de la comunidad.

En este contexto, una estrategia clave para la participación ciudadana, que consistió en disponer en todas las mesas de participación comunitaria territorial de una mesa destinada a la recepción de

problemáticas y sugerencias relacionadas con componentes del Eje 1. Estos componentes incluyen movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, medio ambiente, gestión del riesgo, servicios públicos, vivienda e integración regional. La inclusión de esta mesa permitió que los cotenses expresaran sus preocupaciones y propuestas en áreas cruciales para el desarrollo del municipio.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la administración municipal con la escucha y atención de las necesidades, así como con la construcción de políticas y acciones que respondan de manera efectiva a los desafíos y aspiraciones de la comunidad. Asimismo, evidencia el enfoque integral y participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "COTA RENACE" en la búsqueda de soluciones que impulsen un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

Por último, el enfoque territorial fortalece la participación ciudadana y la gestión descentralizada al fomentar la implicación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local. Esto se traduce en la promoción de mecanismos participativos que permitan a los ciudadanos contribuir en la identificación de necesidades, la formulación de políticas y la ejecución de proyectos que beneficien al territorio en su conjunto. Además, resalta la importancia de la identidad cultural y el sentido de pertenencia hacia el territorio.

Se llevaron a cabo un total de nueve mesas de participación comunitaria territorial en diversas veredas y puntos estratégicos del municipio, en concordancia con los cinco ejes del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "COTA RENACE". El propósito principal de estas mesas fue identificar problemas y recibir sugerencias por parte de los cotenses en relación con los diferentes temas agrupados en los cinco ejes mencionados. Cada una de estas mesas se constituyó como un espacio abierto y participativo, donde los habitantes del municipio tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes, necesidades y visiones del futuro del municipio. Se abordaron diversos temas, como desarrollo económico, social, cultural, ambiental y de infraestructura, entre otros, con el objetivo de recoger una amplia gama de perspectivas y opiniones.

El día 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo una mesa de participación comunitaria temática con las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cota. Durante este encuentro, se abordaron diversos temas de importancia para estas organizaciones, incluyendo la legalización de las juntas, la implementación de presupuestos participativos y la planificación de obras comunales. Esta mesa proporcionó un espacio vital para el intercambio de ideas, la discusión de necesidades y la formulación de propuestas destinadas a fortalecer el papel y la efectividad de las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo local.

Además de la identificación de problemas y la recepción de sugerencias, estas mesas de participación también sirvieron como un mecanismo para generar un acercamiento genuino entre la administración municipal y la comunidad. Se buscó fortalecer la confianza de los cotenses en la institucionalidad y en la gestión pública. La administración municipal reafirma así su compromiso con la participación ciudadana como un pilar fundamental de su gestión, y continuará trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para garantizar un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo en el municipio.

## ► ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de derechos humanos garantiza la dignidad inherente de todas las personas, promoviendo el respeto y la protección de sus derechos fundamentales. Al implementar el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "COTA RENACE" bajo esta perspectiva, se asegura que todas las políticas, programas y acciones municipales estén orientadas a promover y proteger los derechos humanos de todos los habitantes de Cota, sin distinción alguna.

Asimismo, el enfoque de derechos humanos impulsa la inclusión y la no discriminación, garantizando igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos, recursos y beneficios del desarrollo para todos. Esto implica la eliminación de barreras que puedan excluir a ciertos grupos de la participación en la vida pública, económica, social y cultural del municipio, así como la implementación de medidas afirmativas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades.

Además, este enfoque enfatiza la participación significativa de la población en la toma de decisiones que les afectan, fortaleciendo su capacidad para exigir y ejercer sus derechos, y contribuir al diseño y ejecución de políticas y programas que satisfagan sus necesidades y aspiraciones. Igualmente, promueve la rendición de cuentas y la justicia como elementos fundamentales para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, estableciendo mecanismos efectivos de monitoreo, evaluación y acceso a la justicia y reparación para quienes hayan visto vulnerados sus derechos.

Este enfoque reconoce el desarrollo humano integral como objetivo último del desarrollo, abarcando no solo la satisfacción de necesidades básicas, sino también el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas. Adoptar este enfoque convierte al Plan de Desarrollo Municipal de Cota en una herramienta para promover un desarrollo más humano, equitativo y sostenible para toda la comunidad.

La Mesa de Trabajo para la creación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "COTA RENACE", dedicada a la población víctima del conflicto armado en Cota se realizó el día 26 de febrero de 2024, reconociendo la complejidad de los desafíos que enfrenta esta población a nivel nacional y local, y con el compromiso de integrar plenamente los principios y disposiciones de la Ley 1448 en las estrategias de seguridad, construcción de paz y desarrollo humano del municipio.

Durante esta Mesa, se impulsó un proceso participativo y colaborativo, buscando trazar estrategias efectivas que aborden de manera integral las necesidades prioritarias de las víctimas del conflicto, tanto a nivel individual como colectivo. Dando enfoque a la atención, asistencia y reparación integral y fomentando la participación de la población afectada para promover el desarrollo humano, social y económico en la comunidad.

La mesa se centró en diversas líneas temáticas clave y proporcionó un espacio vital para la concertación y la discusión

LINEA	TEMA A TRATAR	DESDE DÓNDE SE HACE	CÓMO SE HACE
COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	
SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	TEMAS CONCERNIENTES A LA NO VULNERACIÓN DE DDHH	SE ESTABLECE LAS RUTAS DE ATENCIÓN CASOS DE AMENAZA, PLAN PADRINO, CONCEPTO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO
	ATENCIÓN	BRINDAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS (SGG)	CARACTERIZACIÓN, NOVEDADES Y EN TEMAS DE COMPETENCIA ÚNICAMENTE DE LA UNIDAD TALES COMO: INDEMNIZACIONES, LIBRETAS MILITARES, PAGOS DE ATENCIÓN HUMANITARIA ETC. (OPS)
	ASISTENCIA	AYUDA HUMANITARIA (SGG)	EL MUNICIPIO CUENTA CON UN RUBRO DESTINADO PARA ELLO, ÚNICAMENTE DECLARACIONES NO MAYORES A 3 MESES
		PARTICIPACIÓN (SGG)	PAGOS COMPENSATORIOS POR PARTICIPACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS, GARANTIZAR LOS MEDIOS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	ASISTENCIA	SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN (Secretaría de Planeación)	SISBEN
		SALUD (Abordar Salud Mental)	ACESO EFECTIVO Y DE CALIDAD AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
			PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD
		EDUCACIÓN (Secretaría de Educación)	GARANTIZAR LA COBERTURA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS VÍCTIMAS EN EDUCACIÓN INICIAL
			GARANTIZAR LA COBERTURA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
			BENEFICIAR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DENTRO DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA BECAS Y SUBSIDIOS DE TRANSPORTE PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR
		DESARROLLO SOCIAL (Secretaría de Desarrollo Social) Inclusión a los diferentes programas de índole social	MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO - FAMILIAS VULNERABLES
			DESARROLLO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
			IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO
		TEMAS DE PARTICIPACIÓN EN CULTURA, JUVENTUDES Y IMRD	

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	REPARACIÓN INTEGRAL	GENERACIÓN DE INGRESOS [SENA] [FONDEC] [SGG]	GENERACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
			PROYECTOS PRODUCTIVOS
		ACTOS CONMEMORATIVOS [SGG]	1. DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS (solo este cuenta con presupuesto).  2. DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Cada punto de la agenda de trabajo buscó reflejar el compromiso de la administración local por construir un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos los cotenses. Reconociendo así también la importancia de los actos conmemorativos como herramientas para honrar la memoria y solidaridad con las víctimas, aspectos esenciales para la reconciliación y la construcción de un tejido social más sólido.

Finalmente, en concordancia con el EJE 5: INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "COTA RENACE" se estableció en todas las mesas de participación comunitaria una mesa dedicada a la ciencia, tecnología e innovación, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación. Esta mesa tuvo como objetivo recopilar necesidades y aportes en este ámbito trasversal a todos los temas trabajados durante las diversas sesiones de participación comunitaria llevadas a cabo a lo largo del mes de febrero de 2024. Esta estrategia buscó reconocer y enfatizar la significativa importancia de la innovación tecnológica como motor impulsor del progreso y el desarrollo en nuestra comunidad. En un mundo cada vez más interconectado y digitalizado, la adopción de nuevas tecnologías y la adaptación al entorno tecnológico actual son imperativos para mantenernos a la vanguardia y aprovechar las oportunidades que ofrece el panorama actual.

La integración de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas de la vida municipal es fundamental para mejorar la eficiencia, la productividad y la calidad de vida de los Cotenses. Desde la optimización de los servicios públicos hasta la promoción de la educación y el desarrollo económico, la innovación tecnológica juega un papel central en la construcción de un municipio más competitivo, inclusivo y sostenible.

Por tanto, la disposición de una mesa específica para la ciencia, tecnología e innovación en todas las instancias de participación comunitaria durante el mes de febrero de 2024 refleja el compromiso con la búsqueda activa de soluciones innovadoras y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el avance tecnológico. Esta iniciativa permite recopilar y analizar las necesidades y aportes de la comunidad en materia de tecnología, facilitando así la formulación de políticas y estrategias orientadas a promover la innovación y el desarrollo tecnológico del municipio.

► Capítulo estratégico de  
nuestro Plan de Desarrollo

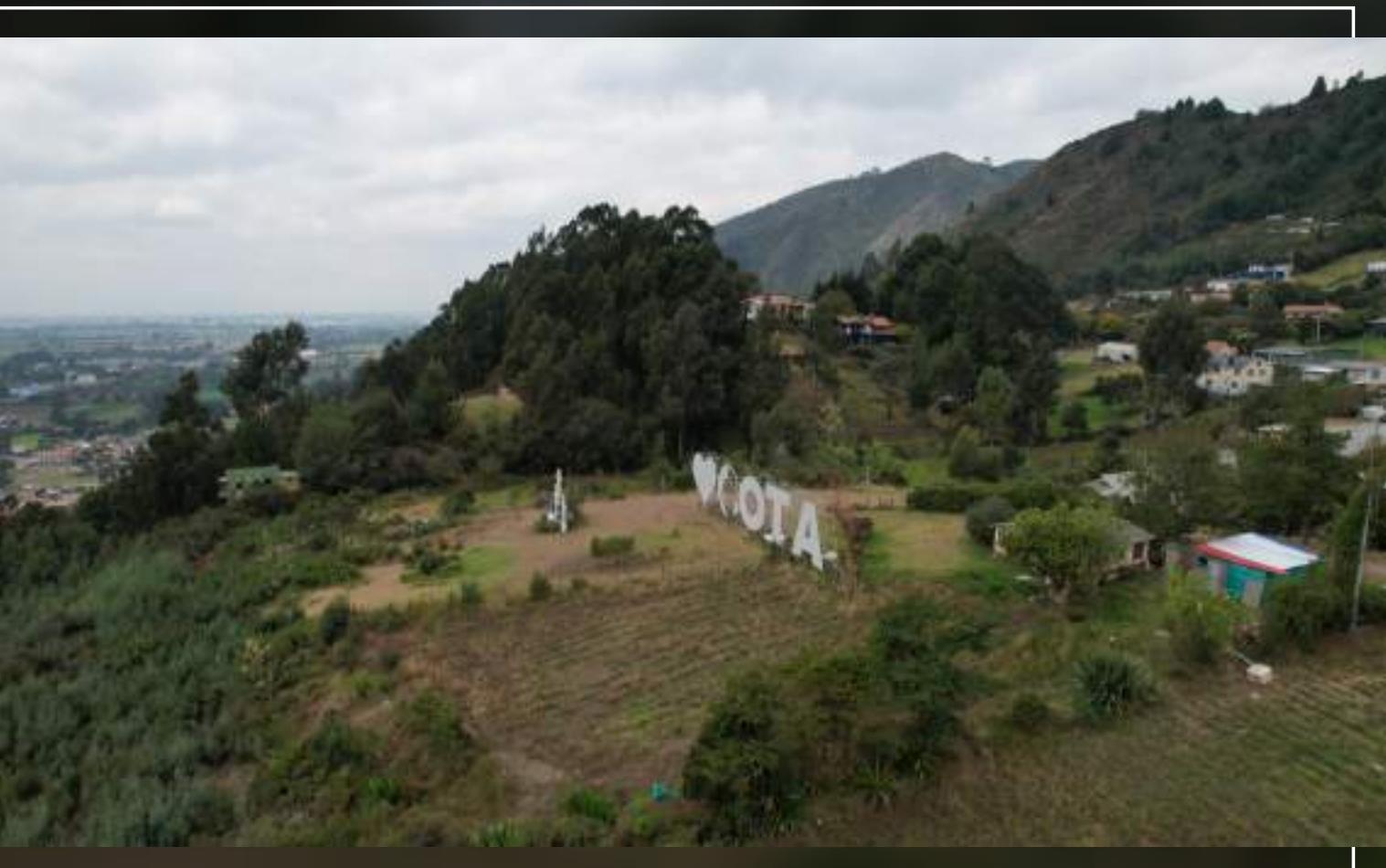
# 04

---

---

•••

07



► ► ► ALTO DE LA CRUZ

► Capítulo estratégico de nuestro PDM

## **4. CAPÍTULO ESTRATÉGICO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.**

### **4.1 Eje Estratégico 1. Organizar Nuestra Casa**

Indiscutiblemente Cota es un lugar privilegiado por sus condiciones topográficas, de localización, económicas, ambientales y sociales. Su territorio incluyen una extensa planicie y también zonas de montaña montañas; colinda con la capital del país y también con la provincia de Sabana Occidente de Cundinamarca; cuenta con uno de los presupuestos públicos per cápita más altos de Colombia y también con una desarrollada zona industrial; la calidad de sus suelos permite unas condiciones muy competitivas para la producción de alimentos; y adicionalmente alberga ecosistemas estratégicos como humedales y otros cuerpos hídricos con gran relevancia para la estabilidad del sistema natural; finalmente como valor diferencial Cota cuenta con una población indígena asentada de manera ancestral en el municipio y que le aporta una riqueza cultural única.

Sobre este territorio, tanto la población con raíces de antepasados en el municipio, como las personas que atraídos por las bondades de Cota han decidido habitarlo, han desarrollado distintas dinámicas sociales, económicas y políticas que han tejido la realidad actual del territorio, en la cual, en un periodo comprendido entre las últimas tres décadas, el crecimiento económico, poblacional y urbanístico es más que evidente; sin embargo, desafortunadamente, este crecimiento no ha sido planificado técnicamente y aunque ha traído algunos beneficios para sectores de la población, no ha aprovechado de una manera contundente las potencialidades de Cota y además ha traído unos efectos secundarios adversos para el desarrollo del municipio y para la calidad de vida de la población. Parte de esta falta de organización se evidencia en situaciones como instrumentos de planeación y ordenación del territorio desactualizados; inexistencia o deficiencia en la operación de algunos servicios sociales básicos para la población, ineficiencia en los sistemas de transporte; brotes de inseguridad ciudadana; impacto negativo sobre los recursos naturales; procesos de urbanismo que no atienden a la totalidad de lineamientos técnicos; entre otros.

#### **OBJETIVOS DEL EJE 1.**

##### **Objetivo general.**

Implementar un proceso de planificación integral de Cota que, además de partir de un reconocimiento de las condiciones y potencialidades ambientales del municipio, integre de una manera sinérgica los sectores más estratégicos (movilidad, seguridad, servicios públicos y vivienda) para el crecimiento del territorio y permita generar acciones que mejoren de una manera estructural la calidad de vida de la población.

##### **Objetivos específicos.**

Actualizar las herramientas de planificación y ordenamiento del territorio en Cota bajo los parámetros técnicos y legales vigentes, y de una manera correspondiente con la realidad geográfica, biofísica, social y económica del municipio.

Formular e implementar un proceso de intervención para los sectores movilidad, seguridad, servicios públicos y vivienda.

Realizar control administrativo y legal a los procesos de crecimiento de Cota en los sectores movilidad, seguridad, servicios públicos y vivienda con el propósito de propender por procesos bien planificados, ordenados, sostenibles y que en realidad mejoren la calidad de vida de la población.

#### ►4.1.1 COMPONENTE MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL

Indiscutiblemente, una de las principales problemáticas prioritarias y particularmente más sentida por la comunidad de Cota se relaciona con la movilidad. A pesar de que el territorio del municipio es de extensión intermedia (52km<sup>2</sup>), y de que la distancia que lo separa de sus vecinos es corta, aproximadamente 8 kilómetros desde el casco urbano hasta Bogotá por la vía Suba-Cota y 26 kilómetros por la calle 80, 15 kilómetros a Chía, 17 kilómetros hasta Funza y 22 a Tenjo, los tiempos de desplazamiento a los que están sometidos los cotenses en sus dinámicas cotidianas (laborales y personales) son exageradamente amplios y afectan de una manera determinante su calidad de vida. Una queja generalizada por parte de la comunidad en los distintos espacios de participación promovidos para la construcción del presente plan de desarrollo correspondió al hecho de que podían a llegar a tardar en un solo recorrido desde sus casas hasta sus lugares de trabajo, o viceversa, entre 1,5 y 2 horas, lo que representaría que por día hábil requerirían entre 3 y 4 horas para sus desplazamientos; esto sin contar con las situaciones de congestión generadas los días de fines de semana.

Todo lo expuesto se traduce para los habitantes del municipio en pérdida de tiempo, ineficiencia, estrés y en términos generales deterioro de la competitividad del territorio.

Para atacar este problema es importante analizar las distintas variables que lo componen. Por un lado, Cota es un municipio en el que alrededor del 70% de población (más de 20.000 personas) se concentran en el casco urbano, la disponibilidad de la malla vial interna es insuficiente, pero por condiciones de propiedad privada y valor de la tierra generar nuevas vías que impliquen gestión predial cuesta mucho dinero. Además, por las condiciones de conexión de Cota con Bogotá y con los municipios aledaños el flujo de personas es permanente por las vías de salida del municipio. Esto sumado al hecho de que el territorio de Cota es un corredor vial que conecta zonas de alto desarrollo social y económico del país, y, por tanto, hay también un alto tráfico de vehículos, que aunque no tengan un vínculo con el municipio, utilizan sus corredores viales como medio para moverse principalmente desde Bogotá a sitios del país.

Teniendo en cuenta lo expuesto, a través del presente componente del plan de desarrollo, serán implementadas acciones desde distintas áreas como infraestructura, documentos técnicos de planeación, regulación, operativos, implementación de soluciones tecnológicas, entre otros, que de estando armonizados e integrados dentro de un solo componente logren responder de una manera efectiva la problemática de movilidad del municipio.

Finalmente resulta indispensable en el propósito de este componente generar articulación con las instancias gubernamentales del orden departamental y nacional con la competencia directa sobre

las vías primarias y secundarias que atraviesan el municipio, ya que son estas las que tienen la responsabilidad sobre los corredores señalados y las que cuentan con la posibilidad de invertir recursos sobre las mismas para mejorar sus condiciones.

#### **Estrategias del componente.**

Gestionar con las entidades departamentales y/o nacionales con jurisdicción sobre los corredores viales de Cota (red primaria y secundaria) la ampliación, rehabilitación, mejora, mantenimiento y cualquier otro tipo de intervención que mejore las condiciones de movilidad sobre las mismas.

Desarrollar obras de infraestructura, señalización, iluminación y actualización de nomenclatura en la red vial terciaria y red vial urbana del municipio, y entre otras acciones que mejoren las condiciones de movilidad por estos corredores.

Formular e implementar documento (s) de planeación y/o política pública que generen una correcta organización del sector movilidad del municipio y garanticen condiciones de eficiencia en el mismo.

Generar una correcta planeación y gestión del funcionamiento del servicio público de transporte público del municipio que incluya documentos técnicos, implementación de normativa y obras de infraestructura que mejoren de una manera significativa su operación.

#### **► 4.1.1.1 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL.**

Dentro de la problemática de movilidad del municipio, indiscutiblemente, uno de los factores más determinante corresponde a la infraestructura, ya que según lo expuesto anteriormente la disponibilidad, y actuales condiciones de las vías, son insuficientes para atender de manera eficiente a la cantidad de población que transita por ellas. Para atender este programa serán incluidas metas dirigidas a acciones de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación, apertura de nuevas vías, infraestructura para transporte alternativo, entre otras, que tendrán por propósito ampliar y mejorar las condiciones físicas de las vías del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 1						
RED VIAL TERCIARIA EN BUEN ESTADO						
Código sector	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE		Unidad	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable	
20%	2024	Secretaría de Infraestructura y obras públicas de Cota	70%	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura y obras públicas	

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE		
Código de programa	2402	Programa DNP	Infraestructura red vial regional		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
1	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de diez (10) km de vías del municipio de Cota.		0	10	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Kilómetros de vías intervenidas.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	OBRAS PÚBLICAS
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
2	Implementar una (1) estrategia para la construcción y/o apertura de nuevas vías en el municipio de Cota.		0	1	
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

INDICADOR DE BIENESTAR No. 2					
VÍAS REGIONALES CON NIVELES DE SERVICIO ADECUADOS					
Código sector	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
80%	N/A	Secretaría de Infraestructura y obras públicas	85%	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE	
Código de programa	2402	Programa DNP	Infraestructura red vial regional	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
3	Construir y/o Adecuar cinco (5) km de Ciclorutas en el municipio de Cota.	0	5	OBRAS PÚBLICAS
INDICADOR	Km de ciclorutas adecuadas.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
4	Implementar una estrategia de transporte regional.	0	1	GOBIERNO
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
5	Implementar una estrategia de transporte alternativo	0	1	GOBIERNO
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.1.2 PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE.**

Para abordar los desafíos de movilidad en nuestro municipio, es esencial adoptar un enfoque integral que aborde las barreras que obstaculizan el tránsito fluido dentro del municipio.

Basándonos en las preocupaciones expresadas por los cotenses a través de diversos canales de participación comunitaria y lo reflejado en el plan de gobierno, proponemos la formulación e implementación de un plan local de seguridad vial, la educación vial, medidas para mejorar la señalización vial y el fortalecimiento de la supervisión y control del transporte público, con el objetivo de mejorar la movilidad en el municipio y reducir los conflictos viales y los incidentes de tráfico. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con los habitantes y las autoridades pertinentes para garantizar un sistema de transporte seguro y eficiente para todos.

INDICADOR DE BIENESTAR 3					
TASA DE HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES					
Código sector	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
24,33	2020	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	20	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	24	Sector de la Inversión	TRANSPORTE		
Código de programa	2409	Programa DNP	Seguridad de transporte		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
6	Implementar un proceso permanente en el cuatrienio de señalética vertical y		1	1	Secretaría General y de Gobierno

	horizontal en el municipio de Cota.			
INDICADOR	Proceso implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
7	Implementar y mantener un (1) grupo operativo de regulación y sensibilización en materia de movilidad y seguridad vial, MAS+ (Movilidad Ágil y Sostenible) para el municipio.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Grupo operativo implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
8	Desarrollar dieciséis (16) campañas en el cuatrienio, de sensibilización en materia de movilidad y seguridad vial, a los diferentes actores viales	ND	16	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Campañas desarrolladas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
9	Formular e implementar un (1) plan local de seguridad vial en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Plan local de seguridad implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
10	Generar e implementar una (1) estrategia para regular, supervisar y controlar los procesos de movilidad,	ND	1	Secretaría General y de Gobierno

	tránsito y transporte en el municipio de Cota.			
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
11	Implementar una (1) estrategia para el control y regulación de la movilidad garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
12	Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio, para incentivar el uso de medios de transporte alternativos y amigables con el medio ambiente en el municipio de Cota.	0	4	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Campañas realizadas.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
13	Crear e implementar un (1) observatorio municipal de seguridad vial en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Observatorio implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

14	Implementar una Secretaría de Movilidad, tránsito y transporte en el municipio de Cota, desde la que se presten los servicios de su competencia.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Secretaría implementada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.1.2 COMPONENTE COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

La seguridad es una de las condiciones fundamentales para garantizar, no sólo la tranquilidad de las personas, de las familias y en términos generales de la comunidad, sino también para propiciar el desarrollo económico y la competitividad del territorio. La seguridad tiene dos componentes, el primero el medido a través de indicadores tangibles y numéricos, representado generalmente por la cantidad de unos tipos específicos de delitos como por ejemplo, hurto, homicidio, lesiones, violencia intrafamiliar, entre otros, y el segundo el de la percepción de la comunidad de sentirse tranquila o con posibilidad de ser vulnerada. De esta manera se hace necesario trabajar en la implementación de acciones concretas desde el gobierno municipal que impacten ambos componentes, a saber, tanto los indicadores cuantitativos de seguridad como también la percepción de la comunidad.

Dichas acciones deberán ser coordinadas con otras instancias públicas del orden departamental y nacional como lo son la fuerza pública, Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, Ministerio de Defensa, entre otras, con el propósito de generar sinergias y resultados más eficientes, eficaces y perceptibles.

De la misma manera se deberán incorporar herramientas tecnológicas innovadoras que potencien la acción humana y generen nuevas barreras para los delincuentes, esta será una de las grandes apuestas de este gobierno.

Como componente adicional se buscará articular las acciones de prevención y ataque a la vulneración de la ley con el sector justicia con el propósito de que quienes cometan delitos realmente reciban las sanciones que la ley determina; dimensión en la que a pesar de que el ente territorial tiene pocas facultades si puede hacer gestión ante las autoridades competentes para presionar una eficaz acción de su parte.

Finalmente, dentro del componente de seguridad se invitará a la sociedad civil para que, desde sus acciones cotidianas en materia de sana convivencia, y desde el apoyo ciudadano que puedan brindar a los organismos públicos, sean un aliado para generar unas mayores condiciones de seguridad en Cota.

### **Estrategias del componente.**

Poner en operación una red integral de apoyo a la fuerza pública conformada por organización logística, infraestructura, equipos tecnológicos y una activa ciudadanía cooperante capacitada, organizada y debidamente dotada; que en su conjunto generen un impacto estructural en las condiciones de seguridad del municipio y en la percepción de la comunidad.

Fortalecer la articulación interinstitucional con entidades locales, departamentales y nacionales, para que, de acuerdo con sus roles, competencias y posibilidad de acción, se potencien los resultados en términos de mejoramiento de las condiciones y percepción de la seguridad.

Promover el acceso efectivo a la justicia para la ciudadanía a través de acciones en materia de articulación institucional, implementación de normativa, educación ciudadana y fortalecimiento de la logística del sector.

Promover la resolución pacífica de conflictos entre los ciudadanos del municipio a través de procesos de generación de conciencia y educación.

Formular los documentos técnicos y normativa necesaria, así como implementar los respectivos planes de acción derivados de estos, en materia de fortalecimiento de la política criminal.

#### **4.1.2.1. PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA.**

Además de la movilidad, la seguridad es una de las principales preocupaciones de los residentes del municipio. La comunidad ha identificado diversas problemáticas que afectan seriamente la sensación de seguridad entre los habitantes y que requieren ser abordadas desde múltiples frentes. Estrategias como el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la justicia y la implementación de rutas de atención y acceso a la justicia buscan transformar la realidad descrita por los cotenses y construir un municipio seguro para todos y todas. Estamos comprometidos en trabajar de manera colaborativa y coordinada para garantizar la protección y bienestar de nuestra comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR 4					
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO POR ACUERDO TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO					
Código sector:	12	Sector de la Inversión:	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Unidad	Puntos porcentuales (Escala de 0 a 100)
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
58	2021	Ministerio de Justicia y el Derecho	65	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	12	Sector de la Inversión	JUSTICIA Y DEL DERECHO	
Código de programa	1202	Programa DNP	Promoción al acceso a la justicia	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
15	Terminar la construcción de una (1) sede de la Infraestructura Judicial en el municipio.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Construcción culminada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
16	Implementar una (1) estrategia para orientar a los ciudadanos en rutas de atención y acceso a la justicia.	ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.2.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

Tenemos un amplio compromiso con la juventud y la justicia social. A través de la implementación de programas de prevención del delito y de reinserción social para los jóvenes que han cometido algún delito, se busca no solo brindar alternativas de desarrollo personal, sino también abordar las causas subyacentes de la delincuencia juvenil.

Al mismo tiempo, se busca no solo transformar las condiciones de reclusión, sino también fomentar procesos de rehabilitación y reinserción efectivos. La colaboración activa entre el gobierno municipal y la comunidad en general será fundamental para el éxito de estas iniciativas, cuyo impacto se medirá no sólo en términos de reducción de la delincuencia juvenil, sino también en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y segura para todos sus miembros.

INDICADOR DE BIENESTAR 4					
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO POR ACUERDO TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO					
Código sector:	12	Sector de la Inversión:	JUSTICIA Y DEL DERECHO		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
58	2021	Ministerio de Justicia y el Derecho	65	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	12	Sector de la Inversión	JUSTICIA Y DEL DERECHO		
Código de programa	1202	Programa DNP	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
17	Adoptar e Implementar una (1) acción para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA) en el municipio de Cota.		1	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Acción implementada.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
18	Adoptar una (1) estrategia para garantizar en condiciones de dignidad la reclusión de las personas sindicadas o sancionadas que correspondan al municipio de Cota.		ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia adoptada.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.2.3. PROGRAMA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

En línea con el compromiso de garantizar una gestión pública transparente y el uso adecuado y equitativo de los recursos, en Cota implementaremos una estrategia para fortalecer el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Esta iniciativa busca superar prácticas que han afectado gravemente la gestión administrativa local y fomentar una cultura de trabajo honesto y colaborativo con la comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR 5					
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Código sector:	45	Sector de la Inversión:	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Unidad	Casos
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
70,6	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG	85	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	25	Sector de la Inversión	ORGANISMOS DE CONTROL		
Código de programa	2503	Programa DNP	Lucha contra la corrupción		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
19	Implementar una (1) estrategia para el conocimiento y comprensión del fenómeno de la corrupción en el municipio de Cota.		0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.2.4. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

Para impulsar un cambio significativo en la convivencia y seguridad ciudadana en Cota, en concordancia con el Plan de Gobierno y las demandas de la comunidad en esta área, se desarrollarán programas destinados a fortalecer la convivencia y garantizar la seguridad de los ciudadanos. A través de un enfoque integral, se establecerá un programa de seguridad y convivencia diseñado para abordar las necesidades y preocupaciones específicas de la población. Además, se implantarán mecanismos que aseguren una atención efectiva por parte de las autoridades en los casos correspondientes a la competencia de la Comisaría de Familia.

INDICADOR DE BIENESTAR 6					
TASA DE HURTO A PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES					
Código sector:	12	Sector de la Inversión:	JUSTICIA Y DEL DERECHO		Tasa por cada 100.000 habitantes
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
678,53	2020	DNP, con datos de MinDefensa y DANE	650	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4501	Programa DNP	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
# MP	META DE PRODUCTO			LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
20	Elaborar e implementar al 100% Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.			100%	100%
INDICADOR	Porcentaje del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementado.			PERIODICIDAD:	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO			LÍNEA BASE	META CUATRIENIO

21	Diseñar e implementar dos (2) programas anuales para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Cota.	ND	2	GOBIERNO
INDICADOR	Programas implementados	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
22	Garantizar de forma eficiente la atención al 100% de casos de competencia de las inspecciones de policía en el municipio de Cota.	ND	100%	GOBIERNO
INDICADOR	Porcentaje de casos atendidos.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
23	Crear una (1) inspección de policía (inspección tercera) con competencia en asuntos urbanísticos y ambientales para el municipio de Cota.	0	1	GOBIERNO
INDICADOR	Inspección creada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
24	Garantizar de forma eficiente la atención al 100% de casos de competencia de la Comisaría de Familia en el municipio de Cota.	ND	100%	GOBIERNO
INDICADOR	Porcentaje de casos atendidos.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.3 COMPONENTE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.**

Será prioridad del actual gobierno municipal construir un territorio organizado, correctamente planificado con una normativa actualizada, con una correcta utilización de sus suelos, con unos equipamientos y espacios públicos que garanticen bienestar a la comunidad y en términos generales con una prospectiva clara, viable ambientalmente, socialmente aceptada y que permita el desarrollo

económico del municipio. Lograr este propósito será posible combinando acciones en el componente normativo y técnico en cuanto a ordenamiento territorial y urbanismo; en el de infraestructura realizando intervenciones físicas en lugares públicos estratégicos para la comunidad; y sobre todo generando conciencia tanto en el gobierno municipal como en la sociedad civil acerca de la necesidad apremiante en Cota de generar un proceso de desarrollo bien planificado de acuerdo con las condiciones y potencialidades reales del territorio.

#### **Estrategias del componente.**

Actualizar los instrumentos técnicos y normativos que garantizan un ordenamiento del territorio correspondiente con la realidad del municipio y que permita aprovechar sus potencialidades.

Intervenir físicamente los espacios y equipamientos públicos del municipio con el propósito de generar unas mejores condiciones de servicios sociales.

#### **4.1.3.1 PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.**

Cota es un municipio que ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, lo que conlleva una mayor responsabilidad en cuanto al ordenamiento territorial y el desarrollo urbano se refiere. Para abordar esta necesidad, se ha diseñado un programa integral destinado a mejorar el entorno urbano de Cota. Este programa contempla la adecuación de espacio público y garantizar su óptimo estado. Asimismo, se llevará a cabo una revisión exhaustiva del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal, asegurando que las políticas y normativas de desarrollo urbano estén actualizadas y alineadas con las demandas y necesidades de la comunidad. Con el fin de fortalecer aún más el desarrollo urbano, se implementará una estrategia dirigida a mejorar los instrumentos de planificación y gestión territorial en el municipio, asegurando así un crecimiento ordenado y sostenible. Reconocemos la importancia del ordenamiento territorial como pilar fundamental para el desarrollo equitativo y armónico de nuestro municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 7					
PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON INSTRUMENTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO Y ADOPTADO					
Código sector:	40	Sector de la Inversión:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Unidad	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0	2023	Secretaría de Planeación de Cota	100	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación de Cota

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	40	Sector de la Inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
Código de programa	4002	Programa DNP	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
25	Construir diez mil metros cuadrados (10.000 m <sup>2</sup> ) de espacio público en el municipio de Cota.	ND	10.000	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Metros cuadrados de espacio público construidos	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
26	Elaborar un (1) estudio de factibilidad para la construcción de un paso desnivel en la Carrera 5 por debajo del Parque Principal.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Estudio adelantado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
27	Construir un (1) parque urbano en el municipio de Cota.	ND	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Parque urbano construido.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
28	Mantener y/o Adecuar dos mil metros cuadrados (2.000 M <sup>2</sup> ) de Espacio Público del Municipio de Cota.	0	2000	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Metros cuadrados de espacio público adecuado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
29	Adelantar el 100% de la revisión general y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Cota.	0	100%	PLANEACION
INDICADOR	Porcentaje de PBOT revisado y ajustado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
30	Implementar una estrategia para fortalecer los instrumentos de desarrollo urbano y territorial del municipio de Cota.	0	1	IMRD
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.1.4 COMPONENTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Dentro del proceso de organización que se quiere promover mediante este primer eje estratégico del plan de desarrollo un componente fundamental es la información, ya que un proceso de correcta planificación necesita contar indispensablemente con una radiografía precisa y robusta de los aspectos socioeconómicas de la población, de la infraestructura disponible para atender sus necesidades y en términos generales de la situación en la que viven. Al contar con esta información será posible realizar una planeación del territorio más pertinente con sus verdaderas realidades y posibilidades sociales y económicas.

##### Estrategias del componente.

Realizar levantamiento, generación y actualización de información estadística georreferenciada de los distintos sectores del desarrollo de Cota con el propósito de adelantar una planeación y gestión contextualizada del territorio.

Diseñar e Implementar herramientas técnicas y normativas concretas de planificación territorial que permitan realizar un verdadero ordenamiento y gestión del municipio de Cota respondiendo a sus verdaderas condiciones y potencialidades.

#### **4.1.4.1 PROGRAMA LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD.**

Para abordar de manera efectiva las necesidades y desafíos socioeconómicos de nuestro municipio, se implementará una estrategia integral de estratificación socioeconómica. Esta iniciativa buscará clasificar de manera precisa a la población en diferentes estratos según sus condiciones económicas y sociales, permitiendo así una mejor focalización de los recursos y programas de desarrollo. A través de este proceso, se podrá identificar de manera más precisa a las comunidades y sectores que requieren mayor atención y apoyo por parte del gobierno municipal. De esta manera, se promoverá una distribución más equitativa de los recursos y se contribuirá a mejorar la calidad de vida de todos los cotenses.

INDICADOR DE BIENESTAR 8					
ÍNDICE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA					
Código sector:	04	Sector de la Inversión:	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
37,7	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG	60	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	04	Sector de la Inversión	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		
Código de programa	0401	Programa DNP	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
31	Implementar una estrategia integral de estratificación socioeconómica.		ND	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Estrategia implementada.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.4.2 PROGRAMA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL**

Para fortalecer la gestión del territorio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cota, se llevará a cabo la implementación de varias iniciativas clave. En primer lugar, se establecerá el Banco Inmobiliario Municipal para facilitar la gestión y disponibilidad de propiedades municipales para diversos fines comunitarios y de desarrollo. Además, se adelantará un proceso integral de actualización y mantenimiento de la nomenclatura vial y domiciliaria, garantizando una identificación clara y precisa de las direcciones en todo el municipio. Paralelamente, se llevará a cabo una actualización catastral con enfoque multipropósito, que permitirá una gestión más eficiente de los recursos y una planificación urbana más precisa. Para fortalecer aún más la gestión del territorio, se implementará un sistema de información geográfica y estadística accesible para la comunidad, proporcionando datos relevantes para la toma de decisiones y el desarrollo local. Finalmente, se diseñará y ejecutará una estrategia integral de difusión y conservación de los predios municipales a través del gestor catastral del municipio, asegurando su adecuado uso y mantenimiento para el beneficio de todos los cotenses.

INDICADOR DE BIENESTAR 8					
ÍNDICE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA					
Código sector:	04	Sector de la Inversión:	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
37,7	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública - FURAG	60	16. Paz justicia e instituciones sólidas	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	04	Sector de la Inversión	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		
Código de programa	0406	Programa DNP	Generación de la información geográfica del territorio nacional.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
32	Implementar el Banco Inmobiliario Municipal.		0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Banco implementado		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
33	Adelantar un (1) proceso de actualización y mantenimiento de la nomenclatura vial y/o domiciliaria del municipio de Cota.	ND	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Proceso implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
34	Realizar la actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Actualización catastral realizada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
35	Implementar un sistema de información geográfico y estadístico para la comunidad cotense.	ND	1	PLANEACION
INDICADOR	Sistema implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
36	Implementar una estrategia de difusión y conservación de los predios del municipio mediante el gestor catastral del municipio.	0	1	PLANEACION
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.5 COMPONENTE ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO.**

Cota es un municipio que ha tenido un acelerado proceso de crecimiento y urbanización durante los últimos años, de hecho, al comparar los datos de población entre el censo del año 2005 y las proyecciones del año 2024 (de acuerdo con censo 2018), en un poco menos de 20 años, el municipio ha duplicado la cantidad de sus habitantes, pues la población creció en 21.730 personas nuevas en ese periodo de tiempo, lo que a su vez representa 1085 nuevas personas cada año. Adicionalmente, de acuerdo con cifras el censo 2018 la tasa de urbanización es del 68,95%, es decir que de cada 100 habitantes del municipio aproximadamente 69 viven en la cabecera municipal lo que evidentemente, a hoy, lo hace un territorio principalmente urbano y con tendencia a que se siga generando esa concentración.

Todo el proceso descrito se ha producido en el municipio de una manera acelerada y sin la suficiente planeación, lo que ha traído distintas consecuencias indeseables para Cota, entre ellas, urbanismo desordenado, exceso de presión sobre los recursos naturales, suboferta de servicios públicos, saturación de la movilidad, entre otras.

Adicionalmente el crecimiento que ha tenido el municipio ha llevado a un incremento del valor de la tierra, y también a que se haya priorizado, por parte de los constructores presentes en la zona, el desarrollo de proyectos de vivienda de alto costo que no son asequibles para un grupo mayoritario de la población del municipio por lo cual esa oferta no suple la demanda que pueden tener las personas con mayor nivel de vulnerabilidad.

De esta manera, con el propósito de resolver las problemáticas mencionadas, será prioridad del presente gobierno implementar acciones que permitan la generación de soluciones de vivienda que realmente beneficien a la comunidad que más lo necesita. Por otro lado, se promoverá el mejoramiento integral de la disponibilidad de los servicios públicos en el municipio tanto en cantidad como en calidad.

##### **Estrategias del componente.**

Promover el acceso a vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para la población cotense más necesitada en sintonía con los lineamientos y proyectos del orden departamental y nacional.

Optimizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, tanto en zona rural como urbana, con el propósito incrementar coberturas, mejorar calidad y hacerlos más eficientes y económicos para el municipio.

Optimizar la prestación del servicio de gas domiciliario en el municipio, tanto en zona rural como urbana, con el propósito incrementar coberturas.

Promover el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica para los hogares del municipio de Cota.

Utilizar en la infraestructura del sector público, y promover en el sector privado, procesos de reconversión energética que utilicen fuentes y procesos limpios ambientalmente.

#### **4.1.5.1 PROGRAMA ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA.**

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de los cotenses, se implementará un programa integral de vivienda que incluirá medidas para facilitar el acceso a la vivienda digna en el municipio. A través de este programa, se buscará garantizar que más familias en Cota tengan la oportunidad de acceder a una vivienda adecuada que cumpla con sus necesidades y brinde seguridad, lo que contribuirá al crecimiento ordenado y equitativo del municipio. Este programa atiende a las necesidades y aspiraciones que la comunidad plasmó en las mesas de participación comunitaria para la construcción del presente Plan de Desarrollo.

INDICADOR DE BIENESTAR 9					
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA					
Código sector:	40	Sector de la Inversión:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Unidad	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
3,12	2018	DANE - CENSO	2,5	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	40	Sector de la Inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Código de programa	4001	Programa DNP	Acceso a soluciones de vivienda		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
37	Implementar y/o subsidiar un programa de vivienda en el municipio de Cota		ND	1	PLANEACION
INDICADOR	Programa de vivienda implementado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.1.5.2 PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Cota será actualizado con el objetivo de garantizar un suministro de agua potable seguro y eficiente, así como una gestión adecuada de las aguas residuales. Se llevará a cabo una optimización y tecnificación del Sistema de Acueducto Municipal, mediante la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua, asegurando un servicio continuo y de calidad para todos los cotenses. De igual manera, se optimizará y tecnificará el Sistema de Alcantarillado del municipio, con la implementación de infraestructuras modernas y eficientes para la recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, reduciendo así el riesgo de contaminación y mejorando el cuidado del medio ambiente.

Además, se elaborarán dos estudios de factibilidad para la construcción de una Planta de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, así como un Centro de Transformación de Residuos Orgánicos, con el fin de promover la gestión integral de los residuos en el municipio de Cota. Estas iniciativas contribuirán a reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos, fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales, y mitigar el impacto ambiental asociado a la disposición final de desechos. Asimismo, se actualizará el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, y se realizará un seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), asegurando un manejo adecuado de los vertimientos y residuos generados en el municipio.

Para garantizar el adecuado uso de los recursos destinados a subsidios de servicios públicos domiciliarios, se ejecutará el 100% de los recursos de acuerdo con la normativa vigente, asegurando así el acceso equitativo a los servicios esenciales para todos los habitantes. Finalmente, se implementará una estrategia de articulación con los prestadores de servicios públicos domiciliarios presentes en el municipio, con el objetivo de mejorar la coordinación y la eficiencia en la prestación de estos servicios, garantizando así su acceso universal y de calidad para toda la población de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 10					
COBERTURA DE ACUEDUCTO					
Código sector:	40	Sector de la Inversión:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Unidad	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
96,89	2018	DANE - CENSO	98	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

INDICADOR DE BIENESTAR 11					
COBERTURA DE ALCANTARILADO					
Código sector:	40	Sector de la Inversión:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
86,16	2018	DANE - CENSO	88	6. Agua limpia y saneamiento	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	40	Sector de la Inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Código de programa	4003	Programa DNP	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
38	Actualizar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado de Cota.		1	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Plan maestro actualizado.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
39	Optimizar 1 Sistema de Acueducto Municipal de Cota		ND	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Sistema de acueducto optimizado.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
40	Optimizar 1 Sistema de Alcantarillado del Municipio de Cota	ND	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Sistema de alcantarillado optimizado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
41	Elaborar dos (2) estudios de Factibilidad para la Construcción de La Planta de Clasificación, Aprovechamiento de Residuos Sólidos y Centro de Clasificación, Transformación de Residuos Orgánicos en el municipio de Cota.	0	2	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Estudios elaborados.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
42	Actualizar 1 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Cota.	ND	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Plan actualizado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
43	Realizar la actualización y seguimiento a la implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS en el municipio de Cota.	ND	1	SAMADE
INDICADOR	PGIRS con seguimiento	PERIODICIDAD	Cuatrienio	SAMADE

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
44	Garantizar el 100% de la ejecución de los recursos para subsidios de los servicios públicos domiciliarios acorde a normativa vigente en el municipio de Cota.	ND	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR	PERIODICIDAD	Cuatrienio		
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
45	Implementar una (1) estrategia de articulación con los prestadores de servicios públicos domiciliarios presentes en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	PERIODICIDAD	Cuatrienio		

#### **4.1.5.3 PROGRAMA ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE.**

La mejora de los servicios públicos en el municipio es una demanda constante dentro de la comunidad y, al mismo tiempo, una necesidad que debe ser atendida de manera urgente. Para avanzar en el desarrollo y la modernización del municipio de Cota, se implementará una estrategia integral para la ampliación de la Red de Gas Natural Domiciliario y/o Industrial. Esta estrategia tendrá como objetivo principal llevar los beneficios del gas natural a un mayor número de hogares y empresas en el municipio, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a impulsar el crecimiento económico local.

INDICADOR DE BIENESTAR 12					
COBERTURA RESIDENCIAL EFECTIVA DE SUMINISTRO DE GAS					
Código sector:	21	Sector de la Inversión:	MINAS Y ENERGÍA		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
98,44	2019	Ministerio de Minas y Energía	99	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	21	Sector de la Inversión	MINAS Y ENERGÍA		
Código de programa	2101	Programa DNP	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
46	Implementar una (1) estrategia para la ampliación de la Red de Gas Natural Domiciliario y/o Industrial en el Municipio de Cota.		0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Estrategia implementada.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.1.5.4 PROGRAMA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica en Cota representa un importante paso hacia la sostenibilidad y la reducción de la dependencia a fuentes de energía no renovables. Al aprovechar la energía solar para la generación de electricidad, no solo estamos contribuyendo activamente a la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también estaremos creando nuevas oportunidades de empleo en el municipio. Además, esta iniciativa impulsará la innovación tecnológica en Cota, posicionándonos como un territorio comprometido con energías limpias y renovables.

INDICADOR DE BIENESTAR 13					
COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL					
Código sector:	21	Sector de la Inversión:	MINAS Y ENERGÍA		Unidad
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
99,7	2019	Unidad de Planeación Minero-Energética	99,9	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Infraestructura y obras públicas

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	21	Sector de la Inversión	MINAS Y ENERGÍA		
Código de programa	2102	Programa DNP	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
47	Realizar un (1) proceso de fortalecimiento, ampliación y de modernización a la red del alumbrado público del municipio de Cota.		ND	1	Secretaría de Infraestructura y Obras públicas
INDICADOR	Red de alumbrado intervenida.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
48	Realizar un (1) proceso permanente de mantenimiento al sistema de alumbrado público existente en el municipio de Cota.		ND	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Red de alumbrado intervenida.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
49	Garantizar el pago mensual del Servicio de Alumbrado		ND	12	

	Público en el municipio de Cota.			Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Pagos de Servicio de Alumbrado Público garantizados.	PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
50	Implementar un (1) proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Infraestructura y obras públicas
INDICADOR	Proyecto implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.1.6 COMPONENTE ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Las actuales condiciones medioambientales, producto de la degradación misma generada por la humanidad, han traído consigo como consecuencia que los fenómenos climáticos sean más variables, agresivos e indeterminados. Esta situación afecta a todas las sociedades del mundo, ya que el hombre, en su relacionamiento con el entorno, depende de la estabilidad y regulación de los eventos naturales para preservar las condiciones que necesita para subsistir tales como las infraestructuras donde se habita, los suelos donde produce sus alimentos, las aguas que utiliza para consumir, el aire que respira, etc.

Por supuesto, el municipio de Cota, no es ajeno al contexto expuesto, y de hecho en las últimas décadas ha sido sufrido de manera tangible por las consecuencias de eventos como sequías, incendios, heladas, desborde de los cuerpos hídricos, entre otros. Mitigar las consecuencias negativas para la comunidad generadas por los fenómenos climáticos, así como prevenir que ocurran desastres, es en los tiempos actuales, un propósito prioritario para los gobiernos territoriales.

En este componente serán integradas todas las acciones en materia institucional, normativo, técnico, infraestructura, de participación ciudadana, capacitación, logística, entre otras en materia de gestión del riesgo de desastres y emergencias.

##### **Estrategias del componente.**

Fortalecer el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres del municipio a través de proceso de articulación institucional, incremento de la infraestructura y las capacidades logística, capacitación y tecnificación de procesos con el propósito de mitigar riesgos y ser más efectivos en la atención de eventos de desastre.

Atender de manera integral y oportuna las situaciones de emergencia y desastres que se produzcan en el municipio.

#### **4.1.6.1 PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS**

Para fortalecer la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres en el municipio de Cota, nos comprometemos a actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la Evaluación Municipal del Riesgo de Emergencias (EMRE). Además, implementaremos un sistema de comunicación del riesgo para mantener informada a la comunidad sobre posibles amenazas y medidas de prevención. Nos aseguraremos de brindar una respuesta oportuna al 100% de las emergencias y desastres que ocurran en el municipio.

Asimismo, pondremos en marcha una estrategia para aumentar el conocimiento de los escenarios de riesgo entre los cotenses y fortaleceremos los organismos de socorro locales. También implementaremos una estrategia dirigida a la reducción del riesgo en el municipio, con medidas preventivas y de mitigación adecuadas.

Finalmente, gestionaremos la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral de respuesta a emergencias en el municipio, que permita coordinar de manera eficiente las acciones ante situaciones de crisis y garantizar una respuesta efectiva para proteger a los conquenses.

INDICADOR DE BIENESTAR 14					
ÍNDICE DE RIESGO AJUSTADO POR CAPACIDADES					
Código sector:	45	Sector de la Inversión:	GOBIERNO TERRITORIAL		Unidad Puntos
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
31,44	2018	Departamento Nacional de Planeación	30	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4503	Programa DNP	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

51	Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE del municipio de Cota.	ND	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	PMGRD y EMRE actualizados.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
52	Implementar un (1) sistema de comunicación del riesgo en el municipio de Cota.	ND	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Sistema implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
53	Brindar oportuna respuesta al 100% de las emergencias y desastres en el municipio de Cota.	ND	100%	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Porcentaje de emergencias atendidas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
54	Implementar una (1) estrategia encaminada al conocimiento de los escenarios de riesgo en el Municipio.	0	1	PLANEACIÓN
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
55	Implementar una (1) estrategia de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Cota.	ND	1	OBRAS PÚBLICAS

INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
56	Implementar [1] una estrategia de fortalecimiento de los organismos de socorro en el municipio de Cota.	ND	1	GOBIERNO
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
57	Implementar una [1] estrategia encaminada a la reducción del riesgo en el Municipio de Cota.	0	1	PLANEACIÓN
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
58	Gestionar o implementar la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral de respuesta a emergencias en el municipio de Cota.	0	1	OBRAS PÚBLICAS
INDICADOR	Centro de atención integral a emergencias implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.1.7 COMPONENTE COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE.**

Sin lugar a dudas uno de los mayores patrimonios del municipio de Cota corresponde a su sistema natural. Este alberga montañas, bosques, riqueza hídrica, fauna, productivos suelos, así como un sinnúmero de recursos que le brindan a la población una diversidad de oportunidades para tener calidad de vida.

Dentro de la estructura ecológica principal de Cota se encuentran casi 100 hectáreas de humedales, 65 hectáreas de áreas de reserva adscritas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 985 hectáreas de áreas de reserva forestal y más de 1850 hectáreas de áreas de especial importancia ecosistémica. Hacen parte del patrimonio natural del municipio la Reserva forestal protectora - productora Cuenca alta del Río Bogotá (Cerro Majuy), los humedales La Florida, Chicú y Calandaima, así como las reservas La Gioconda y La Aldea. De la misma manera, el río Bogotá que atraviesa prácticamente todo el territorio del municipio es uno de los elementos fundamentales del entorno natural de Cota. Indiscutiblemente es una gran riqueza natural.

En el municipio de Cota se desarrollan una gran diversidad de actividades antrópicas, muchas de ellas relacionadas con el aparato productivo en las que se extraen materias primas y se generan residuos, y otras a actividades cotidianas de la población, que inevitablemente generan un impacto negativo sobre la estabilidad ecosistémica y sus recursos asociados. Dentro de estas problemáticas se encuentran los vertimientos a cuerpos de agua, la deforestación en zonas boscosas, la depredación de la fauna, la contaminación atmosférica, la desecación de fuentes hídricas y la degradación de los suelos.

Estas problemáticas se reproducen en las cuencas hídricas del municipio como la cuenca del río Bogotá, río Frío y Chicú, así como también en las quebradas del municipio; con la particularidad de que para el caso del río Bogotá existe una sentencia judicial que obliga a realizar distintas acciones de protección y restauración.

De esta manera, mediante este componente, se pretende articular los diferentes instrumentos de planeación y gestión ambiental, así como las entidades del sector, que tienen por propósito preservar y restaurar el sistema natural; esto con el propósito de resolver las principales problemáticas mencionadas y garantizar la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras.

### **Estrategias del componente.**

Implementar procesos de reconversión en el sector productivo de Cota con el propósito de que minimicen el impacto ambiental y puedan acceder a mercados donde se valore la producción sostenible.

Generar incentivos económicos para la producción sostenible.

Implementar procesos de restauración ecológica en los ecosistemas más estratégicos de Cota incluyendo acciones de adquisición de predios para la conservación, reforestación con especies nativas, control de la producción en zonas restringidas y remoción de residuos contaminantes.

Garantizar el cumplimiento de la ley en lo concerniente a la protección del entorno natural y los recursos naturales asociados.

Dar cumplimiento de las diferentes tareas asignadas a la administración municipal de Cota, a través de sus diferentes dependencias, en el marco del cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá, así como trazar los lineamientos de un plan de trabajo general alrededor de las mismas.

Implementar acciones de conservación y restauración de los ecosistemas que involucren la generación y tránsito del recurso hídrico.

Garantizar la implementación de plan de ahorro y uso eficiente del agua.

Diagnosticar cuantitativa, cualitativa y geográficamente los ecosistemas estratégicos del municipio con el propósito de formular e implementar instrumentos de política pública que realmente atiendan a las condiciones ambientales de Cota y protejan su sistema natural.

Formular y adoptar planes de adopción contra el cambio climático.

Implementar en la infraestructura pública, y promover en la infraestructura privada, la utilización de tecnología y/o procesos limpios en lo relacionado con las fuentes de energía, provisión y tratamiento del agua y generación y tratamiento de residuos.

Implementar procesos de educación ambiental que generen conciencia y buenas prácticas tanto en la ciudadanía en general como en los sectores productivos con el propósito de mitigar el impacto ambiental sobre aire, suelo, agua, flora y fauna y en general sobre el sistema natural del territorio de Cota.

#### **4.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.**

Este programa refleja nuestro compromiso sólido con la sostenibilidad ambiental y la mitigación de daños ambientales en nuestro territorio, se llevarán a cabo diversas iniciativas clave: la formulación e implementación de tres documentos de lineamientos técnicos desde la dimensión ambiental para el municipio; la prestación de asistencia técnica a 40 negocios verdes, incluido el fortalecimiento para el acceso al sello verde, promoviendo así su compromiso con la sostenibilidad; y la implementación y seguimiento de las órdenes ambientales determinadas para Cota en el marco de la Sentencia Río Bogotá N° 479 de 2014, asegurando el cumplimiento de disposiciones legales y acciones efectivas para mitigar el impacto en la cuenca del río Bogotá. Estas acciones se realizan en aras de promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en la región, contribuyendo al bienestar de los cotenses y la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	UNIDAD	Hectáreas
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Código de programa	3201	Programa DNP	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
INDICADOR	Documentos implementados.		PERIODICIDAD	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
INDICADOR	Asistencias técnicas brindadas.		PERIODICIDAD	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
INDICADOR	Órdenes de sentencia con seguimiento		PERIODICIDAD	Cuatrienio
59	Formular e implementar tres (3) documentos de lineamientos técnicos desde la dimensión ambiental para el municipio de Cota.	0	3	SAMADE
60	Brindar asistencia técnica a cuarenta (40) negocios verdes del municipio de Cota incluido el fortalecimiento para el acceso al sello verde para los que cumplan con los requisitos técnicos	ND	40	SAMADE
61	Implementar y realizar seguimiento a las órdenes determinadas para el municipio de Cota en el marco de la Sentencia Río Bogotá Nº 479 de 2014	1	1	SAMADE

#### **4.1.7.2 PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Nuestra administración asume un compromiso fundamental con la protección y conservación del medio ambiente, orientado hacia las preocupaciones expresadas por la comunidad, la atención inmediata a las mismas, el cumplimiento de una promesa dentro del plan de gobierno y la adopción de directrices que promueven la preservación del entorno natural. Este programa se enfoca en atender anualmente 750 requerimientos de prevención, vigilancia y control de afectaciones ambientales, junto con la implementación de una estrategia integral para adquirir, mantener, proteger y retribuir servicios ambientales en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico. Además, se establece una estrategia de incentivos para la conservación en zonas clave no asociadas al recurso hídrico y la protección de 2250 hectáreas de ecosistemas estratégicos mediante actividades como guardabosques y cercado, así como la reforestación con la siembra de 60.000 árboles en áreas prioritarias. La actualización e implementación de la Política Pública Ambiental complementa estas acciones, proporcionando un marco normativo sólido para la gestión ambiental del municipio. Estas medidas evidencian el firme compromiso local con la sostenibilidad y la preservación de los recursos naturales en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Código de programa	3202	Programa DNP	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

62	Atender anualmente setecientos cincuenta (750) requerimientos prevención, vigilancia y control de afectaciones ambientales en el municipio de Cota.	ND	750	SAMADE
INDICADOR	Requerimientos atendidos.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
63	Implementar una (1) estrategia para ejecutar las acciones relacionadas con adquisición, mantenimiento, protección y pago por servicios ambientales en los predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Cota.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
64	Implementar una (1) estrategia de incentivos a la conservación para zonas pertenecientes a la estructura ecológica principal del municipio de Cota no asociadas al recurso hídrico.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

65	Proteger dos mil doscientos cincuenta hectáreas (2.250ha) de ecosistemas estratégicos en el municipio de Cota a través de actividades relacionadas con guardabosques, cercado, entre otras.	36	2.250	SAMADE
INDICADOR	Hectáreas protegidas.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
66	Reforestar con la siembra de sesenta mil (60.000) árboles los ecosistemas estratégicos del municipio de Cota.	ND	60.000	SAMADE
INDICADOR	Árboles sembrados.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
67	Actualizar e implementar la Política Pública Ambiental del municipio de Cota.	ND	1	SAMADE
INDICADOR	Política pública implementada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.1.7.3 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Es innegable que el cuidado y la preservación de los recursos hídricos son una necesidad imperante a nivel global. En este sentido, nuestra administración ha asumido un firme compromiso con la preservación, mitigación del daño y buen manejo de nuestros recursos hídricos. Reconocemos la importancia vital del agua para la vida y el desarrollo sostenible, por lo que nos comprometemos a implementar acciones concretas destinadas a proteger nuestros cuerpos de agua, promover su uso responsable y garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras. Esto incluye la formulación e implementación de planes de manejo para las cinco microcuencas presentes en el territorio. Estos planes están diseñados para gestionar de manera integral los recursos hídricos y naturales de cada

microcuenca, con el fin de asegurar su conservación y uso sostenible. Además, se llevará a cabo la actualización y/o implementación de cuatro Planes de PUEAA en el municipio, los cuales establecerán las directrices para la conservación y el manejo adecuado de áreas de importancia ambiental, contribuyendo así a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar de los cotenses y el cuidado del medio ambiente en su conjunto.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Código de programa	3203	Programa DNP	Gestión integral del recurso hídrico.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
68	Formular e implementar los planes de manejo de las cinco (5) microcuencas del municipio de Cota.		1	5	SAMADE
INDICADOR	Planes de manejo implementados.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
69	Actualizar y/o implementar cuatro (4) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del		ND	4	SAMADE

	Agua - PUEAA en el municipio de Cota.			
INDICADOR	PUEAAAs implementados.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
70	Implementar una (1) estrategia de seguimiento y control al PMAA y al PSMV en el municipio de Cota.	ND	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.1.7.4 PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.**

Reconocemos la importancia de unir esfuerzos para la conservación ambiental del territorio. En consonancia con el Plan de Gobierno y las sugerencias de la comunidad, la administración local se compromete a implementar programas y medidas efectivas basadas en información técnica. Esta información será fundamental para gestionar de manera óptima y alcanzar los resultados esperados en cada uno de los programas y medidas ambientales. Se llevará a cabo un proceso integral que abarca el mantenimiento y la adquisición de equipos ambientales destinados a la generación de información de calidad atmosférica. Además, se diseñará e implementará una estrategia específica para fortalecer la gestión del recurso hídrico en el ámbito ambiental del municipio, abordando aspectos clave como la conservación, el monitoreo y el uso sostenible del agua. Por último, se llevará a cabo la generación de cartografía temática y estadística ambiental para el sistema de información geográfica municipal. Esta cartografía proporcionará datos geoespaciales precisos y actualizados sobre diversos aspectos ambientales del municipio, facilitando la toma de decisiones informadas y la planificación adecuada en materia de conservación y desarrollo sostenible. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	UNIDAD	Hectáreas

Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Código de programa	3204	Programa DNP	Gestión de la información y el conocimiento ambiental		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
71	Realizar un (1) proceso de mantenimiento y adquisición de equipos ambientales para la generación de información de calidad atmosférica en el municipio de Cota.		0	1	SAMADE
INDICADOR	Proceso de mantenimiento a equipos ambientales realizado.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
72	Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer la gestión del recurso hídrico en la dimensión ambiental del municipio		ND	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

73	Implementar una (1) estrategia para generación de cartografía temática y estadística ambiental para el sistema de información geográfica municipal.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.1.7.5 PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.**

Se llevarán a cabo cuatro proyectos piloto destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Cota. Estos proyectos servirán como iniciativas innovadoras para abordar los desafíos ambientales derivados del cambio climático y probar nuevas estrategias de resiliencia. Además, se establecerá un programa anual para la producción de 3000 plántulas de especies forestales nativas, contribuyendo así a la restauración y protección de los ecosistemas locales. Por último, se realizará un inventario exhaustivo de las emisiones de gases de efecto invernadero de fuentes fijas en el municipio, lo que permitirá identificar las principales fuentes de contaminación y diseñar medidas efectivas para reducir las emisiones y mitigar su impacto en el cambio climático. Estas acciones demuestran el compromiso de la administración con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 16					
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Unidad	Punto s
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
27,33	2017	IDEAM	26	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA			
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Código de programa	3206	Programa DNP	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
74	Formular e implementar cuatro (4) proyectos piloto de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Cota.		ND	4	SAMADE
INDICADOR	Proyectos piloto implementados.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
75	Producir anualmente tres mil [3.000] plántulas de especies forestales nativas en el municipio de Cota.		ND	3.000	SAMADE
INDICADOR	Plántulas producidas.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
76	Realizar un (1) inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de fuentes fijas en el municipio de Cota.		0	1	SAMADE
INDICADOR	Inventario de emisiones de gases efecto invernadero realizado		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.1.7.6 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Una parte fundamental de nuestro compromiso con el medio ambiente y la comunidad radica en la educación ambiental. Por ello, nos proponemos sensibilizar a 10.000 personas mediante la formación de valores ambientales y la promoción de procesos participativos. Esta iniciativa tiene como objetivo principal crear conciencia sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno natural, así como fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la protección del medio ambiente. A través de programas educativos, talleres, charlas y actividades interactivas, buscamos empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio en la construcción de un futuro más sostenible para todos.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	32	Sector de la Inversión	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Código de programa	3208	Programa DNP	Educación ambiental		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
77	Sensibilizar a diez mil (10.000) personas en la formación de valores ambientales y procesos participativos del municipio de Cota.		ND	10.000	SAMADE
INDICADOR	Personas sensibilizadas.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.1.8 COMPONENTE BIENESTAR ANIMAL.

En la actualidad la conciencia social ha evolucionado a un mayor grado de entendimiento de nuestro vínculo con la naturaleza y con otras especies que habitan el planeta. También de cómo los seres humanos, siendo los que tenemos el mayor grado de raciocinio, tenemos una responsabilidad superior sobre el cuidado de los demás animales. Y de hecho, en las composiciones familiares más modernas, los animales domésticos hacen parte del círculo más íntimo del afecto de un hogar.

Esta situación hace que dentro del sector público sea prioritario definir acciones concretas, medibles y con presupuestos, que se orienten a la protección no sólo de la fauna silvestre que hace parte de los ecosistemas de los territorios, sino también de los animales que conviven con las familias cotenses y de aquellos que habitan en la calle.

Es precisamente para el anterior propósito que se ha incluido este componente en el Plan de Desarrollo "Con el Poder de la Gente Cota Renace" el cual integra acciones en materia de infraestructura para el bienestar animal, atención médica veterinaria, apoyo a organizaciones del sector, protección contra el maltrato, educación ciudadana, adopción de animales en situación de abandono e implementación de política pública.

#### **Estrategias del componente:**

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios por consulta externa, esterilización, asistencias veterinarias, adopciones, atención de animales vulnerables, salud animal y en general todos los requeridos para la adecuada atención de animales domésticos.

Implementar procesos educativos dirigidos a todos los interesados en los animales de compañía y producción en los cuales se tratan las temáticas de - tenencia responsable, bienestar, protección y cuidado.

Fortalecer el marco institucional responsable de la protección y el cuidado de animales a través de formulación y/o implementación de normativa de normativa, construcción infraestructura y disposición de recurso humano.

Desarrollar actividades en el marco de la salud pública que mantengan adecuadas condiciones a los animales y también mitiguen el riesgo para la ciudadanía del contagio de enfermedades transmitidas por animales vertebrados

#### **4.1.8.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA - BIENESTAR ANIMAL.**

Las acciones encaminadas al bienestar animales son esencial dentro del desarrollo de la comunidad puesto que promueve los valores de compasión y respeto hacia otras formas de vida, protege la salud pública y preserva el medio ambiente. Garantizar las condiciones adecuadas para los animales no solo beneficia su calidad de vida, sino que también contribuye al desarrollo social, económico y ambiental del municipio, fortaleciendo lazos comunitarios y promoviendo un entorno sostenible para todos.

Por lo que se emprenderán diversas acciones destinadas a mejorar el bienestar y la protección de los animales, así como a promover la participación ciudadana en estas iniciativas. En primer lugar, se construirán tres nuevas infraestructuras de equipamientos con el objetivo de proporcionar mejores condiciones de vida y atención para los animales. Además, se implementarán programas de atención veterinaria para atender a un total de seis mil setecientos (6.700) animales anualmente, asegurando que reciban los cuidados médicos necesarios. Esto incluirá servicios de vacunación, desparasitación y tratamientos médicos para garantizar su salud y calidad de vida. Asimismo, se prestará especial atención a aquellos animales que sean víctimas de presunto maltrato o abandono, brindándoles el cuidado y la protección que necesitan.

En línea con esto, se apoyará a organizaciones sin ánimo de lucro, como refugios y hogares de paso, mediante aportes directos en especie, como alimentos y vacunas, para contribuir al bienestar de los animales bajo su cuidado. Este apoyo se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley 2054 de 2020, garantizando así un respaldo efectivo a estas instituciones.

Además, se llevarán a cabo programas de capacitación dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar y educar a cuatro mil personas durante el cuatrienio en temas relacionados con la protección y el bienestar animal. Estas actividades educativas buscarán promover una cultura de respeto y cuidado hacia los animales, involucrando a la comunidad en la construcción de un entorno más compasivo y solidario.

Por último, se promoverá la adopción responsable de animales, facilitando la entrega en adopción de ciento treinta (130) animales al año, con el fin de brindarles la oportunidad de encontrar un hogar amoroso y comprometido. Las acciones coordinadas desde la secretaría Técnica, garantizarán una implementación eficiente y efectiva de la política pública en protección y bienestar animal en el municipio de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 15					
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS					
Código sector:	32	Sector de la Inversión:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		UNIDAD Hectáreas
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
1.180,66	2017	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4501	Programa DNP	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana – Bienestar animal.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
78	Construir tres (3) nuevas Infraestructuras de		ND	3	OBRAS PUBLICAS

	Equipamientos en el municipio de Cota.			
INDICADOR	Infraestructura construida.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
79	Atender seis mil [6.700] animales con servicios médicos veterinarios en el municipio de Cota.	ND	6.700	SAMADE
INDICADOR	Animales atendidos.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
80	Atender anualmente doscientos (250) animales por presunto maltrato incluyendo animales en abandono y recogidos por SAMADE, quejas, entre otros.	ND	250	SAMADE
INDICADOR	Animales atendidos.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
81	Apoyar anualmente a cuatro (4) organizaciones sin ánimo de lucro (refugios, hogares de paso o fundaciones) a través de aportes directos en especie representados en alimentos, vacunas y desparasitaciones; destinados al beneficio directo a los animales que se encuentren en estos lugares; conforme a lo dispuesto en la Ley 2054 de 2020.	ND	4	SAMADE
INDICADOR	Organizaciones sin ánimo de lucro apoyadas.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
82	Capacitar a cuatro mil (4.000) personas durante el cuatrienio mediante diferentes estrategias educativas informales como talleres, capacitaciones, sensibilizaciones persona a persona, medios de comunicación, cursos, etc. En temas relacionados con protección y bienestar animal.	ND	4000	SAMADE
INDICADOR	Personas capacitadas.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
83	Entregar en adopción a ciento treinta (130) animales al año.	ND	130	SAMADE
INDICADOR	Animales dados en adopción	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
84	Articular desde la Secretaría Técnica las acciones necesarias entre dependencias y entidades para la implementación eficiente y eficaz del 40% de la política pública en protección y bienestar animal del municipio de cota.	ND	40%	SAMADE
INDICADOR	Acciones para la implementación de política pública en	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

	protección y bienestar animal articuladas			
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
85	Identificar cuatro mil (4.000) animales de compañía con microchip mediante un programa de identificación obligatoria y permanente implementado.	0	4000	SAMADE
INDICADOR	Animales identificados con microchip	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

## **EJE 2. IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO**

El crecimiento económico de Cota ha sido una constante de las últimas décadas, han llegado al municipio numerosas empresas que se han asentado y desarrollado sus actividades con éxito en la conocida Zona Industrial; situación que ha traído un gran beneficio para las finanzas públicas por los nuevos tributos que hoy en día se recaudan, así como la oportunidad de contar con una importante oferta laboral en el territorio. Adicionalmente, las condiciones de localización del municipio lo mantienen en una conexión directa y cercana, no sólo con Bogotá, sino con los municipios de las sabanas centro y occidente del Departamento de Cundinamarca con más alto desarrollo empresarial y económico. También, y en parte derivado de las dos condiciones anteriores, existe en el municipio un sector comercial muy diverso orientado a atender tanto las demandas de bienes y servicios de la población local, como las de visitantes que vienen de municipio aledaños (principalmente Bogotá) en busca por ejemplo de oferta gastronómica y otras alternativas de esparcimiento.

Estas condiciones representan un sinnúmero de oportunidades para los pobladores de Cota, pero en realidad no se han aprovechado de manera determinante; evidencia de esto es que en muchos sectores de la población, hay condiciones de desempleo y bajos ingresos. Sumado a lo dicho, resulta particular que una gran parte de las personas empleadas en las empresas que desarrollan sus actividades en el municipio no son oriundos de Cota.

Evidentemente no hay una integración adecuada entre el desarrollo económico del municipio desde el sector privado y las políticas municipales para que los beneficios de este desarrollo lleguen de una manera directa y proporcional a los ciudadanos.

### **OBJETIVOS DEL EJE 2.**

#### **Objetivo general.**

Promover un proceso de desarrollo económico en Cota que se fundamente en el aprovechamiento de las potencialidades geográficas, productivas y sociales del municipio, así como en una integración con el sector privado, que verdaderamente conduzca a un mejoramiento estructural y masivo de la calidad de vida de la población.

#### **Objetivos específicos.**

Generar mecanismos de articulación efectiva entre el sector privado que desarrolla sus actividades productivas y/o comerciales en Cota y el gobierno del municipio, que permitan mantener la senda de crecimiento económico en todos los sectores relevantes, pero maximizando los beneficios para la ciudadanía.

Potenciar el sector comercial local de Cota a través de la tecnificación de sus procesos administrativos, productivos y comerciales, el fortalecimiento de procesos asociativos y su inserción en mercados de mayor valor.

Diversificar la presencia empresarial del municipio incluyendo nuevos actores que desarrollen actividades en el campo de la innovación, desarrollo tecnológico, informática y comunicaciones.

Mejorar los indicadores de empleabilidad e ingresos para la población de Cota.

#### **4.2.1. COMPONENTE INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO.**

El desarrollo generado en el municipio de Cota en los últimos años ha tenido mucho que ver con el incremento de la presencia empresarial, industrial y comercial. Este fenómeno no solamente ha potenciado de una manera exponencial los recursos tributarios que recibe el municipio, y los cuales son reinvertidos por el gobierno para mejorar la calidad de vida de la población, sino que también ha traído beneficios conexos como la generación de empleos directos e indirectos, oportunidades de negocios para los cotenses, disponibilidad en el mercado local de una amplia variedad de bienes y servicios, acciones de responsabilidad social empresarial, y, en términos generales, presencia en el territorio de aliados estratégicos que se convierten en catalizadores del proceso de desarrollo de Cota.

Las condiciones particulares del municipio entre las que se resalta su ubicación geográfica, su topografía, la colindancia del municipio con la capital del país, y con otras localidades de alto desarrollo de las provincias Sabana Centro y Sabana Occidente de Cundinamarca, los corredores viales primarios y secundarios que lo atraviesan, y su progreso económico, generan las condiciones ideales para que el desarrollo empresarial, industrial y comercial siga creciendo y para que la vocación del municipio se profundice en ese sentido. De hecho, según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con base en datos del censo del DANE del año 2018 evidencia que la rama de actividad económica que más aporta en el valor agregado del municipio corresponde al de comercio, reparación, restaurantes y hoteles con una representatividad del 55,73%, seguido de la Industria manufacturera con un 22,95%. El tercer sector más representativo corresponde al de la construcción con 6,28% y el cuarto y quinto, actividades de servicios sociales y personales y establecimientos financieros, seguros y otros servicios con porcentajes de 6,28 y 2,31% respectivamente. Por su parte el aporte del sector agropecuario es de tan sólo 0,74%.

Las cifras anteriormente descritas evidencian claramente el cambio en la vocación económica que ha tenido en municipio en las últimas décadas pasando de una preponderancia agrícola a una en donde los principales sectores son comerciales e industriales lo cual debe ser visto como una oportunidad de desarrollo para el municipio y de bienestar para la población al contar con una diversidad de actividades económicas que les permiten generar ingresos.

En este contexto será propósito de este programa impulsar el crecimiento, organización y tecnificación del sector empresarial, comercial e industrial con el propósito de generar desarrollo y nuevas oportunidades económicas que mejoren la calidad de vida de la población de Cota.

#### **Estrategias del componente.**

Promover la organización, tecnificación, sostenibilidad y crecimiento económico del comercio a través de acciones de articulación institucional, capacitación, asistencia técnica e incentivos.

Implementar un sistema de incentivos de índole normativo, institucional y tributario que promueva el crecimiento y la integración de la actividad industrial presente en el

territorio e Cota a los procesos de desarrollo del municipio y tenga un efecto directo sobre la ciudadanía en lo relacionado con la generación de empleo, fortalecimiento del emprendimiento y cooperación para la atención a población en condición de vulnerabilidad.

Promover la llegada, crecimiento y permanencia de empresas dedicadas a la innovación, desarrollo tecnológico, informática y comunicaciones, con el propósito de generar oportunidades laborales especializadas y bien remuneradas en un sector que se encuentra en un momento de gran crecimiento.

Generar marcos normativos, tributarios y de articulación institucional con el sector privado que promuevan la generación de empleo en el municipio.

#### **4.2.1 PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COTENSES – INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El crecimiento industrial y comercial constante en el municipio ha generado una creciente expectativa entre los habitantes de Cota en relación al emprendimiento y al desarrollo económico, esto fue manifestado de manera constante por medio de los diferentes mecanismos de participación para la construcción del presente Plan de Desarrollo. Este contexto de expansión económica ha despertado un mayor interés y motivación entre los cotenses para explorar oportunidades empresariales y fomentar el crecimiento de sus negocios. La dinámica industrial y comercial en el municipio ha creado un ambiente propicio para la innovación y el espíritu emprendedor, impulsando a los residentes a buscar nuevas iniciativas y estrategias para prosperar en el ámbito comercial. Durante el cuatrienio, la administración municipal de Cota se enfocará en fortalecer el tejido empresarial y promover el desarrollo económico local a través de diversas iniciativas. En primer lugar, se brindará apoyo a 200 unidades productivas informales cada año, ofreciendo servicios de sensibilización y fortalecimiento para su formalización empresarial, con el objetivo de impulsar su crecimiento y contribuir al dinamismo económico del municipio.

Además, se capacitará a 200 emprendedores en competencias gerenciales y empresariales mediante alianzas con entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá, universidades y la Gobernación de Cundinamarca, y se promocionará a estos emprendedores en ferias y eventos comerciales para potenciar sus proyectos. Paralelamente, se beneficiarán 200 empresas a lo largo del cuatrienio a través de programas de impulso empresarial y apoyo comercial, con el fin de fortalecer su competitividad y contribuir al crecimiento económico sostenible. Estas acciones se complementarán con el mantenimiento y fortalecimiento del Fondo Emprender de Cota (FONDEC). Asimismo, se organizarán anualmente cuatro eventos comerciales en la zona industrial de Cota, orientados a la comercialización y posicionamiento de productos agropecuarios y agroindustriales generados por los productores locales, impulsando así el crecimiento del sector. Además, se elaborará un plan sectorial de turismo para potenciar el desarrollo turístico del municipio y generar oportunidades económicas en este ámbito, consolidando así el compromiso de la administración local con el crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento empresarial en Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 16					
VALOR AGREGADO PERCÁPITA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
96.459.863	2017	DANE	105.000.000	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
Código de programa	3502	Programa DNP	Productividad y competitividad de las empresas cotenses		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
86	Beneficiar anualmente doscientos (200) unidades productivas informales con servicio de sensibilización y el fortalecimiento para la formalización empresarial en el municipio de Cota.		150	200	SAMADE
INDICADOR	Unidades productivas beneficiadas.		PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
87	Beneficiar doscientos (200) empresas en el cuatrienio con programas de impulso		150	200	SAMADE

	empresarial y apoyo comercial a través de la incubadora y aceleradora de negocios del municipio de Cota.			
INDICADOR	Empresas beneficiadas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
88	Diseñar e implementar una estrategia permanente en el cuatrienio para articular los servicios de la administración con la actividad empresarial del municipio.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
89	Implementar una estrategia permanente de empleabilidad de acuerdo con la demanda del sector empresarial y la oferta del municipio.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
90	Formular e implementar el plan estratégico para la gestión empresarial del municipio de Cota.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Plan estratégico implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

91	Realizar anualmente cuatro (4) eventos comerciales en la zona industrial de Cota, orientados a la comercialización y posicionamiento en mercados de valor, de productos agropecuarios y agroindustriales generados por los productores locales del municipio de Cota.	0	4	SAMADE
INDICADOR	Eventos realizados.	PERIODICIDAD	Anual	

#### 4.2.2. COMPONENTE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA

Según lo ya expuesto en este documento, la transformación de la vocación económica de Cota, producto de los fenómenos de urbanización y desarrollo industrial y comercial, trajo consigo como consecuencia que las principales oportunidades de generación de ingreso para la población se asociaran precisamente a esos sectores; en muchos casos a través de salarios y en otros a través de los emprendimientos. En el mercado laboral local existe una cantidad significativa de ofertas laborales, sin embargo, en muchos casos se presenta desarticulación entre lo que el sector vinculante demanda y lo que el mercado laboral ofrece.

En otras palabras, no hay una cualificación de la mano de obra que necesariamente responda a los requerimientos de personal que las empresas necesitan vincular, lo cual trae como consecuencia que a pesar de que existan muchas vacantes derivadas de toda la presencia empresarial e industrial en Cota, en muchos casos son suplidas por personal que no es habitante del municipio, mientras que al mismo tiempo hay muchos cotenses desempleados. Cerrar esta brecha es fundamental si se quiere impactar el nivel de ingresos y la tasa de ocupación de la población y esto sólo se podrá lograr a través de una articulación efectiva con los generadores de empleo y con un proceso pertinente de cualificación del personal.

Por otro lado, con relación a los emprendimientos, que es otra de las fuentes relevantes para la generación de ingresos de la población, se debe también generar un apoyo determinante en cuanto a formalización, tecnicificación de procesos, comercialización y opciones de capital.

##### **Estrategias del componente.**

Promover procesos de formación para el trabajo dirigidos a la comunidad, orientados a atender a las demandas cuantitativas y cualitativas del mercado laboral del comercio, zona industrial y en general del sector empresarial de Cota.

Articular con el sector productivo del municipio, iniciativas como plataformas de oferta laboral de acceso público, ferias de empleo, y otras en las que la ciudadanía pueda enterarse de las diferentes opciones de empleo existen.

Promover la generación de oferta laboral y el desarrollo de emprendimientos, dirigidos de manera diferencial para población en situación de vulnerabilidad.

#### **4.2.2.1 PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COTENSES – EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.**

Una de las principales sugerencias surgidas de las mesas de participación comunitaria para la elaboración del presente Plan de Desarrollo fue la necesidad de establecer alianzas estratégicas para abordar el crecimiento de la zona industrial del municipio en lo que respecta al empleo. En este sentido, se reconoce la importancia de la educación y la formación para el trabajo como herramientas fundamentales para preparar a la población local ante las demandas laborales emergentes. Estas alianzas buscan fortalecer la capacitación y el acceso a oportunidades laborales, asegurando así un crecimiento económico inclusivo y sostenible que beneficia a toda la comunidad cotense.

Se llevará a cabo la implementación de una estrategia integral de empleabilidad destinada a orientar y vincular laboralmente a los cotenses, brindando oportunidades concretas de inserción laboral. Esta iniciativa se complementará con la implementación de una estrategia de formación para el trabajo en alianza con el SENA, con el objetivo de capacitar a las personas en programas de formación para el trabajo, incluyendo carreras técnicas y cursos complementarios. Esta formación será fundamental para mejorar las habilidades y competencias de los cotenses, facilitando su inserción en el mercado laboral y promoviendo su desarrollo profesional.

Además, se diseñará e implementará una estrategia intersectorial permanente durante el cuatrienio, que permitirá articular la oferta integral para el fortalecimiento de las unidades productivas dirigidas a las mujeres del Centro de Emprendimiento e Innovación Casa Social de la Mujer, fortaleciendo el 100% de las unidades productivas y emprendimientos. Esta estrategia tendrá un enfoque de equidad de género y se enfocará en proporcionar herramientas y recursos para impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial de las mujeres en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 16					
VALOR AGREGADO PERCÁPITA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	UNIDAD	Pesos corrientes
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable

96.459.863	2017	DANE	105.000.000	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SAMADE
------------	------	------	-------------	--	--------

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
Código de programa	3502	Programa DNP	Productividad y competitividad de las empresas cotenses		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
92	Capacitar y fortalecer a doscientos (200) emprendedores en competencias gerenciales y empresariales a través de la CCB, Universidades, Gobernación de Cundinamarca, etc., así como promocionar a los emprendedores a través de ferias y eventos en espacios comerciales.		180	200	SAMADE
INDICADOR	Emprendedores capacitados		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
93	Mantener y fortalecer el "Fondo Emprender de Cota FONDEC" creado mediante el Acuerdo No.17 de 2021.		1	1	SAMADE
INDICADOR	Fondo Emprender de Cota mantenido y fortalecido		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
94	Implementar una (1) estrategia de empleabilidad para la orientación y vinculación laboral de las personas en el municipio.	1	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
95	Implementar una (1) estrategia de empleabilidad para la orientación y vinculación laboral de las personas en el municipio.	1	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
96	Diseñar e implementar (1) una estrategia intersectorial permanente en el cuatrienio, que permita articular la oferta integral para el fortalecimiento de las unidades productivas dirigidas a las mujeres del Centro de Emprendimiento e Innovación Casa Social de la Mujer	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.2.3. COMPONENTE COTA RENACE TURÍSTICAMENTE

El turismo es una actividad con un desarrollo formal incipiente, pero con mucho potencial en Cota. Actualmente cuenta con una oferta interesante desde el punto de vista ambiental, cultural y de bienes y servicios principalmente en lo relacionado con gastronomía, sin embargo, se requiere

impulsar con contundencia la organización, formalización, diversificación y promoción del sector para que se genere un posicionamiento del turismo en el municipio.

Mediante este componente se promoverán acciones integradas en materia de planificación, fortalecimiento técnico, formalización, capacitación, articulación institucional y generación de nueva infraestructura que permitan el desarrollo del potencial con el que cuenta el municipio por su ubicación geográfica y su reconocimiento. Esto con el propósito de que el sector turismo en Cota se consolide como una fuente de crecimiento económico para el municipio y fuente de ingresos para su población.

#### **Estrategias del componente.**

Promover la organización, tecnificación, sostenibilidad y crecimiento económico del sector turismo de Cota a través de acciones de articulación institucional, capacitación, asistencia técnica e incentivos.

Realizar intervenciones físicas en el territorio en materia de señalética y puntos de información turística que permitan una promoción más efectiva del sector turismo.

Diversificar y desarrollar nuevas actividades turísticas en el municipio.

Formular y generar documentos técnicos que de lineamientos para el desarrollo del sector turismo.

#### **4.2.3.1. PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COTENCES – TURISMO**

Los cotenses han expresado sus necesidades y sugerencias para impulsar el crecimiento del turismo en el municipio, reconociendo su importancia como motor de desarrollo económico y social, se ha prestado especial atención a sus demandas para garantizar que las acciones emprendidas respondan verdaderamente a las necesidades de todos los sectores y a su vez cumplan con los objetivos establecidos en el plan de gobierno. A través de una serie de iniciativas ambiciosas para fortalecer y promover el turismo en el municipio de Cota. Se iniciará un proceso integral de señalización turística para facilitar la orientación de los visitantes y resaltar los puntos de interés locales. Paralelamente, se construirá un ecoparque turístico que ofrecerá actividades recreativas y educativas centradas en la conservación del medio ambiente, proporcionando a los visitantes una experiencia única y enriquecedora. Además, se establecerá un punto de información turística para servir como un centro de atención y orientación, brindando detalles sobre los sitios de interés, actividades y servicios disponibles, con el objetivo de mejorar la experiencia del turista y promover una estancia agradable en el municipio.

Como parte de este esfuerzo, se llevarán a cabo diversas actividades de promoción turística, incluyendo la participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales, así como la realización de campañas de marketing dirigidas a destacar los atractivos del municipio. Se organizan recorridos turísticos para que los visitantes puedan explorar los encantos naturales, culturales e históricos de Cota, mientras que se brindarán capacitaciones y asistencias técnicas a los prestadores de servicios turísticos y emprendedores locales para mejorar la calidad y diversidad de la oferta turística. Además, se implementará una estrategia de turismo móvil para llevar servicios

turísticos itinerantes a diferentes áreas del municipio, ampliando así la accesibilidad y la experiencia turística para todos los visitantes. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del turismo y la promoción de sus riquezas naturales y culturales.

INDICADOR DE BIENESTAR 16					
VALOR AGREGADO PERCÁPITA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión:	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	UNIDAD	Pesos corrientes
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
96.459.863	2017	DANE	105.000.000	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	35	Sector de la Inversión	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
Código de programa	1202	Programa DNP	Productividad y competitividad de las empresas cotenses		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
97	Realizar un (1) proceso de señalización turística del municipio de Cota.		1	1	SAMADE
INDICADOR	Proceso implementado.		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
98	Construir un (1) Punto de Información Turística PIT en el municipio de Cota.		0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Punto de información		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
99	Realizar treinta (30) capacitaciones para prestadores de servicios turísticos y actores conexos del municipio.	20	30	SAMADE
INDICADOR	Capacitaciones realizadas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
100	Participar y/o realizar anualmente en diez (10) Eventos de promoción turística y desarrollo económico local, regional, nacional o internacional.	8	10	SAMADE
INDICADOR	Eventos realizados	PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
101	Realizar cuatro (4) campañas para la promoción turística del municipio de Cota.	1	4	SAMADE
INDICADOR	Campañas realizadas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
102	Realizar treinta (30) recorridos turísticos.	8	30	SAMADE
INDICADOR	Recorridos realizados.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
103	Realizar ochenta (80) asistencias técnicas a prestadores de servicios turísticos, emprendedores y actores conexos del municipio.	3	80	SAMADE
INDICADOR	Asistencias técnicas realizadas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
104	Implementar una (1) estrategia de turismo móvil.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
105	Elaborar el plan sectorial de turismo.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Plan sectorial elaborado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.2.4. COMPONENTE RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA.

A pesar de que se ha producido una transformación significativa de la vocación económica del municipio - que lo ha llevado en las últimas décadas de ser un territorio dedicado en alto porcentaje a la producción de alimentos a uno de corte más urbano y con mayor preponderancia de los sectores industrial y comercial-, existe aún una proporción importante de la población que genera su sustento gracias a las actividades agropecuarias. No se deben dejar de reconocer las ventajas comparativas con las que cuenta Cota para la producción de alimentos relacionadas con la calidad productiva de sus suelos, su topografía plana que permite la tecnificación del campo, la disponibilidad de agua, la existencia de vías en buenas condiciones para el transporte de productos e insumos y la cercanía al principal centro de consumo del país.

Las condiciones anteriormente expuestas son sumamente escasas en la mayoría de suelos del país destinados a la producción de alimentos, y de por sí, se habla que a nivel mundial cada día escasean

más los terrenos para este tipo de actividad productiva de la que depende cada ser humano existente.

Por estos motivos será también prioridad del gobierno de Cota apoyar e impulsar el desarrollo de su actividad agropecuaria pero incorporando procesos de tecnificación, mejorando la comercialización para que el campesino encuentre una mayor rentabilidad, construyendo infraestructura necesaria para la generación de competitividad, promoviendo la organización, las alianzas institucionales y la cooperación, diversificando la producción, generando procesos de tecnología e innovación aplicada, y en términos generales propiciando la inyección de capital al sector.

#### **Estrategias del componente:**

Potenciar, en términos de cobertura, diversidad y calidad, los servicios de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños y medianos productores.

Implementar procesos de tecnificación en la producción agropecuario a través de promoción de la asociatividad, capacitación e implementación de proyectos de innovación. Gestionar y/o otorgar auxilios para productores agropecuarios afectados de manera significativa con pérdidas productivas por sequías, lluvias, heladas y cualquier otro evento climático.

Promover el uso eficiente y sostenible del suelo rural para la producción agropecuaria con el propósito de garantizar tanto la disponibilidad de alimentos.

Promover la inserción de los productos derivados de actividades agropecuarias del municipio en mercados externos de valor.

Implementar procesos de tecnificación en la producción agropecuario a través de capacitación e implementación de proyectos de innovación.

Promover procesos de implementación de nuevas tecnologías en los procesos agropecuarios tales como agricultura digital, agricultura de precisión, innovaciones en la agroecología e inteligencia artificial, entre otros, con el propósito de incrementar la producción de alimentos, pero bajo modelos sostenibles.

Desarrollar infraestructura productiva que incremente la competitividad del sector agropecuario de Cota y permita a la población dedicada a esta actividad incrementar significativamente sus ingresos.

Promover la formalización de las relaciones entre productores y compradores de mercados de valor, para reducir los riesgos comerciales de los primeros y de suministro para los segundos, a través de la implementación de estrategias de promoción al consumo, compras públicas, agricultura por contrato, fomento al desarrollo de áreas de transformación productiva agroindustrial y la apropiación de tecnologías para la comercialización, permitiendo así la continuidad en la actividad agrícola en sectores de gran importancia en la generación de empleo y en la seguridad alimentaria del país.

#### **4.2.4.1. PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES.**

Nos comprometimos plenamente con todos los sectores y su desarrollo, escuchamos atentamente sus peticiones y trabajamos en conjunto con la comunidad para implementar medidas que respondan de manera efectiva a sus necesidades, reconociendo la diversidad de necesidades y

aspiraciones en nuestra comunidad, y nos esforzamos por promover el progreso y el bienestar de todos y todas.

Se ofrecerá el servicio de educación y asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas, orientado a promover métodos de producción sustentables y respetuosos con el medio ambiente, asegurando la calidad y seguridad de los productos agrícolas locales. Además, se priorizará el fortalecimiento de dos asociaciones de productores agropecuarios, dotándolas de capacitación, recursos y apoyo técnico para mejorar su capacidad organizativa y facilitar la comercialización de sus productos, fomentando la cooperación entre los distintos actores del sector.

Paralelamente, se diseñará e implementará un Programa de Educación Financiera específicamente dirigido al sector agropecuario, con el objetivo de dotar a los productores de las herramientas y conocimientos necesarios para una gestión financiera eficiente y sostenible de sus actividades. Se garantizará el mantenimiento del 100% de la prestación de servicios de maquinaria y equipos agrícolas a pequeños y medianos productores, atendiendo a sus demandas particulares, lo que les permitirá contar con los recursos necesarios para optimizar sus procesos productivos. Además, se respaldará la participación de los productores en cuatro eventos de comercialización, brindándoles oportunidades para promover y comercializar sus productos en diferentes mercados y ferias, ampliando así sus canales de distribución y fortaleciendo su posicionamiento en el mercado local y regional. Estas acciones conjuntas reflejan el compromiso de la administración municipal con el desarrollo sostenible del sector agropecuario y el bienestar de los productores locales.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA			
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Código de programa	1702	Programa DNP	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
106	Prestar el Servicio de educación y asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas.	1	1	SAMADE
INDICADOR	Servicio prestado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
107	Fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios.	2	2	SAMADE
INDICADOR	Asociaciones favorecidas.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
108	Diseñar e implementar un Programa en educación financiera del sector agropecuario.	1	1	SAMADE
INDICADOR	Programa implementado.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
109	Mantener el 100% (a demanda) de la prestación de servicios de maquinaria y equipos agrícolas a pequeños y medianos productores.	100%	100%	SAMADE
INDICADOR	100% Servicios de maquinaria prestados.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
110	Apoyar la participación de productores en 4 eventos de comercialización.	2	4	
INDICADOR	Eventos realizados	PERIODICIDAD	Cuatrienio	SAMADE

#### 4.2.4.2 PROGRAMA SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES.

Atendiendo a las necesidades expresadas por los cotenses y sus expectativas, se implementará una estrategia integral de esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios. Esta iniciativa tiene como objetivo principal proporcionar a los agricultores y ganaderos del municipio herramientas financieras efectivas que les permitan hacer frente a los riesgos inherentes a sus actividades, como las variaciones climáticas, los precios de los productos y otros factores externos.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA			
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Código de programa	1703	Programa DNP	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
111	Implementar una estrategia de esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.		1	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.2.4.3. PROGRAMA ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

El sector agropecuario en el municipio enfrenta diversos desafíos, pero también presenta grandes oportunidades para su fortalecimiento y desarrollo sostenible. Con la implementación de estrategias integrales y el trabajo conjunto entre el sector y la administración local, es posible potenciar el papel del sector agropecuario como motor de desarrollo económico, social y ambiental en el municipio, por lo que se laborara un documento de caracterización para el fortalecimiento del sector agropecuario en el municipio. Este documento de caracterización servirá como base para la formulación e implementación de programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos locales y promover la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Código de programa	1704	Programa DNP	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
112	Elaborar un (1) documento de caracterización para el fortalecimiento del sector agropecuario en el municipio de Cota.		0	1	SAMADE
INDICADOR	Documento de caracterización.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.2.4.4. PROGRAMA SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Como parte de nuestro compromiso en potenciar el sector agropecuario, se implementará un servicio de atención veterinaria especializado en animales de producción, que incluirá servicios de control de parásitos. Este servicio estará disponible para los agricultores y ganaderos del municipio, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de sus animales, así como aumentar la productividad y la rentabilidad de sus actividades.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
PORCENTAJE EN VALOR AGREGADO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Código de programa	1704	Programa DNP	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
113	Atender anualmente a mil cuatrocientos cincuenta (1.450) animales de producción con servicios de control de parásitos en el municipio de Cota.		1.400	1.450	SAMADE
INDICADOR	Animales atendidos.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.2.4.5. PROGRAMA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

Hemos apostado a la innovación y a las nuevas tecnologías, las cuales vemos como aliadas para el desarrollo del territorio. Por ello, deseamos implementar acciones que integren de manera efectiva estas herramientas tecnológicas en nuestro municipio. Esto incluye la adopción de soluciones innovadoras en diversos sectores como la agricultura.

Como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento del sector agropecuario, se llevará a cabo la implementación del Programa de Extensión Agropecuaria del Municipio y se beneficiarán 24 productores agropecuarios con la transferencia de tecnología, lo que les permitirá acceder a herramientas y conocimientos actualizados para mejorar sus prácticas de producción y aumentar su productividad. Asimismo, se entregarán 100 servicios anuales de transferencia tecnológica a productores pecuarios mediante la prestación del servicio de reproducción asistida, como la inseminación artificial.

Además, como parte de las acciones para promover la biodiversidad y la seguridad alimentaria, se crearán o apoyarán dos bancos comunitarios de semillas nativas en el municipio. Estos bancos de semillas permitirán conservar y promover el uso de variedades locales adaptadas a las condiciones climáticas y del suelo del territorio.

Finalmente, se llevará a cabo la implementación de rutas agroecológicas, con el objetivo de promover la educación ambiental y el turismo rural. Estas rutas permitirán a los cotenses y visitantes

del municipio conocer de cerca las prácticas sostenibles que se llevan a cabo en las actividades agrícolas locales, contribuyendo así a valorar la importancia de la agricultura sostenible en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Código de programa	1707	Programa DNP	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
114	Implementar un [1] programa de Extensión agropecuaria del Municipio de Cota.		0	1	SAMADE
INDICADOR	Programa implementado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
115	Implementar una [1] estrategia de transferencia de tecnología para productores agropecuarios del municipio de Cota.		0	1	SAMADE

INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
116	Entregar cien (100) servicios anuales de transferencia tecnológica a productores pecuarios mediante la prestación del servicio de reproducción asistida (inseminación artificial).	100	100	SAMADE
INDICADOR	Servicios de transferencia tecnológica entregados.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
117	Crear o apoyar dos (2) Bancos comunitarios de semillas nativas en el municipio de Cota.	0	2	SAMADE
INDICADOR	Bancos comunitarios de semillas nativas creados.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
118	Implementar una (1) estrategia de rutas agroecológicas en el municipio de Cota.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### **4.2.4.6 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN.**

Se llevará a cabo la construcción y mantenimiento de tres (3) sedes de Infraestructura Agroindustrial y Ambiental en el municipio de Cota, con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario y promover prácticas sostenibles de producción. Además, se procederá a la construcción de la plaza de mercado Cota Renace, un espacio destinado a la promoción del comercio local y el intercambio de productos frescos y de calidad. Esta plaza de mercado contará con instalaciones diseñadas para ofrecer condiciones adecuadas de higiene y seguridad tanto para los comerciantes como para los consumidores, dando así muestra a nuestro compromiso con la atención a las solicitudes y peticiones manifestadas por los cotenses, especialmente de los productores, de quienes reconocemos su importancia en el desarrollo económico y social del municipio. En respuesta a sus necesidades de crecimiento comercial, se llevará a cabo la construcción de este proyecto diseñado para promover el comercio justo y sostenible, contribuyendo de igual manera al fortalecimiento de la identidad cultural y gastronómica de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 17					
VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
0,74	2015	DNP a partir de información del DANE	0,8	2. Hambre cero	SAMADE

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	17	Sector de la Inversión	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Código de programa	1709	Programa DNP	Infraestructura productiva y comercialización.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
119	Construir y/o mantener tres (3) sedes de Infraestructura Agroindustrial y Ambiental en el municipio de Cota.		0	3	OBRAS PUBLICAS

INDICADOR	Infraestructura y/o construida	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
120	Construir la plaza de mercado Cota Renace	0	1	OBRAS PUBLICAS
INDICADOR	Infraestructura construida	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.3 EJE 3. CALIDAD DE VIDA PARA RENACER

Como ya ha sido descrito, el municipio de Cota goza de unas condiciones privilegiadas en términos económicos, ambientales y de localización, sin embargo, en términos sociales, presenta la mayoría de características, condiciones y problemáticas que muchos otros territorios del país. El objetivo final y más relevante de todo proceso de desarrollo siempre será de tipo social, y deberá estar orientado a la generación equitativa de oportunidades para que todos los integrantes de la población puedan satisfacer sus necesidades de una manera integral; y cuando se habla de necesidades no solamente se hace referencia a aquellas de subsistencia, sino también a aquellas que citando al celebre economista Manfred Max-Neef tienen que ver con Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

Pretender que un gobierno municipal le apunte a una visión tan holística del desarrollo en un proceso de cuatro años de ejercicio podría parecer un sueño, sin embargo, para el caso de Cota, que presenta circunstancias tan particulares y bondadosas, debe ser un reto. Si se logran generar estrategias, programas, proyectos y acciones que desde un comienzo prioricen la inversión de los recursos destinados a las dimensiones sociales bajo un enfoque articulado y holístico, apostándole a un esquema de generación de oportunidades para la satisfacción integral de necesidades seguramente que las transformaciones positivas que se generan en la sociedad serán de otro nivel; enfoque por supuesto disruptivo con la práctica tradicional de los gobiernos de utilizar los recursos destinados a los ejes sociales simplemente para entregar ayudas humanitarias de manera aislada y puntual que no repercuten en un mejoramiento estructural de los distintos sectores sociales (educación, salud, cultura y deporte) y tampoco le generan una sensación a las poblaciones vulnerables de que estén mejorando de una manera significativa su calidad de vida.

## **OBJETIVOS DEL EJE.**

### **Objetivo general.**

Implementar un proceso de desarrollo social en el municipio de Cota que genere integralidad y sinergia entre los distintos sectores, a saber, educación, salud, cultura y deportes, bajo el enfoque de generación equitativa de oportunidades para la satisfacción integral de necesidades, con especial atención a las poblaciones más vulnerables del municipio, y que a la larga conlleve a un mejoramiento estructural, sentido y sostenible de la calidad de vida de la comunidad en general.

### **Objetivos específicos.**

Desarrollar un diagnóstico real de la satisfacción de necesidades, bajo un enfoque integral y holístico, de la población de Cota con relación a las temáticas de educación, salud, cultura y deportes.

Generar puntos de encuentro para la acción integral entre los sectores educación, salud, cultura y deportes del municipio de Cota y poner en ejecución estrategias, programas y proyectos mediante los cuales el gobierno invierta recursos que generen sinergias e impactos positivos significativos en cada uno de ellos.

Priorizar la inversión de recursos de sectores sociales en las poblaciones que genuinamente tengan mayor grado de vulnerabilidad, haciendo siempre énfasis en incrementar las oportunidades para la satisfacción de sus necesidades bajo un enfoque integral y holístico. Desencadenar, a través de la inversión social integrada, un mejoramiento estructural, cuantificable y sentido en la comunidad de su calidad de vida.

### **4.3.1 COMPONENTE SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE**

Dentro de las brechas más importantes a superar para el municipio se encuentra la relacionada con la garantía de la prestación de unos adecuados servicios de salud que le brinden a la comunidad tranquilidad y la posibilidad de una vida digna en donde esté salvaguardada su integridad. Un territorio de las características de Cota, con los recursos de los que dispone, con la cercanía que tiene a la capital, con el tamaño de su población, con la extensión de su territorio y con la presencia industrial y empresarial, debería contar con unas condiciones de infraestructura física, aseguramiento, acciones de prevención, vigilancia y control y entidades prestadoras adecuadas para atender con efectividad las necesidades de toda la comunidad.

De esta manera será propósito de este programa, en el marco de las competencias con las que cuenta la entidad territorial, propender por la implementación de un modelo integral, articulado con las políticas nacionales y con las directrices departamentales, preventivo y de calidad.

### **Estrategias del componente.**

Llevar a cabo la función de inspección, vigilancia y control, mediada por la formación, la socialización y la sensibilización, con el fin de garantizar el menor riesgo para la comunidad Cotense.

Fortalecer el sistema de Atención Primaria en Salud, con el fin de disminuir el riesgo de enfermedad, desde la promoción y la prevención.

Realizar acciones efectivas de promoción y prevención, para reducir riesgos.

Garantiza acceso al sistema de seguridad social en salud de la comunidad Cotense.

Diseñar e implementar una estrategia permanente de apoyo, asesoría, formación y acompañamiento a los prestadores de servicios de salud, que permita fortalecer y mejorar en su actividad.

Generar estrategias, programas, proyectos y/o acciones en el marco de la Ciencia, tecnología e innovación que mejoren las condiciones de prestación de servicios de salud a la comunidad en el marco de calidad, eficiencia y equidad.

#### **4.3.1.1 PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

Atendiendo a las solicitudes, urgencias y sugerencias planteadas por los cotenses durante la construcción del presente plan de desarrollo, y en línea con los objetivos establecidos en el plan de gobierno, nos comprometemos a impulsar un conjunto de acciones orientadas al desarrollo integral y sostenible de Cota. Cada año, llevaremos a cabo la estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario de establecimientos comerciales, en línea con el plan de acción de la política integral de salud ambiental. Este proceso garantizará el cumplimiento de las normativas y estándares de salud pública en todos los establecimientos, asegurando así un entorno seguro y saludable para nuestros ciudadanos.

Además, se realizará anualmente la estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario en establecimientos que se dediquen a la preparación, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos y bebidas. Esto asegurará que los productos alimenticios ofrecidos a la comunidad cumplan con los más altos estándares de calidad e inocuidad, protegiendo la salud de nuestros cotenses y previniendo la propagación de enfermedades transmitidas por alimentos.

Asimismo, implementaremos cada año la estrategia de gestión integral de la zoonosis, con el objetivo de controlar y prevenir las enfermedades transmitidas de animales a humanos. Esta estrategia garantizará la salud y el bienestar tanto de los ciudadanos como de los animales en nuestro municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 18					
TASA DE MORTALIDAD (X CADA 1.000 HABITANTES)					
Código sector:	19	Sector de la Inversión:	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	UNIDAD	Casos por cada 100.000 nacidos vivos
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable

3,76	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	3,5	3. Salud y Bienestar	Secretaría de Salud
------	------	---	-----	----------------------	---------------------

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	19	Sector de la Inversión	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Código de programa	1903	Programa DNP	Inspección, vigilancia y control		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
121	Realizar anualmente una (1) estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario de establecimientos de comercio, ejecutando el plan de acción de la política integral de salud ambiental en el municipio de Cota.		1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategias de Inspección vigilancia y control realizadas		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
122	Realizar anualmente una (1) estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario, a establecimientos que realicen preparación, almacenamiento, distribución y comercialización de		1	1	Secretaría de Salud

	alimentos y bebidas en el municipio de Cota.			
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
123	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión Integral de la Zoonosis en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.1.2 PROGRAMA SALUD PÚBLICA.**

El desafío de mejorar la salud pública en nuestro municipio es considerable, y estamos plenamente conscientes de su importancia vital. Nos comprometemos firmemente a abordar esta tarea con diligencia y dedicación, reconociendo las necesidades y preocupaciones expresadas por los cotenses. Entendemos las problemáticas que afectan a los cotenses en materia de salud y nos comprometemos a trabajar incansablemente para abordarlas. Valoramos profundamente las voces de nuestra comunidad y nos comprometemos a escucharlas activamente en la búsqueda de soluciones efectivas y significativas para mejorar el bienestar de todos y todas.

Se implementarán diversas estrategias anualmente para promover la salud y prevenir enfermedades en todos los ámbitos de la comunidad, con un enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género. Entre estas estrategias se incluirá la promoción, prevención y gestión del riesgo de salud mental y convivencia social en entornos comunitarios, institucionales, familiares y educativos. Además, se desarrollará una estrategia de consumo responsable de alimentos saludables y prácticas de alimentación adecuadas para diferentes entornos y cursos de vida.

Asimismo, se llevará a cabo la implementación de la estrategia que desarrolle la Ruta de Maternidad Segura y fomente los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes cursos de vida, de acuerdo con la Política Pública de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Se implementará anualmente la estrategia del Programa Ampliado Nacional de Inmunización para lograr coberturas útiles y se ejecutará una estrategia integral de promoción y gestión del riesgo en el abordaje de enfermedades endemo-epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas.

Además, se implementará anualmente la estrategia integral Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) complementaria a la prevención y abordaje de enfermedades no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. Se llevará a cabo una estrategia sectorial e intersectorial dirigida a promover la salud y prevenir la enfermedad dentro de las líneas de acción de la política pública de salud laboral y gestión del empleo.

Se realizan cuatro jornadas de valoración multidisciplinaria anualmente para certificar la condición de discapacidad y brindar ayudas técnicas a la población, así como una estrategia para la identificación, caracterización, capacitación y seguimiento a cuidadores y pacientes con enfermedades huérfanas, raras y cáncer infantil. Paralelamente, se mantendrá al 100% el funcionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se implementará una estrategia de participación social con la creación de un programa de formación para nuevos líderes en temas relacionados con el derecho a la salud.

Además, se diseñará e implementará una aplicación digital para fortalecer las alertas tempranas y los sistemas de información de salud del municipio, así como una estrategia integral de promoción de la salud para grupos de población vulnerables, como víctimas del conflicto armado, población privada de la libertad, migrantes, campesinos, población en situación de calle, afrocolombianos, comunidad indígena, LGTBIQ+ y víctimas de trata de personas.

Se realizará anualmente un seguimiento, gestión, medición y análisis a la implementación del Plan Territorial de Salud y se ejecutará el plan de acción de respuesta ante emergencias en Salud Pública. También se implementará anualmente la estrategia en Atención Primaria en Salud sectorial e intersectorial, dirigida a promover la salud, prevenir la enfermedad y rehabilitar de manera integral a la población, así como una estrategia para fortalecer la medicina tradicional indígena.

INDICADOR DE BIENESTAR 18					
TASA DE MORTALIDAD (X CADA 1.000 HABITANTES)					
Código sector:	19	Sector de la Inversión:	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
3,76	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	3,5	3. Salud y Bienestar	Secretaría de Salud

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	19	Sector de la Inversión	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
Código de programa	1905	Programa DNP	Salud Pública	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
				RESPONSABLE
124	Implementar anualmente una (1) estrategia de promoción, prevención y gestión del riesgo de salud mental y convivencia social en los entornos comunitario, institucional, familiar y educativo, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.		1	1 Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Anual
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
125	Implementar anualmente una (1) estrategia de consumo responsable de alimentos saludables, nutrición adecuada y prácticas de alimentación, para los diferentes entornos y cursos de vida, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.		1	1 Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Anual

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
126	Implementar una (1) estrategia que desarrolle la Ruta de Maternidad Segura y fomente los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes cursos de vida, acorde a la Política Pública de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
127	Implementar anualmente una (1) estrategia del Programa Ampliado Nacional de Inmunización para lograr coberturas útiles, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
128	Implementar anualmente una (1) estrategia integral de promoción y gestión del riesgo en el abordaje de enfermedades endemico-	1	1	Secretaría de Salud

	epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas igualdad de género			
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
129	Implementar anualmente la estrategia del Programa Ampliado Nacional de Inmunización para lograr coberturas útiles, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
130	Implementar anualmente una (1) estrategia sectorial e intersectorial dirigida a promover la salud y prevenir la enfermedad dentro de las líneas de acción de la política pública de salud laboral y gestión del empleo en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
131	Realizar anualmente cuatro (4) jornadas de valoración multidisciplinaria para	4	4	Secretaría de Salud

	certificar la condición de discapacidad y brindar ayudas técnicas a la población en el municipio de Cota con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género			
INDICADOR	Jornadas realizadas.	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
132	Implementar una (1) estrategia para la identificación, caracterización, capacitación y seguimiento a cuidadores y pacientes con enfermedades huérfanas, raras y cáncer infantil en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
133	Mantener al 100% el funcionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el municipio de Cota.	100	100	Secretaría de Salud
INDICADOR	Porcentaje de funcionamiento del Sistema de vigilancia en Salud Publica.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

134	Implementar una (1) estrategia de participación social con la creación de un programa de formación a nuevos líderes en temáticas relacionadas con el derecho a la salud.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
135	Implementar una (1) estrategia integral de promoción de la salud para los grupos de población víctimas del conflicto armado, población privada de la libertad, migrantes, campesinos, población en situación de calle, afrocolombianos, comunidad indígena, LGTBIQ+, trata de personas.	0	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
136	Realizar un (1) proceso anual de implementación y monitoreo al Plan Territorial de Salud.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Proceso realizado.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
137	Ejecutar anualmente un (1) plan de acción de respuesta ante las emergencias en Salud Pública.	0	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Plan de acción ejecutado,	PERIODICIDAD	Anual	Secretaría de Salud
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
138	Implementar anualmente una (1) estrategia en Atención Primaria en Salud sectorial e intersectorial dirigida a promover la salud, prevenir la enfermedad y rehabilitar en forma integral a la población cotense.	1	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	Secretaría de Salud

#### **4.3.1.3 PROGRAMA ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**

Es comprensible que los cotenses estén preocupados por el estado de la salud en el municipio, y compartimos esa preocupación. Reconocemos la importancia de abordar los desafíos actuales en este ámbito y nos comprometemos plenamente a trabajar en colaboración con los cotenses para mejorar la situación de la salud en nuestra comunidad. Sus preocupaciones son nuestras preocupaciones, y nos dedicaremos con determinación a implementar acciones efectivas que promuevan el bienestar y la salud de todos los habitantes del municipio.

Se llevarán a cabo importantes iniciativas para mejorar el acceso y la calidad de la atención médica en nuestro municipio. Esto incluye la construcción y mantenimiento del Centro de Atención en Salud, así como la dotación inicial para garantizar su funcionamiento efectivo. Además, nos comprometemos a asegurar que el 100% de la población del municipio esté afiliada al sistema de seguridad social en salud, manteniendo el financiamiento adecuado para este fin.

Para atender las necesidades específicas de la población vulnerable, fortaleceremos la estrategia de transporte, incluyendo una ruta materna exclusiva para las gestantes y el binomio madre e hijo, garantizando así un acceso más fácil y seguro a los servicios de salud. Además, se realizarán visitas de asistencia técnica de los prestadores de salud del municipio, como parte de nuestros esfuerzos en el ámbito de la Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública, para asegurar la calidad y eficacia de los servicios prestados. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud y el bienestar de todos los cotenses.

INDICADOR DE BIENESTAR 18					
TASA DE MORTALIDAD (X CADA 1.000 HABITANTES)					
Código sector:	19	Sector de la Inversión:	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
3,76	2020	Ministerio de Salud y Protección Social	3,5	3. Salud y Bienestar	Secretaría de Salud

INDICADOR DE BIENESTAR 19					
POBLACIÓN POBRE NO ATENDIDA - PPNA					
Código sector:	19	Sector de la Inversión:	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
51	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	30	3. Salud y Bienestar	Secretaría de Salud

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	19	Sector de la Inversión	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
Código de programa	1906	Programa DNP	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
139	Terminar la construcción de un (1) centro de atención en salud del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Construcción culminada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
140	Realizar (1) mantenimiento anual a la infraestructura del centro de atención en salud del municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Mantenimiento realizado	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
141	Cofinanciar la dotación inicial para la operación del Centro de Atención en Salud del Municipio.	0	1	Salud
INDICADOR	Dotación entregada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
142	Mantener la afiliación al sistema de seguridad social en salud al 100% de la población del municipio, manteniendo el financiamiento de la Unidad de Pago por Capitación - UPC del régimen subsidiado de salud.	95	100	Secretaría de Salud

INDICADOR	Porcentaje de población afiliada.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
143	Fortalecer una (1) estrategia de transporte a la población vulnerable implementando una ruta materna exclusiva para las gestantes y binomio madre e hijo.	0	1	Secretaría de Salud
INDICADOR	Estrategia fortalecida.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
144	Realizar visitas de asistencia técnica al 100% de los prestadores de salud del municipio de Cota dentro del eje de Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública.	100	100	prestadores de salud del municipio de Cota
INDICADOR	prestadores de salud del municipio de Cota visitados.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.2 COMPONENTE 3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD.**

La educación es la base de cualquier sociedad y un factor clave para abordar una amplia gama de problemas y desafíos. En nuestro municipio, reconocemos que la educación es fundamental para el crecimiento integral de nuestra comunidad y para enfrentar las diversas problemáticas. Desde la perspectiva de la educación, podemos encontrar soluciones para problemas como el desempleo, la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades, entre otros. Al invertir en la educación de calidad y en el acceso equitativo a la misma a todos los niveles, desde los más básicos hasta la formación para el trabajo y profesional, podemos empoderar a las personas para que se conviertan en agentes de cambio en sus propias vidas y en la sociedad en su conjunto.

De esta manera en este componente se promoverá la creación de una conciencia en la comunidad educativa, y en toda la población en general, alrededor de la relevancia que tiene en la vida de cada ser humano la formación. Por esto se tendrán acciones integrales en materia de infraestructura, dotación, alimentación y transporte para los estudiantes, calidad educativa, conciencia ciudadana, acceso a la educación superior, formación para el trabajo y la ciencia, la tecnología y la innovación. Las sinergias entre todos los anteriores elementos permitirán llevar a Cota a una nueva senda de desarrollo y a un mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

### **Estrategias del componente.**

Diagnosticar de manera integral, precisa y detallada el sector educativo de Cota, y con base en ellos planificar adecuadamente, racionalizar los recursos y medios y garantizar las mejores condiciones posibles de cobertura y calidad.

Garantizar el cumplimiento los principios de equidad, relevancia y pertinencia, con el fin de establecer un proceso de mejora continua, que permita aprovechar los medios y los recursos asignados, al máximo.

Capacitar, acompañar, proveer y articular a los actores del sector educativo de Cota para que todos y todas tengan garantía de acceso a educación pertinente y de calidad.

Implementar programas, proyectos y/o acciones en el marco de la Ciencia, tecnología e innovación potencien la calidad de los procesos educativos a la posibilidad de aplicar los conocimientos impartidos a través del sistema educativo hacia la productividad.

Garantizar acceso a formación para el emprendimiento, motivando, informando y apoyando para transformar a Cota en la tierra de la innovación y la productividad.

Articular acciones que aporten a la construcción del proyecto de vida de nuestros jóvenes cotenses y garantizarles un mejor futuro.

#### **4.3.2.1 PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

Nuestro compromiso con la educación en el municipio es sólido y abarca diversas áreas para garantizar un entorno educativo de calidad. En este sentido, realizaremos la construcción de un nuevo espacio educativo y construiremos una institución educativa que cumpla con los estándares de calidad necesarios para brindar un servicio óptimo a la comunidad. Además, nos comprometemos a mantener al 100% las instituciones educativas oficiales para asegurar una atención de calidad. Dotaremos a las 10 instituciones educativas con mobiliario, equipos tecnológicos, servicios como restaurante escolar y enfermería, permitiendo así la atención integral de los estudiantes.

Beneficiamos al 100% de los estudiantes con dotaciones escolares una vez al año durante el cuatrienio y mantendremos el Plan de Alimentación Escolar y el servicio de transporte escolar para quienes lo requieran. Implementaremos estrategias de conectividad y operatividad del sector educativo, así como programas de educación flexible para garantizar la inclusión de poblaciones en situación de discapacidad o extraedad, permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.

Asimismo, llevaremos a cabo programas de apoyo pedagógico e investigativo, programas de bilingüismo y actualizaremos e implementaremos los planes educativos municipales y comunitarios. También implementaremos programas de acompañamiento en desarrollo infantil y educación inicial, así como un programa para fortalecer la convivencia escolar y promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo del municipio. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la educación de calidad y el desarrollo integral de nuestra comunidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas inclusivas y de excelencia.

INDICADOR DE BIENESTAR 20					
COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN - TOTAL					
Código sector:	22	Sector de la Inversión:	EDUCACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
201,65	2020	Ministerio de Educación Nacional	201,65	3. Educación de calidad	Secretaría de Educación

INDICADOR DE BIENESTAR 21					
PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 - MATEMÁTICAS					
Código sector:	22	Sector de la Inversión:	EDUCACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
55,60	2021	ICFES	58	3. Educación de calidad	Secretaría de Educación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	22	Sector de la Inversión	EDUCACIÓN		
Código de programa	2201	Programa DNP	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
145	Gestionar la construcción de (una) 1 nueva sede educativa en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Construcciones gestionadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
146	Implementar una (1) estrategia anual que promueva el desarrollo sostenible, el conocimiento de la naturaleza y los procesos naturales, la cultura de reciclaje y el uso responsable de los recursos a través de la educación ambiental.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
147	Realizar el mantenimiento al 100 % de las instituciones educativas oficiales para brindar atención de calidad en el municipio de Cota.	100	100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Porcentaje de mantenimiento a instituciones garantizadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
148	Dotar las diez (10) instituciones educativas oficiales con mobiliario,	ND	10	Secretaría de Educación

	equipos tecnológicos, restaurante escolar, enfermería, entre otros, permitiendo la atención integral de los estudiantes cotenses.			
INDICADOR	Instituciones dotadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
149	Beneficiar al 100% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales, con dotaciones escolares una vez al año.	100	100	Secretaría de Educación
INDICADOR	Porcentaje Estudiantes beneficiados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
150	Beneficiar el 100% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales con el Plan de Alimentación Escolar - PAE.	100	100	Secretaría de Educación
INDICADOR	Porcentaje Estudiantes beneficiados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
151	Beneficiar al 100% de los estudiantes que requieran el servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio.	100	100	Secretaría de Educación

INDICADOR	Porcentaje del Servicio Mantenido	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
152	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento logístico y tecnológico que permita la prestación del servicio educativo en adecuadas condiciones para el 100% de las instalaciones destinadas a ello.	0	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
153	Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral- vocacional.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
154	Implementar un (1) programa permanente en el cuatrienio, para afianzar los procesos de aprendizaje por medio del	0	1	Secretaría de Educación

	apoyo pedagógico e investigativo, en los centros educativos del municipio.			
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
155	Implementar una (1) programa de bilingüismo con estrategias que permitan impulsar la segunda lengua en la comunidad educativa y la población en general.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Programa implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
156	Actualizar e implementar el Plan Educativo Municipal - PEM y el Plan Educativo Comunitario - PEC en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Plan educativo actualizado e implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
157	Implementar un (1) programa de acompañamiento en desarrollo infantil y educación inicial vinculando a todos los sectores y actores educativos	1	1	Secretaría de Educación

	que atienden a los niños y niñas del municipio de Cota.			
INDICADOR	Programa implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
158	Implementar un (1) programa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas oficiales, brindando atención pertinente a casos focales para mitigar daños psicológicos, emocionales y/o físicos, vinculando a las familias.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Programas implementados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
159	Implementar una (1) estrategia anual para el fortalecimiento de la participación de Niños Niñas y Adolescentes - NNA, por medio de la mesa Maporitos, gobierno escolar entre otros, del municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	

#### **4.3.2.2 Programa calidad y fomento de la educación superior**

La educación es un pilar fundamental, que desempeña un papel crucial en el impulso del crecimiento económico, la innovación y el bienestar social. Al proporcionar a los cotenses las habilidades y competencias necesarias para integrarse en la fuerza laboral moderna, la educación superior no solo aumenta las oportunidades de empleo y los ingresos individuales, sino que fomenta el desarrollo social del municipio.

Implementar un Centro de Innovación y Formación en el Municipio de Cota (CEFORCOTA) constituye un paso significativo hacia el desarrollo educativo y tecnológico de la comunidad. Este centro no solo servirá como un espacio para la adquisición de conocimientos y habilidades, sino también para la innovación y creatividad. Se buscará satisfacer las necesidades reales de la comunidad y fomentar un ambiente propicio para el crecimiento personal y colectivo.

El proceso permanente de orientación y formación vocacional destinado a la comunidad cotense se erige como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de proyectos de vida sólidos y sostenibles. A través de este proceso, se brindará apoyo y orientación a individuos de todas las edades, ayudándoles a desarrollar sus habilidades y trazar caminos hacia un futuro exitoso.

El mantenimiento y fortalecimiento del Fondo para la Educación Superior (FOES) refleja un compromiso inquebrantable con el acceso equitativo a la educación superior. Al ampliar su cobertura y mejorar su gestión, se garantiza que los estudiantes cotenses no se vean limitados por barreras económicas. Este fondo no solo es una inversión en individuos, sino también en el futuro próspero y sostenible de la comunidad en su conjunto.

Asimismo, la implementación de un proyecto de conocimiento con nuevas tecnologías, como la robótica y la tecnología, no solo abre puertas a la innovación, sino que también promueve la inclusión digital y el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Al proporcionar a la comunidad educativa las herramientas y el conocimiento necesarios para navegar en un mundo cada vez más tecnológico, se allana el camino hacia un futuro lleno de oportunidades y posibilidades ilimitadas.

INDICADOR DE BIENESTAR 22					
TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR					
Código sector:	22	Sector de la Inversión:	EDUCACIÓN	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
ND Indicador por	ND Indicador por	Secretaría de Educación	ND	3. Educación de calidad	Secretaría de Educación

construir a nivel local	construir a nivel local		Indicador por construir a nivel local		
-------------------------	-------------------------	--	---------------------------------------	--	--

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	22	Sector de la Inversión	EDUCACIÓN		
Código de programa	2202	Programa DNP	Calidad y fomento de la educación superior		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
160	Construir [1] sede de infraestructura para el Centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.		0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Infraestructura construida		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	Secretaría de Educación
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
161	Implementar una [1] estrategia para poner en funcionamiento el centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.		0	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
162	Implementar un [1] proceso permanente en el cuatrienio de orientación y formación vocacional dirigidos a la		0	1	Secretaría de Educación

	comunidad Cotense para fortalecer sus proyectos de vida.			
INDICADOR	Procesos implementados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
163	Mantener y fortalecer un (1) Fondo para la Educación Superior (FOES), con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes.	1	1	Secretaría de Educación
INDICADOR	FOES mantenido y fortalecido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.3.3 COMPONENTE LA CULTURA EN COTA RENACE

El municipio de Cota es reconocido como un referente cultural a nivel regional por la relevancia y representatividad de artistas y cultores en el medio. Desde hace varios años se vienen impulsando en el municipio procesos de escuelas de formación, eventos locales y departamentales, procesos de circulación y otra serie de incentivos que promueven el desarrollo del sector. En el presente plan de desarrollo se continuarán desarrollando y se complementarán estos procesos con la formulación e implementación nuevos instrumentos de planeación del sector cultura como lo son el Plan Decenal de Cultura, el Plan de Formación artística y el Plan de Manejo Arqueológico.

Adicionalmente se hará un esfuerzo importante por completar la infraestructura más relevante de la que carece el sector y la cual permitirá contar con unas condiciones dignas para que nuevos cultores y artistas desarrolle sus habilidades y sus proyectos de vida. Por otro lado, se diversificará la oferta artística y cultural a través de nuevos espacios como el estudio musical de Cota, el proyecto "El Parque Renace" y el programa anual de cultura "Festival renaciente"

Con la total conciencia del valor para la sociedad del sector cultura y también de las potencialidades de desarrollo que se pueden aprovechar para el municipio de Cota, este será uno de los sectores prioritarios desde la inversión pública.

Finalmente, también será propósito del plan de desarrollo salvaguardar el patrimonio cultural con el que cuenta Cota ya que hace parte fundamental de su riqueza inmaterial propia y que le da identidad y sentido de pertenencia a la comunidad.

### **Estrategias del componente.**

Definir de manera concertada la estructuración de espacios culturales y consolidar el proyecto para construir y dotar un complejo cultural, garantizando sostenibilidad del mismo.

Ampliar cobertura, mejorar calidad, dotar, descentralizar y diversificar las escuelas de formación; con enfoque de inclusión y pertinencia.

Formalizar y reglamentar un proceso de estímulos e incentivos a artistas e iniciativas culturales existentes en el municipio, que garantice acceso igualitario para todos los artistas y cultores del territorio, estableciendo un procedimiento integral que involucre difusión, formación y amplia convocatoria.

Desarrollar acciones de apoyo y fortalecimiento a través de capacitaciones, acompañamiento y articulación a las economías creativas e industrias culturales existentes en el municipio.

Crear una estrategia de lectura al alcance de todos, que involucre la descentralización a través de biblioteca itinerante.

Reorganizar y rediseñar la agenda cultural, de manera concertada, que permita diversificar la oferta, ampliar y descentralizar los espacios culturales, para llegar a toda la comunidad cotense.

Realizar un proceso adecuado, concertado y técnicamente bien estructurado para diseñar, formular, implementar, monitorear y evaluar la política pública de cultura del municipio de Cota

Fortalecer la inclusión en todas los programas y estrategias culturales del Municipio.

Crear una estrategia de lectura al alcance de todos, que involucre la descentralización a través de biblioteca itinerante.

Establecer una estrategia de fortalecimiento integral, dirigida a artesanos y sabedores, que permita, caracterizar, identificar técnicas, cualificar y preservar el patrimonio artesanal y los saberes ancestrales.

Realizar de manera formal, planificada e innovadora un proceso de investigación, identificación, difusión, apropiación y preservación de nuestra identidad Cotense.

#### **4.3.3.1 PROGRAMA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

Implementar y mantener una sólida infraestructura cultural en el municipio es fundamental para enriquecer la vida cultural y artística de la comunidad. Mantener activas cinco sedes de infraestructura cultural garantiza que los espacios de expresión y creatividad estén al alcance de todos. Además, realizar el mantenimiento y/o adecuación de seis infraestructuras culturales, incluyendo la Secretaría de Cultura, el Centro de Educación Artística (CEA), auditorios, casas de la cultura y bibliotecas, asegura que estos lugares emblemáticos estén en óptimas condiciones para el disfrute de los cotenses.

La construcción de una nueva biblioteca en el municipio amplía el acceso al conocimiento y la cultura, proporcionando un espacio inclusivo y acogedor para la comunidad. Esta biblioteca no solo será un lugar de lectura, sino también un centro de aprendizaje, investigación y encuentro cultural para personas de todas las edades. Paralelamente, se realizará una dotación y/o mantenimiento anual de los elementos por área artística en las escuelas de formación artística, bibliotecas, patrimonio, logística y juventudes garantizando que estos espacios están equipados con los recursos necesarios para ofrecer programas de alta calidad y promover el desarrollo de talentos locales.

La construcción de un teatro y/o auditorio en el municipio de Cota brinda un escenario adecuado para la presentación de espectáculos culturales y artísticos, así como eventos comunitarios. Este espacio no solo fomentará la apreciación del arte y la cultura, sino también la creación de nuevas obras y producciones locales. Implementar una estrategia para poner en circulación contenidos culturales del municipio, así como formular y adoptar un plan de formación artística en las escuelas de arte y cultura, asegura que la creatividad y el talento local se proyecten a nivel nacional e internacional, y que los programas de formación se ajusten a las necesidades y aspiraciones de los artistas emergentes en Cota.

Brindar capacitación a agentes culturales del municipio y otorgar estímulos económicos a estos agentes fortalece el tejido cultural local, incentivando la profesionalización y el desarrollo de proyectos artísticos y culturales innovadores. Realizar anualmente eventos de promoción de actividades culturales y artísticas, así como implementar la estrategia "Red de bibliotecas públicas - Con el poder de la Gente LEO", garantiza que la cultura y el arte sean accesibles para todos los habitantes de Cota, promoviendo la inclusión y el enriquecimiento cultural de la comunidad.

Formular e implementar proyectos como "El Parque Renace" y estrategias como "Renacer del Patrimonio" y el Plan Decenal de Cultura, contribuyen al fortalecimiento del patrimonio cultural y la identidad local, fomentando el orgullo y la participación ciudadana en la preservación y promoción de la cultura y el arte en el municipio de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 23						
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN COTENSE CON ACCESO A ESPACIOS CULTURALES						
Código sector:	33	Sector de la Inversión:	CULTURA		UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable	
100	2023	Secretaría de Cultura y Juventudes	100	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Juventudes	

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	33	Sector de la Inversión	CULTURA	
Código de programa	3301	Programa DNP	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
INDICADOR	Terminar la construcción de una (1) infraestructura cultural.		0	1
165	Realizar el mantenimiento y/o adecuación en el cuatrienio al 100% de las infraestructuras a cargo de la Secretaría de Cultura y Juventudes del Municipio de Cota.		0	100
INDICADOR	Porcentual mantenimiento infraestructura cultural		PERIODICIDAD:	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
166	Construir una (1) sede para la biblioteca pública municipal.		0	1
INDICADOR	Bibliotecas construidas		PERIODICIDAD:	Cuatrienio

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
167	Realizar una (1) dotación y/o mantenimiento anual de los elementos por área artística de las escuelas de formación artística, biblioteca, patrimonio, logística y juventudes.	1	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Dotación realizada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
168	Construcción de un (1) teatro y/o auditorio para el municipio de Cota	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Teatro construido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
169	Implementar una (1) estrategia que permita poner en circulación 400 contenidos culturales del municipio de los procesos artísticos destacados a nivel nacional y/o internacional.	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

170	Formular y adoptar un (1) Plan de Formación Artística de las escuelas de formación, arte y cultura del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Planes de Formación formulados y adoptados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
171	Implementar anualmente 130 programas de formación artística y cultural en el municipio de Cota con fortalecimiento a agrupaciones representativas de la secretaría de Cultura y Juventudes.	ND	130	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Programas de formación adoptados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
172	Capacitar a ciento (150) agentes culturales del municipio en articulación con entidades del orden nacional o internacional con el propósito de fortalecer los espacios de participación de artistas, gestores culturales e investigadores del sector.	ND	150	Secretaría de Cultura y Juventudes

INDICADOR	Agentes culturales capacitados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
173	Otorgar cien (100) estímulos económicos a los agentes culturales de Cota.	ND	100	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Estímulos a agentes culturales otorgados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
174	Realizar anualmente veintiún (21) eventos de promoción de actividades culturales y artísticas	21	21	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Eventos de promoción realizados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
175	Beneficiar a tres mil (3.000) personas anualmente con la estrategia "Red de bibliotecas públicas - Con el poder de la Gente LEO (Leer, Escribir, Oralidad)" garantizando acceso a los servicios de la biblioteca municipal.	ND	3.000	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Personas beneficiadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
176	Formular e implementar el proyecto "El Parque Renace".	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Proyecto formulado e implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
177	Formular e implementar el Plan Decenal de Cultura	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Plan decenal formulado e implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
178	Implementar un (1) programa anual de Cultura "Festival renaciente" como un proceso de apropiación social en el marco de las celebraciones más representativas del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

179	Formular e implementar una (1) estrategia "Renacer del Patrimonio" para la apropiación social, cultural, arqueológica e histórica del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Estrategia formulada e implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
180	Fortalecer anualmente una (1) instancia de participación cultural.	ND	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Instancias fortalecidas	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
181	Adecuar un estudio musical	0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Estudio Musical adecuado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.3.3.2 PROGRAMA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El cuidado del patrimonio es una demanda de la comunidad, expresada a través de mecanismos de participación como la mesa comunitaria de cultura. La gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural son pilares fundamentales para preservar la identidad y la riqueza cultural del municipio. Estos elementos son testimonios vivos de la historia, las tradiciones y la diversidad que caracterizan a Cota, formular e implementar un plan de manejo arqueológico para el municipio es una medida crucial para salvaguardar su valioso patrimonio histórico. Asimismo, llevar a cabo el mantenimiento preventivo de bienes de interés cultural dentro del municipio demuestra un

compromiso con la preservación de su identidad histórica y el objetivo de evitar la degradación y el deterioro de estos valiosos activos culturales. Su adecuada conservación no solo garantiza la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores, sino que también impulsa el desarrollo económico, el turismo sostenible y el fortalecimiento de la cohesión social.

INDICADOR DE BIENESTAR 23					
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN COTENSE CON ACCESO A ESPACIOS CULTURALES					
Código sector:	33	Sector de la Inversión:	CULTURA		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
100	2023	Secretaría de Cultura y Juventudes	100	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Secretaría de Cultura y Juventudes

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	33	Sector de la Inversión	CULTURA		
Código de programa	3302	Programa DNP	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
182	Formular e implementar un (1) plan de manejo arqueológico para el municipio de Cota.		0	1	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Plan de manejo formulado y creado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

183	Realizar mantenimiento preventivo a cuatro (4) bienes de interés cultural presentes en el municipio de Cota.	0	4	Secretaría de Cultura y Juventudes
INDICADOR	Bienes de interés cultural con mantenimiento preventivo	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.4 COMPONENTE EL DEPORTE EN COTA RENACE**

Uno de los baluartes más apropiados dentro de la conciencia de la comunidad cotense corresponde a la actividad recreativa y deportiva ya que no solamente representa una de las maneras más benéfica de aprovechar el tiempo libre, sino que también se puede convertir en una posibilidad de proyecto de vida que garantiza bienestar físico, emocional e incluso económico. De esta manera, al contar dentro del municipio con un Instituto Municipal de Recreación y Deporte, se promoverá de manera generalizada en la población que tengan acceso al menos a uno de los servicios que le municipio brinda para que hagan algún tipo de actividad física que podrá impactar de una manera determinante su calidad de vida.

Se trabajará para mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva existente y por la construcción de infraestructura nueva que permita diversificar los tipos de actividades físicas y tener una mayor y mejor cobertura.

Adicionalmente se fortalecerán las escuelas de formación con más cupos y nuevas disciplinas, se apoyarán a los clubes deportivos y se promoverá la realización de eventos deportivos de carácter local, regional y nacional que traigan consigo posibilidades no sólo de desarrollo deportivo sino también de tipo económico para el municipio y sus habitantes.

Finalmente se tendrá una línea de apoyo para los deportistas de alto rendimiento del municipio que puedan desarrollar sus proyectos de vida alrededor del deporte y representar con éxito a Cota en las más altas instancias.

#### **Estrategias del programa.**

Promover en la comunidad de Cota el desarrollo de la actividad física como hábito que impacta significativamente la salud con especial énfasis en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y población con discapacidad a través de instancias como escuelas de formación, programas de recreación, deporte escolar y deporte social y comunitario.

Implementar proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación que potencien la prestación de servicios desde la administración municipal de Cota en materia de fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Generar procesos de articulación con clubes deportivos con el propósito de formalizar los procesos de formación y competencia de deportistas de alto rendimiento.

Gestionar el posicionamiento del municipio como sede de diferentes eventos deportivos de alta competencia con el propósito de innovar en procesos de turismo deportivo.

#### **4.3.4.1 PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**

Estamos comprometidos en fortalecer el bienestar integral de la comunidad a través de una variedad de iniciativas deportivas y recreativas. Uno de los pilares es la promoción de la práctica deportiva desde edades tempranas, beneficiando a 4000 usuarios inscritos en las Escuelas de Formación Deportiva del Municipio. Además, se implementará un programa anual de Tiempo Libre dirigido a la población en general, con el propósito de fomentar hábitos de vida saludables y la actividad física en todas las etapas de la vida, incluyendo enfoques diferenciales para diferentes grupos poblacionales.

En línea con este enfoque, se llevará a cabo una estrategia para la implementación de la Política Pública para el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a oportunidades deportivas y recreativas en el municipio. Esto incluirá el mantenimiento y mejora del 100% de las infraestructuras y campos recreo deportivos pertenecientes al Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, así como la modernización y adecuación del gimnasio municipal y el centro biomédico.

Además, se dotará anualmente de indumentaria e implementos recreo deportivos a la población inscrita en programas deportivos, asegurando recursos para su participación. Paralelamente, se promoverá la integración social a través de programas de Deporte Social y Comunitario, involucrando a toda la comunidad en actividades deportivas inclusivas y divertidas. Este enfoque inclusivo se extiende a la creación de cinco escuelas de formación para fomentar nuevas tendencias deportivas y al adecuamiento de zonas de integración y bienestar familiar dentro del campus municipal.

Por último, el programa de desarrollo incluye la organización y desarrollo de eventos recreodeportivos, la realización de vacaciones recreativas para niños y niñas, y la construcción del coliseo municipal multipropósito. Estas iniciativas no solo promueven el bienestar físico y emocional de la comunidad, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral del Municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 24					
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA EN SU TIEMPO LIBRE					
Código sector:	43	Sector de la Inversión:	RECREACIÓN Y DEPORTE		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
20	2023	Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Cota	25	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Cota (IMRD)

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	43	Sector de la Inversión	DEPORTE Y RECREACIÓN		
Código de programa	4301	Programa DNP	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
184	Beneficiar a cuatro mil (4.000) usuarios en el cuatrienio inscritos en las Escuelas de Formación deportivas del Municipio de Cota.		ND	4000	IMRD
INDICADOR	Usuarios beneficiados		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
185	Implementar anualmente un (1) programa de Tiempo Libre, con el fin de mejorar hábitos de vida saludable y la actividad física para la		1	1	IMRD

	población en general y con enfoque diferencial en todos los ciclos de vida.			
INDICADOR	Programas implementados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
186	Ejecutar una (1) estrategia tendiente para la implementación de la Política Pública para el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y recreación de Municipio de Cota.	0	1	IMRD
INDICADOR	Estrategia ejecutada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
187	Realizar el mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento del 100% de las infraestructuras y campos recreodeportivos pertenecientes al Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.	ND	100	IMRD
INDICADOR	Porcentaje de infraestructura adecuadas, mejoradas y mantenidas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

188	Realizar un (1) proceso de modernización, adecuación y/o mantenimiento del gimnasio municipal y el centro biomédico del Municipio.	0	1	IMRD
INDICADOR	Gimnasio mantenido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
189	Dotar anualmente al 100% de la población inscrita de indumentaria y al IMRD de implementos recreodeportivos propios del programa de tiempo libre y escuelas de formación.	100	100	IMRD
INDICADOR	Porcentaje de infraestructura adecuadas, mejoradas y mantenidas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
190	Ejecutar anualmente un (1) programa de Deporte Social y Comunitario orientado a la realización de juegos que involucren a la comunidad general y grupos poblacionales diferenciales.	1	1	IMRD
INDICADOR	Programas ejecutados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
191	Crear e implementar cinco (5) nuevas escuelas de	0	5	IMRD

	formación, con el fin de fomentar nuevas tendencias deportivas en el Municipio.			
INDICADOR	Escuelas de formación creadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
192	Adecuar dos (2) zonas para la integración y bienestar familiar del Municipio dentro del campus municipal.	0	2	IMRD
INDICADOR	Zonas adecuadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
193	Adecuar una (1) zona pública para el esparcimiento y recreación de animales domésticos dentro del Campus municipal.	0	1	IMRD
INDICADOR	Programa mantenido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
194	Mantener un (1) programa anual de organización y desarrollo de los eventos recreodeportivos organizados por el IMRD incluyendo los siete acuerdos municipales vigentes.	1	1	IMRD

INDICADOR	Numero de vacaciones recreativas desarrolladas	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
195	Desarrollar dos (2) vacaciones recreativas anualmente para niños y niñas del Municipio entre 6 a 17 años de edad. domésticos dentro del Campus municipal.	2	2	IMRD
INDICADOR	Vacaciones recreativas desarrolladas	PERIODICIDAD:	Anual	

#### **4.3.4.2 PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS.**

Nos hemos comprometido firmemente a mejorar la calidad de vida de los cotenses, tomando en consideración el Plan de Gobierno y dando un énfasis especial en escuchar activamente las peticiones y sugerencias expresadas a través de los mecanismos de participación establecidos para la elaboración de este Plan de Desarrollo, con especial énfasis en la mesa de participación comunitaria de Recreación y Deporte. En este espacio, hemos prestado atención detallada a las necesidades y sugerencias de la comunidad, con el objetivo de diseñar programas efectivos que estén en línea con sus expectativas.

Lo que contempla una serie de estrategias para apoyar integralmente a los clubes deportivos legalmente constituidos y avalados por el IMRD de Cota. Asimismo, la implementación de programas de apoyo deportivo anuales dirigidos al 100% de los deportistas destacados del municipio, así como el respaldo a al menos 60 participaciones recreodeportivas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional para los deportistas pertenecientes al programa de escuelas de formación deportiva.

Además, se realizará un mantenimiento preventivo y correctivo al 100% del equipo automotor y eléctrico del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, con el objetivo de garantizar su funcionamiento óptimo para el desarrollo de actividades deportivas. Se adquirirá y mantendrá un equipo automotor innovador para beneficiar a los deportistas del municipio.

En cuanto a infraestructuras deportivas, se construirán y mantendrán dos escenarios deportivos en el municipio, proporcionando espacios adecuados para la práctica y el desarrollo de diversas disciplinas deportivas. Se implementará una estrategia para la realización de competencias

deportivas regionales, nacionales e internacionales, con el fin de promover la participación de los deportistas del municipio en eventos de alto nivel y fomentar su desarrollo y proyección.

Por último, se gestionará la construcción de un centro de fomento y desarrollo para deportistas de proyección y de altos logros, con el objetivo de brindarles un espacio especializado para su entrenamiento y formación, así como para promover su crecimiento y éxito en el ámbito deportivo.

INDICADOR DE BIENESTAR 25					
DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO					
Código sector:	43	Sector de la Inversión:	RECREACIÓN Y DEPORTE		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
57	2023	Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Cota	100	3. Salud y bienestar	Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Cota

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	43	Sector de la Inversión	DEPORTE Y RECREACIÓN		
Código de programa	4302	Programa DNP	Formación y preparación de deportistas		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
196	Implementar una (1) estrategia para el apoyo integral a los Clubes Deportivos legalmente constituidos y avalados por el IMRD de Cota.		0	1	IMRD
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
197	Implementar una (1) estrategia anual para brindar apoyos deportivos al 100% de los deportistas destacados del Municipio de Cota.	ND	1	IMRD
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
198	Beneficiar a los deportistas que pertenecen al programa escuelas de formación deportiva con (60) participaciones recreodeportivas a nivel municipal, Departamental, nacional e internacional.	ND	60	IMRD
INDICADOR	Participaciones recreodeportivas apoyadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
199	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al 100% del equipo automotor y eléctrico del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.	ND	100	IMRD
INDICADOR	Porcentaje de equipo automotor con mantenimiento	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

200	Adquirir y mantener un (1) equipo automotor para el beneficio de los deportistas del Municipio de Cota.	0	1	IMRD
INDICADOR	Automotor adquirido y con mantenimiento	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
201	Construir (2) Escenarios Deportivos en el Municipio de Cota	0	2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Escenarios deportivos construidos y/o con mantenimiento	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
202	Realizar una (1) adecuación y/o mantenimiento de la plaza de toros para un escenario deportivo.	0	1	IMRD
INDICADOR	Plaza de toros adecuadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
203	Implementar una (1) estrategia para la realización de competencias deportivas regionales, nacionales y/o internacionales en el municipio de Cota.	0	1	IMRD
INDICADOR	Estrategias implementadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
204	Gestionar la construcción de un (1) centro de fomento y desarrollo para deportistas de proyección y de altos logros en el municipio de Cota.	0	1	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Centro de fomento gestionados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
205	Construir (1) coliseo multipropósito en el municipio de Cota.	0	1	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Coliseo Construido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
206	Realizar un (1) mantenimiento anual al polideportivo urbano del municipio de Cota.	0	4	Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Mantenimientos realizados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.3.5. COMPONENTE LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE

Siempre debe ser prioridad dentro de la inversión pública atender las necesidades de las poblaciones en mayor grado de vulnerabilidad y aquellas que tiene en riesgo la satisfacción de cualquier derecho. Dentro de estos grupos se encuentran los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad, mujer y víctimas del conflicto armado, afros, lgbtqi+ y migrantes y para cada uno de ellos se han trazado acciones concretas y específicas que atienden a sus

particularidades y que pretenden brindarles las condiciones para que satisfagan sus necesidades y anhelos de una manera plena.

### **Estrategias del programa.**

Garantizar el acceso de los niños en edad de primera infancia en el municipio a los servicios de jardines infantiles, actividades de desarrollo físico y motor y seguimiento a la alimentación saludable.

Implementar acciones que garanticen la plena satisfacción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Fortalecer y poner en operación las redes de apoyo (desde las familiares hasta las institucionales en todos los órdenes) que les garanticen a los niños, niñas y adolescentes su protección y feliz desarrollo.

Garantizar el acceso de la población adulta mayor del municipio a los servicios básicos de salud, adecuada nutrición y sana ocupación del tiempo libre.

Promover el acceso al trabajo o al emprendimiento para la población adulta mayor que esté en condiciones de ejercer una actividad productiva y tenga el anhelo de hacerlo.

Fortalecer y poner en operación las redes de apoyo (desde las familiares hasta las institucionales en todos los órdenes), que les garanticen a los adultos mayores la plena satisfacción de sus derechos.

Garantizar el acceso de las mujeres del municipio a los servicios básicos de educación, adecuada nutrición y salud emocional cuando sea requerido por condiciones de vulnerabilidad.

Promover el acceso al trabajo o al emprendimiento para las mujeres del municipio que tengan alta dificultad para ocuparse laboralmente y generar un ingreso, con especial énfasis en aquellas que sean madres cabeza de familia.

Fortalecer y poner en operación las redes de apoyo (desde las familiares hasta las institucionales en todos los órdenes), que les garanticen a las mujeres la satisfacción de sus derechos y protección en caso de encontrarse en cualquier tipo de riesgo.

Garantizar escenarios de participación social con incidencia para la población joven del municipio.

Garantizar oferta institucional a los jóvenes en materia sana ocupación del tiempo libre.

Promover escenarios de orientación y formación para la adecuada construcción de proyectos de vida de la población joven del municipio.

Promover el acceso al trabajo o al emprendimiento para la población joven del municipio que tengan alta dificultad para ocuparse laboralmente.

Garantizar el acceso de la población con discapacidad del municipio a los servicios básicos de salud física y emocional, adecuada nutrición y sana ocupación del tiempo libre.

Promover el acceso al trabajo o al emprendimiento para la población con discapacidad que esté en condiciones de ejercer una actividad productiva y tenga el anhelo de hacerlo.

Fortalecer y poner en operación las redes de apoyo (incluyendo familiares, cuidadores e institucionales en todos los órdenes), que le garantice a la población discapacitada la plena satisfacción de sus derechos.

Garantizar la plena satisfacción de derechos, así como el cumplimiento de la normatividad vigente con relación a la atención y reparación de víctimas del conflicto armado.

Garantizar la satisfacción de derechos en el marco de la ley y en condiciones de equidad para la población LGBTI del municipio de Cota.

Garantizar la satisfacción de derechos en el marco de la ley y en condiciones de equidad para la población Afro del municipio de Cota.

#### **4.3.5.1 PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - NNA**

Se dará prioridad a la infraestructura con la construcción de dos Centros de Atención a la Primera Infancia, destinados a proporcionar un entorno adecuado y seguro para el cuidado y desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida. Paralelamente, se llevará a cabo un exhaustivo programa de mantenimiento, garantizando que los centros de atención existentes funcionen al 100% de su capacidad y estén en óptimas condiciones para brindar los servicios requeridos.

Se enfocará en la implementación de una estrategia integral de atención a la primera infancia. Se desarrollarán programas y proyectos diseñados para promover el desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños y niñas. Esto incluye la dotación anual de elementos que fomenten su desarrollo, así como un programa de seguridad alimentaria que asegure una alimentación saludable para todos los niños y niñas inscritos en los jardines infantiles municipales.

Además, se ejecutará una estrategia para actualizar e implementar la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio, garantizando que las acciones y programas estén alineados con las necesidades y derechos de los más jóvenes de la comunidad.

Para promover el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes, se establecerán cuatro espacios dedicados al sano esparcimiento, la integración social y el aprendizaje psicoemocional. Estos espacios proporcionarán un ambiente seguro y estimulante donde los jóvenes podrán participar en actividades recreativas, educativas y de desarrollo personal, contribuyendo así a su crecimiento y bienestar emocional.

INDICADOR DE BIENESTAR 26					
ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COTA					
Código sector:	43	Sector de la Inversión:	RECREACIÓN Y DEPORTE	UNIDAD	Número
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
ND Indicador por construir a nivel local	ND Indicador por const	Instituto Municipal De Recreación	ND Indicador por construir a nivel local	3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género	Secretaría de Desarrollo Social

	ruir a nivel local	Y Deporte De Cota		8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
--	--------------------	-------------------	--	---	--

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
Código de programa	4102	Programa DNP	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
207	Construir dos (2) Centros de Atención a la Primera Infancia en el municipio de Cota.		0	2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Centros construidos		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
208	Mantener el 100% de las Sedes de Atención a la Primera Infancia del municipio de Cota.		ND	100	Desarrollo Social
INDICADOR	Porcentaje de Sedes Mantenidas		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

209	Implementar una (1) estrategia de atención integral a niños y niñas de primera infancia a partir de programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo físico, intelectual y emocional en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategias de atención implementadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
210	Realizar una (1) dotación anual de elementos que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas del municipio atendidos en los jardines infantiles del municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	dotación de elementos realizadas	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
211	Implementar un (1) programa anual de seguridad alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación saludable a los niños y niñas de la primera infancia inscritos en los jardines municipales.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programas implementados	PERIODICIDAD:	Anual	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
212	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategia ejecutada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
213	Implementar cuatro (4) espacios de integración, sano esparcimiento y estrategias de aprendizaje psicoemocional dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio de Cota.	ND	4	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Espacios implementados	LÍNEA BASE	Cuatrienio	

#### **4.3.5.2. PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR – ADULTO MAYOR**

En el marco del compromiso con el bienestar de los adultos mayores en el municipio de Cota, se llevará a cabo la construcción de un centro de vida especialmente diseñado para atender sus necesidades. Este centro proporcionará un espacio acogedor y funcional donde los adultos mayores podrán participar en actividades recreativas, sociales y de cuidado personal. Además, se implementará un programa anual de atención integral, basado en un enfoque biopsicosocial, que abordará las necesidades físicas, emocionales y sociales de los adultos mayores, promoviendo así un envejecimiento activo y saludable.

Para aquellos adultos mayores que se encuentren en situación de abandono o vulnerabilidad, se mantendrá un programa anual de atención en centros especiales, garantizando así que reciban el cuidado y la compañía necesarios para su bienestar. Se realizará una dotación de elementos que favorezcan la atención de calidad a los adultos mayores que participan en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para su comodidad y seguridad.

Además, se implementará un programa de seguridad alimentaria dirigido específicamente a los adultos mayores que se benefician de los servicios ofrecidos por la Secretaría de Desarrollo Social, garantizando así que tengan acceso a una alimentación nutritiva y adecuada para su salud. Se ejecutará una estrategia anual orientada a la implementación de la política pública para el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor, asegurando que se promueva su participación en la sociedad y se respeten sus derechos y dignidad.

Por último, se realizará el mantenimiento a tres sedes de la infraestructura en protección social del municipio de Cota, asegurando que estos espacios cumplan con los estándares de calidad necesarios para brindar un servicio adecuado a la población adulta mayor. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la dignidad de sus adultos mayores, garantizando así que puedan disfrutar de una vida plena y digna en su comunidad.

INDICADOR DE BIENESTAR 27					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
9	2018	DANE	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Código de programa	4104	Programa DNP	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

214	Construir un (1) centro de vida del adulto mayor en el municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Infraestructura construida	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
215	Implementar un (1) programa anual de atención integral para adultos mayores cotenses a partir de estrategias de enfoque biopsicosocial para garantizar su envejecimiento activo y saludable.	1	1	Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
216	Mantener un (1) programa anual de atención en centros especiales a adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa mantenido	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
217	Realizar una (1) dotación de elementos que favorezcan la atención de calidad a los adultos mayores que forman	1	1	Secretaría de Desarrollo Social

	parte de los programas de la secretaría de desarrollo social del municipio de Cota.			
INDICADOR	Dotación de elementos realizados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
218	Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria para adultos mayores que se benefician de los servicios ofrecidos por la secretaría de desarrollo social.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
219	Ejecutar una (1) estrategia anual tendiente a la implementación de la política pública para el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor en el municipio de Cota.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategia ejecutada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

220	Realizar mantenimiento a tres (3) sedes de la Infraestructura en Protección Social del municipio de Cota.	ND	3	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Encuentros realizados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.5.3 PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – MUJER**

Nos hemos comprometido a mejorar la calidad de vida y promover la superación de la pobreza entre las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad a través de una serie de programas y acciones con enfoque integral.

Se implementará un programa anual de atención integral que aborde las necesidades específicas de las mujeres y familias en situación de vulnerabilidad. Este programa estará diseñado con estrategias y proyectos que no solo garanticen su calidad de vida a corto plazo, sino que también promuevan su autonomía y la superación de la pobreza en el tiempo. Además, se establecerá un programa anual de seguridad alimentaria dirigido especialmente a mujeres y familias en situaciones de alta vulnerabilidad, asegurando así su acceso a una alimentación adecuada y nutritiva.

Se llevará a cabo un plan de acción destinado a fortalecer la Casa Social de la Mujer del municipio, con el objetivo de convertirla en un centro de referencia para la atención y apoyo integral a mujeres en situación de riesgo o vulnerabilidad. Esto incluirá la mejora de sus servicios, la ampliación de su alcance y la implementación de nuevas iniciativas para abordar las necesidades emergentes de la comunidad.

Durante el cuatrienio, se proporcionará asistencia técnica a proyectos productivos dirigidos a colectivos juveniles, con el fin de fomentar el emprendimiento y la generación de ingresos entre los jóvenes de la comunidad. Estos proyectos se seleccionarán cuidadosamente para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, brindando así oportunidades reales de desarrollo económico y social a los jóvenes participantes.

Se implementará un proyecto de corresponsabilidad con los beneficiarios inscritos en los programas sociales, ofreciendo herramientas y recursos para fortalecer sus proyectos de vida. Esta estrategia promoverá la participación de los beneficiarios en la planificación y ejecución de las acciones destinadas a mejorar su situación, fomentando así su empoderamiento y autonomía.

INDICADOR DE BIENESTAR 27					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
9	2018	DANE	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Código de programa	4103	Programa DNP	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
221	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo.		1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programas implementados		PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
222	Realizar tres (3) campañas anuales de reconocimiento de la mujer, exaltando su rol en la sociedad, la		ND	3	Secretaría de Desarrollo Social

	prevención contra el maltrato y el rechazo a todo tipo de violencia de género.			
INDICADOR	Campañas realizadas	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
223	Implementar un (1) programa anual de seguridad alimentaria para mujeres y familias que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa implementado	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
224	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Mujer y Equidad de Género.	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategia ejecutada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
225	Implementar un (1) plan de acción que fortalezca la Casa Social de la Mujer del municipio.	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Plan de acción implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.5.4 PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – JÓVENES**

La inclusión social y productiva de los jóvenes en situación de vulnerabilidad es esencial para construir una sociedad más justa y próspera. Brindar oportunidades de educación, formación laboral y acceso al empleo no solo les permite desarrollar su potencial individual, sino que también fortalece la fuerza laboral y estimula el crecimiento económico del municipio. Además, al prevenir la exclusión social y promover su integración en la sociedad, se reduce el riesgo de marginalización y se fomenta la cohesión social.

Se adoptará e implementará una política pública de juventud que reconozca y promueva el desarrollo integral de los jóvenes en la comunidad. Se formulará e implementará el programa "JRC - Juventud Renaciente de Cota", dirigido a jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, con el objetivo de ofrecerles oportunidades de formación, desarrollo personal y participación activa en la sociedad. Además, se brindará asistencia técnica a 8 proyectos productivos dirigidos a colectivos juveniles, con el fin de fomentar el emprendimiento y la generación de ingresos entre los jóvenes del municipio. Se implementará una estrategia de fortalecimiento al subsistema de participación juvenil de Cota, promoviendo la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes en la toma de decisiones y la gestión de políticas públicas locales.

Se realizará la adecuación y/o mejoramiento de una sede para el funcionamiento de la Casa de la Juventud, un espacio dedicado a la formación, el encuentro y la participación de los jóvenes en actividades de interés para su desarrollo personal y comunitario. Para incentivar la práctica laboral profesional, se ofrecerán pasantías a 250 jóvenes cotenses en diversas instituciones y empresas locales, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia laboral y desarrollar habilidades que les permitan acceder al mercado laboral con éxito. Finalmente, se implementará un proyecto de corresponsabilidad con los beneficiarios inscritos en los programas sociales, mediante estrategias que les proporcionen herramientas para el fortalecimiento de su proyecto de vida, promoviendo así su autonomía y desarrollo integral.

INDICADOR DE BIENESTAR 27					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
9	2018	DANE	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	41	Sector de la Inversión	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
Código de programa	4103	Programa DNP	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
226	Adoptar e implementar la política pública de juventud en el municipio		0	1
INDICADOR	Política Pública adoptada e implementada		PERIODICIDAD:	Cuatrienio
			PERIODICIDAD:	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
227	Formular e implementar el programa "JRC - Juventud Renaciente de Cota "para jóvenes entre los 14 y 28 años de edad.		0	1
INDICADOR	Programa implementado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio
			PERIODICIDAD:	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
228	Brindar durante el cuatrienio asistencia técnica a (8) proyectos productivos dirigidos a colectivos juveniles.		ND	8
INDICADOR	Asistencia brindada		PERIODICIDAD	Cuatrienio

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
229	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento al subsistema de participación juvenil de Cota.	ND	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
230	Realizar la adecuación y/o mejoramiento de una sede para el funcionamiento de la Casa de la Juventud.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Espacio físico establecido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
231	Incentivar la práctica laboral profesional de 250 jóvenes cotenses a través de pasantías	0	250	Dirección de Talento Humano
INDICADOR	Jóvenes incentivados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
232	Implementar un proyecto de corresponsabilidad con los beneficiarios inscritos en los programas sociales a partir de estrategias que brinden herramientas para el	0	1	Secretaría de Desarrollo Social

	fortalecimiento del proyecto de vida.			
INDICADOR	Proyecto implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.3.5.5. PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR – POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

En el municipio de Cota, se implementará un programa anual de atención integral dirigido a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el objetivo de fortalecer sus habilidades para la vida y promover su desarrollo inclusivo. Además, se llevará a cabo un proyecto de incentivos monetarios destinado a personas con discapacidad y/o cuidadores vulnerables que cumplan con los requisitos establecidos. Este proyecto proporcionará ayuda económica para cubrir necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Para garantizar la seguridad alimentaria de las personas con discapacidad en situación de alta vulnerabilidad, se implementará un programa específico que les brinde acceso a alimentos nutritivos y adecuados para su salud. Se mantendrá un programa anual de atención en centros especiales para personas con discapacidad en situación de abandono y vulnerabilidad, asegurando que reciban el cuidado y la atención necesarios para su bienestar.

Además, se creará un banco de ayudas que proporcionará dispositivos y herramientas que faciliten la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad, garantizando su inclusión y participación en la sociedad. Se realizará una dotación anual de elementos que favorezcan la atención de calidad a las personas con discapacidad que forman parte del Centro Renacer, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para su bienestar y desarrollo.

Para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores, se llevarán a cabo tres encuentros anuales que promoverán su participación y su integración en la comunidad y finalmente, se implementarán dos tipos de terapias alternativas anuales para el beneficio de personas con discapacidad y sus cuidadores, ofreciendo opciones adicionales de cuidado y bienestar.

INDICADOR DE BIENESTAR 27					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD	Porcentaje

Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
9	2018	DANE	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Código de programa	4104	Programa DNP	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
233	Implementar un (1) programa anual de atención integral para personas con discapacidad y sus cuidadores a partir de estrategias que fortalezcan sus habilidades para la vida y su desarrollo inclusivo.		1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa implementado		PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
234	Implementar un (1) proyecto de incentivos monetarios para personas con discapacidad y/o cuidadores vulnerables del municipio que al inscribirse cumplen con los requisitos		ND	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Proyecto de incentivo implementado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
235	Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria para personas con discapacidad que se encuentren en situación alta vulnerabilidad.	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
236	Mantener un (1) programa anual de atención en centros especiales a personas con discapacidad en situación de abandono y vulnerabilidad	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Programa mantenido	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
237	Crear un (1) banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Banco de ayudas creado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
238	Realizar una (1) dotación anual de elementos que favorezcan la atención de calidad a las personas con	1	1	Secretaría de Desarrollo Social

	discapacidad que hacen parte del Centro Renacer.			
INDICADOR	Dotación realizada	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
239	Realizar tres encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores.	ND	3	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Encuentros realizados	PERIODICIDAD:	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
240	Implementar dos (2) tipos de terapias alternativas anuales para el beneficio de personas con discapacidad y sus cuidadores	0	2	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Terapias alternativas implementadas	PERIODICIDAD:	Anual	

#### **4.3.5.6 PROGRAMA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

Reiteramos nuestro compromiso con garantizar al 100% las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado. Esto incluye brindar ayudas humanitarias inmediatas a todos los casos requeridos, asegurando que ninguna víctima se quede sin la asistencia necesaria en momentos críticos.

Además, se garantizará la participación de las víctimas del conflicto armado en los cuatro subcomités de víctimas que se llevan a cabo cada año. Estos espacios permitirán que las víctimas

expresen sus necesidades, preocupaciones y propuestas, contribuyendo así a la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

Como parte de esta iniciativa, se promoverá una estrategia integral que promueva medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Esta estrategia buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de respetar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, especialmente en contextos de conflicto armado. Además, se llevarán a cabo acciones concretas para fortalecer el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición para las víctimas del conflicto.

INDICADOR DE BIENESTAR 28					
VÍCTIMAS QUE HAN SUPERADO SUS CARENCIAS EN SUBSISTENCIA MÍNIMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
100	2023	Secretaría de General y de Gobierno	100	1. Fin de la pobreza	Secretaría de General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	41	Sector de la Inversión	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
Código de programa	4101	Programa DNP	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
241	Garantizar al 100% las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno.		ND	100	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Porcentaje de medidas de atención garantizadas		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
242	Brindar ayudas humanitarias inmediatas al 100% de los casos requeridos de las víctimas de conflicto armado	100	100	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Porcentaje de Ayudas humanitarias brindadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
243	Implementar una (1) estrategia para garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado en los diferentes espacios de diálogo institucional.	1	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
244	Implementar una (1) estrategia que promueva los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	1	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### 4.3.6 COMPONENTE DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA

Una de las particularidades más importantes del municipio, y que a la vez es una de sus principales fortalezas, corresponde a ser uno de los pocos territorios del país que aún cuenta con un pueblo indígena. En particular el Resguardo Indígena Muisca de Cota cuenta, según información suministrada por el DANE (proyecciones de población con base en el censo de 2018), con una población indígena para 2024 de 4331 habitantes, los cuales equivalen al 10,74% del total del municipio, porcentaje muy superior al promedio nacional de un 3,4%.

El Resguardo Indígena Mhuysqa de Cota, está ubicado en las veredas El Abra, Cetime, Rozo y La Moya y está conformado por alrededor de 500 familias, en un territorio de 372,6 hectáreas aproximadamente. Fue mediante el Acuerdo 50 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agencia Nacional de Tierras, que, en 2018, se constituyó oficialmente el Resguardo Indígena Muisca de Cota de la etnia Muisca.

De esta manera será propósito de este programa salvaguardar la cultura, cosmovisión, prácticas, conocimientos ancestrales y forma de vida de las comunidades vinculadas al resguardo indígena de Cota, al mismo tiempo que desde las acciones de la administración se les garanticen una adecuada calidad de vida.

#### **Estrategias del programa.**

Vincular a la población del resguardo indígena, y a su territorio, a la planeación de los procesos de desarrollo del municipio en los componentes ambiental, social, cultural y económico, mediante un intercambio de saberes que nutra los objetivos del gobierno con la cosmovisión y prácticas de la comunidad étnica.

Implementar procesos de integración entre el gobierno municipal de Cota y el resguardo indígena que trascienda en un mejoramiento de la calidad de vida para la población que lo compone.

#### **4.3.6.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS – RESGUARDO INDÍGENA**

Para fortalecer la participación de los grupos étnicos del municipio de Cota, se implementará una estrategia integral que promueva la inclusión y la representatividad de estas comunidades en los procesos de toma de decisiones locales. Esto implica la creación de espacios de encuentro y diálogo inclusivos, donde los líderes y miembros de los grupos étnicos puedan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas.

Para promover una planificación territorial inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, se implementará una estrategia de planeación territorial que tenga en cuenta las necesidades y cosmovisiones de los grupos étnicos, especialmente del resguardo indígena. Esto implica la consulta y el diálogo continuo con las comunidades indígenas para identificar sus prioridades y visiones de desarrollo, así como la adecuación de los instrumentos de planificación existentes para garantizar un enfoque diferencial y culturalmente sensible en la gestión del territorio.

En cuanto al fortalecimiento de la medicina tradicional, se implementará una estrategia integral reconociendo y valorando los saberes ancestrales de las comunidades indígenas. Para potenciar el turismo cultural y fortalecer los saberes ancestrales y culturales en el municipio de Cota, se implementará una estrategia de etnoturismo que promueva la valoración y el respeto por la diversidad cultural de la región.

Finalmente, se realizarán tres encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores, con el objetivo de fortalecer el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales entre las diferentes generaciones. Estos encuentros proporcionarán un espacio de encuentro y aprendizaje donde los adultos mayores puedan compartir sus experiencias y conocimientos con las generaciones más jóvenes, promoviendo así la preservación y transmisión de la cultura y las tradiciones locales.

INDICADOR DE BIENESTAR 27					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL – IPM					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
9	2018	DANE	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4502	Programa DNP	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
245	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la participación de los grupos étnicos con asentamiento en el municipio de Cota.		0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
246	Implementar una (1) estrategia de planeación territorial de acuerdo al		0	1	Secretaría de Planeación

	marco normativo existente, con enfoque diferencial para el resguardo indígena.			
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
247	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del modelo de salud del resguardo Indígena.	0	1	Secretaría De Salud
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
248	Implementar una (1) estrategia de etnoturismo en el municipio de Cota, fortaleciendo los saberes ancestrales y culturales.	0	1	SAMADE
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
249	Realizar tres (3) encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales.	0	3	Secretaría de Desarrollo Social
INDICADOR	Encuentros realizados	PERIODICIDAD:	Anual	

## **4.4 EJE 4. TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS**

En la actualidad, la percepción generalizada en la conciencia colectiva de la ciudadana sobre la mayoría de los gobiernos a todas las escalas, se orienta hacia la apatía, el rechazo, la crítica y en términos generales una profunda insatisfacción con el funcionamiento y los resultados del sector público. No carece de fundamento esta postura, ya que son incontables las evidencias de prácticas corruptas, oportunistas, antitécnicas y en términos generales ineficientes, de quienes administran los recursos públicos.

Cota no ha sido ajena a este contexto, y, de hecho, si se analizan muchos problemas de los que adolece el municipio en sus distintos sectores (educación, salud, servicios públicos, infraestructura, institucional, etc.) a la luz del presupuesto del que ha gozado en los últimos tiempos, se hacen evidentes las fallas que han existido en la administración pública. Entre dichas fallas se encuentran por ejemplo la desactualización de su estructura institucional, el distanciamiento entre gobierno y ciudadano, la precariedad de escenarios de participación comunitaria con real incidencia, y, motivado por todo ello, seguramente la falta de interés y de incentivos en los ciudadanos por involucrarse activamente como protagonistas de los procesos de desarrollo del municipio.

### **OBJETIVOS DEL EJE.**

#### **Objetivo general.**

Implementar un modelo de gobierno transparente, efectivo y cercano a la comunidad, que sea capaz de resolver las necesidades más sentidas en los ciudadanos, y que estos así lo perciban; generando en el corto, mediano y largo plazo altos niveles de gobernanza y una mejora estructural y sostenible en la calidad de vida de la población de Cota.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Modernizar la estructura, los procesos y procedimiento con los que opera el gobierno municipal de Cota para incrementar significativamente la transparencia, efectividad y cercanía con la comunidad.

Generar una cultura dentro de los servidores públicos del municipio de transparencia, efectividad y cercanía con la comunidad.

Introducir tecnología e innovación a todos los procesos públicos que lidere la administración municipal de Cota para hacerlos más transparentes, efectivos y amigables con la comunidad.

Generar escenarios de participación incidente que transformen la realidad el municipio a partir de propuestas ciudadanas.

### **4.4.1 COMPONENTE GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Indiscutiblemente una de las mayores demandas de la población de Cota corresponde a que los recursos públicos del municipio sean administrados con transparencia y efectividad. No es comprensible para la comunidad del municipio, que con el volumen de recursos que se manejan a

través de la administración municipal, existan falencias tan significativas en materia educativa, en salud, vías, servicios públicos, infraestructura de equipamientos públicos, entre otras.

Esta es una problemática que debe ser atacada de manera definitiva a través de prácticas de gobierno técnicas, fundamentadas, transparentes y que conduzcan a un funcionamiento eficiente de la administración municipal.

Por este motivo a través de este componente se integrarán acciones en materia de infraestructura, planeación, capacitación, innovación tecnológica, y todas aquellas que conlleven a la modernización de los procesos liderados por el gobierno municipal y que lo hagan realmente resolutivo en cuanto a las demandas de la comunidad.

#### **Estrategias del componente:**

Modernizar la estructura y funcionamiento de la administración municipal con el propósito de garantizar a la ciudadanía una atención adecuada, humanizada y oportuna.

Motivar y dignificar la labor de los servidores públicos del municipio promoviendo la mejora continua y un mejor servicio de ellos hacia los ciudadanos.

Implementar programas, proyectos y/o acciones en el marco de la Ciencia, tecnología e innovación que hagan más efectivos y amigables cada uno de los procesos de la administración municipal, haciendo especial énfasis en la oferta de servicios y trámites en los que se relaciona la ciudadanía.

Modernizar y/o implementar procesos y procedimientos de calidad en el funcionamiento de la administración municipal con el propósito de lograr una gestión efectiva en el cumplimiento de los objetivos misionales de cada dependencia, la cual realmente impacte estructuralmente la calidad de vida de la ciudadanía.

#### **4.4.1.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**

La administración municipal de Cota se compromete a gestionar de manera eficiente trámites como pólizas, licencias, multas y sanciones, así como a implementar tres fábricas de desarrollo de infraestructura para impulsar el progreso local. Además, se construirán cuatro nuevas sedes para el funcionamiento administrativo municipal, asegurando su mantenimiento preventivo y correctivo al 100%.

En el ámbito de las políticas públicas, se formulará e implementará la política de discapacidad, así como las políticas de libertad religiosa, cultos y conciencia, diversidad sexual e identidad de género, y espacio público. Se establecerá también un sistema de gestión documental y memoria histórica, así como una estrategia para fortalecer la plataforma transaccional SECOP II y mejorar el servicio a la ciudadanía.

Se implementará una estrategia para garantizar la política del daño antijurídico y fortalecer el proceso de gestión de bienes y servicios, así como un programa para la racionalización de trámites. Se llevarán a cabo campañas anuales para promover la formalización, capacitación y recaudo de impuestos, y se trabajará en mejorar la calificación financiera del municipio.

En cuanto a la modernización administrativa, se adelantará un proceso para actualizar e implementar los instrumentos de regulación fiscal y presupuestal, así como estrategias permanentes para el fortalecimiento del área de fiscalización y cobro coactivo. Se implementará una estrategia para mejorar la calificación financiera del municipio y modernizar su administración, apoyando al personal con estímulos educativos y de bienestar.

Además, se capacitará al personal en transparencia y efectividad en la gestión pública, se fortalecerá el banco municipal de programas y proyectos, y se implementará una estrategia innovadora para fortalecer el observatorio de políticas públicas. Se llevará a cabo la implementación y certificación del sistema integrado de gestión de calidad del municipio, y se garantizará la implementación y georreferenciación del SISBEN.

Finalmente, se implementará una estrategia anual de direccionamiento estratégico para asegurar un desarrollo planificado y sostenible en el municipio de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 28					
ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
67,5	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública	80	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4599	Programa DNP	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
250	Adecuar una (1) nueva sede para EMSERCOTA.		0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Sedes adecuadas		PERIODICIDAD	Cuatrienio	

# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
251	Implementar (3) fábricas de Desarrollo de Infraestructura que permita la realización de estudios y diseños para la construcción o terminación de obras de infraestructura en el municipio.	0	3	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Fábricas de desarrollo implementadas	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
252	Implementar una (1) estrategia para la culminación de obras inconclusas y/o proyectos en crisis dentro del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
253	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y/o la adecuación al 100% de las sedes de la administración municipal.	ND	100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
INDICADOR	Porcentaje de mantenimiento realizados	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
254	Implementar la Política Pública de Discapacidad.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Política pública implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

255	Formular e implementar la política pública de Libertad religiosa, cultos y de conciencia.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Política pública implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
256	Formular e implementar la política pública de Diversidad sexual e identidad de género.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Política pública implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
257	Formular e implementar la política pública de espacio público.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Política pública implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
258	Formular e implementar un [1] sistema de gestión documental y memoria histórica documental para la administración municipal.			Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
259	Desarrollar e implementar una [1] estrategia de servicio a la ciudadanía.	ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

260	Implementar una estrategia (1) para garantizar la política del daño antijurídico.	ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
261	Implementar un (1) sistema de gestión orientado a fortalecer el proceso gestión de bienes y servicios.	ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema de gestión implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
262	Implementar un (1) programa para la racionalización de trámites en la administración municipal.	ND	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
263	Crear e implementar al 100% el plan de medios, socialización de información estratégica y posicionamiento de imagen con relación a las acciones del gobierno municipal.	0	100	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Porcentaje de implementación	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
264	Implementar un (1) proceso de actualización e implementación de los instrumentos de regulación fiscal y presupuestal del	ND	1	Secretaría de Hacienda

	municipio de Cota en el cuatrienio			
INDICADOR	Proceso implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
265	Implementar una (1) estrategia permanente en el cuatrienio para el fortalecimiento del área de fiscalización de la Secretaría de Hacienda en la administración municipal.	ND	1	Secretaría de Hacienda
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
266	Implementar una (1) estrategia permanente en el cuatrienio para el fortalecimiento del área de cobro coactivo de la secretaría de hacienda desde la administración municipal.	0	4	Secretaría de Hacienda
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
267	Implementar cuatro (4) campañas anuales desde la secretaría de hacienda para motivar la formalización, capacitación y recaudo de impuestos en el Municipio.	0	4	Secretaría de Hacienda
INDICADOR	Campañas implementadas	PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

268	Implementar una (1) estrategia para mejorar la calificación financiera del municipio de Cota, de la secretaría de hacienda desde la administración municipal.	0	1	Secretaría de Hacienda
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
269	Adelantar un (1) proceso de modernización administrativa.	0	1	Dirección de Talento Humano
INDICADOR	Proceso adelantado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
270	Beneficiar al 100% de los funcionarios de planta de la administración central, con estímulos educativos y de bienestar para el fortalecimiento del talento humano de la administración municipal.	0	100	Dirección de Talento Humano
INDICADOR	Porcentaje de funcionarios beneficiados	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
271	Capacitar al 100% de los funcionarios de planta de la administración central en temáticas de transparencia y efectividad en la gestión pública.	0	100	Dirección de Talento Humano
INDICADOR	Porcentaje de funcionarios beneficiados	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

272	Implementar una (1) estrategia para fortalecer del Banco Municipal de Programas y Proyectos y su sistema de seguimiento y evaluación de metas acorde a las plataformas DNP. humano de la administración municipal.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
273	Implementar una (1) estrategia para fortalecer el observatorio de Políticas Públicas en el seguimiento a todas sus fases en el municipio de Cota.	0	100	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
274	Implementar y fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el cuatrienio implementando TIC'S	ND	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Modelo implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
275	Implementar y certificar el sistema integrado de gestión de calidad del municipio de Cota.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Sistema implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

276	Garantizar la implementación, georreferenciación y funcionamiento del SISBEN.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Implementación del SISBEN	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
277	Implementar una (1) estrategia anual al fortalecimiento del proceso de direccionamiento estratégico en la administración municipal.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
278	Realizar un (1) proceso anual de fortalecimiento administrativo, técnico para el mejoramiento del IMRD.	0	1	IMRD
INDICADOR	Proceso realizado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
279	Adecuar un (1) espacio para la autotutela disciplinaria en armonía con el código general disciplinario en la administración municipal.	0	4	Dirección de Talento humano
DI	Espacio adecuado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
280	Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2024 - 2027.	0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Seguimiento realizado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.4.2 COMPONENTE COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA**

Resulta imperativo para el actual gobierno implementar un proceso de desarrollo para el municipio que realmente escuche y tenga en cuenta la percepción de la comunidad de su situación; esto bajo la lógica de que quién va a conocer mejor sus problemas y la forma de solucionarlos que el mismo que los padece. Esto en la práctica significa realizar un proceso de planeación y gestión participativa en la cual el equipo de la administración municipal ejerza el gobierno en territorio, dándole la cara al cotense y resolviendo de una manera efectiva las necesidades que lo aquejan.

Para lograrlo se construirán e implementarán espacios y estrategias de participación ciudadana con incidencia, se fortalecerán las capacidades y el nivel de conciencia de los servidores públicos con relación a su rol con la comunidad y se rendirá cuentas de manera permanente a la población del municipio sobre la gestión y resultados del gobierno.

##### **Estrategias del componente.**

Generar espacios y mecanismos de participación ciudadana eficientes y eficaces que le permitan a cualquier miembro de la comunidad de Cota expresar sus opiniones sobre cualquier asunto de la ciudadanía, resolver sus peticiones y/o plantear propuestas de acción pública que resuelvan problemas o aprovechen potencialidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Generar espacios de participación ciudadana con injerencia e la asignación de presupuestos para acciones públicas que mejoren la calidad de vida de la población.

Inyectar tecnología e innovación a los procesos de participación ciudadana.

Generar conciencia, educación e incidencia positiva de la sociedad civil de Cota en los procesos de desarrollo del municipio, bajo un modelo colaborativo entre gobierno y comunidad.

#### **4.4.2.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE COTA.**

Se emprenderán acciones significativas para fortalecer la cohesión social y mejorar el bienestar de la comunidad. En primer lugar, se construirá la Casa Social de la Mujer, un centro de artes y oficios destinado a potenciar las habilidades creativas y técnicas de las mujeres locales. En cuanto a la promoción del buen trato y la convivencia familiar, se implementará una política pública que busca fomentar relaciones familiares saludables y libres de violencia. Esta iniciativa incluirá programas de sensibilización, prevención y atención a la violencia intrafamiliar, así como el fortalecimiento de los mecanismos de protección para las víctimas. Paralelamente, se establecerán observatorios de violencia en el contexto familiar y de derechos humanos, con el propósito de monitorear y analizar la situación de la violencia y el respeto a los derechos humanos en el municipio, proporcionando así información clave para el diseño de políticas y programas efectivos de prevención y atención.

INDICADOR DE BIENESTAR 28					
ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
67,5	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública	80	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4501	Programa DNP	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
281	Construir un (1) centro de artes y oficios - Casa Social de la Mujer.		0	1	Secretaría de Obras Públicas
INDICADOR	Centro construido		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
282	Construir un (1) centro de convivencia ciudadana.		0	1	Secretaría de Obras Públicas
INDICADOR	Centro construido		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
283	Implementar la política pública de buen trato y convivencia familiar.		0	1	Secretaría General y de Gobierno

INDICADOR	Política implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
284	Implementar el observatorio de violencia en el contexto familiar y el observatorio de Derechos Humanos.	0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Observatorio implementado	PERIODICIDAD	Cuatrienio	

#### 4.4.2.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN: Nos comprometemos a brindar apoyo y asistencia a la instancia consultiva correspondiente en planificación territorial, asegurando así la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de políticas y proyectos relacionados con el territorio. Además, se llevará a cabo una capacitación integral dirigida al 100% de los funcionarios de planta de la administración central, abordando temáticas clave como el servicio al ciudadano, la participación y otras áreas relevantes para mejorar la interacción con la comunidad.

En línea con el fortalecimiento de la participación ciudadana, se implementará la Política Pública de Participación Ciudadana, que establecerá los lineamientos y mecanismos necesarios para garantizar la inclusión y el empoderamiento de la comunidad en los procesos de toma de decisiones. Para promover una participación más activa y efectiva, se diseñarán y ejecutarán cuatro estrategias específicas que buscan fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana y el control social. Estas estrategias incluirán acciones como la promoción de espacios de diálogo y deliberación, el fomento de la transparencia y el acceso a la información pública, la capacitación de líderes comunitarios y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento de políticas públicas. De esta manera, el municipio de Cota reafirma su compromiso con la construcción de una gestión pública más democrática, transparente y participativa, donde la voz y las necesidades de la ciudadanía sean tenidas en cuenta en todas las etapas del proceso de toma de decisiones.

INDICADOR DE BIENESTAR 28					
ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL					
Código sector:	41	Sector de la Inversión:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable

67,5	2022	Departamento Administrativo de la Función Pública	80	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Secretaría General y de Gobierno
------	------	---	----	---	----------------------------------

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4502	Programa DNP	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
285	Asistir y apoyar la instancia consultiva de planeación territorial.		0	1	Secretaría de Planeación
INDICADOR	Instancia apoyada		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
286	Capacitar al 100% de los funcionarios de planta de la administración central en temáticas de servicio a ciudadano, participación y otras relacionadas con su interacción con la ciudadanía.		ND	100	Dirección de Talento Humano
INDICADOR	Porcentaje de funcionarios capacitados		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
287	Implementar la Política Pública de Participación Ciudadana.		0	1	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Política Pública implementada		PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

288	Implementar cuatro (4) estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la participación ciudadana y el control social.	ND	4	Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada	PERIODICIDAD	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE  Secretaría de Planeación
289	Realizar una (1) rendición de cuentas anual aplicando los lineamientos del manual único de rendición de cuentas MURC.	0	1	
INDICADOR	Rendición de cuentas realizada	PERIODICIDAD	Anual	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

## **4.5 EJE 5. INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO**

Tal vez se podría afirmar sin temor a equivocación, que el acontecimiento más trascendental del presente siglo para la humanidad, y que ha venido creciendo sin pausa en las últimas tres décadas, corresponde a la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Este fenómeno ha cambiado de una manera radical tanto el estilo de vida de cada persona, como también las dinámicas y los ritmos de operación a todas las escalas, entre todos los sectores y en cada lugar del mundo; trayendo consigo, un sinnúmero de posibilidades y oportunidades para hacer mejor las cosas, potenciar los beneficios de cada acción y en términos generales mejorar la calidad de vida en todos los territorios.

Cota como cualquier otro territorio del planeta coexiste con la nueva realidad que ha generado la revolución de las tecnologías de información y las comunicaciones, sin embargo lo hace en términos generales desde la individualidad de cada ciudadano, sin que haya algún hilo conductor que organice las relaciones entre ellos y el gobierno, entre gobierno y sector privado, entre sector privado empresarial y ciudadanía, ni en ningún otro sentido que pueda generar beneficios sociales estructurales.

Dicho esto, sería poco inteligente no pensar en implementar una estrategia desde el gobierno municipal de Cota que inocule transversalmente, tanto en el funcionamiento de la administración pública como en la expansión del sector privado, un modelo de desarrollo basado en la ciencia, tecnología e innovación y en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Más aún cuando Cota posee unas ventajas comparativas para hacerlo realidad como lo son su significativo presupuesto público mediante el cual se pueden cofinanciar y apalancar proyectos de innovación y tecnología; la presencia industrial asentada en el territorio que podría jalonar recursos y otros actores catalizadores del proceso; así como su ubicación geográfica como nodo de desarrollo entre Bogotá y las dos sabanas de Cundinamarca.

### **OBJETIVOS DEL EJE.**

#### **Objetivo general.**

Implementar un modelo de integración y expansión de múltiples procesos de innovación y desarrollo tecnológico tanto en el sector público como en el privado de Cota, que trasciendan en modernización de procesos, efectividad en los flujos cotidianos de los ciudadanos, crecimiento de la presencia empresarial asociada a estos temas, evolución en las dimensiones del desarrollo social y en términos generales nuevas oportunidades en la cotidianidad que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

#### **Objetivos específicos.**

Generar una radiográfica actual, detallada y precisa de las dinámicas del municipio de Cota en cuanto a ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Planificar de una manera informada, realista, plural y técnica un modelo de desarrollo para el municipio de Cota basado en ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Convocar e integrar a todos los actores públicos y privados a todas las escalas (local, departamental, nacional e internacional) con conocimientos profundos en las temáticas de ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones para que hagan parte del proceso de planificación e implementación de este modelo de desarrollo para el municipio.

Implementar el modelo de desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones proyectado en los escenarios del corto, mediano y largo plazo.

#### **4.5.1 COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA**

Actualmente vivimos en la sociedad del conocimiento, en la cual los flujos de información transitan de una manera muy acelerada alrededor del mundo y en fracciones de segundo nos comunicamos a través de largas distancias. Estas dinámicas han tenido efectos en todas las dimensiones de la sociedad y de nuestra misma vida cotidiana que se ha digitalizado en una alta proporción.

Cota no es ajena a estos fenómenos, y de hecho, por sus condiciones geográficas, económicas y de localización, tiene un alto potencial para desarrollar procesos de ciencia e innovación que impacten positivamente la calidad de vida de la población.

A través de este componente se implementarán acciones basadas en el conocimiento y aplicadas en los distintos sectores poblacionales, empezando por las edades más tempranas, que logren transformar la manera de pensar y actuar haciendo uso de herramientas innovadoras que resuelvan problemas cotidianos y permitan aprovechar potencialidades en pro de mejorar la calidad de vida.

##### **Estrategias del componente.**

Gestionar inversión de las escalas gubernamentales departamental y nacional, en nuevos proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el territorio de Cota.

Promover la inversión privada en nuevos proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el territorio de Cota.

Destinar presupuestos específicos a la implementación de programas, proyectos y/o acciones, enmarcados en innovación y tecnología en los diferentes sectores del desarrollo (salud, educación, medio ambiente, cultura, económico, etc.) del municipio de Cota.

Implementar procesos de concientización, motivación y capacitación dirigidos a las empresas privadas asentadas en Cota para que desarrollen nuevos procesos de ciencia, tecnología e innovación.

Atraer hacia Cota nuevas empresas que tengan especialidad y éxito dentro del sector de la ciencia, tecnología e innovación y que se asienten en el territorio del municipio.

Implementar procesos de concientización, motivación y capacitación dirigidos a la comunidad en general de Cota para que desarrollen nuevos procesos de ciencia, tecnología e innovación en sus actividades cotidianas y/o productivas.

#### **4.5.1.1 PROGRAMA FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Brindaremos apoyo al 100% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en su vocación científica, promoviendo espacios que fomenten la investigación y el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de sus potencialidades. Anualmente, se ofrecerán oportunidades para que los niños. Niñas y adolescentes puedan explorar y expandir su interés en la ciencia, mediante programas diseñados específicamente para estimular su curiosidad y creatividad. Estos programas proporcionarán acceso a recursos y actividades que les permitan experimentar con la ciencia y la tecnología de manera práctica y enriquecedora, cultivando así su pasión por estas disciplinas y preparándolos para enfrentar los desafíos del futuro.

Además, se implementará un proyecto de conocimiento relacionado con las nuevas tecnologías en el municipio, a través del desarrollo de iniciativas de robótica y/o tecnología dirigidas a la comunidad educativa. Este proyecto ofrecerá oportunidades para que estudiantes, docentes y miembros de la comunidad puedan aprender y aplicar conceptos de robótica y tecnología en proyectos innovadores y creativos. Se proporcionarán recursos y capacitación para facilitar el aprendizaje y la participación activa de todos los involucrados, promoviendo así el desarrollo de habilidades técnicas, el trabajo en equipo y la creatividad. Este enfoque en la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) contribuirá al desarrollo integral de los participantes y fomentará una cultura de innovación y emprendimiento en el municipio.

INDICADOR DE BIENESTAR 29					
PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Código sector:	39	Sector de la Inversión:	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	UNIDAD	Personas
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
ND Indicador por construir a nivel local	ND Indicador por construir a nivel local	ND Indicador por construir a nivel local	ND Indicador por construir a nivel local	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA				
Código sector:	39	Sector de la Inversión	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Código de programa	3906	Programa DNP	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
INDICADOR	Porcentaje		PERIODICIDAD:	Cuatrienio
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
290	Apoyar al 100% de los niños, niñas y adolescentes - NNA (a demanda) anualmente en su vocación científica promoviendo espacios en los que la investigación y uso de las nuevas tecnologías permitan el avance y desarrollo de las potencialidades de los cotenses.		0	100
291	Implementar un (1) proyecto de conocimiento con las nuevas tecnologías en el municipio de Cota mediante el desarrollo de iniciativas de Robótica y/o tecnología dirigido a la comunidad educativa		0	1
INDICADOR	Proyecto implementado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio

## **4.5.2 COMPONENTE COTA TECNOLÓGICA**

En el nuevo contexto de la sociedad, tras la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, aparecen nuevas herramientas y métodos que permiten resolver problemas de manera más eficiente y generar nuevas posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida del hombre. La mayoría de los procesos de la cotidianidad se han digitalizado con lo cual los tiempos para resolver problemas son más cortos y efectivos.

Esta nueva realidad representa una oportunidad para el sector público en su propósito de llevar bienestar a la sociedad de una manera más pertinente, efectiva y palpable, y es por ello que a través de este componente se incorporará tecnología en los diferentes procesos liderados por la administración municipal buscando un beneficio para los cotenses.

### **Estrategias del componente.**

Masificar la cobertura de redes de internet tanto en la zona urbana como rural del municipio de Cota.

Incrementar significativamente los procesos públicos que incorporan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con especial énfasis en los relacionados con servicios y trámites dirigidos a los ciudadanos.

Implementar procesos de concienciación, motivación y capacitación dirigidos a la comunidad en general de Cota para que realicen sus transacciones cotidianas a través de medios tecnológicos.

### **4.5.2.1 PROGRAMA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

Con el objetivo de fomentar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el territorio, se llevarán a cabo diversas acciones estratégicas en el municipio. En primer lugar, se elaborarán tres documentos de planeación que servirán como guía para facilitar dicho acceso. Estos documentos contendrán estrategias y medidas específicas para promover la integración de las TIC en la comunidad. Además, se implementarán cuatro sistemas de información destinados a fortalecer la gestión y gobernanza de la administración municipal. Estos sistemas estarán diseñados para optimizar procesos internos, mejorar la eficiencia y garantizar una adecuada gestión de los recursos municipales.

Para garantizar que la población se beneficie plenamente de las TIC, se llevará a cabo un programa de capacitación, comunicación y sensibilización digital dirigido a 100 personas de la comunidad cada año. Este programa se centrará en la apropiación de las tecnologías digitales, así como en el uso básico de las TIC y la comprensión de contenidos digitales relevantes. Con el fin de mejorar la comunicación y la gestión en el municipio, se instalarán diez zonas digitales que servirán como herramientas para la mejora de la gestión y la comunicación. Estas zonas estarán equipadas con tecnología de punta y proporcionarán acceso a servicios digitales para la comunidad.

Además, se implementará una herramienta integral de calidad, procesos y seguridad de la información, con el propósito de gestionar eficazmente los recursos mediante el uso de herramientas TIC. Esta herramienta garantizará la integridad y confiabilidad de la información, así como la optimización de los procesos internos.

Finalmente, se llevará a cabo la implementación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una red multiservicios basada en fibra óptica. Esta red permitirá fortalecer la conectividad del municipio, proporcionando acceso rápido y confiable a internet y otros servicios digitales, lo que contribuirá significativamente al desarrollo y progreso de la comunidad de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 30					
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA					
Código sector:	39	Sector de la Inversión:	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
24,99	2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	23	Sector de la Inversión	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
Código de programa	2301	Programa DNP	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
292	Crear y mantener un (1) sistema integrado de información para mejorar la gestión de los programas de escuelas de formación y tiempo libre, lo cual permitirá mejorar		0	1	IMRD

	los procesos en innovación tecnológica.			
INDICADOR	Sistema creado y mantenido	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
293	Diseñar e implementar un (1) centro de comando, control, cómputo y comunicaciones (C4) garantizando los estándares establecidos y mejorando la inteligencia, la seguridad ciudadana y la respuesta a las emergencias y gestión de crisis	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Centro de control implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
294	Diseñar e implementar una (1) aplicación digital para el fortalecimiento de las alertas tempranas y los sistemas de información de Salud del municipio con creación del observatorio en salud.	0	1	Secretaría Salud
INDICADOR	Aplicación digital implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

295	Elaborar tres (3) documentos de planeación que propicien el acceso de las TIC en el territorio.	0	3	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Documentos elaborados	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
296	Implementar un (1) sistema de información de gobierno digital para la gestión, fortalecimiento y gobernanza de la administración municipal que integre atención al ciudadano, la gestión documental y gestión contractual en armonía con el modelo integrado de planeación y gestión.	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema implementado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
297	Capacitar, comunicar y/o sensibilizar digitalmente a cien (100) personas de la comunidad anualmente, en apropiación y contenidos digitales y uso básico de TIC	0	100	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno

INDICADOR	Personas capacitadas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
298	Instalar diez (10) zonas digitales como herramienta en la mejora de la gestión y comunicación en el municipio de Cota.	0	10	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Zonas digitales instaladas	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
299	Implementar una (1) herramienta de calidad, procesos y seguridad de la información que permita la gestión por medio de herramientas TIC .	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Herramienta implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
300	Implementar, poner en funcionamiento y mantener una (1) red multiservicios basada en fibra óptica que permita	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno

	fortalecer la conectividad del Municipio.			
INDICADOR	Red en funcionamiento	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.5.2.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA CON TECNOLOGÍA**

En aras de fortalecer la seguridad en el territorio Cotense, se llevarán a cabo diversas iniciativas centradas en la implementación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia avanzados. En primer lugar, se actualizará e instalará como mínimo un sistema de videovigilancia compuesto por 80 cámaras de seguridad. Este sistema, parte integral del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), tiene como objetivo principal minimizar los riesgos de seguridad en la región.

Además, se realizará el mantenimiento periódico de este sistema de videovigilancia para garantizar su óptimo funcionamiento y eficacia. Este mantenimiento constante es esencial para asegurar la continuidad operativa y la calidad de las imágenes captadas por las cámaras, contribuyendo así a mantener la seguridad en el territorio.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la seguridad y respuesta a emergencias, se adquirirá un Sistema de Comando y Control Móvil integrado con un sistema aéreo remotamente tripulado. Esta herramienta permitirá una gestión más eficiente de situaciones de emergencia al proporcionar una vista panorámica en tiempo real de la zona afectada. Además, facilitará la coordinación entre diferentes entidades y agilizará la toma de decisiones, lo que contribuirá significativamente al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad en Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 30					
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA					
Código sector:	39	Sector de la Inversión:	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	UNIDAD	Porcentaje
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable

24,99	2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación
-------	------	--	----	--	--------------------------

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	45	Sector de la Inversión	GOBIERNO TERRITORIAL		
Código de programa	4501	Programa DNP	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana con tecnología.		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
301	Actualizar e instalar como mínimo un (1) sistema de videovigilancia de 80 cámaras de seguridad que minimice los riesgos de seguridad del territorio Cotense haciendo parte del C4.		0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema de videovigilancia instalado		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
302	Realizar el mantenimiento de como mínimo un (1) sistema de videovigilancia de 80 cámaras de seguridad haciendo parte del C4.		0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Mantenimiento realizado.		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

303	Adquirir un (1) Sistema de Comando y Control Móvil integrado con un sistema aéreo remotamente tripulado, que permita mejorar la respuesta a emergencias y que permita el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Sistema de comando y control adquirido.	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

#### **4.5.2.3 PROGRAMA FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**

Para modernizar la totalidad de la planta tecnológica de la Secretaría de Hacienda del municipio de Cota y garantizar la confidencialidad fiscal de la información, se implementará una estrategia integral que aborde tanto el software como el hardware. Esto incluirá la actualización de los sistemas informáticos y la adopción de tecnologías que cumplan con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad. Se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades tecnológicas de la Secretaría de Hacienda, seguida de la adquisición e implementación de soluciones que garanticen la protección de los datos fiscales del municipio. Además, se proporcionará capacitación al personal para garantizar el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la protección de la información confidencial.

Para asegurar la seguridad del sistema de información de la administración municipal, se implementará al 100% una plataforma SOC Security Operations Center, que supervisará de forma continua y proactiva las amenazas ciberneticas y garantizará la integridad y confidencialidad de los datos. Esta plataforma utilizará tecnologías avanzadas de detección y respuesta ante incidentes, así como la colaboración con expertos en seguridad cibernetica para mitigar y prevenir posibles ataques informáticos.

Además, se desarrollará un producto digital de omnicanalidad para mejorar la comunicación con la población, que incluirá opciones como chat, correo electrónico, y automatización de procesos, entre otros. Esta herramienta permitirá una interacción más fluida y eficiente entre la administración municipal y los cotenses, facilitando la atención de consultas, la recepción de quejas y sugerencias, y la prestación de servicios públicos de manera ágil y efectiva. Este producto digital contribuirá a mejorar la transparencia, la participación ciudadana y la calidad de los servicios ofrecidos por el municipio de Cota.

INDICADOR DE BIENESTAR 30					
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA					
Código sector:	39	Sector de la Inversión:	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		UNIDAD
Línea base	Año base	Fuente	Meta cuatrienio	ODS	Responsable
24,99	2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA					
Código sector:	23	Sector de la Inversión	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
Código de programa	2302	Programa DNP	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [TIC]		
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
304	Implementar una (1) estrategia para modernizar el 100% de la planta tecnológica de la Secretaría de Hacienda, con el fin de garantizar la información y la confidencialidad fiscal tanto de software como de hardware del municipio de Cota.		0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Estrategia implementada		PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE

305	Implementar al 100% una plataforma - SOC Security Operations Center, para supervisar y garantizar la seguridad del sistema de información de la administración municipal.	0	100	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Porcentaje de plataforma implementada	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
306	Desarrollar un (1) producto digital de omnicanalidad para mejorar la comunicación con la población (chat, correo, automatización de procesos, etc.).	0	1	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Productos digitales desarrollado	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	
# MP	META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
307	Asegurar en un 90% la disponibilidad del servicio tecnológico con infraestructura informática y de software, en la administración municipal.	0	90	Secretaría de Planeación /Secretaría General y de Gobierno
INDICADOR	Porcentaje de disponibilidad	PERIODICIDAD:	Cuatrienio	

► Capítulo financiero  
de nuestro Plan de Desarrollo

05 —————

● ● ●



► ► ► PANORÁMICA DE COTA

► Capítulo financiero de nuestro PDM

## **5. CAPÍTULO FINANCIERO DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO.**

### **5.1. Introducción Al Plan Financiero.**

Para establecer los recursos financieros con que contará el municipio de Cota para la ejecución del Plan de Desarrollo “¡CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE! 2024-2028”, se utilizó el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP actualizado en el año 2024 de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003.

A partir de la actualización del MFMP del Municipio se ajustó el PLAN FINANCIERO 2024 – 2033 con el propósito de establecer los techos presupuestales por cada una de las fuentes de financiación en las cuatro vigencias, las cuales se utilizarán para proyectar la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan Financiero, es el instrumento que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto más amplio y haciéndolas consistentes con la política económica de manera que garanticen la estabilidad fiscal y financiera del municipio.

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para un escenario de mediano plazo (10 años) y determina la disponibilidad de los recursos con los que cuenta el municipio para financiar los gastos de inversión, de manera tal que se asignen a cada uno de los sectores, programas y metas, que se planea adelantar en el periodo de gobierno, haciendo una proyección de los mismos, para su sostenimiento y cuantificación en el mismo lapso de tiempo.

Es así, ésta una herramienta fundamental de estimación de los recursos, para poder “aterrizar” cuantitativamente el que todas las metas trazadas en el componente estratégico, sean posibles, de acuerdo a la disponibilidad financiera, lo anterior en pro de atender todas las necesidades de la comunidad cotense.

A continuación se presentará el diagnóstico financiero del municipio de Cota, revisando los distintos componentes que pueden incidir en el flujo de los recursos económicos; con el objeto de revisar y analizar la información histórica necesaria para la construcción de la proyección financiera y con ella, establecer las fuentes de inversión más importantes, las transferencias de la nación, el nivel de endeudamiento, entre otros; todo con el objeto de determinar la viabilidad financiera de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Para tal fin, se iniciará con el contexto macroeconómico y las variables más importantes a tener en cuenta, para así proceder al análisis puntual de la información financiera histórica del municipio y derivar así en la proyección de la misma para el periodo de gobierno, determinando con ello, los posibles factores que pueden influir en el comportamiento de los ingresos y además los gastos, para programar adecuadamente los recursos de inversión.

## **5.2 CONTEXTO MACRO Y MICROECONÓMICO**

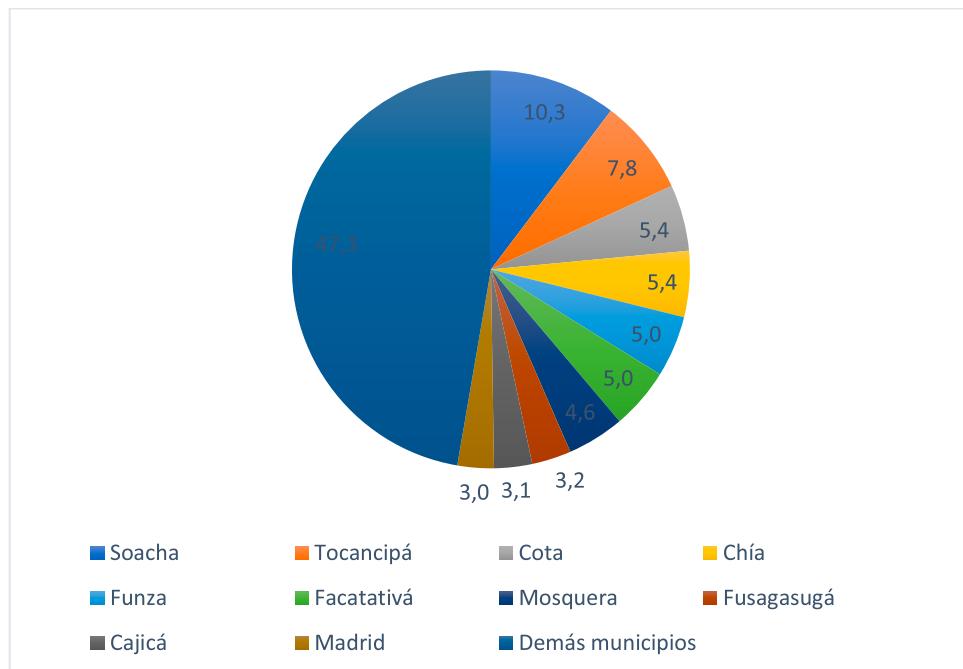
En este aparte se ahondarán los indicadores más importantes encontrados en el municipio en temas como la producción, la disciplina fiscal, la movilización y ejecución de los recursos; entre los más destacados, con el objeto de analizar el desempeño económico para la toma de decisiones en la asignación presupuestal municipal y teniendo como fin último, que la generación y administración de los recursos, impacten de una manera positiva la equidad social y el bienestar de la comunidad cotense. Esto dado que es así, con la información financiera de base, que se podrá dar un mejor alcance a la ejecución de las acciones que permitirán atenuar las necesidades más sentidas de la comunidad.

### **5.2.1. VALOR AGREGADO MUNICIPAL**

El valor agregado corresponde a la sumatoria en un territorio de los bienes y servicios producidos en un determinado periodo de tiempo, valor que al final, corresponderá a la medición del Producto Interno Bruto – PIB, el cual es el resultado final de la actividad productiva de la Nación y que sirve para compararla con otras naciones frente al tamaño de la economía y su desempeño. Así mismo, éste está comprendido por tres tipos de actividades, a saber: Las actividades primarias la cuales corresponde a aquellas que no representan transformación como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, etc. También, las actividades secundarias, es decir aquellas que sí demandan transformación en sus procesos, tales como la industria, la fabricación de bienes, la transformación de bienes primarios, la construcción y la manufactura de productos y mercancías. Y finalmente las actividades terciarias, es decir aquellas que se dan por prestación de servicios como el comercio, el transporte, la salud, la educación, los servicios públicos, el sector bancario, actividades profesionales y administrativas, recreación, cultura, turismo, entre otros.

Según información obtenida a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (última actualización del 31 de marzo de 2023 y con información para 2021), se encuentra que el municipio de Cota, es el tercer municipio en aportar al valor agregado del departamento, después de Soacha y Tocancipá y antes de los municipios de Chía, Funza, Facatativá y Mosquera, siendo todos estos, los más productivos del departamento.

Gráfico 1 - Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (Porcentaje)



Fuente: Construcción Propia – Información obtenida a través del DANE, PIB por departamento

Así, para la vigencia evaluada, Cota alcanzó un valor agregado que representó el 5,4% del valor departamental, lo que constituye un gran aporte a la economía cundinamarquesa. En este sentido y para profundizar más en el resultado, a continuación, se presenta una tabla con el desempeño del valor agregado municipal, para los primeros diez (10) municipios de Cundinamarca y el resto de los municipios (106):

Tabla 1 Valor agregado por municipio - Cundinamarca

Municipio	Actividades primarias (miles de millones de pesos)	Actividades secundarias (miles de millones de pesos)	Actividades terciarias (miles de millones de pesos)	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
Soacha	35	1.086	5.643	6.765	10,3
Tocancipá	27	3.220	1.884	5.131	7,8
Cota	33	1.460	2.041	3.534	5,4

Chía	29	345	3.150	3.525	5,4
Funza	52	1.644	1.571	3.267	5,0
Facatativá	92	1.664	1.508	3.264	5,0
Mosquera	206	1.379	1.467	3.052	4,6
Fusagasugá	389	136	1.575	2.099	3,2
Cajicá	59	1.115	858	2.032	3,1
Madrid	132	723	1.083	1.938	3,0
Demás municipios	10.838	4.755	15.442	31.035	47,3

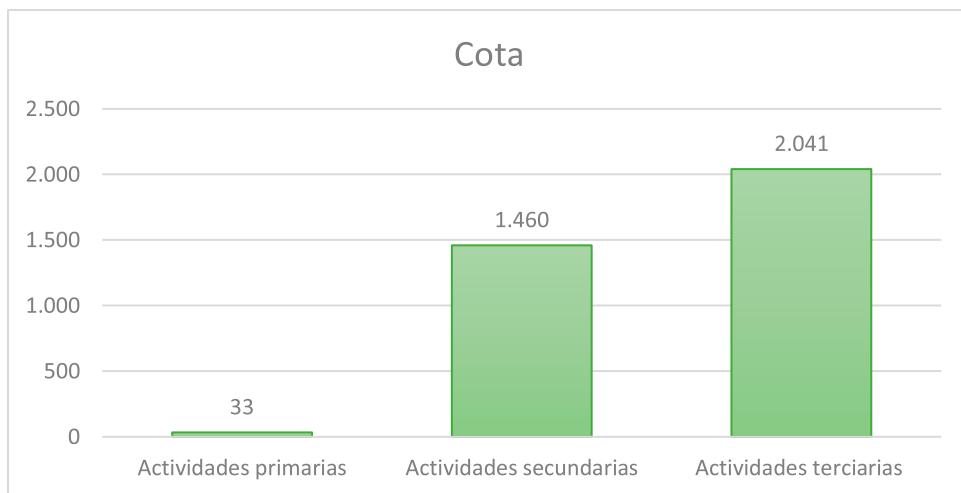
*Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, PIB por departamento*

Analizando esta información, se encuentra que dicho 5,4% del peso relativo, corresponden a un valor agregado por 3.534 miles de millones de pesos, donde las actividades de la economía más fuertes corresponden al sector terciario (de servicios), con 2.041 miles de millones de pesos (57,75%). El sector secundario ascendió al monto de 1.460 millones de pesos (41,31%) y el sector terciario con un monto muy inferior de solo 33 miles de millones de pesos (0,94%). Lo anterior permite establecer que el municipio tiene una tendencia muy marcada hacia el sector servicios y de transformación y en una muy pequeña proporción al sector agropecuario. Esta tendencia es similar en los municipios de Soacha, Chía, Mosquera y Madrid.

En los municipios de Tocancipá, Funza, Facatativá y Cajicá, aunque el sector primario también es poco representativo, el sector secundario es el preponderante; en Fusagasugá el sector primario es el segundo después del sector servicios. En cuanto a los ciento seis (106) municipios restantes del departamento, la gran mayoría tienen una tendencia muy marcada a las actividades primarias de la economía, en particular las agrícolas y pecuarias.

Lo anterior permite concluir que, en el municipio de Cota, aunque los sectores terciario y secundario son bastante fuertes, atribuible a su ubicación estratégica; todos los sectores deben contar con acciones que les respalden, sin menosprecio del sector primario donde el fortalecimiento de la agricultura y en particular el cultivo de hortalizas y verduras debe ser robustecido. A continuación, se presentan los datos previamente informados de manera gráfica, para denotar las diferencias halladas:

Gráfico 2 - Participación valor agregado por sectores 2021 (Miles de millones de pesos)



Fuente: Construcción Propia – Información obtenida a través del DANE, PIB por departamento

De otro lado y según información suministrada por la Cámara de Comercio de Bogotá, en su análisis sobre la dinámica empresarial para las empresas activas en Bogotá y los municipios de su jurisdicción en Cundinamarca, se presentaron las siguientes cifras:

Tabla 2 - Empresas Activas en Cota

COTA	AÑO			
	2019	2021	2022	2023
Número de empresas activas	2941	3072	3372	3547
% de variación anual	-	4,45%	9,77%	5,19%
% de variación respecto al año 2023	20,61%	15,46%	5,19%	-

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá – CCB

En el cuadro anterior, se refleja que las empresas registradas ante la CCB han ido en aumento para los años analizados (2019-2023), esto con porcentajes que ondean al 5% año tras año. Así mismo, si se compara el crecimiento de las empresas activas 2023 versus las activas en 2019, se encuentra que el crecimiento fue de 20,61%, para 2021 vs 2023 fue de 15,46% y para 2022 vs 2023 de un 5,19%; lo que posiciona a Cota como el quinto municipio del departamento en crecimiento de empresas activas, después de Soacha, Chía, Zipaquirá y Cajicá; cifra bastante destacable si además se tienen en cuenta las diferencias en cantidad de habitantes y extensión del territorio.

## 5.2.2. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL – MDM

Anualmente, el Departamento Nacional de Planeación – DNP adelanta la metodología Medición del Desempeño Municipal – MDM, la cual tiene como objetivo presentar el desempeño municipal en cuanto a su gestión y desarrollo, lo que finalmente redundará en la calidad de vida de los habitantes. Dicha medición organiza los departamentos y municipios agrupándolos con territorios con condiciones similares para que el resultado sea coherente y sin desventajas comparativas.

Así mismo, se evalúan dos componentes; el de *Gestión* que corresponde a las acciones adelantadas por el gobierno local, donde de acuerdo a la adecuada administración de los recursos, estos, son traducidos en mayor bienestar para la comunidad. Y el otro componente, de *Resultados*, comprende lo relacionado con las acciones que permitan cuantificar mejoras en el bienestar de la comunidad.

De acuerdo a la naturaleza del capítulo financiero, el presente análisis se enfoca en el primer componente, por contener información relevante para esta temática.

De acuerdo a la agrupación de territorios mencionada anteriormente, Cota por sus características en cuanto a habitantes por establecimiento comercial activo, valor agregado per cápita, tamaño de la población, porcentaje de población en cabecera, la densidad poblacional y los ingresos tributarios per - cápita (promedio 4 años); fue clasificado en el Grupo denominado de Capacidades Iniciales G1 o de Nivel Alto. A continuación, se presenta tabla con los resultados de la última medición entregada por el DNP (vigencia 2021):

Tabla 3 - Resultados Cota MDM 2021-2020

Resultados MDM	2021			2020			2020-2021	
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI		
Puntaje global MDM	53,96	60,57	164/217	69,25	61,12	41/217	123	⬇️
Movilización de recursos propios	77,65	51,72	9/217	88,37	48,39	1/217	8	⬇️
Ejecución de recursos	0,28	59,25	215/217	50,37	67,00	188/217	27	⬇️
Gobierno abierto y transparencia	100,00	85,06	1/217	88,89	84,28	92/217	91	⬆️
Ordenamiento territorial	44,75	47,12	121/217	43,03	41,57	87/217	34	⬇️
Componente de gestión	55,67	60,79	155/217	67,67	60,31	47/217	108	⬇️

Fuente: Visor MDM del DNP

De la tabla anterior se infiere que de 217 municipios que conforman el grupo de capacidades iniciales G1 y obteniendo Cota el puntaje de 53,96 para la última vigencia evaluada [2021], quedó posicionado en el puesto número 164/217, puntaje muy inferior a la medición de 2020 cuando el municipio ocupó el lugar número 41/217; bajando así 123 posiciones.

En cuanto a la *Movilización de recursos propios*, es decir la capacidad del municipio en generar recursos propios que posteriormente representen inversión, Cota bajó 8 posiciones con un puntaje de 88,37 a 77,65. En esta variable es importante señalar que para la vigencia 2020, Cota fue el primer municipio de Colombia en ocupar esta posición, la cual ya descendió para 2021 al puesto número 9. Esto claramente es atribuible al recaudo de ingresos corrientes, en particular el impuesto de Industria y Comercio.

Para la variable de *Ejecución de los Recursos*, es decir aquel comparativo entre la programación o apropiación inicial versus los recursos que efectivamente se ejecutaron, Cota obtuvo un pésimo lugar para la vigencia evaluada, pues pasó de la posición 188/217 a la 215/217 con un puntaje de 0,28. Esto permite concluir que si bien es cierto y como se indicó en el párrafo anterior, que Cota tiene una gran fortaleza en la generación de recursos de inversión, no la aprovecha adecuadamente, ya que la ejecución presupuestal, no es acorde con la apropiación de los mismos, representando una falencia que seguramente redundó en deficiente gestión.

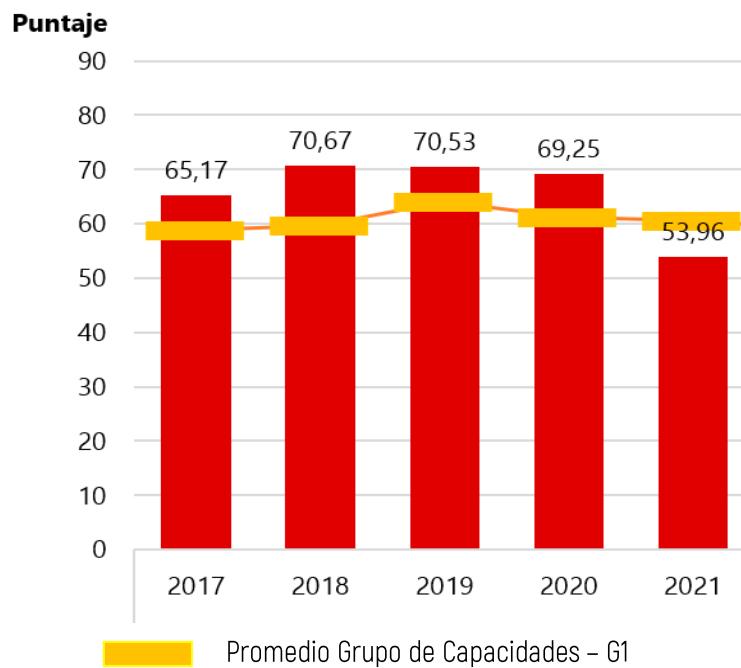
En cuanto a la variable de *Gobierno Abierto y Transparencia*, la cual corresponde a la atención al ciudadano y rendición de cuentas, fue la única medición del componente de gestión, que tuvo un comportamiento positivo llevando al municipio de la posición 92/217 a la 1/217, esto se traduce en que para la vigencia evaluada, se enfocaron esfuerzos en este importante tema, que pretende atender las necesidades manifestadas por la comunidad a través de los canales de atención dispuestos por la administración.

Finalmente, y como última variable del componente de gestión, se encuentra el *Ordenamiento Territorial*, que corresponde la utilización de los instrumentos de ordenamiento territorial para el recaudo local y la efectiva organización de la información<sup>1</sup>. Frente a este dato se encontró que el municipio pasó de la posición 87/217 a la 121/217 descendiendo 34 casillas con un puntaje de 44,75. Los resultados históricos globales, de esta medición son los siguientes de manera gráfica:

---

<sup>1</sup> Informe de Resultados MDM 2021 – Departamento Nacional de Planeación

Gráfico 3 - Resultados Cota MDM 2017 – 2021



Fuente: Visor MDM del DNP

Los puntajes de MDM superiores a 55 son de nivel alto, entre 45 y 55 de nivel medio y menores a 45, son de nivel bajo. Observando la gráfica, se encuentra que Cota desde 2017 obtuvo puntajes superiores a los del promedio del grupo par, sin embargo, para 2021 el puntaje estuvo muy por debajo del promedio y además ya no fue clasificado como del nivel alto, sino de nivel medio. Esto lleva a concluir que, frente al componente presupuestal, se deben generar acciones para mantener la generación de recursos, ejecutar adecuadamente los recursos de inversión y finalmente utilizar los instrumentos de ordenamiento para el recaudo, de manera eficiente.

## 5.3 PLAN FINANCIERO

### CONCEPTO LEGAL

El Plan Financiero es un elemento fundamental en la programación de la política fiscal de las entidades públicas en el mediano plazo, y se convierte en la principal herramienta para dimensionar las metas de la administración y asegurar la disponibilidad de recursos para su ejecución, toda vez que determina la capacidad de generación de ingresos y los correspondientes gastos que garantizan la sostenibilidad fiscal.

El Plan Financiero define las metas máximas de recaudos y pagos a efectuarse en cada vigencia que servirán de base para elaborar el PAC.

Para la elaboración del Plan Financiero, se parte del comportamiento histórico de los diferentes conceptos de ingreso de la administración pública, acorde con las expectativas económicas y las decisiones de política tributaria que adopte la entidad, por lo tanto, este instrumento sirve como punto de partida para la construcción del escenario de mediano plazo de las finanzas municipales, y en el cual se evidencia el adecuado manejo que se brinda para el cumplimiento de las obligaciones del servicio de la deuda y se garantiza la sostenibilidad de las finanzas del municipio.

Las proyecciones de ingresos son el resultado del análisis y revisión del recaudo efectivo de vigencias anteriores y análisis técnicos, que incorporan igualmente el resultado de las disposiciones de tipo legal, el monitoreo constante sobre los principales indicadores macroeconómicos y la dinámica de la economía nacional la situación por los efectos de la actividad económica nacional, como variable que afecta las finanzas del Municipio.

Por su parte, la planeación de los gastos de funcionamiento obedece a criterios de eficiencia y optimización de recursos e incluyen la proyección para cubrir los gastos actuales de la planta de personal del municipio, en concordancia y cumplimiento de lo establecido en la Ley 617 del 2000.

Finalmente, los niveles de endeudamiento son técnicamente analizados con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera del Municipio y mantener los altos niveles de inversión social.

El plan financiero es considerado una herramienta valiosa de planificación y gestión financiera del sector público, para el desarrollo de las operaciones económicas de las entidades públicas, ya que con ello se pretende anticiparse al comportamiento de las políticas monetarias, cambiarias y fiscales, de manera tal que los diferentes actores que toman decisiones lo hagan con acierto, evaluando previamente la situación real de las finanzas públicas.

Un plan financiero es importante porque te ayuda a saber las necesidades de financiación a corto y largo plazo, te permite conocer la viabilidad económica y financiera del municipio, saber cuál es el recaudo esperado de las diferentes rentas e ingresos del tesoro municipal, a fin de programar el gasto público requerido para garantizar la operación del aparato estatal y atender las necesidades de inversión de la comunidad plasmadas en el Plan de Desarrollo, y además también determinar los factores que puedan influir en el corto y mediano plazo el comportamiento de las finanzas municipales.

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto, adoptado mediante el Acuerdo No. 06 de 2015, el Plan Financiero es uno de los componentes del Sistema Presupuestal del Municipio y a la vez hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo; el artículo 12 del citado acuerdo lo define así: "Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la administración municipal y sus entes descentralizados, que tiene como base las operaciones efectivas de caja, tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, deuda, déficit y su financiación, compatibles con el programa anual de caja".

El plan financiero puede utilizarse como instrumento de planificación que, partiendo de la realidad actual de las finanzas del municipio, pueda definir objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos, para el fortalecimiento fiscal y financiero y además, permita lograr los objetivos del plan de desarrollo. Es decir, el plan definirá en cada anualidad las metas máximas de pagos a efectuarse durante una vigencia fiscal, con base en los recaudos de las diferentes rentas y recursos de capital

y por ende se convierte en un instrumento básico para la elaboración del presupuesto anual y el plan operativo anual de inversiones.

En conclusión, mediante este ejercicio de planeación financiera, se estiman en forma anticipada los flujos de recursos que estarán disponibles cada año en la caja, para financiar el pago de las obligaciones contractuales del municipio, incluidos los proyectos de inversión contemplados en los planes de Desarrollo para un período de diez años, que para nuestro caso sería del año 2024 al 2033., esta herramienta se elabora con base en las operaciones efectivas de caja de los años anteriores.

A través de Plan Financiero, se consolida el proceso de planificación financiera que haga viable los presupuestos anuales futuros, dirigido a garantizar un crecimiento permanente de los diferentes conceptos de ingreso del municipio como son: Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, las transferencias de otros niveles de gobierno (Nacionales y Departamentales), los recursos de cofinanciación, los recursos de crédito, los ingresos no tributarios como las estampillas, la renta al deporte los recursos del sector eléctrico, y otros que a través de gestión se obtengan.

Con un crecimiento constante de ingresos, se fortalece la disponibilidad de recursos para financiar las inversiones públicas dirigidas a atender las necesidades insatisfechas de la población y mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior, es el Plan Financiero un instrumento que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto más amplio y haciéndolas consistentes con la política económica de manera que garanticen la estabilidad fiscal y financiera

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2024 – 2033.

### **5.3.1. PROYECCIONES FINANCIERAS PERÍODO 2024 - 2033**

Criterios para la programación de ingresos y gastos.

En primera instancia, es importante señalar que, al cierre del año 2023, se el crecimiento de la economía colombiana presente una desaceleración acentuada, con relación a los años 2022 y 2021. Según lo contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno Nacional entregado al Congreso de la república para el estudio y aprobación del Presupuesto General de la Nación del próximo año, La economía crecería a una tasa de 1,3%, sin embargo, el crecimiento real fu del 0.3%.

En el año 2024, se espera que la economía colombiana presente leve recuperación, cuando se prevé un crecimiento del PIB del 1.2%, sin embargo, se mantiene crecimiento positivo en nuestra economía pese a los asomos de recesión en la economía mundial.

Teniendo en cuenta las previsiones del Gobierno Nacional y con el fin de establecer el monto máximo de recursos disponibles para financiar los programas y proyectos de inversión que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, con las ejecuciones reales a 31 de diciembre de 2023 y el presupuesto inicial adoptado para el año 2024, mediante el Decreto 143 de 2023.

La proyección de ingresos se realizó teniendo como fundamento la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, según información de las ejecuciones presupuestales entregadas a la Contraloría General de Cundinamarca y demás órganos de control; así mismo para la estimación de los ingresos corrientes se tuvo en cuenta el comportamiento del sector en el que gestan cada uno y el promedio del histórico de recaudo.

Para la realización de tales proyecciones se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes supuestos:

Impuesto Predial Unificado se estima que su comportamiento histórico presenta crecimiento constante, se proyecta un recaudo para el año 2024 con un crecimiento del 7,5% respecto al recaudo al cierre de la vigencia 2023, sin embargo, esta renta puede tener un crecimiento bastante importante, si el municipio realiza a la mayor brevedad la actualización catastral de los predios urbanos y rurales, puesto que esta actividad no se hace desde el año 2009. En el evento de lograr culminar con este propósito, seguramente el recaudo a partir del año 2025 podría tener crecimientos cercanos al cincuenta por ciento (50%). además, es necesario fortalecer el proceso de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda para lograr la recuperación de cartera de vigencias anteriores por un valor equivalente al 10% de la cartera consolidada al finalizar la presente anualidad.

El impuesto de industria y comercio que durante el año 2023 presentó un gran comportamiento de este tributo jalónado por el crecimiento de la economía en el año 2022 y el alto índice de precios al consumidor IPC, que genera aumento en los precios de los bienes y servicios producidos y comercializados en Cota, este recaudo, le permitirá municipio tener un superávit de rentas superior a \$16.700,0 millones de pesos por este tributo.

Estos recursos hacen parte del superávit fiscal al cierre del año 2023, por ende, teniendo en cuenta los indicadores macroeconómicos se estima que la economía colombiana tendrá un crecimiento real en la vigencia 2023 del 1.2% y del 1.5% en el año 2024, con lo cual se estimó que este impuesto en la vigencia 2024 tendrá un recaudo de \$153.660.0 millones de pesos, que corresponde al recaudo en la vigencia 2023, con un crecimiento del 8%, considerando que el IPC al cierre del año 2023 fue del 9.28% más un crecimiento en el PIB del 0.3%, para los años siguientes, el recaudo tendrá un crecimiento superior originado por las acciones de fiscalización que ejecutarán la Secretaría de Hacienda y el censo de contribuyentes,

El impuesto de avisos y tableros presenta una situación similar que el impuesto de industria y comercio, teniendo en cuenta que este tributo, se declara y paga en la misma declaración del impuesto de industria y comercio.

El impuesto sobre vehículos automotores se estima con un crecimiento del 5% respecto al recaudo obtenido en el año 2023, por el mismo tributo, considerando que los avalúos de los vehículos sujetos del impuesto han crecido en un porcentaje similar al indicado.

El recaudo correspondiente a la estampilla Procultura y pro bienestar del adulto mayor, igualmente la tasa pro deporte, se proyecta teniendo en cuenta el monto anual de contratación a la que se aplica dicho tributo y al mismo se aplica el porcentaje autorizado en el actual Estatuto de Rentas del municipio Decreto Compilatorio 017 de 2023, haciendo énfasis en que la contratación en el año 2024, seguramente será inferior a la de 2023, por el proceso de elaboración, aprobación del Plan de Desarrollo y posterior armonización del presupuesto de la citada vigencia .

La Sobretasa a la Gasolina se proyecta sobre la ejecución en el 2023, haciendo precisión que en este año el recaudo fue superior al año 2022, originado por el reajuste anual ordenado en la Ley 2093 de 2021, mediante la cual se modificó el artículo 55 de la Ley 788 de 2002, referido a la Sobretasa a la Gasolina Corriente y Extra, esta ley en su artículo 3º dispuso:

"Modifíquese el artículo 55 de la Ley 788 de 2002, el cual quedará así:

Artículo 55. Tarifas. Las tarifas de la sobretasa a la gasolina y de la sobretasa al ACPM, por galón, serán las siguientes:

Las tarifas de la sobretasa a la gasolina y de la sobretasa al ACPM, por galón, serán las siguientes:

a) Sobretasa a la gasolina

		Gasolina Corriente	Gasolina extra
Tarifa General	Municipal y Distrital:	\$ 940	\$ 1.314
Departamental:		\$ 330	\$ 462
Distrito Capital:		\$ 1.270	\$ 1.775
Tarifa en Zonas de frontera	Municipal y Distrital:	\$ 352	\$ 1.314
Departamental:		\$ 124	\$ 462

(...)

PARÁGRAFO 5o. Las tarifas previstas en este artículo se incrementarán a partir del 1 de enero del año 2023, con la variación anual del índice de precios al consumidor certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) al 30 de noviembre y el resultado se aproximará al peso más cercano. La Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público certificará y publicará, antes del 1 de enero de cada año, las tarifas así indexadas (...)".

Además, se viene presentando un crecimiento en la venta de combustible en la jurisdicción del municipio de Tenjo, por tal razón se espera incremento del 5,0% real para el año 2024.

Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan, teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2001 y 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. Para el año 2024, se estima el mismo monto asignado y distribuido por el DNP de estos recursos en el año 2023, esperando la distribución que realice el Departamento Nacional de Planeación en el mes de enero de 2024, en el cual se involucran los diferentes criterios de asignación, entre los cuales están: la cobertura, población atendida, eficiencia fiscal, eficiencia administrativa, población total, población

en condiciones de vulnerabilidad, entre otros, seguramente al realizarse la distribución para la vigencia 2024, mediante los documentos SGP, será probable una mayor asignación en algunos sectores, cumpliendo con el mandato constitucional y legal, especialmente el acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007.

Para la proyección de las demás rentas, que no pesan más del 5% del total de los ingresos esperados del municipio se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: el IPC al cierre del año 2023 y crecimiento del PIB y el incremento esperado del salario mínimo mensual.

Para la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: funcionamiento, los límites máximos según lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y los costos estimados para la actual planta de personal, considerando que el incremento salarial para el año 2024, será igual al IPC del año 2023, es decir el 9.28% según la información del DANE, más el 1.6% que corresponde a un incremento adicional pactado en el acuerdo que el gobierno nacional suscribió en la vigencia 2023, con los sindicatos de los empleados y trabajadores del estado, además más un reajuste adicional del uno por ciento (1,0%) como margen de seguridad; los gastos generales, se estiman con un crecimiento igualmente no superior al IPC del año 2023. Los gastos de inversión, se proyecta teniendo en cuenta las proyecciones de recaudo de las diferentes ingresos que por disposición legal o reglamentaria tienen destinación específica, y adicionalmente se apropiaran recursos propios de libre destinación, según el recaudo esperado en cada vigencia fiscal de estos ICLD, descontados los gastos de carácter corriente o recurrente, como son el funcionamiento y el servicio de la deuda pública vigente, estos recursos son la principal fuente de financiación de la inversión y por ende lo que le permitirá al municipio mantener y garantizar en el cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los programas y sectores que conforman cada una de las dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo vigente, haciendo énfasis en que el año 2024, seguramente al finalizar el mes de mayo, se aprobará un nuevo plan de Desarrollo, por tal razón se deberá modificar el presupuesto propuesto por la actual administración, con el propósito de armonizarlo con el plan de inversiones que se apruebe por el Concejo Municipal a iniciativa del alcalde electo.

Debe anotarse, que los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta la proyección de Ingresos Corrientes de Libre destinación, aplicando como límite máximo el veintiséis por ciento (25,0%) de estos ingresos, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000, es importante señalar que el municipio de Cota para el año 2024, se clasifica en segunda categoría, por tanto, el límite de sus gastos de funcionamiento podría ser del setenta por ciento (70%), sin embargo, se apropiaran recursos en un porcentaje muy inferior, a pesar que los ingresos corrientes de Libre destinación se incrementan en el año 2024, en el mismo sentido, se proyectan los montos para financiar los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal y la Personería, teniendo en cuenta el límite máximo legalmente establecidos tanto en la Ley 617 de 2000, así como en la Ley 1368 de 2009 y la Ley 1551 de 2012.

Las proyecciones del plan financiero 2024 – 2033, acorde con los parámetros descritos anteriormente se pueden observar en el anexo del presente documento.

### **5.3.2. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Incrementar los recaudos tributarios mediante el fortalecimiento y control de la evasión y elusión se propone la adopción de tributos adoptados por la ley 388 de 1997 sobre los hechos generadores de plusvalía. Igualmente será importante realizar la actualización catastral, puesto que el municipio hizo su última actualización en el año 2009, por ende hay un rezago de quince años, dentro de este tiempo muchos predios que figuran como lotes no construidos ya se desarrollaron y hoy cuentan con construcciones de vivienda, comercio, servicios y de actividad industrial, igualmente en el área rural, se han construido vivienda campestre, que no está registrada ni incorporada a la ficha catastral del municipio, es necesario no solamente por el mejoramiento de los ingresos tributarios, sino porque se debe dar aplicación al contenido del Art. 24 Ley 1450 de 2011 la cual crea la obligación de las autoridades catastrales en actualizar sus catastros en todos los municipios del país dentro de períodos máximos de cinco (5) años.

Es importante ejecutar inspecciones de obras sobre las propiedades inmuebles sujeto a registro destinado a la construcción de una obra, plan o conjunto de obras de interés público de aquellos bienes inmuebles que se benefician con la ejecución de las obras y que no cuentan con su licencia de construcción; a fin de generar una cultura de pago y de responsabilidad del tributo frente al municipio por parte de los contribuyentes.

Fortalecer el programa de fiscalización en el impuesto de industria y comercio el cual debe generar una cultura de pago y de responsabilidad del tributo frente al municipio por parte de los contribuyentes, evitando la evasión y elusión de este tributo.

Contribuir al desarrollo de una cultura tributaria que se refleje en el recaudo oportuno y efectivo de los impuestos municipales.

Velar por la aplicación efectiva del marco legal vigente en materia de impuestos.

Realizar alianzas con entidades para la unificación y cruce de las bases de datos de la población obligada a pagar los diferentes tributos al Municipio.

Apoyar los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

Apoyar las campañas de información, educación y comunicación en materia de impuestos.

### **Capacidad de Endeudamiento del Municipio**

Una de las fuentes de financiación de los proyectos estratégicos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo del Municipio, son los recursos del crédito, acorde con la capacidad residual de endeudamiento establecida para el año 2024.

El saldo de la deuda del municipio de Cota, al finalizar la vigencia 2023, asciende a la suma de \$57.765 millones de pesos correspondientes empréstitos autorizados en vigencias anteriores.

Revisado la capacidad de pago y por ende el nivel de endeudamiento, en los términos legales, se

puede determinar que el Municipio mantiene sus indicadores de solvencia y sostenibilidad por debajo de los niveles establecidos por la Ley 358 de 1997, modificado por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021.

Es indudable reconocer la viabilidad financiera del municipio, además del crecimiento de sus recursos propios provenientes de rentas de origen tributario, de tasas, multas y contribuciones que le han permitido a Cota, mostrar un crecimiento sostenible de sus ingresos corrientes de libre destinación ICLD, condición que le permite al ente territorial apalancar las operaciones de crédito con fuente alterna de financiación.

El Municipio actualmente presenta tanto el indicador de solvencia, como el de sostenibilidad, por debajo el límite permitido en la Ley, es decir está en Semáforo Verde, con lo cual se tiene capacidad residual de endeudamiento superior a \$ 176.324 millones de pesos, es decir, el municipio puede acceder a recursos del crédito, para financiar proyectos del Plan de Desarrollo y apalancar recursos de otro nivel de gobierno (Departamento de Cundinamarca, Nación).

De conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborado en el año 2023 y ajustado con las ejecuciones presupuestales de vigencia que cerró el pasado 31 de diciembre, la deuda pública del municipio es sostenible durante todo el período de pago de esta, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

COTA	PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997 - LEY 819 DE 2003					
	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 [1.1-1.2]	227.270.991.534	234.089.121.280	241.111.794.919	248.345.148.766	255.795.503.229	263.469.368.326
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	227.270.991.534	234.089.121.280	241.111.794.919	248.345.148.766	255.795.503.229	263.469.368.326
1.2 Vigencias futuras	0				0	0
2. Gastos de funcionamiento	41.872.231.058	43.128.397.990	44.422.249.930	45.754.917.427	47.127.564.950	48.541.391.899
3. Ahorro operacional [1-2]	185.398.760.476	190.960.723.291	196.689.544.989	202.590.231.339	208.667.938.279	214.927.976.427

4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito [4.1-4.2-4.3+4.4]	91.769.539.221	57.765.000.000	31.252.312.124	12.240.312.124	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones [4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4]	91.769.539.221	57.765.000.000	31.252.312.124	12.240.312.124	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	91.769.539.221	57.765.000.000	31.252.312.124	12.240.312.124	0	0
4.2 Amortizaciones de la vigencia [4.2.1-4.2.2+4.2.3]	34.004.539.221	26.512.687.876	19.012.000.000	12.240.312.124	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	34.004.539.221	26.512.687.876	19.012.000.000	12.240.312.124		
5. Intereses de la vigencia [5.1-5.2+5.3]	11.073.390.710	7.009.897.217	5.414.452.500	2.707.226.250	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	11.073.390.710	7.009.897.217	5.414.452.500	2.707.226.250		
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = [5/3] - Sin cobertura de riesgo	6,0%	3,7%	2,8%	1,3%	0,0%	0,0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = [4/1] - Sin Cobertura de riesgo	40,4%	24,7%	13,0%	4,9%	0,0%	0,0%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	1	1	1	1	1	1
CAPACIDAD RESIDUAL DE EDEUDAMIENTO	135.501.452.314	176.324.121.280	209.859.482.795	236.104.836.642	255.795.503.229	263.469.368.326

### 5.3.3. PLAN DE INVERSIONES

#### RECURSOS FINANCIEROS

Para establecer los recursos financieros con que contará el municipio de Cota para la ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, se utilizó el Plan Financiero del 2023 presentado por el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley 819 de 2003, el cual se actualizó con las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2023 y se incorporan los recursos adicionales, originados por la subestimación de muchas de las rentas o incorporar rentas que no están contempladas, como la Contribución parafiscal por las artes escénicas por espectáculos públicos, regulada en la Ley 1493 de 2011.

A partir de la actualización del Plan Financiero, principal componente del MFMP del Municipio, se realizaron las proyecciones correspondientes y se establecieron los techos presupuestales por cada una de las fuentes de financiación en las cuatro vigencias las cuales se utilizarán para la financiación de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Las principales fuentes de financiación del Municipio son:

- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
- INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA
- ESTAMPILLAS Y TASA PRODEPORTE
- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP
- SISTEMA SE SEGURIDAD SOCIAL SALUD
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESTINACION ESPECIFICA
- FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO
- SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR

Los recursos previstos para financiar los programas, proyectos y metas del Plan de Inversiones de Mediano y Corto plazo o Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, serían:

FUENTE	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL PERIODO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	137.760.129.764	168.255.831.864	207.862.758.529	250.374.043.649	764.252.763.806
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	12.012.837.622	17.009.297.251	18.663.236.886	20.639.236.872	68.324.608.631
ESTAMPILLAS Y TASA PRODEPORTE	5.295.167.367	7.148.475.945	8.935.594.932	11.169.493.665	32.548.731.909
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	8.932.235.227	9.557.491.693	10.226.516.111	10.942.372.239	39.658.615.270
SISTEMA SE SEGURIDAD SOCIAL SALUD	5.913.097.540	6.208.752.417	6.519.190.038	6.845.149.540	25.486.189.534
RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION	6.480.467.502	4.860.350.626	3.645.262.970	2.733.947.227	17.720.028.325
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESTINACION ESPECIFICA	197.460.110	148.095.082	111.071.312	83.303.484	539.929.988
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	7.537.537.872	7.989.790.144	8.469.177.553	8.977.328.206	32.973.833.776
RECURSOS DE COFINANCIACION - GESTION	0	20.000.000.000	13.500.000.000	0	33.500.000.000

RECURSOS DEL CREDITO	0	60.000.000.000	50.000.000.000	0	110.000.000.000
OTROS RECURSOS /COOPERACION INTERNAL, APORTES PRIVADOS		8.896.014.267			8.896.014.267
SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	64.124.097.035	0	0	0	64.124.097.035
TOTAL RECURSOS INVERSION PLAN PLURIANUAL	248.253.030.039	310.074.099.290	327.932.808.331	311.764.874.882	1.198.024.812.541

Los recursos previstos para financiar los programas, proyectos y metas del Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027, ascienden a UN BILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL VENTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.198.024.812.541) tal como se evidencian en la anterior tabla incorporan recursos adicionales originados por la adopción de algunas estrategias de fortalecimiento de los ingresos tributarios del municipio, así como recursos adicionales provenientes de una operación de crédito público, así como recursos de gestión o cofinanciación ante otros niveles de estado y provenientes de organismo internacionales, venta de activos o del sector privado.

#### **5.3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.**

##### **INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.**

Una de las fuentes más importantes para el municipio son los ICLD, es decir aquellas rentas de carácter tributario y no tributario que por ley o acto administrativo no tiene una destinación específica y que luego de garantizar el normal funcionamiento de los diferentes órganos que hacen parte de la Administración Municipal y atender el servicio de la deuda, se pueden destinar a gastos de inversión, entre las rentas más importantes, están: el impuesto de industria y comercio, pradal unificado, sobretasa a la gasolina, avisos y tableros, delineación, venta de servicios, entre otros.

##### **INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA.**

Corresponden a otros ingresos tributarios o no tributarios, que por ley o norma están destinados a gastos específicos, como la sobretasa Bomberil, la Contribución de Contratos de Obra Pública, Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos, contribución sector eléctrico - Generadores

de energía convencional, multas Código Nacional de Policía, Participación de la contribución parafiscal cultural aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios, etc.

#### **ESTAMPILLAS Y TASA PRODEPORTE.**

Son aquellas rentas que provienen de estampillas creadas por la Ley, como la Procultura, Pro-bienestar del adulto Mayor, y también la Tasa Pro deporte.

#### **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP-.**

El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el Acto Legislativo 01 de 2001), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001. El Sistema General de Participaciones tiene la siguiente composición: Asignación especial para Alimentación Escolar, Participación para Educación, Participación para Salud (Régimen subsidiado en salud y Salud pública); Participación de Propósito General para Deporte, Cultura, y Libre Inversión, así como la Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico.

#### **SISTEMA SE SEGURIDAD SOCIAL SALUD.**

Además de las transferencias del SGP para salud, el municipio recibe otras transferencias para este sector como del ADRES, Coljuegos, Rentas cedidas del Departamento y otros recursos, que se constituyen en ingresos relevantes que hay que tener en cuenta para la implementación del Plan de Desarrollo

#### **RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE DESTINACION.**

Son aquellos dineros que percibe el municipio por las inversiones temporales de liquidez que tiene en cada vigencia, con los excedentes que hay en las cuentas bancarias y que se invierten en CDT's u otras cuentas remuneradas y cuya fuente de ingresos son ICLD.

#### **RENDIMIENTOS FINANCIEROS DESTINACION ESPECIFICA.**

Son los recaudos que percibe el municipio por las inversiones temporales de liquidez que tiene en cada vigencia, con los excedentes que hay en las cuentas bancarias donde se manejan ingresos de destinación específica y que generan rendimientos.

## **RECURSOS DE COFINANCIACION – GESTION.**

Estos son los ingresos que percibe el municipio a través de los convenios interadministrativos que se gestionan para proyectos específicos, con la Nación a través de los ministerios, departamentos administrativos o entidades descentralizadas, así como los del Departamento de Cundinamarca o sus entidades descentralizadas. Igualmente, recursos de otras fuentes como donaciones, cooperación, etc.

## **RECURSOS DEL CREDITO.**

Esta es una fuente importante, que corresponde a operaciones de crédito público, acorde con lo regulado en el artículo 364 de la Constitución Política y a las Leyes 358 de 1987, 819 de 2003 y 2155 de 2021, que permiten a las entidades territoriales tramitar con la autorización del Concejo contratos de empréstito, acorde con la capacidad de pago y el nivel de endeudamiento. Los recursos obtenidos se pagan en un mediano plazo, con el objetivo de contar con dineros para proyectos priorizados en el plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Es importante señalar que el Municipio de Cota, al iniciar la actual administración tenía un saldo de operaciones de crédito autorizadas en Gobiernos anteriores por valor de \$57.765.0 millones de pesos, los cuales serán cancelados en su totalidad por el gobierno 2024 – 2027, más los intereses pactados, por consiguiente, se ha considerado prudente y necesario que para financiar el Plan de Desarrollo utilizar un monto de \$110.000,0 millones de pesos. Un monto ligeramente superior al utilizado por las dos administraciones anteriores (\$60.000,0 millones y 76.500,0 millones respectivamente) y se estima que al concluir el actual cuatrienio se tendrá un saldo de la deuda muy similar al que se recibió al inicio del actual periodo de gobierno puesto que seguramente durante los próximos cuatro años, se amortizará a capital.

## **OTROS RECURSOS**

Nos referimos a dineros que se pueden gestionar con organismos internacionales, a través de una estrategia de cooperación internacional, aportes del sector privado, incluida la academia y organizaciones gremiales o industriales, venta de activos del municipio que hoy no son útiles o productivos, entre otros.

## **RECURSOS DEL BALANCE.**

Para el primer año el municipio tendrá en cuenta recursos de balance, generados de vigencias anteriores y con una destinación específica valor que alcanzan los \$64.124.097.035, estos serán importantes para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027.

## 5.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Pluriannual de Inversiones hace parte integral del Plan de Desarrollo "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE! 2024-2028".

Una vez revisada y analizada la información diagnóstica y financiera del municipio de Cota, se realiza la proyección de esta para el periodo de gobierno, esto con el objeto de determinar a cuánto asciende el monto general necesario para la adecuada ejecución de las metas programadas en el Plan de Desarrollo *Con el Poder de la Gente, Cota Renace*.

Para tal fin, se establece que el Plan Pluriannual de Inversiones 2024 - 2027, asciende a la suma de UN BILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.198.024.812.541). Su programación específica se presentará a través de los ejes estratégicos, sectores de inversión, seguido por los programas y la correspondiente distribución por fuentes de financiación.

La participación por ejes es la que se grafica a continuación, donde el mayor peso es para el eje estratégico *Calidad de Vida para Renacer* (48,03%), seguido el eje *Organizar Nuestra Casa* (32,6%), luego por *Impulso Económico con Sentido Humano* (6,86%), *Transparencia de un Gobierno para Todos* (6,59%) y finalmente *Innovación para el Progreso* (5,92%):

Gráfico 4 – Participación por eje estratégico



Fuente: Construcción propia

## PLAN PLURIANUAL POR EJES Y ANUALIDADES 2024 – 2027

EJE	NOMBRE DEL EJE	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1	ORGANIZAR NUESTRA CASA	\$ 87429.170.000	\$110.113.256.880	\$115.776.515.194	\$77.189.248.766	390.508.190.840
2	IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO	\$ 10427.734.000	\$29.567.820.000	\$23.441.540.000	\$18.704.390.000	82.141.484.000
3	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	\$ 99.260.564.039	\$142.848.906.411	\$151.821.778.321	\$181.512.242.008	575.443.490.778
4	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	\$ 22.907.562.000	\$15.194.796.000	\$21.998.177.216	\$18.892.759.840	78.993.295.056
5	INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO	\$ 28.228.000.000	\$12.349.320.000	\$14.894.797.600	\$15.466.234.268	70.938.351.868
	TOTAL	248.253.030.039	310.074.099.291	327.932.808.331	311.764.874.882	1.198.024.812.541

## PLAN PLURIANUAL POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y ANUALIDADES 2024 - 2027

### EJE 1 ORGANIZAR NUESTRA CASA

EJE	SECTOR	PROGRAMA	
	PROGRAMAS ORGANIZAR NUESTRA CASA	2024	2025
	1.1. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL	11.339.000.000	17.408.800.000
2402	Infraestructura red vial regional	8.240.000.000	12.125.000.000
2409	Seguridad de transporte	3.099.000.000	5.283.800.000
	1.2. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5.604.430.000	11.713.720.000
1202	Promoción al acceso a la justicia	545.000.000	2.673.920.000
		2026	2027
		16.567.980.000	10.590.578.000
		10.800.000.000	4.290.000.000
		5.767.980.000	6.300.578.000
		10.798.450.000	10.292.240.000
		1.192.000.000	205.000.000
			TOTAL
			55.906.358.000
			35.455.000.000
			20.451.358.000
			38.408.840.000
			4.615.920.000

1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	250.250.000	528.000.000	562.000.000	585.000.000	1.925.250.000
2503	Lucha contra la corrupción	65400.000	125.500.000	131.000.000	143.000.000	464.900.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	4.743.780.000	8.386.300.000	8.913.450.000	9.359.240.000	31.402.770.000
	1.3. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	23.230.000.000	3.703.920.880	11.494.084.883	5.063.179.235	43.491.184.998
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	23.230.000.000	3.703.920.880	11.494.084.883	5.063.179.235	43.491.184.998
	1.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	15.168.000.000	10.260.000.000	9.910.000.000	9.330.000.000	44.668.000.000
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	168.000.000	294.000.000	644.000.000	444.000.000	1.550.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	15.000.000.000	9.966.000.000	9.266.000.000	8.886.000.000	43.118.000.000
	1.5. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTE AL DESARROLLO	25.462.400.000	43.094.000.000	44.823.071.111	26.121.928.889	139.501.400.000
4001	Acceso a soluciones de vivienda	5.000.000.000	10.000.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	20.000.000.000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	18.174.600.000	29.084.000.000	38.608.071.111	19.651.928.889	105.518.600.000

	saneamiento básico					
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	50.000.000	60.000.000	65.000.000	70.000.000	245.000.000
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.237.800.000	3.950.000.000	3.650.000.000	3.900.000.000	13.737.800.000
1.6. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO		3.210.800.000	8.820.000.000	6.743.177.200	7.010.030.642	25.784.007.842
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.210.800.000	8.820.000.000	6.743.177.200	7.010.030.642	25.784.007.842
1.7. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE		2.549.000.000	9.226.000.000	7.055.000.000	5.890.000.000	24.720.000.000
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	235.000.000	642.000.000	614.000.000	442.000.000	1.933.000.000
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	988.000.000	4.478.000.000	3.760.000.000	2.692.000.000	11.918.000.000
3203	Gestión integral del recurso hídrico	150.000.000	1.500.000.000	330.000.000	360.000.000	2.340.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	210.000.000	480.000.000	390.000.000	400.000.000	1.480.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y	765.000.000	1.630.000.000	1.655.000.000	1.680.000.000	5.730.000.000

	resiliente al clima					
3208	Educación ambiental	201.000.000	496.000.000	306.000.000	316.000.000	1.319.000.000
	1.8. BIENESTAR ANIMAL	865.540.000	5.886.816.000	8.384.752.000	2.891.292.000	18.028.400.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (Protección animal)	865.540.000	5.886.816.000	8.384.752.000	2.891.292.000	18.028.400.000
	TOTAL	87.429.170.000	110.113.256.880	115.776.515.194	77.189.248.766	390.508.190.840

## EJE 2 IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO

	PROGRAMAS IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
	2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO	774.750.000	3.122.000.000	3.222.000.000	2.427.250.000	9.546.000.000
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Industria y Comercio	774.750.000	3.122.000.000	3.222.000.000	2.427.250.000	9.546.000.000
	2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA	2.285.984.000	8.772.000.000	6.579.000.000	3.206.000.000	20.842.984.000
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	2.285.984.000	8.772.000.000	6.579.000.000	3.206.000.000	20.842.984.000
	2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE	761.500.000	3.238.000.000	2.518.000.000	2.916.500.000	9.434.000.000
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	761.500.000	3.238.000.000	2.518.000.000	2.916.500.000	9.434.000.000

2.4. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA		6.605.500.000	14.435.820.000	11.122.540.000	10.154.640.000	42.318.500.000
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	903.800.000	2.394.600.000	2.409.000.000	2.254.600.000	7.962.000.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	120.000.000	720.000.000	840.000.000	720.000.000	2.400.000.000
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	50.000.000	100.000.000	200.000.000	150.000.000	500.000.000
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	75.000.000	150.000.000	150.000.000	125.000.000	500.000.000
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	906.700.000	4.900.720.000	4.981.540.000	3.787.040.000	14.576.000.000
1709	Infraestructura productiva y comercialización	4.550.000.000	6.170.500.000	2.542.000.000	3.118.000.000	16.380.500.000
	TOTAL	10.427.734.000	29.567.820.000	23.441.540.000	18.704.390.000	82.141.484.000

### EJE 3 CALIDAD DE VIDA PARA RENACER

	PROGRAMAS CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	2024	2025	2026	2027	TOTAL
3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE		22.465.601.305	18.713.681.436	21.838.249.579	24.439.074.537	87.456.606.857
1903	Inspección, vigilancia y control	1.108.000.000	1.909.000.000	3.330.300.000	3.603.330.000	9.950.630.000
1905	Salud Pública	2.970.800.000	4.531.200.000	4.989.120.000	5.523.032.000	18.014.152.000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	18.386.801.305	12.273.481.436	13.518.829.579	15.312.712.537	59.491.824.857
3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE		10.169.430.520	34.633.605.584	34.142.857.226	52.730.284.688	131.676.178.018

CALIDAD PARA LA COMUNIDAD						
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2.499.737.753	25.216.753.540	27.894.909.978	30.878.742.715	86.490.143.986
2202	Calidad y fomento de la educación superior	7.669.692.767	9.416.852.044	6.247.947.248	21.851.541.973	45.186.034.032
3.3 .LA CULTURA EN COTA RENACE		17.533.000.000	16.288.400.000	17.388.000.000	19.840.000.001	71.049.400.001
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	17.448.000.000	16.008.400.000	17.288.000.000	19.780.000.001	70.524.400.001
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	85.000.000	280.000.000	100.000.000	60.000.000	525.000.000
3.4. EL DEPORTE EN COTA RENACE		35.337.032.214	34.070.732.228	32.146.207.214	20.651.520.844	122.205.492.500
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	11.333.125.000	13.553.437.500	13.804.100.000	14.341.610.000	53.032.272.500
4302	Formación y preparación de deportistas	24.003.907.214	20.517.294.728	18.342.107.214	6.309.910.844	69.173.220.000
3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE		12.205.500.000	37.226.887.163	44.195.902.302	61.419.192.998	155.047.482.463
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	5.940.000.000	13.971.169.663	20.228.735.302	16.091.040.508	56.230.945.473
4104	Atención integral de población en	2.700.000.000	13.336.217.500	13.102.850.000	33.494.863.500	62.633.931.000

	situación permanente de desprotección social y/o familiar - Adulto mayor					
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	805.000.000	3.998.000.000	4.440.020.000	4.930.931.000	14.173.951.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Jóvenes	530.000.000	1.002.000.000	1.009.040.000	1.026.724.800	3.567.764.800
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	1.862.000.000	4.118.700.000	4.563.561.000	4.989.937.190	15.534.198.190
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	368.500.000	800.800.000	851.696.000	885.696.000	2.906.692.000
3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA		1.550.000.000	1.915.600.000	2.110.562.000	2.432.168.940	8.008.330.940
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	1.550.000.000	1.915.600.000	2.110.562.000	2.432.168.940	8.008.330.939
	TOTAL	99.260.564.039	142.848.906.411	151.821.778.321	181.512.242.008	575.443.490.778

## EJE 4 TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS

	PROGRAMAS TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
	4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	21.680.662.000	13.348.948.000	14.051.946.216	16.916.113.100	65.997.669.316
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	21.680.662.000	13.348.948.000	14.051.946.216	16.916.113.100	65.997.669.316
	4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA	1.226.900.000	1.845.848.000	7.946.231.000	1.976.646.740	12.995.625.740
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Convivencia para los Cotenses	303.400.000	692.448.000	6.743.945.000	823.945.000	8.563.738.000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	923.500.000	1.153.400.000	1.202.286.000	1.152.701.740	4.431.887.740
	TOTAL	22.907.562.000	15.194.796.000	21.998.177.216	18.892.759.840	78.993.295.056

## EJE 5 INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO

	PROGRAMAS INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
	5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA	630.000.000	550.000.000	605.000.000	665.500.000	2.450.500.000
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	630.000.000	550.000.000	605.000.000	665.500.000	2.450.500.000
	5.2. COTA TECNOLÓGICA	27.598.000.000	11.799.320.000	14.289.797.600	14.800.734.268	68.487.851.868
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	16.480.000.000	7.634.000.000	8.249.960.000	8.722.040.600	41.086.000.600
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Con Tecnología	10.468.000.000	1.500.000.000	3.235.000.000	3.382.150.000	18.585.150.000
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	650.000.000	2.665.320.000	2.804.837.600	2.696.543.668	8.816.701.268
	<b>TOTAL</b>	<b>28.228.000.000</b>	<b>12.349.320.000</b>	<b>14.894.797.600</b>	<b>15.466.234.268</b>	<b>70.938.351.868</b>

## PLAN PLURIANUAL POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES 2024

		2024						
CÓD. PROGRAMA	EJES / SECTORES / PROGRAMAS	ICLD	SGP	TASAS, MULTAS Y SANCIONES	COFINANCIACIÓN / CRÉDITO	ESTAMPILLA	OTROS	TOTAL
	<b>EJE No. 1 - ORGANIZAR NUESTRA CASA</b>	72.397.744.155	1.297.880.257	7.537.537.872	-	-	6.196.007.716	87.429.170.000
	<b>11. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL</b>							
2402	Infraestructura red vial regional	6.216.529.854					2.023.470.146	8.240.000.000
2409	Seguridad de transporte	3.099.000.000						3.099.000.000
	<b>12. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>							
1202	Promoción al acceso a la justicia	545.000.000		-			-	545.000.000
1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	250.250.000						250.250.000
2503	Lucha contra la corrupción	65.400.000						65.400.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	4.743.780.000						4.743.780.000
	<b>1.3. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL</b>							
4002	Ordenamiento territorial y	23.230.000.000		-				23.230.000.000

	desarrollo urbano						
	1.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO						
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	168.000.000					168.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	15.000.000.000					15.000.000.000
	1.5. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO						
4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.756.100.097				2.243.899.903	5.000.000.000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	8.648.604.623	1.297.880.257	7.537.537.872		690.577.248	18.174.600.000
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	50.000.000					50.000.000
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.237.800.000					2.237.800.000
	1.6. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO						

4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.210.800.000						3.210.800.000
17. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE								
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	50.000.000					185.000.000	235.000.000
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	100.000.000					888.000.000	988.000.000
3203	Gestión integral del recurso hídrico	150.000.000						150.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	127.469.790					82.530.210	210.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	765.000.000						765.000.000
3208	Educación ambiental	118.469.790					82.530.210	201.000.000
1.8. BIENESTAR ANIMAL								
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Protección animal	865.540.000						865.540.000
IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO		10.427.734.000	-	-	-	-	-	10.427.734.000

	2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO						
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Industria y Comercio	774.750.000					774.750.000
	2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA						
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	2.285.984.000					2.285.984.000
	2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE						
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	761.500.000					761.500.000
	2.4. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA						
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	903.800.000					903.800.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	120.000.000					120.000.000
1704	Ordenamiento social y uso	50.000.000					50.000.000

	productivo del territorio rural						
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	75.000.000					75.000.000
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	906.700.000					906.700.000
1709	Infraestructura productiva y comercialización	4.550.000.000					4.550.000.000
<b>CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b>		68.197.577.748	11.116.763.230	1.872.465.391	-	3.433.815.979	##########
3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE							
1903	Inspección, vigilancia y control	1.108.000.000	-				1.108.000.000
1905	Salud Pública	1.869.901.551	476.815.941			624.082.507	2.970.800.000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	9.359.737.346	3.426.007.672			5.601.056.286	18.386.801.305
3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD							
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	1.970.979.617	528.758.136				2.499.737.753
2202	Calidad y fomento de la educación superior	7.669.692.767					7.669.692.767

3.3 .LA CULTURA EN COTA RENACE							
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	10.056.018.141	151.370.757		1.051.550.704	6.189.060.398	17.448.000.000
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	13.193.276	71.806.724				85.000.000
34. EL DEPORTE EN COTA RENACE							
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	9.175.456.812	285.798.067	1.871.870.121			11.333.125.000
4302	Formación y preparación de deportistas	20.788.083.670	3.215.228.274	595.270			24.003.907.214
3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE							
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	1.000.000.000	2.715.081.656			2.224.918.344	5.940.000.000
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o	317.734.725			2.382.265.275		2.700.000.000

	familiar - Adulto mayor						
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	805.000.000					805.000.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Jóvenes	530.000.000					530.000.000
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	1.862.000.000					1.862.000.000
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	368.500.000					368.500.000
3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA							
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	1.303.279.843	245.896.003			824.155	1.550.000.000
TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS		21.957.562.000	-	950.000.000	-	-	22.907.562.000

4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE						
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	20.730.662.000	950.000.000			21.680.662.000
4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA						
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Convivencia para los Cotenses	303.400.000				303.400.000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	923.500.000				923.500.000
INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO		28.228.000.000	-	-	-	- 28.228.000.000
5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA						
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	630.000.000				630.000.000
5.2. COTA TECNOLÓGICA						

2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	16.480.000.000						16.480.000.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Con Tecnología	10.468.000.000						10.468.000.000
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	650.000.000						650.000.000
TOTAL PLURIANUAL 2024		201.208.617.903	12.414.643.487	10.360.003.263	-	3.433.815.979	20.835.949.407	248.253.030.039

## PLAN PLURIANUAL POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES 2025

		2025						
CÓD. PROGRAMA	EJES / SECTORES / PROGRAMAS	ICLD	SGP	TASAS, MULTAS Y SANCIONES	COFINANCIACIÓN / CRÉDITO	ESTAMPILLA	OTROS	TOTAL
	<b>EJE No. 1 - ORGANIZAR NUESTRA CASA</b>	51438.335.546	1.393.371.579	4.354.856.610	45.000.000.000	-	7.926.693.145	110.113.256.880
	<b>1.1. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL</b>							-
2402	Infraestructura red vial regional	1.392.988.118			10.000.000.000		732.011.882	12.125.000.000
2409	Seguridad de transporte	127.800.000			5.000.000.000		156.000.000	5.283.800.000
	<b>1.2. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>							-
1202	Promoción al acceso a la justicia	1.207.236.241		1.466.683.759				2.673.920.000
1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	528.000.000						528.000.000
2503	Lucha contra la corrupción	125.500.000						125.500.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	6.257.989.431					2.128.310.569	8.386.300.000
	<b>1.3. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL</b>							-
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	815.748.028		2.888.172.852				3.703.920.880

14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO								-
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	294.000.000						294.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	9.966.000.000						9.966.000.000
15. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO								-
4001	Acceso a soluciones de vivienda	-			10.000.000.000		-	10.000.000.000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	7.694.347.949	1.386.749.882		20.000.000.000		2.902.169	29.084.000.000
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	60.000.000						60.000.000
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.950.000.000						3.950.000.000
16. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO								-
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8.813.378.303	6.621.697					8.820.000.000

<b>1.7. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE</b>							
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	642.000.000					642.000.000
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	478.000.000				4.000.000.000	4.478.000.000
3203	Gestión integral del recurso hídrico	767.495.520				732.504.480	1.500.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	392.517.978				87.482.022	480.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.630.000.000					1.630.000.000
3208	Educación ambiental	408.517.978				87.482.022	496.000.000
<b>1.8. BIENESTAR ANIMAL</b>							
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Protección animal	5.886.816.000					5.886.816.000
<b>IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO</b>		29.567.820.000	-	-	-	-	29.567.820.000
<b>2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO</b>							
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses -	3.122.000.000					3.122.000.000

	Industria y Comercio						
	2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	8.772.000.000					8.772.000.000
	2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	3.238.000.000					3.238.000.000
	2.4. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA						-
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2.394.600.000					2.394.600.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	720.000.000					720.000.000
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	100.000.000					100.000.000
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	150.000.000					150.000.000
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	4.900.720.000					4.900.720.000

1709	Infraestructura productiva y comercialización	6.170.500.000						6.170.500.000
	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	80.973.266.352	8.443.191.825	2.527.471.116	33.896.014.267	4.629.340.332	12.379.622.519	142.848.906.410,68
	3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE							-
1903	Inspección, vigilancia y control	1.909.000.000	-					1.909.000.000
1905	Salud Pública	4.021.092.600	510.107.400	-				4.531.200.000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2.728.050.944	3.664.321.391				5.881.109.101	12.273.481.436
	3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD							-
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	13.405.379.215	565.360.058		11.246.014.267			25.216.753.540
2202	Calidad y fomento de la educación superior	416.852.044			9.000.000.000			9.416.852.044
	3.3 .LA CULTURA EN COTA RENACE							-
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.187.214.902	2.905.137.372		4.000.000.000	1.417.534.308	6.498.513.418	16.008.400.000
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	49.518.331	229.352.949			1.128.720	-	280.000.000
	3.4. EL DEPORTE EN COTA RENACE							-

4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	10.720.162.452	305.803.932	2.527.471.116				13.553.437.500
4302	Formación y preparación de deportistas	10.867.294.728		-	9.650.000.000			20.517.294.728
<b>3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE</b>								
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	13.971.169.663						13.971.169.663
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Adulto mayor	10.125.540.196				3.210.677.304		13.336.217.500
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	3.998.000.000						3.998.000.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Jóvenes	1.002.000.000						1.002.000.000

4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	4.118.700.000						4.118.700.000
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	800.800.000						800.800.000
<b>3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA</b>								
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	1.652.491.277	263.108.723					1.915.600.000
<b>TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS</b>								
<b>4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>		5.194.796.000	-	-	10.000.000.000	-	-	15.194.796.000
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.348.948.000		-	10.000.000.000			13.348.948.000
<b>4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA</b>								
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Convivencia	692.448.000						692.448.000

	para los Cotenses						
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	1.153.400.000				-	1.153.400.000
	INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO	12.349.320.000	-	-	-	-	12.349.320.000
	5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA						-
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	550.000.000					550.000.000
	5.2. COTA TECNOLÓGICA						-
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	7.634.000.000					7.634.000.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Con Tecnología	1.500.000.000					1.500.000.000

2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2.665.320.000						2.665.320.000
TOTAL PLURIANUAL 2025		179.523.537.898	9.836.563.404	6.882.327.726	88.896.014.267	4.629.340.332	20.306.315.664	310.074.099.291

#### PLAN PLURIANUAL POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES 2026

CÓD. PROGRAMA		2026						
CÓD. PROGRAMA	EJES / SECTORES / PROGRAMAS	ICLD	SGP	TASAS, MULTAS Y SANCIONES	COFINANCIACIÓN / CRÉDITO	ESTAMPILLA	OTROS	TOTAL
EJE No. 1 - ORGANIZAR NUESTRA CASA	65.698.681.739	1.487.302.151	11.363.647.058	34.000.000.000	-	3.226.884.246	115.776.515.194	
1.1. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL								-
2402	Infraestructura red vial regional	800.000.000		10.000.000.000			10.800.000.000	
2409	Seguridad de transporte	1.605.740.000		4.000.000.000		162.240.000	5.767.980.000	
1.2. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								-
1202	Promoción al acceso a la justicia	1.192.000.000					1.192.000.000	
1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	562.000.000					562.000.000	

2503	Lucha contra la corrupción	131.000.000						131.000.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	5.938.234.576		101.996.156			2.873.219.268	8.913.450.000
	1.3. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL							-
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	11.328.709.883		165.375.000				11.494.084.883
	14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO							-
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	644.000.000						644.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	9.266.000.000						9.266.000.000
	1.5. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO							-
4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.496.503.896					3.496.104	2.500.000.000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	8.654.381.053	1.482.335.878	8.469.177.553	20.000.000.000		2.176.627	38.608.071.111
2101	Acceso al servicio público	65.000.000						65.000.000

	domiciliario de gas combustible						
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.650.000.000					3.650.000.000
1.6. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO							-
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4.110.822.218	4.966.273	2.627.098.349		290.360	6.743.177.200
1.7. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE							-
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	614.000.000					614.000.000
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3.760.000.000					3.760.000.000
3203	Gestión integral del recurso hídrico	330.000.000					330.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	297.269.057				92.730.943	390.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.655.000.000					1.655.000.000
3208	Educación ambiental	213.269.057				92.730.943	306.000.000
1.8. BIENESTAR ANIMAL							-

4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Protección animal	8.384.752.000					8.384.752.000
	<b>IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO</b>	23.441.540.000	-	-	-	-	23.441.540.000
	<b>2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO</b>						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Industria y Comercio	3.222.000.000					3.222.000.000
	<b>2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA</b>						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	6.579.000.000					6.579.000.000
	<b>2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE</b>						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	2.518.000.000					2.518.000.000
	<b>2.4. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA</b>						-
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2.409.000.000					2.409.000.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las	840.000.000					840.000.000

	actividades agropecuarias y rurales							
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	200.000.000					200.000.000	
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	150.000.000					150.000.000	
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	4.981.540.000					4.981.540.000	
1709	Infraestructura productiva y comercialización	2.542.000.000					2.542.000.000	
<b>CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b>		99.571.309.841	9.032.712.535	4.935.957.823	19.500.000.000	5.782.730.890	12.999.067.232	151.821.778.321
<b>3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE</b>							-	
1903	Inspección, vigilancia y control	3.330.300.000	-				3.330.300.000	
1905	Salud Pública	2.666.527.171	545.750.675	1.776.842.155			4.989.120.000	
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	3.423.971.248	3.919.693.775			6.175.164.556	13.518.829.579	
<b>3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD</b>								
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	17.790.283.077	604.626.901		9.500.000.000		27.894.909.978	
2202	Calidad y fomento de la educación superior	6.247.947.248					6.247.947.248	

3.3 .LA CULTURA EN COTA RENACE							
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	5.337.908.996	3.353.904.644		1.772.747.271	6.823.439.089	17.288.000.000
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	100.000.000				-	100.000.000
34. EL DEPORTE EN COTA RENACE							
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	13.476.554.954	327.210.207	334.839			13.804.100.000
4302	Formación y preparación de deportistas	15.183.326.385		3.158.780.829			18.342.107.214
3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE							
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	10.228.735.302			10.000.000.000		20.228.735.302
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Adulto mayor	9.092.866.381			4.009.983.619	-	13.102.850.000

4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	4.440.020.000						4.440.020.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Jóvenes	1.009.040.000						1.009.040.000
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	4.563.561.000						4.563.561.000
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	851.696.000						851.696.000
3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA								
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	1.828.572.080	281.526.333				463.587	2.110.562.000
TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS		11.998.050.289	-	126.927	10.000.000.000	-	-	21.998.177.216
4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE								-

4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4.051.819.289		126.927	10.000.000.000			14.051.946.216
4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA								-
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Convivencia para los Cotenses	6.743.945.000						6.743.945.000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	1.202.286.000					-	1.202.286.000
INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO		14.894.797.600	-	-	-	-	-	14.894.797.600
5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA								-
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	605.000.000						605.000.000
5.2. COTA TECNOLÓGICA								-
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la	8.249.960.000						8.249.960.000

	Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional							
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Con Tecnología	3.235.000.000						3.235.000.000
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2.804.837.600						2.804.837.600
<b>TOTAL PLURIANUAL 2026</b>		215.604.379.469	10.520.014.686	16.299.731.809	63.500.000.000	5.782.730.890	16.225.951.477	327.932.808.331

## PLAN PLURIANUAL POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES 2027

		2027						
CÓD. PROGRAMA	EJES / SECTORES / PROGRAMAS	ICLD	SGP	TASAS, MULTAS Y SANCIONES	COFINANCIACIÓN / CRÉDITO	ESTAMPILLA	OTROS	TOTAL
	<b>EJE No. 1- ORGANIZAR NUESTRA CASA</b>	49.707.940.232	4.911.076.294	11.974.674.105	-	-	10.595.558.134	77.189.248.766
	<b>11. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL</b>							-
2402	Infraestructura red vial regional	4.290.000.000						4.290.000.000
2409	Seguridad de transporte	6.131.848.400					168.729.600	6.300.578.000
	<b>1.2. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>							-
1202	Promoción al acceso a la justicia	205.000.000						205.000.000
1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	585.000.000						585.000.000
2503	Lucha contra la corrupción	143.000.000						143.000.000
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	5.373.298.024		107.095.964			3.878.846.012	9.359.240.000
	<b>1.3. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL</b>							-
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	5.063.084.040		95.195				5.063.179.235

14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO								-
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	444.000.000						444.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	8.886.000.000						8.886.000.000
15. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO								-
4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.496.329.091					3.670.909	2.500.000.000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	8.259.804.523	1.584.984.517	8.977.328.206			829.811.642	19.651.928.889
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	70.000.000						70.000.000
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.900.000.000						3.900.000.000
16. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO								-
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	793.566.356	3.326.091.777	2.890.154.739			217.770	7.010.030.642

<b>1.7. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE</b>							
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	442.000.000					-
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	230.413.811				2.461.586.189	2.692.000.000
3203	Gestión integral del recurso hídrico					360.000.000	360.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	-				400.000.000	400.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					1.680.000.000	1.680.000.000
3208	Educación ambiental	-				316.000.000	316.000.000
<b>1.8. BIENESTAR ANIMAL</b>							
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Protección animal	2.394.595.988				496.696.012	2.891.292.000
<b>IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO</b>		18.704.166.606	-	-	-	223.394	18.704.390.000
<b>2.1. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO</b>							-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses -	2.427.250.000					2.427.250.000

	Industria y Comercio						
	2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	3.205.776.606				223.394	3.206.000.000
	2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE						-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	2.916.500.000					2.916.500.000
	2.4. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA						-
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2.254.600.000					2.254.600.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	720.000.000					720.000.000
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	150.000.000					150.000.000
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	125.000.000					125.000.000
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	3.787.040.000					3.787.040.000

1709	Infraestructura productiva y comercialización	3.118.000.000						3.118.000.000
CALIDAD DE VIDA PARA RENACER		144.024.780.149	10.280.301.193	5.971.597.173	-	7.225.455.219	14.010.108.274	181.512.242.008
3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE								-
1903	Inspección, vigilancia y control	3.603.330.000	-					3.603.330.000
1905	Salud Pública	2.555.030.197	583.905.039	2.022.870.007			361.226.756	5.523.032.000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	4.635.564.999	4.193.224.754				6.483.922.783	15.312.712.537
3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD								-
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	30.232.023.201	646.719.514					30.878.742.715
2202	Calidad y fomento de la educación superior	21.851.541.973						21.851.541.973
3.3 .LA CULTURA EN COTA RENACE								-
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	10.133.580.107	266.310.896			2.215.497.953	7.164.611.044	19.780.000.001
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	60.000.000	-				-	60.000.000

	<b>34. EL DEPORTE EN COTA RENACE</b>							
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	6.103.975.022	4.288.907.812	3.948.727.166				14.341.610.000
4302	Formación y preparación de deportistas	6.309.910.844						6.309.910.844
	<b>3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE</b>							
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	16.091.040.508						16.091.040.508
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Adulto mayor	28.484.906.235				5.009.957.265	-	33.494.863.500
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	4.930.931.000						4.930.931.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de	1.026.724.800						1.026.724.800

	vulnerabilidad - Jóvenes						
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	4.989.937.190					4.989.937.190
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	885.696.000					885.696.000
3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA							
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	2.130.588.073	301.233.177				347.690 2.432.168.940
TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS		18.892.759.840	-	-	-	-	18.892.759.840
4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE							-
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	16.916.113.100		-			16.916.113.100
4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA							-
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad	823.945.000					823.945.000

	ciudadana - Convivencia para los Cotenses						
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	1.152.701.740				-	1.152.701.740
	<b>INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO</b>	12.084.084.268	-	-	-	3.382.150.000	15.466.234.268
	<b>5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA</b>						-
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	665.500.000					665.500.000
	<b>5.2. COTA TECNOLÓGICA</b>						-
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	8.722.040.600					8.722.040.600
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad					3.382.150.000	3.382.150.000

	ciudadana - Con Tecnología							
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2.696.543.668						2.696.543.668
TOTAL PLURIANUAL 2027		243.413.731.096	15.191.377.487	17.946.271.278	-	7.225.455.219	27.988.039.803	311.764.874.882

#### TOTAL PLAN PLURIANUAL 2024 – 2027 POR EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y FUENTES

		TOTAL PLURIANUAL						
CÓD. PROGRAMA	EJES / SECTORES / PROGRAMAS	ICLD	SGP	TASAS, MULTAS Y SANCIONES	COFINANCIACIÓN / CRÉDITO	ESTAMPILLA	OTROS	TOTAL
EJE No. 1 - ORGANIZAR NUESTRA CASA	239.242.701.672	9.089.630.281	35.230.715.645	79.000.000.000	-	27.945.143.241	390.508.190.840	
1.1. MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL		-	-	-	-	-	-	-
2402	Infraestructura red vial regional	12.699.517.972	-	-	20.000.000.000	-	2.755.482.028	35.455.000.000
2409	Seguridad de transporte	10.964.388.400	-	-	9.000.000.000	-	486.969.600	20.451.358.000
1.2. COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		-	-	-	-	-	-	-
1202	Promoción al acceso a la justicia	3.149.236.241	-	1.466.683.759	-	-	-	4.615.920.000
1207	Fortalecimiento de la política	1.925.250.000	-	-	-	-	-	1.925.250.000

	criminal del Estado colombiano							
2503	Lucha contra la corrupción	464.900.000	-	101.996.156	-	-	-	566.896.156
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Seguridad para los Cotenses	22.313.302.031	-	107.095.964	-	-	8.880.375.849	31.300.773.844
13. PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL		-	-	165.375.000	-	-	-	165.375.000
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.437.541.951	-	2.888.268.047	-	-	-	43.325.809.998
14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO		-	-	-	-	-	-	-
0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1.550.000.000	-	-	-	-	-	1.550.000.000
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	43.118.000.000	-	-	-	-	-	43.118.000.000
15. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTE AL DESARROLLO		-	-	-	-	-	-	-
4001	Acceso a soluciones de vivienda	7.748.933.084	-	8.469.177.553	10.000.000.000	-	2.251.066.916	28.469.177.553

4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	33.257.138.148	5.751.950.534	16.514.866.078	40.000.000.000	-	1.525.467.686	97.049.422.447
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	245.000.000	-	-	-	-	-	245.000.000
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	13.737.800.000	-	-	-	-	-	13.737.800.000
1.6. ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO		-	-	2.627.098.349	-	-	-	2.627.098.349
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	16.928.566.877	3.337.679.747	2.890.154.739	-	-	508.130	23.156.909.493
1.7. COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE		-	-	-	-	-	-	-
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.748.000.000	-	-	-	-	185.000.000	1.933.000.000
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4.568.413.811	-	-	-	-	7.349.586.189	11.918.000.000

3203	Gestión integral del recurso hídrico	1.247.495.520	-	-	-	-	1.092.504.480	2.340.000.000
3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	817.256.825	-	-	-	-	662.743.175	1.480.000.000
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	4.050.000.000	-	-	-	-	1.680.000.000	5.730.000.000
3208	Educación ambiental	740.256.825	-	-	-	-	578.743.175	1.319.000.000
<b>1.8. BIENESTAR ANIMAL</b>		-	-	-	-	-	-	-
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Protección animal	17.531.703.988	-	-	-	-	496.696.012	18.028.400.000
<b>IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO</b>		82.141.260.606	-	-	-	-	223.394	82.141.484.000
<b>21. INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA DEL DESARROLLO</b>		-	-	-	-	-	-	-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Industria y Comercio	9.546.000.000	-	-	-	-	-	9.546.000.000
<b>2.2. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA</b>		-	-	-	-	-	-	-

3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Emprendimiento y Empleabilidad	20.842.760.606	-	-	-	-	223.394	20.842.984.000
2.3. COTA RENACE TURÍSTICAMENTE		-	-	-	-	-	-	-
3502	Productividad y competitividad de las empresas cotenses - Turismo	9.434.000.000	-	-	-	-	-	9.434.000.000
24. RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA		-	-	-	-	-	-	-
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.962.000.000	-	-	-	-	-	7.962.000.000
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	2.400.000.000	-	-	-	-	-	2.400.000.000
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500.000.000	-	-	-	-	-	500.000.000
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad	500.000.000	-	-	-	-	-	500.000.000

	agroalimentaria							
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	14.576.000.000	-	-	-	-	-	14.576.000.000
1709	Infraestructura productiva y comercialización	16.380.500.000	-	-	-	-	-	16.380.500.000
<b>CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b>		<b>392.766.934.090</b>	<b>38.872.968.783</b>	<b>15.307.491.504</b>	<b>53.396.014.267</b>	<b>21.071.342.420</b>	<b>54.028.739.714</b>	<b>575.443.490.778</b>
<b>3.1. SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE</b>		-	-	-	-	-	-	-
1903	Inspección, vigilancia y control	9.950.630.000	-	-	-	-	-	9.950.630.000
1905	Salud Pública	11.112.551.519	2.116.579.055	3.799.712.162	-	-	985.309.264	18.014.152.000
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	20.147.324.538	15.203.247.594	-	-	-	24.141.252.726	59.491.824.857
<b>3.2. EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD</b>		-	-	-	-	-	-	-
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	63.398.665.109	2.345.464.610	-	20.746.014.267	-	-	86.490.143.986
2202	Calidad y fomento de la educación superior	36.186.034.032	-	-	9.000.000.000	-	-	45.186.034.032

3.3.LA CULTURA EN COTA RENACE		-	-	-	-	-	-	-
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	26.714.722.146	6.676.723.668	-	4.000.000.000	6.457.330.237	26.675.623.950	70.524.400.001
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	222.711.607	301.159.673	-	-	1.128.720	-	525.000.000
34. EL DEPORTE EN COTA RENACE		-	-	-	-	-	-	-
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	39.476.149.240	5.207.720.018	8.348.403.242	-	-	-	53.032.272.500
4302	Formación y preparación de deportistas	53.148.615.627	3.215.228.274	3.159.376.099	9.650.000.000	-	-	69.173.220.000
3.5.LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE		-	-	-	-	-	-	-
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - NNA	41.290.945.473	2.715.081.656	-	10.000.000.000	-	2.224.918.344	56.230.945.473
4104	Atención integral de	48.021.047.537	-	-	-	14.612.883.463	-	62.633.931.000

	población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Adulto mayor							
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Mujer	14.173.951.000	-	-	-	-	-	14.173.951.000
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - Jóvenes	3.567.764.800	-	-	-	-	-	3.567.764.800
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Población con discapacidad	15.534.198.190	-	-	-	-	-	15.534.198.190
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - VCA	2.906.692.000	-	-	-	-	-	2.906.692.000
3.6. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA		-	-	-	-	-	-	-

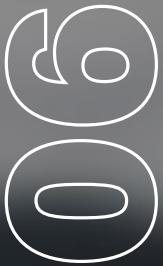
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Resguardo Indígena	6.914.931.273	1.091.764.235	-	-	-	1.635.431	8.008.330.939
	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	58.043.168.129	-	950.126.927	20.000.000.000	-	-	78.993.295.056
	4.1. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE	-	-	-	-	-	-	-
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45.047.542.389	-	950.126.927	20.000.000.000	-	-	65.997.669.316
	4.2. COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA	-	-	-	-	-	-	-
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Convivencia para los Cotenses	8.563.738.000	-	-	-	-	-	8.563.738.000
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos - Participación ciudadana	4.431.887.740	-	-	-	-	-	4.431.887.740
	INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO	67.556.201.868	-	-	-	-	3.382.150.000	70.938.351.868

5.1. COMPONENTE COTA INTELIGENTE E INNOVADORA		-	-	-	-	-	-	-
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	2450.500.000	-	-	-	-	-	2450.500.000
5.2. COTA TECNOLÓGICA		-	-	-	-	-	-	-
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	41.086.000.600	-	-	-	-	-	41.086.000.600
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - Con Tecnología	15.203.000.000	-	-	-	-	3.382.150.000	18.585.150.000
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	8.816.701.268	-	-	-	-	-	8.816.701.268
TOTAL PLURIANUAL 2024-2027		839.750.266.365	47.962.599.064	51.488.334.076	152.396.014.267	21.071.342.420	85.356.256.349	1.198.024.812.541

► Capítulos especiales de  
nuestro Plan de Desarrollo

06 —————

•••



▶ ▶ ▶ MAJUY

► Capítulos especiales de nuestro PDM

## **6.1 RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE COTA**

### **INTRODUCCIÓN**

El municipio de Cota cuenta con una gran fortaleza y riqueza invaluable, al ser uno de los territorios en Colombia, que aun y a pesar de atropellos históricos, vulneración de derechos, conflicto interno, amenaza a su autonomía y costumbres; cuenta con un pueblo indígena. La administración municipal, reconoce su importancia y orientación hacia el cuidado y salvaguarda del medio ambiente, la biodiversidad, su conocimiento de la naturaleza, su importancia cultural, etc.; entre otros. Es por ello que se ha conformado el presente capítulo especial, primeramente, para indagar su condición actual en el territorio, sus necesidades, sus dinámicas de identidad y con ello, determinar alternativas para la garantía de su conservación y potenciación en el municipio.

En Colombia viven 87 pueblos indígenas identificados, los cuales hablan 64 lenguas amerindias y están distribuidos, según el censo 2005, en 710 resguardos ubicados a lo largo de 27 departamentos del país. Los indígenas representan el 3,4% del total de la población colombiana<sup>2</sup>. En particular el Resguardo Indígena Muisca de Cota, cuenta según información suministrada por el DANE (proyecciones de población con base en el censo de 2018), con una población indígena para 2024 de 4331 habitantes, los cuales equivalen al 10,74% del total del municipio.

Esta cantidad de personas no es menor, ya que dicha proporción de indígenas de 10,74% en el municipio, es muy superior al promedio en la Nación de un 3,4%. Esto sumado a la inclinación natural de nuestro pueblo indígena a la protección y cuidado del medio ambiente, los bosques y el agua, mediante prácticas ancestrales; así como su conocimiento, visión y respeto por la naturaleza; el valor por la comunidad y su integración, complementando además, con que la mayoría de las personas nacidas en esta región del territorio colombiano, seguramente contienen raíces muiscas; hacen que sea necesario generar acciones de conservación de la cultura y costumbres del resguardo, orgullosamente ubicado en el municipio de Cota.

Las comunidades indígenas han enfrentado innumerables desafíos a lo largo de la historia para preservar y mantener vivas sus tradiciones. A pesar de las adversidades han perseverado en la protección de sus valores culturales, lingüísticos y patrimoniales. Mediante un esfuerzo continuo y dedicado, han resistido la erosión de sus tradiciones y han transmitido su herencia a las generaciones venideras, fortaleciendo así su identidad y cohesión social. Esta lucha histórica es un testimonio de la profunda importancia que estas comunidades otorgan a sus raíces y al legado cultural que han heredado de sus antepasados.

La preservación de las tradiciones no solo implica conservar prácticas y rituales ancestrales, sino también adaptarse a los tiempos cambiantes. Estas comunidades han aprendido a equilibrar la

---

<sup>2</sup> UNHCR: Colombia Situation - Indígenas

necesidad de conservar sus costumbres con la capacidad de integrar nuevas ideas y tecnologías sin comprometer su identidad cultural. De esta manera, han demostrado una notable capacidad de resiliencia y flexibilidad, demostrando que la preservación de las tradiciones no es estática, sino un proceso dinámico que evoluciona con el tiempo.

Además, el mantenimiento de las tradiciones no solo tiene un valor intrínseco para las propias comunidades, sino que también enriquece la diversidad cultural. Las prácticas y expresiones culturales únicas de estas comunidades ofrecen una perspectiva única del mundo y contribuyen a la riqueza del patrimonio cultural de la humanidad en su conjunto. En un mundo cada vez más interconectado, estas tradiciones actúan como puentes que conectan diferentes culturas y promueven la comprensión mutua y el respeto entre las personas de diversas procedencias.

Es crucial que los gobiernos municipales asuman un papel activo en la preservación y promoción de la cultura indígena dentro de su territorio. Estas comunidades poseen un conocimiento ancestral invaluable sobre el entorno natural, prácticas agrícolas sostenibles, medicina tradicional y otras formas de sabiduría que son fundamentales para la conservación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

## **MARCO NORMATIVO**

Históricamente, la ley ha afirmado la gran relevancia de los pueblos indígenas en los países en los que éstos se conservan. En este espacio se relaciona la normativa más importante vigente, tanto en el campo internacional como nacional, así:

### **En el marco internacional:**

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. La Declaración reconoce los derechos básicos de los pueblos indígenas en una serie de áreas de especial interés.

La Convención sobre la Diversidad Biológica, adoptada en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. El artículo 8(j) de la Convención reconoce el derecho a las "comunidades indígenas y locales" sobre "los conocimientos, las innovaciones y las prácticas... que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica", así como a participar en su aplicación más amplia y en los beneficios derivados de los mismos.

El Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo el 27 de junio de 1989. El Convenio es, hasta la fecha, el tratado internacional más avanzado específicamente dedicado a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

El Acuerdo de Escazú, es un acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y la justicia en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe. Exige a los Estados que garanticen el cumplimiento de su legislación interna y de sus obligaciones internacionales en relación con los derechos de los pueblos indígenas.

#### A nivel Nacional:

Constitución Política de Colombia 1991. En particular los artículos 246, 286, 329, 330 y 356. Decreto 1088 de 1993. Dicta normas relativas al funcionamiento de los territorios indígenas, protección de sus territorios, y asociación de comunidades indígenas, en función de su participación y fortalecimiento económico, social y cultural.

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Decreto 840 de 1995. El DANE deberá certificar cada año la población de los resguardos legalmente constituidos, a partir de 1997.

Decreto 2164 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional.

Documento CONPES 2773 de 1995. Señala los objetivos de la política gubernamental para los pueblos indígenas, entre otros, apoyar el etnodesarrollo autónomo y sostenible.

Decreto 1396 de 1996. Por medio del cual se crea la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y se crea el programa especial de atención a los Pueblos Indígenas.

Decreto 1397 de 1996. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1397 de 1996. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.

Ley 691 de 2001. Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias... y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 159 de 2002. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 715 de 2001. Información para la distribución de los recursos de la asignación del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas.

Decreto - Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Decreto 1953 de 2014. Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Decreto 2333 de 2014. Por el cual se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas.

## **ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE, CON EL RESGUARDO INDÍGENA**

Ubicado en el municipio de Cota, en las veredas El Abra, Cetime, Rozo y La Moya, el Resguardo Indígena Mhuysqa de Cota, está conformado por alrededor de 500 familias, en un territorio de 372,6 hectáreas aproximadamente. Fue mediante el Acuerdo 50 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Agencia Nacional de Tierras, que en 2018, se constituyó oficialmente el Resguardo Indígena Muisca de Cota de la etnia Muisca, localizado en jurisdicción del municipio de Cota, aun cuando ya había presentado esfuerzos anteriores para su reconocimiento oficial y legal, como la ratificación por la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno mediante el oficio 8876 de septiembre de 1975.

Según Wiesner G., antropólogo quien en estudio denominado *Supervivencia de las Instituciones Muiscas – El Resguardo de Cota*, (1988), describe que de los resguardos existentes en la Sabana de Bogotá, el de Cota es el que muestra mayor fortaleza y actividad. Fortaleza confirmada en primer lugar porque en el año en que concluyó dicha investigación, aún existían otras agrupaciones en la Sabana, como los resguardos de Tocancipá, Tenjo, Gachancipá y Chía, quienes en su momento, ya evidenciaban una división al interior de algunos de ellos, los llevó finalmente a su término. Hoy en todo Cundinamarca, solo permanecen tres resguardos con reconocimiento del Ministerio del Interior y todos pertenecientes al pueblo indígena Muysca: Cota, Chía y Sesquilé.

En segundo lugar, la fortaleza y pujanza del Resguardo Indígena de Cota, se evidencia gracias a que por años y años, sus autoridades lucharon por su reconocimiento legal. Existe poca información al respecto, sin embargo Wiesner G., describe que en el Archivo Histórico Nacional, se halló documentación ordenada, donde se encontraron escrituras de compra y venta de tierras provenientes del resguardo indígena colonial de Cota que datan entre los años 1531 a 1915. Informa además que en partidas del Archivo Parroquial del municipio, datadas entre los años 1687 a 1918, se encontraron división de partes o capitánías, así como en el archivo de la comunidad indígena se encuentran oficios radicados a entidades del orden nacional y departamental, denotando la importancia que por décadas, las autoridades del resguardo enfocaron en legalizar su territorio.

La pujanza del pueblo muisca es ancestral y denota la entereza con que su población, se ha mantenido, a pesar de encontrarse tan cercana a la gran urbe, a los constantes cambios de la economía, la tecnología y a la constantemente amenaza por la provocación a la modernidad en menoscabo del olvido de las tradiciones culturales.

En la sociedad muisca, *a diferencia de otros pueblos indígenas se evidencia una diversidad de productos además del maíz que confirmarían que no sufrieron problemas de nutrición. Se nombría por ejemplo a la papa, los frijoles, tubérculos, ahuyama, calabaza y una variedad de plantas. Sobre la comida de origen animal se halló el consumo de peces, curí, venado y aves. En la sociedad muisca había un proyecto colectivo y los líderes trabajaban en torno a intereses comunales. Había diferencias sociales, pero no el abuso por parte de unos pocos.* Langebaek C. (2019). Esto exalta notablemente dos temas: La fortaleza del pueblo muisca para desde el trabajo en comunidad, mantener de una manera adecuada el bienestar de todos los pobladores y dos, que aun cuando sí habían niveles sociales, hay un enfoque muy claro a salvaguardar los intereses de toda la comunidad muisca; es decir los intereses generales priman sobre los intereses particulares, hechos que arraigados en la forma de percibir el mundo, gobernar y enseñar, seguramente han permitido que en la actualidad, el Resguardo Indígena Muisca de Cota, sea un pueblo que ha pesar de innumerables adversidades que seguramente sí llevaron a otros pueblos indígenas a su exterminio, este, por el contrario, permanezca fortalecido en el territorio.

## ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL FORTALECIMIENTO AL RESGUARDO INDÍGENA

Para el gobierno municipal, es esencial mantener una estrecha colaboración con la comunidad indígena de Cota. Esta colaboración no solo es una cuestión de respeto por la diversidad cultural, sino que también es fundamental para garantizar que las políticas y programas gubernamentales

aborden de manera efectiva las necesidades y problemas específicos de la comunidad indígena. A través de un proceso de trabajo conjunto, que incluye la identificación de necesidades y problemas, se pretende dar respuestas más efectivas y oportunas. Al involucrar activamente a los miembros de la comunidad indígena en la toma de decisiones, se promueve la participación ciudadana y se asegura que las soluciones propuestas sean culturalmente sensibles y apropiadas para las realidades locales. Este enfoque colaborativo también ayuda a construir relaciones de confianza entre el gobierno municipal, el gobierno indígena y la comunidad indígena, sentando las bases para una cooperación continua y fructífera.

De manera transversal cada una de las metas producto del Plan de Desarrollo benefician a la población del resguardo, ya que cómo habitantes del municipio estarán incluidos en las distintas acciones públicas propuestas en este documento que buscan mejorar, de una manera estructural, la calidad de vida de todos. De manera adicional han sido incluidas en el plan las siguientes metas específicas dirigidas de manera específica al resguardo.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER				
NOMBRE DEL COMPONENTE: DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA				
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS – RESGUARDO INDÍGENA				
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	Porcentaje	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO			
245	Implementar una [1] estrategia para fortalecer la participación de los grupos étnicos con asentamiento en el municipio de Cota.			
246	Implementar una [1] estrategia de planeación territorial de acuerdo al marco normativo existente, con enfoque diferencial para el resguardo indígena.			
247	Implementar una [1] estrategia para el fortalecimiento del modelo de salud del resguardo Indígena.			
248	Implementar una [1] estrategia de etnoturismo en el municipio de Cota, fortaleciendo los saberes ancestrales y culturales			
249	Realizar tres [3] encuentros anuales intergeneracionales para adultos mayores que fortalezcan el intercambio de saberes y conocimientos tradicionales.			

## 6.2 CAPITULO ESPECIAL CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Como parte de las metas propuestas por el gobierno nacional, se ha desarrollado la Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023 – 2026 (END), como instrumento de política pública que define dos objetivos, los cuales consisten en: i) Presentar la visión del país con respecto al acceso, uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales para los próximos años. ii) integrar y visibilizar las apuestas de política pública que fueron consignadas en el PND 2022-2026 en torno a esta visión y las respectivas iniciativas que implementaran los diferentes sectores administrativos del país para materializar lo dispuesto en este plan.

La END 2023-2026 tiene como objetivo "desencadenar el potencial de la transformación digital para superar los desafíos que enfrenta Colombia a nivel económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de sus elementos habilitadores y un impulso decidido al uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales por parte de las personas y los hogares, las entidades públicas, y el sector productivo, abordando los retos, riesgos y daños potenciales que traen consigo la aceleración de la digitalización

Esta Estrategia se define a partir de ocho ejes, que parten de un abordaje multidimensional de la transformación digital e incluyen aspectos habilitadores para el uso y aprovechamiento de los datos y las tecnologías digitales, y también aspectos que hacen referencia a los resultados o efectos de dicho uso por parte de los diferentes agentes de la sociedad. Los ocho ejes son:

- i. Conectividad digital para cambiar vidas: Internet y servicios TIC de calidad.
- ii. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social: Interoperabilidad, datos básicos, datos sectoriales.
- iii. Seguridad y confianza digital para la garantía de las libertades y el desarrollo integral de las personas. Protección y seguridad de datos e infraestructuras.
- iv. Habilidades y talento digital como motor de oportunidades: Empleabilidad, aprendizaje, ocio e inclusión social.
- v. Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social: Hoja de ruta política, IA, Laboratorios de IA.
- vi. Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado – Ciudadanía: Digitalización trámites, innovación publica, expedientes judiciales digitales.
- vii. Economía digital para la transformación productiva: Digitalización de sectores productivos, emprendimiento digital.
- viii. Sociedad digital para un desarrollo inclusivo, equitativo, y sostenible: Telemedicina, ciudades y territorios inteligentes, protección del medio ambiente.

En ese sentido, la administración municipal se encuentra ante grandes desafíos que implican acudir al desarrollo tecnológico, sistemas de formación y la estandarización de procesos y procedimientos en cumplimiento de los planes y programas de la entidad, para guiar el municipio de Cota a ser una ciudad inteligente, que adopte estrategias de vanguardia y tecnologías, a través de mecanismo de

comunicación, uso y apropiación para la comunidad y el gobierno local, con el único objetivo que es: ofrecer una prestación efectiva de los servicios del Estado a los Cotenses.

La revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la era digital, ha cambiado de una manera radical tanto el estilo de vida de cada persona, como también las dinámicas entre todos los sectores, públicos y privados, y en cada lugar del mundo, del país y por ende en nuestro Municipio. Esto ha traído consigo, un sin número de posibilidades y oportunidades para hacer mejor las cosas, potenciar los beneficios de cada acción y en términos generales mejorar la calidad de vida en todos los territorios.

Cota como cualquier otro territorio coexiste con la nueva realidad que ha generado la era digital, sin embargo lo hace en desde la individualidad de cada ciudadano, sin que hasta el momento haya un hilo conductor que organice las relaciones entre individuos y el gobierno, entre el gobierno y el sector privado, entre el sector privado empresarial y la ciudadanía, en pro de beneficios sociales estructurales.

Dicho esto, sería poco vanguardista no pensar en implementar una estrategia desde el gobierno municipal de Cota que involucre transversalmente, tanto en el funcionamiento de la administración pública como la expansión del sector privado y las necesidades a nivel individual por parte de los ciudadanos. Es necesario pensar en un modelo de desarrollo basado en la ciencia, la tecnología e la innovación y en las tecnologías de la información y las comunicaciones buscando iniciar el camino para que el municipio se transforme en un territorio inteligente. Esta propuesta toma aún más sentido cuando entendemos que Cota posee unas ventajas comparativas como lo son entre otras:

- 1) La capacidad presupuestal de un municipio de sus características mediante la cual se pueden cofinanciar y apalancar proyectos de alineados con la Estrategia Nacional Digital.
- 2) Un crecimiento permanente de las industrias que permite al municipio generar recursos y generar ventajas competitivas para el empresariado del municipio.
- 3) La ubicación geográfica como nodo de desarrollo entre Bogotá y las dos sabanas de Cundinamarca, zonas con alto nivel de desarrollo industrial, social y tecnológico.

Dado el contexto expuesto será propósito del presente Plan de Desarrollo implementar un modelo de integración y expansión de múltiples procesos de innovación y desarrollo tecnológico tanto en el sector público como en el privado, que trasciendan en digitalización de procesos, automatización de flujos cotidianos de los ciudadanos, crecimiento de la presencia empresarial impulsada por la inversión digital, evolución en las dimensiones del desarrollo social y en términos generales nuevas oportunidades en la cotidianidad que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Para lograr este propósito será necesario primero generar una radiografía actual, detallada y precisa de las dinámicas del municipio de Cota en cuanto a ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones; también planificar de una manera ordenada (Alineación con el END), informada, realista, plural y técnica un modelo de desarrollo para el municipio de Cota basado en ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones que lo permitan soñar con ser un territorio inteligente. Adicionalmente se deberá convocar e integrar a

todos los actores públicos y privados a diferentes escalas (local, departamental, nacional e internacional) con conocimientos profundos de la estrategia digital para que hagan parte del proceso de planificación e implementación de este modelo de desarrollo para el municipio. Finalmente será posible implementar el modelo de desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones proyectado en los escenarios del corto, mediano y largo plazo.

En este componente se impulsarán estrategias digitales relacionadas directamente con ciencia, tecnología e innovación tales como:

- 1) Gestionar inversión de las escalas gubernamentales departamental y nacional en nuevos para ;
- 2) Promover la inversión privada en nuevos
- 3) Destinar presupuestos específicos para la implementación de programas, proyectos y/o acciones enmarcados en innovación y tecnología en los diferentes sectores del desarrollo (salud, educación, medio ambiente, cultura, económico, etc.) del municipio de Cota;
- 4) Implementar procesos de concientización, motivación y capacitación dirigidos a las empresas privadas asentadas en Cota para que desarrollen nuevos procesos de ciencia, tecnología e innovación;
- 5) Atraer hacia Cota nuevas empresas que tengan especialidad y éxito dentro del sector
- 6) Implementar procesos de sensibilización, apropiación y comunicación dirigidos a la comunidad en general de Cota para que desarrollen nuevos procesos de ciencia, tecnología e innovación en sus actividades cotidianas y/o productivas;
- 7) Masificar la cobertura de redes de internet tanto en la zona urbana como rural del municipio de Cota;
- 8) Incrementar significativamente los procesos públicos que incorporan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con especial énfasis en los relacionados con servicios y trámites dirigidos a los ciudadanos; y
- 9) Implementar procesos de sensibilización, apropiación y comunicación dirigidos a la comunidad en general de Cota para que realicen sus transacciones cotidianas a través de medios tecnológicos.

De acuerdo con lo anterior, se presenta a continuación la apuesta estratégica que relaciona las metas específicas que permitirán materializar los propósitos expuestos en este aparte.

EJE ESTRÁTÉGICO 5: INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO								
NOMBRE DEL COMPONENTE: COTA INTELIGENTE E INNOVADORA								
NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO A VOCACIONES Y FORMACIÓN, GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN								
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE				
PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Personas	Por construir de acuerdo con recolección de información local	9. Industria, innovación e infraestructura	Secretaría de Planeación				
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO							
290	Apoyar al 100% de los niños, niñas y adolescentes - NNA (a demanda) anualmente en su vocación científica promoviendo espacios en los que la investigación y uso de las nuevas tecnologías permitan el avance y desarrollo de las potencialidades de los cotenses.							
291	Implementar un (1) proyecto de conocimiento con las nuevas tecnologías en el municipio de Cota mediante el desarrollo de iniciativas de Robótica y/o tecnología dirigido a la comunidad educativa							
NOMBRE DEL COMPONENTE: COMPONENTE COTA TECNOLÓGICA								
NOMBRE DEL PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL								
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE				
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA	Porcentaje	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación				
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO							
292	Crear y mantener un (1) sistema integrado de información para mejorar la gestión de los programas de escuelas de formación y tiempo libre, lo cual permitirá mejorar los procesos en innovación tecnológica.							
293	Diseñar e implementar un (1) centro de comando, control, cómputo y comunicaciones (C4) garantizando los estándares establecidos y mejorando la inteligencia, la seguridad ciudadana y la respuesta a las emergencias y gestión de crisis							
294	Diseñar e implementar una (1) aplicación digital para el fortalecimiento de las alertas tempranas y los sistemas de información de Salud del municipio con creación del observatorio en salud.							
295	Elaborar tres (3) documentos de planeación que propicien el acceso de las TIC en el territorio.							

296	Implementar un (1) sistema de información de gobierno digital para la gestión, fortalecimiento y gobernanza de la administración municipal que integre atención al ciudadano, la gestión documental y gestión contractual en armonía con el modelo integrado de planeación y gestión.			
297	Capacitar, comunicar y/o sensibilizar digitalmente a cien (100) personas de la comunidad anualmente, en apropiación y contenidos digitales y uso básico de TIC			
298	Instalar diez (10) zonas digitales como herramienta en la mejora de la gestión y comunicación en el municipio de Cota.			
299	Implementar una (1) herramienta de calidad, procesos y seguridad de la información que permita la gestión por medio de herramientas TIC .			
300	Implementar, poner en funcionamiento y mantener una (1) red multiservicios basada en fibra óptica que permita fortalecer la conectividad del Municipio.			
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA CON TECNOLOGÍA</b>				
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA	Porcentaje	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO			
301	Actualizar e instalar como mínimo un (1) sistema de videovigilancia de 80 cámaras de seguridad que minimice los riesgos de seguridad del territorio Cotense haciendo parte del C4.			
302	Realizar el mantenimiento de como mínimo un (1) sistema de videovigilancia de 80 cámaras de seguridad haciendo parte del C4.			
303	Adquirir un (1) Sistema de Comando y Control Móvil integrado con un sistema aéreo remotamente tripulado, que permita mejorar la respuesta a emergencias y que permita el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.			
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)</b>				
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE
PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA	Porcentaje	30	7. Energía asequible y no contaminante	Secretaría de Planeación
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO			

304	Implementar una (1) estrategia para modernizar el 100% de la planta tecnológica de la Secretaría de Hacienda, con el fin de garantizar la información y la confidencialidad fiscal tanto de software como de hardware del municipio de Cota.
305	Implementar al 100% una plataforma - SOC Security Operations Center, para supervisar y garantizar la seguridad del sistema de información de la administración municipal.
306	Desarrollar un (1) producto digital de omnicanalidad para mejorar la comunicación con la población (chat, correo, automatización de procesos, etc.).
307	Asegurar en un 90% la disponibilidad del servicio tecnológico con infraestructura informática y de software, en la administración municipal.

## 6.3 CAPÍTULO ESPECIAL - ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, surgieron en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada entre el 25 al 27 de septiembre de 2015, en Nueva York<sup>3</sup>. Dicha cumbre fue el espacio para poner en primera fila, la tendencia que en estas dos últimas décadas ha estado preponderando en materia de crecimiento económico y es, que ante el desarrollo natural y a veces también imparable de las naciones; es necesario que éste sea de manera sostenible, es decir buscando la satisfacción de las necesidades de la sociedad del presente, sin comprometer la estabilidad ambiental y de bienestar de la sociedad del mañana.

Previamente, el término sostenible fue "puesto sobre la mesa", en 1987 con la publicación del Informe Brundtland, documento también hecho en el marco de las Naciones Unidas y cuyo objetivo fue alertar sobre las evidentes consecuencias medio ambientales generadas por el desarrollo económico, la industrialización, el crecimiento poblacional, el cambio climático y la globalización entre otros.

Estos dos precedentes tan significativos llevaron a la conformación de 17 ODS, los cuales son la base para enfocar el desarrollo de las naciones en aspectos puntuales a tener en cuenta desde la conformación de la planeación no solo de las naciones, sino también de las divisiones territoriales al interior de las mismas; es decir para Colombia los departamentos y en nuestro caso los municipios. Sin embargo los ODS fueron conformados de tal manera, que desde todo tipo de empresas, organizaciones e incluso las personas, también se pueden generar acciones que contribuyan al cumplimiento de los mismos, en beneficio de la sociedad y el desarrollo sostenible del planeta.

---

<sup>3</sup> <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

## MARCO NORMATIVO

La conformación de una base orientadora tan importante para el desarrollo de las naciones y sus comunidades, efectivamente debe conjugarse mediante el establecimiento de documentos, leyes y normativa que atienda y de el carácter oficial, a la apropiación de los ODS; por ello la siguiente es la base de legislación para su apropiación:

En el marco internacional:

En el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas de 2015, en Nueva York, Colombia fue un país firmante de la Agenda 2030, lo que generó una responsabilidad social y un compromiso en pro del bienestar de los países.

A nivel Nacional:

Documento CONPES 3918, Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, año 2018.

Decreto 284 de 2018, por el cual se adiciona el Decreto número 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones.

Resolución UPME de 703 de 2018, por la cual se establecen el procedimiento y los requisitos para obtener la certificación que avala los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE).

Resolución MinAmbiente 1303 de 2018, por la cual se modifica la Resolución 1283 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1931 de 2018, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Ley 1880 de 2018, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, su Apéndice y sus Anexos I, II, III y IV", hecho en Madrid el 4 de octubre de 1991, su "Anexo V", adoptado en Bonn, el 17 de octubre de 1991, y su "Anexo VI", adoptado en Estocolmo, el 17 de junio de 2005.

Ley 1930 de 2018, por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia.

Decreto 570 de 2018, por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con los lineamientos de política pública para la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones.

Ley 1964 de 2019, por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1968 de 2019, por la cual se prohíbe el uso de asbestos en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.

Ley 1972 de 2019, por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.

Ley 1977 de 2019, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.

Decreto 475 de 2020, por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Ley 2169 de 2021, por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.

Resolución 505 de 2022, por la cual se adoptan los lineamientos señalados en el numeral 1º del artículo 35 de la Ley 2169 de 2021 en relación con la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos.

Ley 2232 de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.

## **ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE, CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Una vez configurados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales propenden por atender de manera concreta las necesidades de la población mundial, equilibrando la sostenibilidad económica, ambiental y social del planeta; buscando en particular acabar con la pobreza, el hambre y la discriminación, como aspectos fundamentales en los que se debe enfocar el desarrollo de las naciones. Los 17 ODS, son los siguientes:

## Ilustración 1 - Objetivos de Desarrollo Sostenible



Tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los 17 objetivos fueron adoptados en un documento de 40 páginas titulado "Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development" en inglés, más conocida como "Agenda 2030"<sup>4</sup>, el cual fue el resultado de las cumbres anteriores entre 1987 y 2015, las cuales fueron referente y advertencia a los cambios medio ambientales tan drásticos y que hicieron visible y palpable, la urgente necesidad de generar una agenda para mitigar el preocupante cambio climático.

A continuación y tomando como marco de referencia, lo encontrado a través de la Organización de las Naciones Unidas, se enunciarán de manera resumida los ODS, con su propósito, dado que cada uno de los mismos, tienen varias metas de objetivo, las cuales suman un total de 169:



No. 1: Este ODS pretende erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para el año 2030, por ello es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Así mismo, reducir la pobreza a la mitad de la proporción, poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección y cobertura a los más vulnerables, que las personas tengan los mismos derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, la propiedad, los

<sup>4</sup> <https://sociedadsostenible.co/como-surgieron-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

recursos naturales, tecnologías, micro financiación, fomentar la resiliencia, reducir su vulnerabilidad a fenómenos extremos del clima y otros desastres, cooperación entre territorios para el desarrollo, poner en práctica programas para poner fin a la pobreza y marcos normativos sólidos que para erradicarla.



**No. 2:** El objetivo busca crear un mundo libre de hambre para 2030. Para 2030, se pretende poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, poner fin a la malnutrición, retraso del crecimiento y emaciación en niños, duplicar la productividad e ingresos agrícolas, en particular de mujeres, pequeños productores y pueblos indígenas, permitiendo permitiendo recursos de producción, financieros y de oportunidades, buenas prácticas agrícolas, manteniendo los ecosistemas y promoviendo la mejora en la calidad del suelo y la tierra, así como la diversidad genética de las semillas, aumento de la inversión en infraestructura rural, investigación agrícola, desarrollo tecnológico y la prevención de restricciones a mercados agropecuarios.



**No. 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. La cobertura sanitaria universal tiene como objetivo garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad y sin dificultades financieras. Para 2030, se busca reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos, poner fin a las epidemias del Sida, la tuberculosis, la malaria, enfermedades tropicales, la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles, reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar, prevenir el uso y abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol y el tabaco, reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, cobertura sanitaria, servicios de salud esenciales de calidad, el acceso a medicamentos y vacunas, número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, apoyo a actividades de investigación y desarrollo de vacunas, retención del personal sanitario y reforzamiento a la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.



**No. 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad,

acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, así mismo que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, eliminar las disparidades de género en la educación, así como acceso igualitario a personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, cultura de paz y no violencia, construir y adecuar instalaciones educativas, aumentar el número de becas y oferta de docentes calificados.

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



**No. 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual, eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados con protección social y promoción de la responsabilidad compartida, asegurar la participación efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles político, económico y público, acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, reformas para el acceso a la propiedad, otros tipos de bienes y servicios financieros, uso de la tecnología para el empoderamiento y políticas y leyes para promover la igualdad de género.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



**No. 6:** Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Al año 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización, propender el uso eficiente de los recursos hídricos, asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

**7****ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE****8****TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO****9****INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA**

**No. 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. A 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aumentar la proporción de energía renovable, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías limpias, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética, las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, promover la inversión en infraestructura energética y de tecnologías limpias para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

**No. 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Mantener el crecimiento económico per cápita, lograr niveles más elevados de productividad económica mediante diversificación, modernización tecnológica e innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra, creación de puestos de trabajo decentes, que promuevan además el emprendimiento, la creatividad y la innovación, fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, acceso a servicios financieros, procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud, poner fin al trabajo infantil, promover entornos de trabajo seguros y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, promoción del turismo sostenible que promueva la cultura y los productos locales, así como el acceso a servicios bancarios.

**No. 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, con acceso para todos, apoyando el desarrollo económico y el bienestar humano, con una industrialización inclusiva y sostenible; acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, créditos asequibles y su integración en las cadenas de valor y los mercados, adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, también aumentando la investigación científica, garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos y aumentando significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, proporcionando acceso universal y asequible a Internet.

**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**No. 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países. La meta principal es que para 2030, se logre progresivamente mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población, a una tasa superior a la media nacional. También potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición; garantizar además la igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad promoviendo legislaciones y medidas adecuadas a ese respecto, adoptando políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, para lograr progresivamente una mayor igualdad, mejora de la reglamentación y vigilancia de las instituciones, aseguramiento de una mayor representación e intervención en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y su legitimidad.

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**No. 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Este objetivo busca además que para el año 2030, se asegure el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejora de barrios marginales, además proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, fortaleciendo la planificación del desarrollo, adopción e implementación de políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**No. 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Este objetivo está orientado a lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, con metas como reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida y reducir significativamente

su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles; asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y finalmente racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan su consumo.



**No. 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Este ODS busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes territoriales; mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, adopción de medidas concretas de mitigación, promoción de mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.



**No. 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Este ODS promueve la prevención y reducción significativa de la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros y su restauración, reglamentar la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a que ésta excesiva, aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.



**No. 15:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. Este ODS establece acciones en particular para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, promover la gestión sostenible de todo tipo de bosque, poner fin a la deforestación, recuperación de bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación, trabajar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones,

conservación de los ecosistemas montañosos, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción, adoptando medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y finalmente adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras.



**No. 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este ODS propende acciones para reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, luchar contra todas las formas de delincuencia organizada, reducir considerablemente la corrupción y el soborno, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, fortalecimiento de las instituciones y la promoción y aplicación de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



**No. 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Este último ODS busca generar alianzas entre las naciones y tiene como metas el fortalecimiento de la movilización de recursos para mejorar la capacidad para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda. En temas de tecnología, mejorar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, promoción del desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, así como la transferencia de tecnología de la información y las comunicaciones. También promueve el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces en cumplimiento de todos los ODS. Frente a temas de comercio, promover un sistema de comercio multilateral y abierto, promoción de las exportaciones de los países en desarrollo. Finalmente, la promoción de la estabilidad macroeconómica, coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, alianzas que permitan el intercambio de conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la elaboración de indicadores, que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y fomenten la capacidad estadística.

En el municipio de Cota el Plan de Desarrollo *Con el Poder de la Gente Cota Renace*, se ha armonizado de manera coherente, programando y estableciendo acciones concretas que apunten directamente a la contribución y cumplimiento de los ODS. Dicha armonización se presenta en el siguiente aparte.

## ARMONIZACIÓN DE LOS ODS CON EL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se presenta la armonización de los ODS con las metas de bienestar incluidas en el Plan de Desarrollo “Con el Poder de la Gente Cota Renace”, permitiendo visualizar cómo la planeación del municipio, atiende los diferentes Objetivos, siendo coherentes con lo establecido desde el orden nacional y en coherencia con lo fijado en la Cumbre de las Naciones Unidas de 2015.

#	META DE BIENESTAR	# ODS	ODS PRINCIPAL	# ODS	ODS ASOCIADO
1	RED VIAL TERCIARIA EN BUEN ESTADO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
2	VÍAS REGIONALES CON NIVELES DE SERVICIO ADECUADOS	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
3	TASA DE HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	3	SALUD Y BIENESTAR
				16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
4	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO POR ACUERDO TODAS LAS RAMAS DEL DERECHO	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	5	IGUALDAD DE GÉNERO

#	META DE BIENESTAR	# ODS	ODS PRINCIPAL	# ODS	ODS ASOCIADO
5	GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
6	TASA DE HURTO A PERSONAS POR CADA 100.000 HABITANTES	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3	SALUD Y BIENESTAR
				11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
7	PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON INSTRUMENTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO Y ADOPTADO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	13	ACCIÓN POR EL CLIMA
				14	VIDA SUBMARINA
				15	VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES
8	ÍNDICE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
9	DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
10	COBERTURA DE ACUEDUCTO	6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
11	COBERTURA DE ALCANTARILADO	6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
12	COBERTURA RESIDENCIAL EFECTIVA DE SUMINISTRO DE GAS	7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA

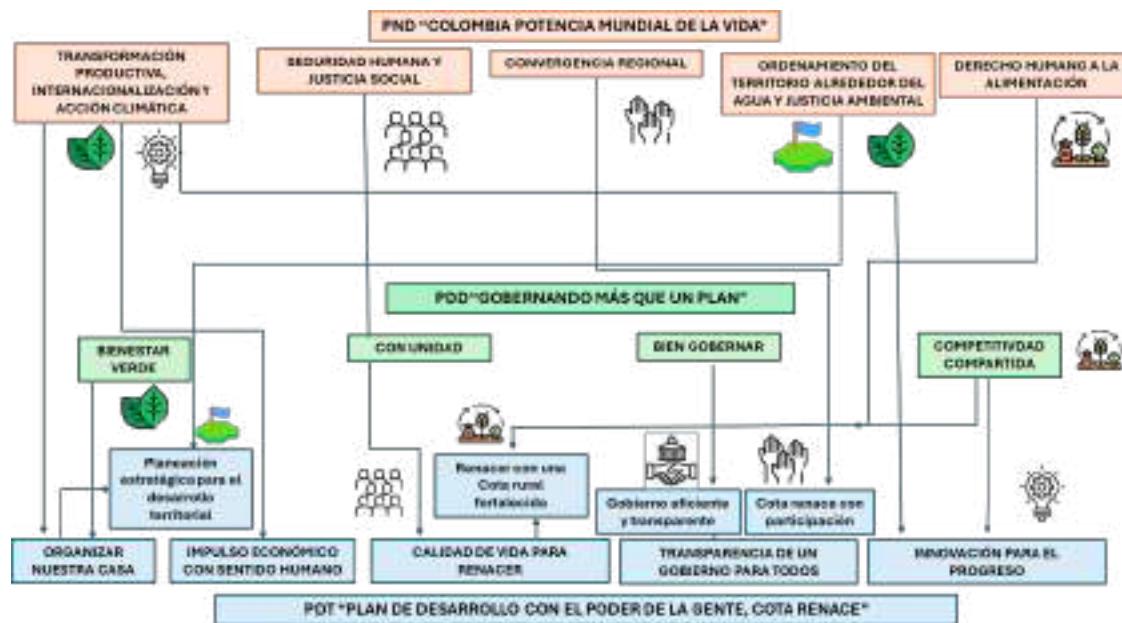
#	META DE BIENESTAR	# ODS	ODS PRINCIPAL	# ODS	ODS ASOCIADO
13	COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL	7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
14	ÍNDICE DE RIESGO AJUSTADO POR CAPACIDADES	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	15	VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES
15	ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS	15	VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES	13	ACCIÓN POR EL CLIMA
				14	VIDA SUBMARINA
16	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO	13	ACCIÓN POR EL CLIMA	15	VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES
				14	VIDA SUBMARINA
17	VALOR AGREGADO PERCÁPITA	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1	FIN DE LA POBREZA
				2	HAMBRE CERO
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
				9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
18	VALOR AGREGADO AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2	HAMBRE CERO	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
				10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
				12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
19	TASA DE MORTALIDAD (X CADA 1.000 HABITANTES)	3	SALUD Y BIENESTAR	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

#	META DE BIENESTAR	# ODS	ODS PRINCIPAL	# ODS	ODS ASOCIADO
20	COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN – TOTAL	4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
21	PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 – MATEMÁTICAS	4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
22	TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				1	FIN DE LA POBREZA
23	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN COTENSE CON ACCESO A ESPACIOS CULTURALES	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
24	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA EN SU TIEMPO LIBRE	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
25	DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
26		3	SALUD Y BIENESTAR	5	IGUALDAD DE GÉNERO
				8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

#	META DE BIENESTAR	# ODS	ODS PRINCIPAL	# ODS	ODS ASOCIADO
	ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COTA			16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
27	ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	1	FIN DE LA POBREZA	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
				3	SALUD Y BIENESTAR
				5	IGUALDAD DE GÉNERO
				2	HAMBRE CERO
28	VÍCTIMAS QUE HAN SUPERADO SUS CARENCIAS EN SUBSISTENCIA MÍNIMA	1	FIN DE LA POBREZA	10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
29	ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
30	PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
				7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
				5	IGUALDAD DE GÉNERO
				8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
31	PENETRACIÓN DE BANDA ANCHA	17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
				12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
				7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
				5	IGUALDAD DE GÉNERO
				8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

## 6.4 CAPÍTULO ESPECIAL ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo contiene unas bases generales que se denominaron "Transformaciones" y contienen a nivel general los propósitos del Plan de Desarrollo; igualmente el Plan Departamental de Desarrollo cuenta con líneas estratégicas que agrupan las principales temáticas de desarrollo. En aras de garantizar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, se presenta en el siguiente gráfico la articulación entre todos los ejes de cada uno de los planes.



A pesar de que existen numerosos aspectos en común, las ópticas para la clasificación en cada línea estratégica y modelo de desarrollo, varía según las competencias y los alcances de cada entidad. Se puede evidenciar intersección en las intervenciones y servicios que ofrece cada nivel de gobierno, sin embargo, también se puede observar que su distribución y priorización tiene diferentes enfoques. Sin duda, es claro que la búsqueda del bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades con equidad, igualdad y sostenibilidad, son propósitos generalizados en cualquier nivel de gobierno.

El Plan de Desarrollo "Con el poder de la gente, Cota Renace", está constituido de 5 ejes estratégicos que consolidan las acciones de desarrollo que se construyeron basados en los diagnósticos y la participación ciudadana. A continuación, se describen los componentes que integran el Plan de Desarrollo de Cota y su articulación e interacción con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	"PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN"
<p><b>EJE 1 ESTRATÉGICO 1 ORGANIZAR NUESTRA CASA</b></p> <p>En este eje se encuentra incorporados los componentes de.</p> <p>MOVILIDAD ÁGIL Y SOSTENIBLE CON INTEGRACIÓN REGIONAL COTA RENACE CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO ADECUADA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIA DEL TERRITORIO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE BIENESTAR ANIMAL.</p>	<p>Líneas estratégicas asociadas.</p> <p>Bienestar Verde: Equilibrio entre la producción, el desarrollo económico y preservación de los recursos naturales. Se contemplan programas de fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, garantizando documentos de planificación y elementos que garanticen un adecuado control ambiental, protección de las microcuencas, servicios ambientales, reforestación y protección del agua.</p> <p>Con-Unidad: Fortalecer y potenciar las capacidades y las habilidades de los individuos del Departamento, fortaleciendo espacios para la consolidación del tejido social. Si bien es cierto este tema nos ocupa de mayor proporción en el eje del plan de Desarrollo de Cota CALIDAD DE VIDA PARA RENACER por su intencionalidad, también vincula en este sentido los temas de seguridad y convivencia ciudadana en su numeral 3.2.4.4.2.3 Apuesta: Seguridad y Convivencia.</p> <p>Competitividad Compartida: un entorno, económico y social, la competencia y el éxito no debe ser restringido a unos pocos individuos, sino que debe ser compartida de manera equitativa entre todos los participantes de la sociedad<sup>5</sup></p>

	<p>En este aspecto se encuentra la movilidad y la conectividad en las apuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Movilidad contemporánea.</li> <li>○ Conectividad que para este aspecto relaciona la conectividad vial y el mejoramiento de todos los corredores secundarios y garantizar el acceso a las zonas productivas.</li> <li>○ Cultivando el agua.</li> <li>○ Territorio Resiliente al Riesgo de Desastres.</li> </ul> <p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</b></p>
	<p>Transformaciones:</p> <p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática.</p> <p>Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.</p> <p>Seguridad humana y justicia social y convergencia Regional</p> <p>Convergencia regional.</p> <p>Catalizadores.</p> <p>El agua, la biodiversidad y las personas en el centro del ordenamiento territorial.</p> <p>Naturaleza viva, revitalización con inclusión social.</p> <p>Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima.</p>

	<p>Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales. Territorios más humanos hábitat integral.</p>
PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	<p><b>"PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN",</b></p>
<p><b>EJE ESTRATÉGICO 2 IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO</b></p> <p>Este eje del plan contiene los componentes.</p> <p>INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA EL DESARROLLO EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD COTA RENACE TURÍSTICAMENTE RENACER CON UNA COTA RURAL</p>	<p>Línea estratégica asociada.</p> <p>"Competitividad Compartida" con las siguientes apuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Productividad.</li> <li>○ Turismo sostenible.</li> </ul> <p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</b></p>
	<p>Transformaciones.</p> <p>Derecho humano a la alimentación. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.</p> <p>Catalizadores</p> <p>Disponibilidad de alimentos. Acceso físico a alimentos. Adecuación de alimentos. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. Financiamiento de desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva.</p>

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	"PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN"
<p><b>EJE ESTRATÉGICO 3 CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b></p> <p>En este eje se desarrollan los siguientes componentes.</p> <p>SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD LA CULTURA EN COTA RENACE EL DEPORTE EN COTA RENACE. LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE. DIVERSIDAD ÉTNICA RIQUEZA DE COTA.</p>	<p>Línea estratégica asociada.</p> <p>Con-Unidad con las siguientes apuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comunidad y diversidad.</li> <li>○ Infraestructura para el desarrollo.</li> <li>○ Apuesta Integridad humana.</li> </ul>
	<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</b></p>
	<p>Transformaciones.</p> <p>Convergencia Regional. Seguridad humana y justicia social.</p> <p>Catalizadores</p> <p>Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.</p>

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	"PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN"
<p><b>EJE ESTRATÉGICO 4 TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS</b></p> <p>En este eje se encuentra los componentes.</p> <p>GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE, en donde se halla el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</p> <p>COTA RENACE CON PARTICIPACIÓN EFECTIVA, también se encuentran algunos aspectos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana y el Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</p> <p>para facilitar el flujo de información y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios en la administración pública.</p>	<p>Línea estratégica asociada.</p> <p>Bien Gobernar que tiene como principal objetivo la ejecución de buenas prácticas estatales y el fortalecimiento de la gobernanza, contiene las siguientes apuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Transparencia y acceso a la información.</li> <li>○ Gobierno comunitario.</li> <li>○ Eficiencia y modernización administrativa.</li> </ul> <p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</b></p> <p>Transformaciones.</p> <p>Seguridad humana y justicia social. Convergencia regional.</p> <p>Catalizadores.</p> <p>Habilitadores que potencien la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.</p> <p>Aprovechamiento de la ciudad construida, participativa e incluyente para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.</p> <p>Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.</p> <p>Dispositivos democráticos de participación política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.</p>

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO "CON EL PODER DE LA GENTE, COTA RENACE"	"PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN"
<p><b>EJE ESTRÁTÉGICO 5 INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO</b></p> <p>Los componentes de este eje son.</p> <p>COTA INTELIGENTE E INNOVADORA COTA TECNOLÓGICA</p>	<p>Línea estratégica. Competitividad Compartida con las apuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> <li>○ Conectividad en el sentido se relaciona con la conectividad digital.</li> </ul>
	<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</b></p> <p>Transformaciones. Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p>

## 6.5 CAPÍTULO ESPECIAL DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DEADULTO MAYOR	PROTECCIÓN SOCIAL: acciones orientadas a la protección social integral del adulto mayor en pro de reconocer sus garantías de seguridad social básicas a lo largo de todo el ciclo vital.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL-ADULTO MAYOR-SALUD	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	124-125-129-214-215-216-217-218-219-2020
	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Instrumento Integral que establece la orientación institucional de actores públicos, sociales y privados a nivel municipal con respecto a la optimización de las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención del Adulto Mayor, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	185, 186, 189, 190, 192

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ATENCIÓN INTEGRAL: Fortalecimiento de las acciones de atención integral de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta aspectos biológicos, psicológicos y sociales.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL-PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	145-207-208-209-210-211-212-213
	PREVENCIÓN INTEGRAL: Establecimiento de acciones, que permiten identificar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes desde los ámbitos de protección interpersonal, familiar y comunitaria.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	124-125-126-223-127-129-142-143
	PROMOCIÓN: Desarrollo de acciones que permitan a la infancia y adolescencia reconocer sus responsabilidades cívicas y establecer acciones de convivencia, promoviendo la construcción de redes y tejido social.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	CULTURA Y DEPORTE	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	164-166-167-168-170-171-175-177-184-185-186-187-189-190-191-192-195-201-207

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	EMPODERADAS, IGUALES Y COMPETITIVAS: Establecer el Desarrollo Económico Sostenible de la mujer y niña Cotense, su competitividad e igualdad de condiciones entre los géneros.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL - MUER	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	221-222-223-224-225
	RESILIENTES CON DESARROLLO SOSTENIBLE: Establecer acciones reales e integrales de las mujeres y niñas cotenses a la preservación del planeta optimización de recursos naturales, establecimiento del desarrollo sostenible y fortalecimiento de su capacidad de recuperación frente a peligros plausibles	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL - MUER-SALUD	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad - salud pública	124-125-126-128-221-222-223-224-225
	CONVIVIENDO DE MANERA PACÍFICA, SIENDO INCLUYENTE Y PERMANECIENDO UNIDAS: Establecer acciones reales que permitan a la mujer y a la niña contener su desarrollo cultural, disfrute de un estilo de vida saludable, y aportar a la construcción de una sociedad resiliente, pacífica, inclusiva y justa.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL - MUER	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	221-222-223-224-225
	MUJER VISIBLE, MUJER REALIZADA INTEGRALMENTE: Establecer a través de acciones reales el reconocimiento de la mujer como sujeto social de derechos, la exaltación de su labor en áreas diversas y la integración de la sociedad en general para garantizar el derecho y bienestar de las mujeres y niñas cotenses.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL - MUER	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	96-221-222-223-224-225
	GENERANDO CONCIENCIA PROMOVEMOS SOCIEDAD: Establecer un espacio incluyente en Educación, Cultura y en la sociedad Cotense que promueva la formación y desarrollo de la mujer y niña Cotense.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL - MUER-CULTURA	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	169-170-171-174-221-222-223-224-225

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE BUEN TRATO Y CONVIVENCIA FAMILIAR	ARMONIZACIÓN INSTITUCIONAL: Armonizar las dependencias de la Administración Municipal, mediante la articulación interinstitucional con el fin de generar estrategias de atención, intervención y acompañamiento familiar.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	273-284
	CONVIVENCIA FAMILIAR Y BUEN TRATO: Armonizar las dependencias de la Administración Municipal, mediante la articulación interinstitucional con el fin de generar estrategias de atención, intervención y acompañamiento familiar.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	281-282-283-284
	DESARROLLO ECONÓMICO PARA FAMILIAS COMPETITIVAS, ARMONIOSAS Y SANAS: Potenciar el desarrollo de habilidades y destrezas familiares mediante la implementación de diferentes estrategias de sensibilización, formación, reflexión, manejo de oportunidad y protección con el fin de evidenciar desarrollo integral.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	24-86-87-88-89-92-93-95
	PARTICIPACIÓN Y PLURALIDAD FAMILIAR: Promover el goce efectivo de los derechos colectivos e individuales de los integrantes de las familias cotenses con acciones articuladas de manera interinstitucional	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	24

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DEDISCAPACIDAD	DESARROLLO HUMANO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: Fortalecer el papel de las administraciones públicas como agentes garantes de la inclusión social, igualdad de oportunidades y disfrute de las libertades de la población con discapacidad	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL-DISCAPACIDAD	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	233-234-235-236-237-238-239-240
	CIUDADANÍA REAL Y EFECTIVA: Garantizar que las personas con discapacidad sean incluidas laboralmente de acuerdo a sus habilidades y capacidades.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	INCLUSIÓN SOCIAL-DISCAPACIDAD	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	94-233-234-235-236-237-238-239-240

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DEPARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN, CRECIMIENTO Y LIDERAZGO SOCIAL: fomentar la creación de espacios de formación de liderazgos participativos, su empoderamiento con los líderes locales y la socialización de acciones de sensibilización con la comunidad.	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	172-134-159-180-229-243-245
	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y CONFIANZA INSTITUCIONAL: gestionar relaciones de confianza entre la comunidad y la institucionalidad, redes socio-institucionales que permitan generar transformaciones sociales en el Municipio.	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	19-285-286-287
	PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: consolidar una plataforma de trabajo que aglutine el conocimiento, necesidades y decisiones de participación ciudadana en el Municipio, esta evoluciona de Oficina a Observatorio y este a su vez a Laboratorio(s) de participación en el territorio.	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	288
	SENSIBILIZACIÓN FINANCIERA Y ANTICORRUPCIÓN: Sensibilizar a la comunidad en las acciones de estado en el territorio y la necesidad de generar acciones anticorrupción mediante el control por parte de la ciudadanía con respecto al uso de los recursos públicos.	TRANSPARENCIA DE UN GOBIERNO PARA TODOS	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	19-289

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE	COBERTURA CON EQUIDAD: Establecer la oferta de programas y proyectos asociados a la práctica del deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre (actividad física y recreación), a través de la masificación y diversificación de estos.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	184-185-191-198
	IDONEIDAD PROFESIONAL: Garantizar la calidad de los procesos desarrollados para los programas y proyectos asociados a la práctica del deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre (actividad física y recreación), a través de la formación, capacitación y actualización de los profesionales del sector en el Municipio de Cota.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	203
	CULTURA DE AUTOGESTIÓN ORGANIZACIONAL: Incentivar el fortalecimiento de los organismos vinculados al Sistema Nacional del Deporte del municipio de Cota.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	186

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE	INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN: Determinar los elementos y factores necesarios para la infraestructura e implementación del municipio de Cota, a través de la identificación de aspectos priorizados para los procesos de la práctica del deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y recreación.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	187-188-189-192-193-199-200-201-202-204-205
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS: Especificar la participación y organización de los eventos para la formación y el perfeccionamiento vinculados al proceso de preparación deportiva de acuerdo con los niveles establecidos para ello.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	190-195-206
	PROCESOS DE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ALTO LOGROS: Establecer un modelo para el municipio de Cota que permita visibilizar los procesos de formación, perfeccionamiento y altos logros, originados por la práctica deportiva.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	194-203
	ARTICULACIÓN CON SECTORES ESTRÁTÉGICOS: Desarrollar estrategias que permitan articular los procesos sectoriales del deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y recreación con educación, salud, ambiente, entre otros.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	186
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecer los procesos administrativos y deportivos del IMRD de Cota, a través de acciones específicas de gestión y administración de recursos.	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	196-197

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO	CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO: Busca desarrollar y fomentar procesos de conocimiento investigación para ampliar la generación y actualización de manera permanente las evaluaciones y análisis del riesgo de desastres y de efectos del cambio climático a los que están expuestos la población y sus bienes, la infraestructura y equipamientos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la funcionalidad en el Municipio de Cota para la toma de decisiones institucionales, sectoriales, sociales y comunitarias.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	54
	REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO ACTUALES Y FUTURAS: Busca intervenir, modificar y disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar o controlar la generación de nuevos riesgos a través de medidas de prevención, planeación y desarrollo territorial y sectorial, acciones correctivas de mitigación y la recuperación territorial, social e institucional de las personas y bienes expuestos, así como de la transferencia del riesgo, en pro de reducir las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, bienes y recursos ambientales, para evitar o minimizar daños y pérdidas por eventos físicos peligrosos.				
POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN OPORTUNA: Busca fortalecer el manejo de emergencias o desastres a través de procesos efectivos de planificación, preparación, respuesta y recuperación (rehabilitación y/o reconstrucción) post-evento, mediante herramientas y métodos que permitan optimizar y disminuir los tiempos de respuesta y por ende, reducir los daños y/o pérdidas ocasionadas sobre la población y sus bienes, la infraestructura y equipamientos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la funcionalidad en situaciones de desastre, aunado a las estrategias de recuperación eficaz, eficiente y oportuna.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	52-55
	GOBERNANZA DEL RIESGO: Busca una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles y actores (público, privado y comunitario) que, mediante un enfoque sistémico basado en los principios rectores de la presente política, propenda de forma mancomunada en la reducción del riesgo de desastres. Es así, que se busca generar claridad en los roles, funciones, objetivos, competencias de los múltiples actores que participan de forma corresponsable en la gestión del riesgo, por ende, mediante el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres se desarrollarán los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y se fomentará la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.				

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICAS DE SALUD	POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL AMBITO LABORAL Y GESTIÓN DEL EMPLEO	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	130
	POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD AMBIENTAL	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública - inspección control y vigilancia	121-123-128
	POLÍTICA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	126
	POLÍTICA DE SALUD MENTAL	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	124
	POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud pública	125

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA Y RECURSO HIDRÍCO: Conservar y mantener la funcionalidad de la Estructura Ecológica Principal, a partir de la aplicación y seguimiento a la reglamentación de usos y manejo sostenible aplicable, así como el desarrollo de acciones de protección y restauración en los principales ecosistemas estratégicos, con énfasis en el recurso hídrico.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	61-63-64-65-66-70-72-75
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONTROL AMBIENTAL: Generar sinergias ambientales fortaleciendo la capacidad instalada y arquitectura institucional para promover buenas prácticas ambientales en los diferentes sectores productivos, con el fin de reducir, controlar y/o mitigar su impacto ambiental.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	59-60-62-67-68-69-77
	SANEAMIENTO BÁSICO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SOLIDOS: Preservar condiciones sanitarias óptimas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cota.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	60
	CONTROL DE EMISIones Y GESTIÓN DEL RIESGO: Garantizar el desarrollo seguro del municipio de Cota a partir del conocimiento de la vulnerabilidad y las condiciones de amenaza del territorio y la mitigación del riesgo.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	71-73-74-76

POLÍTICA	EJE DE POLÍTICA Y OBJETIVO	EJE PDT	SECTOR INVERSIÓN	PROGRAMA PDT	No. META PRODUCTO PDT
POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN POBLACIONAL: Garantizar en todo el territorio municipal de Cota la protección y respeto por la vida, la dignidad de los animales, su salud y bienestar, promovida desde la participación y educación social, asegurándoles –como mínimo–los siguientes derechos: acceso al agua limpia y a una alimentación adecuada; vivir en un entorno que les proporcione refugio e intimidad; estimularlos física y mentalmente; mantener buen estado de salud; libertad para moverse de un lugar a otro y expresar su conducta natural; permanecer libres de sufrimiento mental, estrés y malestar.	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	80-83-84-85
	ACCIONES INSTITUCIONALES Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio, para la protección y bienestar de la fauna en el Municipio	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	78-79-81
	TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO : Impulsar la Transferencia de conocimiento acerca de la fauna en el Municipio, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como para la educación y cultura ciudadanas	ORGANIZAR NUESTRA CASA	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	82

## **6.6 CAPÍTULO ESPECIAL NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Toda la sociedad está llamada a proteger este grupo poblacional que representa el crecimiento presente y futuro del país y por supuesto del municipio de Cota, mejorando sus condiciones de bienestar para que se desarrolle libremente, con enfoque diferencial de género, con inclusión y participación y en el caso de Cota, garantizando la participación de los resguardos indígenas, su normatividad y la articulación con la Constitución Política de Colombia. Esto en el entendido que debe existir una supremacía del desarrollo de todas las acciones de política, hacia la atención integral de los NNAJ.

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 1098 de 2006, las acciones de política de la cual es corresponsable el Estado, la sociedad y la familia y es fundamental la garantía del derecho a la vida, derecho a la integridad personal y protección, derecho al debido proceso, rehabilitación y resocialización, derecho a la libertad, derecho a la familia, derecho a la custodia, cuidado y alimentos, derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas, derecho a la información, derecho a la identidad, derecho a la salud, derecho a la educación y derecho a la intimidad.

Otro aspecto relevante es la atención a la población joven que también se encuentra inmerso en condiciones que dificultan su desarrollo, como la falta de empleo y las dificultades para acceder a la educación superior. Igualmente se deben destinar esfuerzos y recursos para proteger su integridad y garantizar su participación en los diferentes espacios e instancias. Los jóvenes son promotores de cambio y necesitan ser escuchados para poder entender desde su perspectiva aquellas condiciones que no han permitido un mejor desarrollo.

Es así, como la Procuraduría General de la Nación realiza un ejercicio de seguimiento a la primera infancia, infancia y adolescencia y ahora ha incorporado el seguimiento a las políticas públicas dirigidas a los jóvenes y su reconocimiento dentro de los espacios de participación.

Los jóvenes cada vez más se abren espacios para ser motores de progreso y de cambio dentro de la sociedad, para lo cual es necesario garantizarles igualmente una atención integral para garantizar que puedan desarrollarse plena y libremente sin ninguna discriminación. Promover acciones para garantizar los derechos a la salud y la educación pueden ser motores para su inclusión en el aparato productivo en condiciones dignas y justas, lo que promoverá su autosuficiencia, el mejoramiento de su calidad de vida y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La Importancia de la Juventud, construyendo una sociedad justa, igualitaria y próspera.

<https://colombia.bethany.org/es/recursos/la-importancia-de-la-juventud-construyendo-una-sociedad-justa-igualitaria-y-próspera>

## **2. MARCO JURÍDICO**

Convención de los derechos del niño y de la niña, promovida por la Organización de las Naciones Unidas 1989

Ley 12 de 1991 Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Ley 115 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación.

Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Decreto Nacional 936 de 2013, por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1620 de 2013 "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Ley Estatutaria 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.

Ley 1822 de 2017 "Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones"

Ley 1823 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de La familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones".

Ley 1878 de 2018 "Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones"

## **3. INTEGRACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **3.1 ARTICULACIÓN ESTRÁTÉGICA**

El diagnóstico frente a la atención de esta población y en especial, lo que refleja el último informe especial que se presentó en el año 2023 en el marco del cumplimiento de la estrategia de Vigilancia

Superior a los derechos de los NNAJ de la Procuraduría General de la Nación, refleja la imperiosa necesidad de continuar desarrollando estrategias que propicien mejores condiciones para esta población, en materia de salud, educación y participación. Es importante seguir la trazabilidad de los indicadores que dan cuenta de las realizaciones y la garantía de los derechos de esta población, ya que evidencian el resultado de las acciones que realizan las diferentes entidades en pro de la atención a este grupo poblacional.

### **Información poblacional (2023) Fuente proyecciones DANE Censo 2018**

*Primera infancia (0-5 años):* 3017 personas distribuidas en 1576 hombres y 1441 mujeres

Infancia: [6-11 años]: 3393: 1812 hombre, 1581 mujeres

Adolescencia: [12-17 años]: 3612: 1927 hombres, 1635 mujeres

Jóvenes [14 a 28 años]: 9434 personas, distribuida en 4.805 hombres y 4.629

Pese a que Cota no es un municipio certificado en educación, si requiere mantener actualizados los indicadores en materia de educación como las tasas de cobertura bruta, repetencia y deserción, ya que se presentan debilidades en la consolidación de esta información, fundamental para la realización de acciones de acuerdo con la identificación de las problemáticas, así como la identificación de la población juvenil que accede a la educación superior.

Del mismo modo, es importante consolidar durante el cuatrienio, los indicadores que son establecidos principalmente por la Procuraduría, los cuales a su vez pueden reflejar la situación de los NNAJ en el municipio, esto implica realizar seguimiento periódico y revisar las fuentes de información, ya que, según el informe de rendición de cuentas, muchas de las cifras que se encuentran en las fuentes de datos nacionales, no son coincidentes con la realidad del municipio.

Con relación a la primera infancia e infancia, es importante resaltar indicadores que se mantienen sin la presentación de casos como:

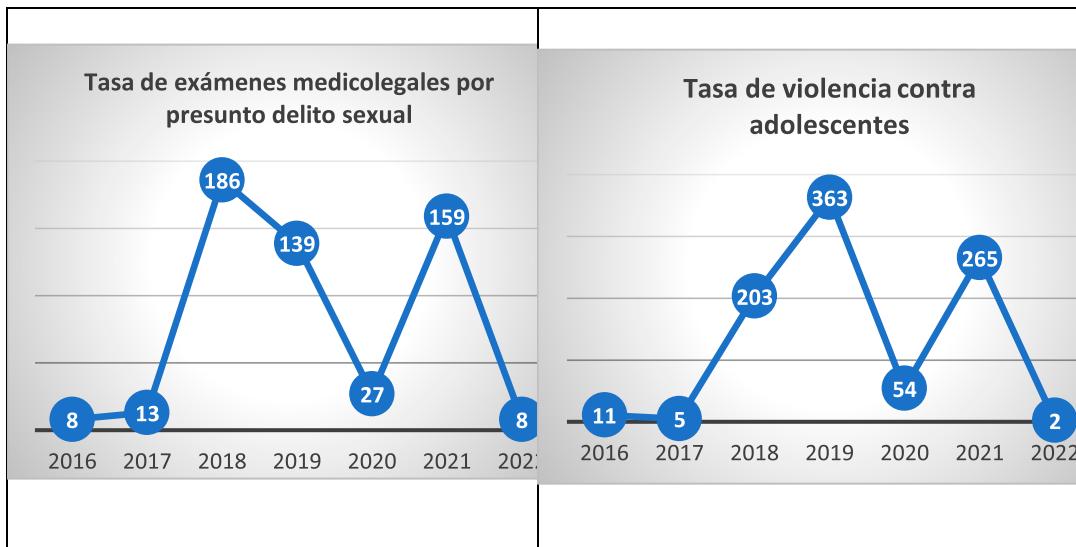
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos,

Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores.

Tasa de mortalidad por EDA en niños menores de 5 años por cada 100.000 menores Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Para resaltar, se encuentra la disminución significativa en la tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia, ya que pasó de 124 casos en el 2021 a 3 en el 2023, la violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de 5 años pasó de 111 casos a 6. Al respecto, menciona el informe de Rendición de cuentas de NNA 2023 que el incremento de casos entre 2020 y 2021 correspondió a los comportamientos atípicos en las familias, consecuencia de la pandemia. En cuanto a la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, no se cuenta con información del 2023, sin embargo, la tendencia también es a la baja, teniendo en cuenta que para el 2021 se presentaba una tasa de 86 casos y 7 para el año 2022. Esto sin duda indica, que se debe seguir con los programas de fortalecimiento de la convivencia en todos los ámbitos, vinculando a las instituciones y la familia.

En temas de adolescencia, llama la atención los indicadores de tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual con adolescentes y la tasa de violencia contra adolescentes, ya que presentan cifras muy altas en algunos años, pero también bajas en otros:



\*Fuente: Informe de Rendición de cuentas NNAJ 2023

Menciona el informe, que las cifras en cuanto a juventud no son coincidentes con los datos que se encuentran en JOACO, sin embargo, se resalta, en cuanto al derecho a la vida de los jóvenes, la tasa de homicidios se presenta entre 14 y 16 casos por cada 100.000 habitantes, lo cual significa una tasa por debajo de la tasa nacional.

Sin duda, encontrar las mejores formas de brindar una atención y desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Cota, es tarea interdisciplinaria y en articulación con el Consejo Municipal de Política Social

En cuanto al plan de desarrollo La consolidación, el análisis de la trazabilidad y verificación de indicadores, se encuentran fundamentados esencialmente en el eje CALIDAD DE VIDA PARA RENACER, en donde se encuentran las principales acciones en materia de salud, educación, cultura, deporte y recreación, inclusión social y atención a grupos diferenciales.

Sin embargo, cada uno de los ejes ORGANIZANDO NUESTRA CASA, IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO, TRANparencia DE UN GOBIERNO PARA TODOS E INNOVACIÓN PARA EL PROGRESO, consolidan el conjunto de acciones que generan una acción integral y entornos seguros a través de la construcción y mantenimiento de infraestructura, prestación de servicios públicos en especial agua potable y saneamiento básico en términos de calidad y cobertura, un ambiente sano, seguridad, convivencia, participación, seguridad vial y seguridad alimentaria. Cada una de las metas de producto contempladas en el plan de desarrollo tienen un enfoque poblacional, es decir, cada acción realizada tendrá un diferenciador para identificar el tipo de población que será beneficiada en temas de salud,

educación, deporte y recreación, cultura, educación ambiental, seguridad vial, entre otras que puedan ser identificables.

Las acciones allí plasmadas se fundamentaron en la garantía de entornos seguros para los NNAJ y generación de espacios de participación, así mismo condiciones dotacionales que permitan ampliar coberturas y mejorar la atención. La protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se enfoca en temas de salud, educación, participación, ocupación del tiempo libre, protección y acciones encaminadas a la restitución de sus derechos, así como la prevención de violencias de cualquier tipo. Teniendo en cuenta que la protección de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes es una responsabilidad compartida, el trabajo articulado de todos los actores ciudadanos e institucionales es uno de los derroteros para la ejecución de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo. El enfoque de este plan de desarrollo se caracteriza por que los niños, niñas y adolescentes sean la razón principal en la prestación de servicios públicos de calidad, seguridad y convivencia

La apropiación, de la ciencia, la tecnología y la innovación, como se denota en su capítulo especial, también hacen parte de los cambios y retos que en materia de atención a los NNAJ se dejan enmarcados en el Plan de Desarrollo.

### **3.2 METAS DE PRODUCTO ASOCIADAS AL ENFOQUE POBLACIONAL**

En el siguiente recuadro, se denotan solamente las metas enmarcadas en la atención específica a los NNAJ o que al realizarse se beneficiarán mayoritariamente esta población, realizando nuevamente la salvedad, que, de manera transversal, existen aspectos que, al ejecutarse satisfactoriamente, sin duda, los NNAJ se van a ver también beneficiados:

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE	
NOMBRE DEL PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	
META DE BIENESTAR	
No.	DESCRIPCIÓN
18	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)
META DE PRODUCTO	
No.	DESCRIPCIÓN
124	Implementar anualmente una (1) estrategia de promoción, prevención y gestión del riesgo de salud mental y convivencia social en los entornos comunitario, institucional, familiar y educativo, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.

125	Implementar anualmente una (1) estrategia de consumo responsable de alimentos saludables, nutrición adecuada y prácticas de alimentación, para los diferentes entornos y cursos de vida, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.
126	Implementar una (1) estrategia que desarrolle la Ruta de Maternidad Segura y fomente los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes cursos de vida, acorde a la Política Pública de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el municipio de Cota.
127	Implementar anualmente una (1) estrategia del Programa Ampliado Nacional de Inmunización para lograr coberturas útiles, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.
129	Implementar anualmente una (1) estrategia integral Ciudades, Entornos y ruralidades Saludables (CERS) complementario a la prevención y abordaje de enfermedades no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
18	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)
19	Población pobre no atendida - PPNA
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
142	Garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud al 100% de la población del municipio, manteniendo el financiamiento de la Unidad de Pago por Capitación - UPC del régimen subsidiado de salud.
143	Fortalecer una (1) estrategia de transporte a la población vulnerable implementando una ruta materna exclusiva para las gestantes y binomio madre e hijo.

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
20	Cobertura bruta en educación - Total
21	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCÓN
145	Gestionar la construcción de (una) 1 nueva sede educativa en el municipio de Cota.
146	Implementar una (1) estrategia anual que promueva el desarrollo sostenible, el conocimiento de la naturaleza y los procesos naturales, la cultura de reciclaje y el uso responsable de los recursos a través de la educación ambiental.
147	Realizar el mantenimiento al 100 % de las instituciones educativas oficiales para brindar atención de calidad en el municipio de Cota.
148	Dotar las diez (10) instituciones educativas oficiales con mobiliario, equipos tecnológicos, restaurante escolar, enfermería, entre otros, permitiendo la atención integral de los estudiantes cotenses.
149	Beneficiar al 100% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales, con dotaciones escolares una vez al año.
150	Beneficiar el 100% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales con el Plan de Alimentación Escolar - PAE.
151	Beneficiar al 100% de los estudiantes que requieran el servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio.

<b>152</b>	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento logístico y tecnológico que permita la prestación del servicio educativo en adecuadas condiciones para el 100% de las instalaciones destinadas a ello.
<b>153</b>	Implementar una (1) estrategia anual, de educación flexible teniendo en cuenta las características de la población en extra edad y/o en situación de discapacidad; permitiendo la inclusión en los diferentes niveles de educación y/o formación laboral-vocacional.
<b>154</b>	Implementar un (1) programa permanente en el cuatrienio, para afianzar los procesos de aprendizaje por medio del apoyo pedagógico e investigativo, en los centros educativos del municipio.
<b>155</b>	Implementar una (1) programa de bilingüismo con estrategias que permitan impulsar la segunda lengua en la comunidad educativa y la población en general.
<b>156</b>	Actualizar e implementar el Plan Educativo Municipal - PEM y el Plan Educativo Comunitario - PEC en el municipio de Cota.
<b>157</b>	Implementar un (1) programa de acompañamiento en desarrollo infantil y educación inicial vinculando a todos los sectores y actores educativos que atienden a los niños y niñas del municipio de Cota.
<b>158</b>	Implementar un (1) programa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas oficiales, brindando atención pertinente a casos focales para mitigar daños psicológicos, emocionales y/o físicos, vinculando a las familias.
<b>159</b>	Implementar una (1) estrategia anual para el fortalecimiento de la participación de Niños Niñas y Adolescentes - NNA, por medio de la mesa Maporitos, gobierno escolar entre otros, del municipio de Cota.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD	
NOMBRE DEL PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
22	Tasa de cobertura en educación superior
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCÓN
160	Construir (1) sede de infraestructura para el centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.
161	Implementar una (1) estrategia para poner en funcionamiento el centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.
162	Implementar un (1) proceso permanente en el cuatrienio de orientación y formación vocacional dirigidos a la comunidad Cotense para fortalecer sus proyectos de vida.
163	Mantener y fortalecer un (1) Fondo para la Educación Superior (FOES), con el fin de facilitar el acceso a la educación superior de nuestros estudiantes.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA CULTURA EN COTA RENACE	
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
23	Porcentaje de la población cotense con acceso a espacios culturales
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCÓN
164	Terminar la construcción de una (1) infraestructura cultural.
166	Construir una (1) sede para la biblioteca pública municipal.

<b>167</b>	Realizar una (1) dotación y/o mantenimiento anual de los elementos por área artística de las escuelas de formación artística, biblioteca, patrimonio, logística y juventudes.
<b>168</b>	Construir un (1) teatro y/o auditorio para el municipio de Cota
<b>170</b>	Formular y adoptar un (1) Plan de Formación Artística de las escuelas de formación, arte y cultura del municipio de Cota.
<b>171</b>	Implementar anualmente ciento treinta (130) programas de formación artística y cultural en el municipio de Cota con fortalecimiento a agrupaciones representativas de la secretaría de Cultura y Juventudes.
<b>175</b>	Beneficiar a tres mil (3.000) personas anualmente con la estrategia "Red de bibliotecas públicas - Con el poder de la Gente LEO (Leer, Escribir, Oralidad)" garantizando acceso a los servicios de la biblioteca municipal.
<b>177</b>	Formular e implementar el Plan Decenal de Cultura.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> EL DEPORTE EN COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
24	Porcentaje de la población que realiza actividad física en su tiempo libre
<b>META DE PRODUCTO</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>184</b>	Beneficiar a cuatro mil (4.000) usuarios en el cuatrienio inscritos en las Escuelas de Formación deportivas del Municipio de Cota.
<b>185</b>	Implementar anualmente un (1) programa de Tiempo Libre, con el fin de mejorar hábitos de vida saludable y la actividad física para la población en general y con enfoque diferencial en todos los ciclos de vida.

186	Ejecutar una (1) estrategia tendiente para la implementación de la Política Pública para el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, actividad física y recreación de Municipio de Cota.
187	Realizar el mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento del 100% de las infraestructuras y campos recreodeportivos pertenecientes al Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota.
189	Dotar anualmente al 100% de la población inscrita de indumentaria y al IMRD de implementos recreodeportivos propios del programa de tiempo libre y escuelas de formación.
190	Ejecutar anualmente un (1) programa de Deporte Social y Comunitario orientado a la realización de juegos que involucren a la comunidad general y grupos poblacionales diferenciales.
191	Crear e implementar cinco (5) nuevas escuelas de formación, con el fin de fomentar nuevas tendencias deportivas en el Municipio.
192	Adecuar dos (2) zonas para la integración y bienestar familiar del Municipio dentro del campus municipal.
195	Desarrollar dos (2) vacaciones recreativas anualmente para niños y niñas del Municipio entre 6 a 17 años de edad.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> EL DEPORTE EN COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
25	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento
<b>META DE PRODUCTO</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCÓN</b>

<b>198</b>	Beneficiar a los deportistas que pertenecen al programa escuelas de formación deportiva con (60) participaciones recreodeportivas a nivel municipal, Departamental, nacional e internacional.
<b>201</b>	Construir (2) Escenarios Deportivos en el Municipio de Cota
<b>205</b>	Construir (1) coliseo multipropósito en el municipio de Cota.
<b>206</b>	Realizar un (1) mantenimiento anual al polideportivo urbano del municipio de Cota.

<b>EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b>	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
26	Índice de derechos de la niñez en Colombia
<b>META DE PRODUCTO</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCÓN</b>
<b>207</b>	Construir dos (2) Centros de Atención a la Primera Infancia en el municipio de Cota.
<b>208</b>	Mantener el 100% de las Sedes de Atención a la Primera Infancia del municipio de Cota.
<b>209</b>	Implementar una (1) estrategia de atención integral a niños y niñas de primera infancia a partir de programas y proyectos que contribuyan a su desarrollo físico, intelectual y emocional en el municipio de Cota.
<b>210</b>	Realizar una (1) dotación anual de elementos que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas del municipio atendidos en los jardines infantiles del municipio de Cota.
<b>211</b>	Implementar un (1) programa anual de seguridad alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación saludable a los niños y niñas de la primera infancia inscritos en los jardines municipales.

<b>212</b>	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Primera Infancia, infancia y Adolescencia del municipio de Cota.
<b>213</b>	Implementar cuatro (4) espacios de integración, sano esparcimiento y estrategias de aprendizaje psicoemocional dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio de Cota.

<b>EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER</b>	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
27	Índice de pobreza multidimensional – IPM
<b>META DE PRODUCTO</b>	
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCÓN</b>
<b>223</b>	Implementar un (1) programa anual de seguridad alimentaria para mujeres y familias que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad.
<b>226</b>	Adoptar e implementar la política pública de juventud en el municipio de Cota.
<b>227</b>	Formular e implementar un (1) programa "JRC - Juventud Renaciente de Cota" para jóvenes entre los 14 y 28 años de edad.
<b>228</b>	Brindar durante el cuatrienio asistencia técnica a (8) proyectos productivos dirigidos a colectivos juveniles.
<b>229</b>	Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento al subsistema de participación juvenil de Cota.
<b>230</b>	Realizar la adecuación y/o mejoramiento de una sede para el funcionamiento de la Casa de la Juventud.

231	Incentivar la práctica laboral profesional de doscientos cincuenta (250) jóvenes cotenses a través de pasantías.
232	Implementar un (1) proyecto de corresponsabilidad con los beneficiarios inscritos en los programas sociales a partir de estrategias que brinden herramientas para el fortalecimiento del proyecto de vida.

\*Para ampliar información con respecto a las metas, estas se encuentran en el componente estratégico\*

## 6.7 CAPÍTULO ESPECIAL - MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

### INTRODUCCIÓN

Es de especial relevancia para el gobierno *Con el Poder de la Gente Cota Renace*, el papel de la mujer, su empoderamiento, el restablecimiento de sus derechos y la igualdad; no solo por la marcada diferencia histórica con las oportunidades dadas a los hombres, sino porque la mujer representa como bien se describió en el componente diagnóstico del presente Plan de Desarrollo, el 50,7% de la población cotense, con 20.499 personas de este género. Es por ello necesario establecer acciones concretas para su apoyo, dadas las inequidades en los estamentos productivos, laborales, educativos y en general, en diferentes contextos sociales, lo cual desemboca en la necesidad de generación de acciones concretas que apoyen y garanticen su igualdad, empoderamiento y participación como parte fundamental de la sociedad.

Esta necesidad, es factor de trabajo fundamental, desde la figura de la gestora social, la secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico (área de productividad) y la secretaría de Desarrollo Social; como actores propiciadores de las acciones desde cada uno de sus campos misionales de trabajo, que contribuyan a direccionar la inversión, planes y proyectos, que finalmente permitan una mejora en las actuales condiciones de la población femenina del municipio.

Es así, que la administración municipal, entiende y apropia la importante contribución de la Mujer, al desarrollo del territorio y por ello, presenta el presente capítulo especial, en pro de destacar, generar acciones y trabajar por este importante grupo poblacional en el municipio.

## **MARCO NORMATIVO**

Frente a este tema, la siguiente es la jurisprudencia relacionada:

### **En el marco internacional:**

Ley 51 de 1981, por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980.

Ley 35 de 1986, por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", hecho en Nueva York, el 31 de marzo de 1953.

Ley 248 de 1995, por la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.

Ley 800 de 2003, por medio de la cual se aprueban la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" y el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).

Ley 984 de 2005, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el seis (6) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

### **A nivel Nacional:**

Ley 82 de 1993, por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia y se dictan otras disposiciones.

Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 731 de 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.

Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1232 de 2008, por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1413 de 2010, por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Ley 1496 de 2011, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

Ley 1434 de 2011, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5<sup>a</sup> de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 1981 de 2019, por medio de la cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ley 2115 de 2021, por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

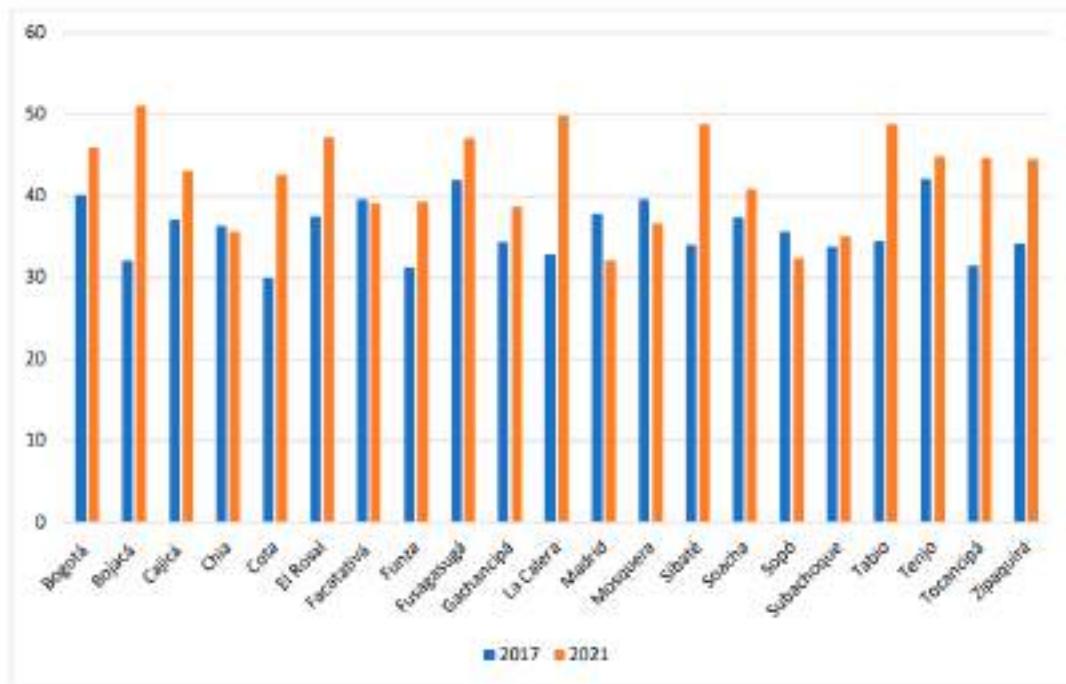
Ley 2117 de 2021, por medio del cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.

Ley 2125 de 2021, por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones - Ley creo en ti.

## ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE, CON LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV, del Departamento Nacional de Estadística DANE; para el año 2018 la jefatura de los hogares a nivel nacional, estaba en un 40,7% a cargo de mujeres, subiendo más de 10 puntos en referencia al censo de 2005. Para el municipio de Cota, esa tendencia también aumentó debido a que dicho porcentaje pasó de estar en un 30% para el año 2017 a un 42,6% en 2021, denotando un aumento significativo en la jefatura de hogares.

Gráfico 5 – Encuesta multipropósito: Jefatura femenina 2017 y 2021



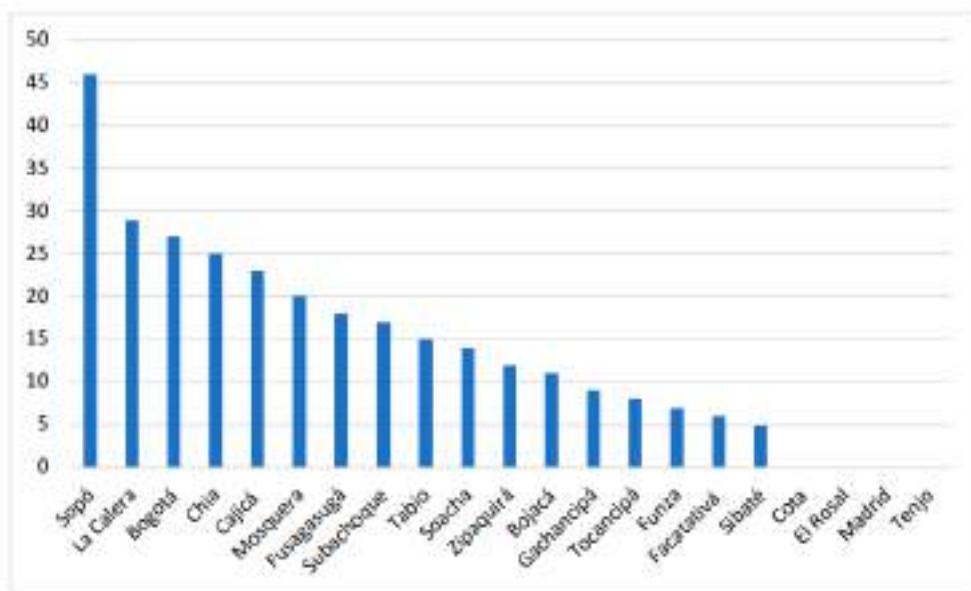
Fuente: Observatorio de Dinámica Urbano Regional – ODUR

Lo anterior confirma la preponderancia ganada por la mujer en los últimos años y su papel determinante en temas productivos, de inclusión social y de su vinculación efectiva a la comunidad.

De otro lado, es notoria la baja incidencia de la mujer en temas de participación y vinculación efectiva a procesos de fortalecimiento del buen gobierno, el control social, el respeto y garantía de los derechos humanos. Si bien es cierto que, a nivel local, la participación femenina ha tendido a su aumento en algunos municipios, tratando de dar alcance a la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), la cual establece *los mecanismos necesarios para garantizar la participación de la mujer en todos los*

niveles de las ramas y demás órganos del poder público, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, así como lo emanado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular el ODS No. 5 igualdad de Género, donde se expresa que los gobiernos deben propender por la participación efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles político, económico y público, se encuentra que Cota es ajeno o por lo menos, no ha dado resultados de trabajo en este sentido.

Gráfico 6 – Participación de las mujeres en el concejo municipal



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020

Según información suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la participación de las mujeres en los concejos municipales para 2020, sí presentó un avance. En el municipio de Sopó hubo una paridad en cuanto a representatividad con el 46%, en otros municipios dicho porcentaje estuvo entre el 5% y el 29%, pero lamentablemente en el municipio de Cota no hubo representatividad de la mujer en el concejo municipal.

Esta tendencia con la nueva conformación del concejo para el periodo 2024-2027 continuó en ceros, ya que la conformación del actual concejo municipal, cuenta con 11 concejales, todos hombres, denotando que la mujer en el municipio de Cota, no tiene vinculación efectiva en los procesos de participación, incidencia política, ni liderazgo público.

## **ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL RESPALDO A LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

La administración municipal, entiende la gran disparidad que existe en el municipio para el acceso efectivo a los derechos de la mujer y su importante participación para el desarrollo de la sociedad, por ello apropiá las necesidades de incorporarla a procesos de participación, de integración social, a proyectos productivos y de asistencia técnica, entre otros; con el fin de vincularla, aprovechando su perspectiva única y habilidades en diversos campos, con participación plena en todos los ámbitos de la sociedad y en búsqueda de la adecuada construcción para la transformación y el desarrollo del territorio.

A continuación, se presentan las metas del Plan de Desarrollo Cota Renace, que atienden y fortalecen el desempeño de la mujer, en todos los campos mencionados anteriormente:

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER				
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE				
NOMBRE DEL PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD – MUJER				
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO	RESPONSABLE
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	Porcentaje	8	1. Fin de la pobreza	Secretaría de Desarrollo Social
# META PRODUCTO	NOMBRE DE META PRODUCTO			
221	Implementar un (1) programa anual de atención integral para las mujeres y las familias en situación de vulnerabilidad con estrategias y proyectos que garanticen su calidad de vida y la superación de la pobreza en el tiempo.			
222	Realizar tres (3) campañas anuales de reconocimiento de la mujer, exaltando su rol en la sociedad, la prevención contra el maltrato y el rechazo a todo tipo de violencia de género.			
223	Implementar un (1) programa anual de seguridad alimentaria para mujeres y familias que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad.			
224	Ejecutar una (1) estrategia tendiente a la actualización e implementación de la política pública de Mujer y Equidad de Género.			
225	Implementar un (1) plan de acción que fortalezca la Casa Social de la Mujer del municipio.			

## **6.8 CAPÍTULO ESPECIAL POBLACIONES VULNERABLES**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La humanidad siempre ha estado en continua búsqueda de las mejores condiciones de vida que le permitan desarrollarse, aprender y realizarse en aspectos familiares, personales, laborales y académicos; no obstante algunas condiciones naturales o sobrevinientes puede ralentizar el proceso de desarrollo, para lo cual el Estado entra a intervenir en aras de generar oportunidades y mejores condiciones para aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad que no le permiten alcanzar su máximo desarrollo como ser humano y como parte de la sociedad.

En la medida que el mundo se encuentra más abierto a los mercados, la tecnología y la globalización, la vulnerabilidad se vuelve una característica social aún más común ya que se amplían aún más las posibilidades de indefensión. Esta "vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón del desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos"<sup>7</sup>

Además de NNAJ y Mujeres, existen otros factores que generan unas condiciones de vulnerabilidad y que por lo tanto requieren atención e implementación de políticas públicas. En este caso, las personas mayores, personas con discapacidad, minorías y personas LGBTQ, habitantes de calle y víctimas del conflicto, con el fin de hacer cierres de brechas y fortalecer el goce efectivo de los derechos a toda la población.

Es así como el estado debe garantizar el acceso a los programas y servicios garantizando igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna condición y con enfoque de género. Cada grupo poblacional tiene unas expectativas y particularidades a lo que hace referencia el enfoque diferencial.

### **2. MARCO JURÍDICO**

Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1538 de 2005, Adicionada por la Ley 1287 de 2009

Ley Estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"

---

<sup>7</sup> La vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América latina.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams>

Ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1111 de 2020 Por medio del cual se adiciona el numeral 5 del artículo 1.1.3.1 y la Parte 5 al Libro 2 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, se reglamenta el artículo 211 de la Ley 1955 de 2019 y se definen las reglas de organización y funcionamiento de la Mesa de Equidad.

Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011 y decreto nacional 3011 de 2013

### **3. INTEGRACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

#### **3.1 ARTICULACIÓN ESTRÁTÉGICA**

En la etapa de participación realizada durante la parte inicial de construcción del Plan de Desarrollo, la población identificó algunas problemáticas relacionadas con la prestación de servicios sin enfoque diferencial, especialmente en cultura y educación. La comunidad identificó debilidades en la atención al adulto mayor en temas de salud mental, programas de alimentación y personas en abandono, así como la falta de un espacio adecuado para la atención integral del adulto mayor.

En cuanto a temas de discapacidad, aún persisten las fallas de accesibilidad, dificultades en la vinculación al campo laboral, ausencia de banco de dispositivos de asistencia, así como falta de ayudas para las familias que cuenten con una persona con discapacidad.

Para la población Víctima del Conflicto Armado, el llamado es a seguir velando por la inclusión en todos los programas, acceso a los servicios de salud y educación y su inclusión laboral.

A continuación, se presentan cifras que dan cuenta de la población que se atenderá con las diferentes estrategias planteadas. Esta información se encuentra también descrita en el Diagnóstico general del Plan de Desarrollo Territorial

Adulto Mayor: Proyección para el 2024 según DANE Censo 2018: 4947: 2238 hombres, 2709 mujeres

Población con discapacidad: 431 personas según datos de la Política Pública de discapacidad.

Víctimas del Conflicto Armado: 363 personas en condición de desplazamiento, existe una concentración de los hogares en varios lugares del municipio, tal como la vereda de La Moya, el Cetime y zonas pobladas urbanas como el barrio la Esperanza.

Al igual que lo mencionado en el capítulo de NNAJ, las intervenciones realizadas por la entidad en el marco de la ejecución del plan de desarrollo son transversales y benefician a la población vulnerable,

las acciones que se denotan en cada uno de los ejes dan respuesta a las problemáticas planteadas por la población vulnerable. Sin embargo, la trazabilidad de indicadores y la articulación permanente de todos los programas estará en el eje CALIDAD DE VIDA PARA RENACER, en el componente, LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE.

Lo anterior, en el entendido que la distribución programática del recurso, conforme los manuales de gasto vigente se realizan a nivel sectorial y no poblacional, por lo tanto, corresponde a cada responsable de política, realizar la articulación y en cada acción realizada se debe realizar la identificación de la población beneficiada.

### 3.2 METAS DE PRODUCTO ASOCIADAS AL ENFOQUE POBLACIONAL

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA	
NOMBRE DEL COMPONENTE: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO	
NOMBRE DEL PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	
META DE BIENESTAR	
No.	DESCRIPCIÓN
9	Déficit cuantitativo de vivienda
META DE PRODUCTO	
No.	DESCRIPCIÓN
37	Implementar y/o subsidiar un programa de vivienda en el municipio de Cota.

EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO	
NOMBRE DEL COMPONENTE: INDUSTRIA Y COMERCIO POTENCIA EL DESARROLLO	
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
META DE BIENESTAR	
No.	DESCRIPCIÓN
16	Valor agregado per cápita
META DE PRODUCTO	
No.	DESCRIPCIÓN
89	Implementar una [1] estrategia permanente de empleabilidad de acuerdo con la demanda del sector empresarial y la oferta del municipio de Cota.

EJE ESTRÁTÉGICO: IMPULSO ECONÓMICO CON SENTIDO HUMANO	
NOMBRE DEL COMPONENTE: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA	
NOMBRE DEL PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
16	Valor agregado per cápita
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
92	Mantener y fortalecer el "Fondo Emprender de Cota FONDEC" creado mediante el Acuerdo No.17 de 2021.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE	
NOMBRE DEL PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
18	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)
19	Población pobre no atendida - PPNA
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
124	Implementar anualmente una (1) estrategia de promoción, prevención y gestión del riesgo de salud mental y convivencia social en los entornos comunitario, institucional, familiar y educativo, con enfoque de inclusión social, diversidad e igualdad de género en el municipio de Cota.
131	Realizar anualmente cuatro (4) jornadas de valoración multidisciplinaria para certificar la condición de discapacidad y brindar ayudas técnicas a la población en el municipio de Cota.
135	Implementar una (1) estrategia integral de promoción de la salud para los grupos de población víctimas del conflicto armado, población privada de la libertad, migrantes, campesinos, población en situación de calle, afrocolombianos, comunidad indígena, LGTBIQ+, trata de personas.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> EL DEPORTE EN COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
24	Porcentaje de la población que realiza actividad física en su tiempo libre
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
190	Ejecutar anualmente un (1) programa de Deporte Social y Comunitario orientado a la realización de juegos que involucren a la comunidad general y grupos poblacionales diferenciales.

EJE ESTRÁTÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
27	Índice de pobreza multidimensional – IPM
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
214	Construir un (1) centro de vida del adulto mayor en el municipio de Cota.
215	Implementar un (1) programa anual de atención integral para adultos mayores cotenses a partir de estrategias de enfoque biopsicosocial para garantizar su envejecimiento activo y saludable.
216	Mantener un (1) programa anual de atención en centros especiales a adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad.
217	Realizar una (1) dotación de elementos que favorezcan la atención de calidad a los adultos mayores que forman parte de los programas de la secretaría de desarrollo social del municipio de Cota.
218	Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria para adultos mayores que se benefician de los servicios ofrecidos por la secretaría de desarrollo social.

219	Ejecutar una (1) estrategia anual tendiente a la implementación de la política pública para el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor en el municipio de Cota.
220	Realizar mantenimiento a tres (3) Sedes de la Infraestructura en Protección Social del municipio de Cota.
233	Implementar un (1) programa anual de atención integral para personas con discapacidad y sus cuidadores a partir de estrategias que fortalezcan sus habilidades para la vida y su desarrollo inclusivo.
234	Implementar un (1) proyecto de incentivos monetarios para personas con discapacidad y/o cuidadores vulnerables del municipio que al inscribirse cumplen con los requisitos
235	Implementar un (1) programa de seguridad alimentaria para personas con discapacidad que se encuentren en situación alta vulnerabilidad.
236	Mantener un (1) programa anual de atención en centros especiales a personas con discapacidad en situación de abandono y vulnerabilidad
237	Crear un (1) banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad.
238	Realizar una (1) dotación anual de elementos que favorezcan la atención de calidad a las personas con discapacidad que hacen parte del Centro Renacer.
239	Realizar tres (3) encuentros anuales para resaltar las habilidades de la población con discapacidad y sus cuidadores.
240	Implementar dos (2) tipos de terapias alternativas anuales para el beneficio de personas con discapacidad y sus cuidadores

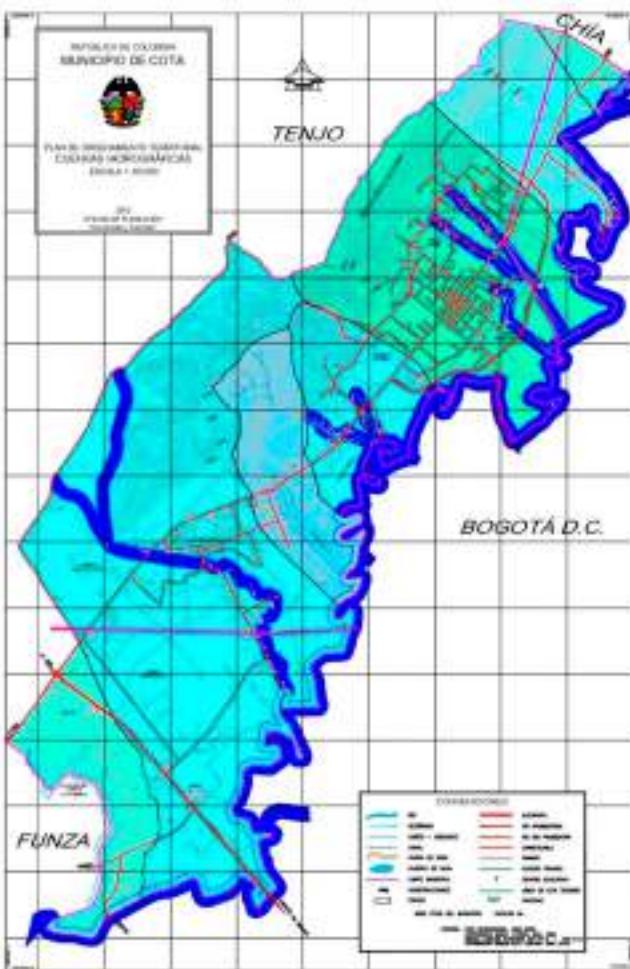
EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
<b>NOMBRE DEL COMPONENTE:</b> LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
28	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
241	Garantizar al 100% las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno.
242	Brindar ayudas humanitarias inmediatas al 100% de los casos requeridos de las víctimas de conflicto armado.
243	Implementar una (1) estrategia para garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado en los diferentes espacios de diálogo institucional.
244	Implementar una (1) estrategia que promueva los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

\*Para ampliar información con respecto a las metas, estas se encuentran en el componente estratégico del Plan de Desarrollo\*

## 6.9 CAPITULO ESPECIAL SENTENCIA RIO BOGOTÁ

De manera indiscutible el componente hídrico corresponde a la columna vertebral de la estructura ecológica de los territorios; no sólo provee el agua como recurso vital para la subsistencia humana, sino que también alimenta elementos bióticos como flora y fauna, y abióticos como los suelos, mediante los cuales se mantiene la sostenibilidad, diversidad e integridad de los entornos naturales. El cuidado del agua, y todo el sistema que la origina y conserva, debe ser una prioridad del más alto nivel en todos los procesos gubernamentales y de la sociedad civil.

Dentro de la organización del territorio a partir del agua, Cota hace parte de la cuenca media del Río Bogotá tal y cómo se presenta en el siguiente mapa.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Al ver el mapa resulta evidente la importancia del Río Bogotá para el municipio, pues lo recorre de norte a sur en prácticamente la totalidad de su territorio y recoge el agua de todas las subcuenca y microcuenca presentes en Cota.

Sin embargo, el Río Bogotá, desde hace algunas décadas, afronta una catástrofe ambiental, que ha tenido consecuencias también en las dimensiones económica y social, derivada de una relación perversa con el hombre y una diversidad de actividades antrópicas (productivas y domésticas) que se han desarrollado al margen del cuerpo hídrico y que han deteriorado de una manera estructural y profunda sus características físicas, químicas y ecológicas que le eran naturales. Esta catástrofe a derivado en problemáticas muy concretas como desaparición de fauna y flora asociada al río, falta de fuentes hídricas para el abastecimiento humano, condiciones sanitarias indeseables para la población que habita en sitios cercanos a la ronda hídrica, productos agropecuarios contaminados por ser regados con aguas sucias, entre muchos otros.

El contexto resumido en el párrafo anterior derivó en procesos de acción popular por parte de la población afectada negativamente por las condiciones del Río, quienes se ampararon en la normatividad vigente en relación con en el derecho de las personas al goce de un ambiente sano; en la concepción del agua como patrimonio de la Nación, bien de uso público, derecho fundamental, humano y colectivo; en el derecho colectivo al saneamiento; y en los principios del desarrollo sostenible. Todos estos temas amparados en la constitución, en las leyes y en la jurisprudencia de nuestro país.

Dichas acciones populares tuvieron como consecuencia la instauración, por parte del Consejo de Estado, de la conocida Sentencia del Río Bogotá del 28 de marzo de 2014 y la cual terminó por generar responsabilidades a los entes territoriales, entre ellos Cota, con objetivo de realizar la descontaminación y recuperación de la cuenca hidrográfica, proteger las especies animales y vegetales asociadas al ecosistema, garantizar los derechos relacionados con el acceso al agua, al saneamiento y al goce de un ambiente sano, generar condiciones de salubridad pública, entre algunos otros.

Para el caso de Cota el cumplimiento de la Sentencia del Río Bogotá derivó en la formulación e implementación de un plan de acción que contempla los siguientes elementos:

ORDEN	DESCRIPCION
4.18	Formulación y actualización del Plan Básico Ordenamiento Territorial
4.19	Adopción en microcuencas de los respectivos planes de manejo ambiental.
4.20	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA
4.21	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV
4.56	Elaboración del plan de rehabilitación de redes
4.57	Construcción optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales
4.22	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS.
4.23	Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales – Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción.
4.24	Identificación e inventario de las zonas donde se necesita iniciar procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas colombianas y el cuidado de éstas.
4.25	Implementación de actividades de proyección, conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua

ORDEN	DESCRIPCION
	los acueductos municipales, mediante la apropiación de los recursos destinados en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993
4.27	Elaboración de los estudios y su posterior implementación del plan de recuperación, restauración y manejo de los cuerpos superficiales y subterráneos en la jurisdicción del Municipio de Cota.
4.33	Promover de manera inmediata el uso eficiente y de ahorro del agua como elemento integrante y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad.
4.34	Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico.
4.58	Implementación de operativos de control sanitario, ambiental, jurídico y administrativo para el muestreo y contra muestreo de la actividad industrial y agropecuaria del Municipio.
4.71	Incluir en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES - el capítulo de reciclaje. Programa Educativo para recuperadores
4.72	Conmemorar el día mundial del agua

El presente Plan de Desarrollo de Cota 2024-2027 "Con el Poder de la Gente Cota Renace" ha establecido como prioritario el cumplimiento de las responsabilidades para la entidad territorial derivadas de la Sentencia, no sólo como una obligación legal sino porque desde el gobierno municipal se tiene la conciencia plena de la importancia ambiental, social y económica del Río Bogotá para el desarrollo del municipio y el sinnúmero de potencialidades que podrían ser aprovechadas del mismo para el bienestar de la población si se lograra su recuperación. Por este motivo se presenta a continuación la apuesta estratégica que relaciona las metas y presupuestos específicos que atenderán el cumplimiento de la sentencia y las acciones concretas que impactarán positivamente las condiciones del Río.

Se presenta a continuación matriz de armonización estratégica entre las órdenes determinadas para el municipio de Cota en el marco de la Sentencia Río Bogotá Nº 479 de 2014 y las metas de producto del plan de desarrollo "Con el Poder de la Gente Cota Renace".

#	ORDEN	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
4.18	Formulación y actualización del Plan Básico Ordenamiento Territorial	Adelantar el 100% de la revisión general y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal del municipio de Cota.	Secretaría de Planeación
4.19	Adopción en microcuencas de los respectivos planes de manejo ambiental.	Formular e implementar los planes de manejo de las cinco (5) microcuencas del municipio de Cota.	SAMADE

#	ORDEN	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
4.20	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado – PMAA	Actualizar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado de Cota.	Secretaría de Infraestructura
4.21	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	Actualizar un [1] Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Cota.	Secretaría de Infraestructura
		Implementar una [1] estrategia de seguimiento y control al PMAA y al PSMV en el municipio de Cota.	SAMADE
4.56	Elaboración del plan de rehabilitación de redes	Optimizar y tecnificar un [1] Sistema de Acueducto Municipal de Cota.	Secretaría de Infraestructura
		Optimizar y tecnificar un [1] Sistema de Alcantarillado del Municipio de Cota.	Secretaría de Infraestructura
4.57	Construcción optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales	Optimizar y tecnificar un [1] Sistema de Alcantarillado del Municipio de Cota.	Secretaría de Infraestructura
4.22	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos – PGIRS.	Realizar la actualización y seguimiento a a la implementación del PGIRS	SAMADE
4.23	Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales – Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos que se encuentren en su jurisdicción.	Formular e implementar tres (3) documentos de lineamientos técnicos desde la dimensión ambiental para el municipio de Cota.	SAMADE
		Implementar una [1] estrategia para generación de cartografía temática y estadística ambiental para el sistema de información geográfica municipal.	SAMADE
		Realizar un [1] proceso de mantenimiento y adquisición de equipos ambientales para la generación de información de calidad atmosférica en el municipio de Cota.	SAMADE

#	ORDEN	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
4.24	Identificación e inventario de las zonas donde se necesita iniciar procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas colombianas y el cuidado de éstas.	Reforestar con la siembra de sesenta mil (60.000) árboles los ecosistemas estratégicos del municipio de Cota.	SAMADE
		Producir anualmente tres mil (3.000) plántulas de especies forestales nativas en el municipio de Cota.	SAMADE
4.25	Implementación de actividades de protección, conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte de agua los acueductos municipales, mediante la apropiación de los recursos destinados en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993	Implementar una (1) estrategia para ejecutar las acciones relacionadas con adquisición, mantenimiento, protección y pago por servicios ambientales en los predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Cota.	SAMADE
		Proteger dos mil doscientos cincuenta hectáreas (2.250ha) de ecosistemas estratégicos en el municipio de Cota a través de actividades relacionadas con guardabosques, cercado, entre otras.	SAMADE
4.27	Elaboración de los estudios y su posterior implementación del plan de recuperación, restauración y manejo de los cuerpos superficiales y subterráneos en la jurisdicción del Municipio de Cota.	Actualizar e implementar la Política Pública Ambiental de Cota	SAMADE
		Formular e implementar los planes de manejo de las cinco (5) microcuencas del municipio de Cota.	SAMADE
		Optimizar 1 Sistema de Acueducto Municipal de Cota	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
4.33	Promover de manera inmediata el uso eficiente y de ahorro del agua como elemento integrante y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad.	Actualizar y/o implementar cuatro (4) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA en el municipio de Cota.	SAMADE

#	ORDEN	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
4.34	Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico.	Optimizar 1 Sistema de Acueducto Municipal de Cota	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
		Implementar una (1) estrategia para ejecutar las acciones relacionadas con adquisición, mantenimiento, protección y pago por servicios ambientales en los predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Cota.	SAMADE
		Formular e implementar los planes de manejo de las cinco (5) microcuencas del municipio de Cota.	SAMADE
4.58	Implementación de operativos de control sanitario, ambiental, jurídico y administrativo para el muestreo y contra muestreo de la actividad industrial y agropecuaria del Municipio.	Proteger dos mil doscientas cincuenta hectáreas (2.250ha) de ecosistemas estratégicos en el municipio de Cota a través de actividades relacionadas con guardabosques, cercado, entre otras.	SAMADE
		Atender anualmente setecientos cincuenta (750) requerimientos prevención, vigilancia y control de afectaciones ambientales en el municipio de Cota.	SAMADE
4.71	Incluir en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES - el capítulo de reciclaje. Programa Educativo para recuperadores	Implementar una (1) estrategia anual que promuevan el desarrollo sostenible, el conocimiento de la naturaleza y los procesos naturales, la cultura de reciclaje y el uso responsable de los recursos a través de la educación ambiental.	Secretaría de Educación
4.72	Conmemorar el día mundial del agua	Sensibilizar a diez mil (10.000) personas en la formación de valores ambientales y procesos	SAMADE

#	ORDEN	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
		participativos del municipio de Cota.	
	META TRANSVERSAL	Implementar y realizar seguimiento a las ordenes determinadas para el municipio de Cota en el marco de la Sentencia Río Bogotá Nº 479 de 2014.	SAMADE

## 6.10 CAPÍTULO DE INVERSIONES ESPECIALES

El municipio de Cota atraviesa por un momento coyuntural para su desarrollo, pues, viniendo de un par de décadas de crecimiento acelerado, pero no lo suficientemente planificado, es definitivo en este momento orientar la priorización de los grandes proyectos de inversión pública hacia la realidad del municipio, teniendo en cuenta sus verdaderas condiciones, los problemas sociales más urgentes de resolver y, por supuesto, las oportunidades que existen en el contexto local, regional e incluso internacional.

El proceso de construcción del plan de desarrollo "Con el Poder de la Gente Cota Renace", inició con la presentación del programa de gobierno que fue electo por la mayoría de los cotenses, y luego continúo con sus diferentes etapas, a saber, elaboración del diagnóstico, diálogos con la comunidad en las mesas de participación, estructuración de cada una de las metas y la definición de presupuestos y fuentes de financiación. Después de haber recorrido este camino fue posible tener una radiografía precisa de las condiciones del municipio en sus diferentes dimensiones y de esta manera plantear las acciones que se consideraron más pertinentes para atender las necesidades apremiantes de la comunidad y aprovechar las potencialidades existentes en el territorio.

El consolidado de estas acciones se encuentra condensado en el capítulo estratégico del plan de desarrollo el cual se encuentra compuesto por las metas de bienestar y metas de producto que serán el compromiso de trabajo del vigente gobierno municipal. A su vez la financiación de estas metas requerirá de una multiplicidad de recursos financieros que van desde transferencias de la nación destinadas a atender temas específicos en los sectores salud, educación, agua potable, cultura, saneamiento básico y poblaciones especiales; recursos propios del municipio que se generan por diferentes fuentes, cofinanciación de otras entidades del orden departamental y nacional; aportes de organismos de cooperación; entre algunos otros. Una proporción importante de los recursos de los que dispone el municipio tendrá como destino específico atender las obligaciones legales de la entidad territorial, otras irán destinadas a atender temas misionales de las distintas dependencias de la administración municipal en temas que espera la comunidad en la cotidianidad y que son ya tradicionales. Sin embargo, con el propósito de lograr una evolución estructural tanto en el desarrollo del municipio como en la calidad de vida de sus habitantes a

través de la ejecución del presente plan de desarrollo se hará un esfuerzo adicional para ejecutar los que se han denominado proyectos estratégicos.

Estos proyectos impactarán los sectores de espacio público, movilidad, vivienda, ambiente, comercio, educación, deportes, primera infancia y adulto mayor, y serán catalizadores del desarrollo económico, el progreso y el bienestar integral para el municipio en general y para todas las poblaciones específicas impactadas de una manera directa. Los proyectos estratégicos serán de alta prioridad para el gobierno municipal en cuanto a estructuración, socialización y gestión de recursos; pues teniendo en cuenta su dimensión y complejidad requerirán de un esfuerzo especial. Como fuentes de financiación se contempla la utilización de una diversidad de alternativas que podrán complementarse tal como recursos propios, cofinanciación de entidades departamentales y nacionales, cooperación de aliados privados con los que se puedan establecer alianzas, e incluso se contempla la posibilidad de acceder a recursos de Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

A nivel nacional, el Estado contempla grandes proyectos estratégicos en los sectores justicia, educación, salud, vivienda, cultura, deporte, ambiente, entre otros, que pueden ser financiados con los recursos Inversión Regional del Sistema General de Regalías, y que de manera directa se ejecutan en los territorios; de hecho en el país, entidades públicas y/o privadas estructuran diferentes de proyectos, destacándose los estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientados a incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y generar competitividad regional, lo cual contribuye con la producción, el uso, la integración y la apropiación del conocimiento en el aparato productivo (Congreso República, 2012). Lo anterior, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La normatividad que permite aprovechar esta fuente de financiación corresponde a la siguiente.

Ley 1530 del 17 de mayo de 2012. "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS".

Ley 1753 de 2015 ARTÍCULO 197. Destinación de recursos del Sistema General de Regalías para la estructuración de proyectos.

Resolución 1476 del 1 de abril de 2016 del Departamento Nacional de Planeación, la cual define las entidades públicas de carácter financiero del orden nacional, a través de las cuales se pueden canalizar recursos para la identificación, preinversión y estructuración de proyectos estratégicos del orden nacional y territorial.

Acto legislativo 05 de 2011. "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y compensaciones."

Para el caso del municipio de Cota no ha sido común utilizar los recursos de Inversión Regional del Sistema General de Regalías, presentándose la siguiente información para el año 2023 al consultar la plataforma Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS) del Sistema General de Regalías.

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
INVERSIÓN	\$ 60.362
Asignación para la Paz	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 60.362
20% Asignaciones Directas	\$ 47.007
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 13.355
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0
Departamentos	\$ 0
Regiones	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 0
Municipios más pobres	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0
Comunidades Étnicas	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0
AHORRO	\$ 35.835.073
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 35.835.073
OTROS	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732
Procuraduría	\$ 15.827.156.546
DNP	\$ 63.308.626.186
Total	\$ 35.895.435

Fuente: Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS)

Como es evidente, y al realizar un comparativo con los presupuestos de otras fuentes para el municipio, este tipo de recurso no han sido representativos en el tiempo reciente, sin embargo, desde

el actual gobierno municipal, no se dejará de contemplar ninguna opción de gestionar recursos que permitan la ejecución de recursos en pro del bienestar de los cotenses, y ante cualquier oportunidad de presentar un proyecto a cualquier convocatoria u otra instancia que brinde la oportunidad de ejecutar recursos de los fondos Sistema General de Regalías, se trabajará en ese sentido. Esto sobre todo pensando en aquellos proyectos de especial complejidad, valor e impacto social.

Los proyectos que se han definido dentro del plan de desarrollo "Con el Poder de la Gente Cota Renace" como estratégicos o de inversión especial corresponden a los presentados en el siguiente aparte.

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO 1:**

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA			
NOMBRE DEL COMPONENTE: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL			
NOMBRE DEL PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON INSTRUMENTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO Y ADOPTADO	Porcentaje	100	11. Ciudades y comunidades sostenibles
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
27	Construir un (1) parque urbano en el municipio de Cota.		Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

#### **PROYECTO ESTRATÉGICO 2:**

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA			
NOMBRE DEL COMPONENTE: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE APORTEN AL DESARROLLO			
NOMBRE DEL PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA.			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	Porcentaje	2,5	11. Ciudades y comunidades sostenibles
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
37	Implementar y/o subsidiar un programa de vivienda en el municipio de Cota		Secretaría de Planeación

### **PROYECTO ESTRATÉGICO 3:**

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA			
NOMBRE DEL COMPONENTE: RENACER CON UNA COTA RURAL FORTALECIDA			
NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN.			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	Porcentaje	2,5	11. Ciudades y comunidades sostenibles
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
120	Construir la plaza de mercado Cota Renace		Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

### **PROYECTO ESTRATÉGICO 4:**

EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA			
NOMBRE DEL COMPONENTE: EDUCACIÓN PARA RENACER, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD			
NOMBRE DEL PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
TAZA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Porcentaje	ND	3. Educación de calidad
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
160	Construir (1) sede de infraestructura para el centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.		Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
161	Implementar una (1) estrategia para poner en funcionamiento el centro de Innovación y Formación del Municipio de Cota - CEFORCOTA.		Secretaría de Educación

### **PROYECTO ESTRATÉGICO 5:**

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER			
NOMBRE DEL COMPONENTE: EL DEPORTE EN COTA RENACE			
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO

DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO	Personas	100	3. Salud y bienestar
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRÁTÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
205	Construir (1) coliseo multipropósito en el municipio de Cota.		Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

#### PROYECTO ESTRATÉGICO 6:

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER			
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE			
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COTA	Número	ND	3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRÁTÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE
207	Construir dos (2) Centros de Atención a la Primera Infancia en el municipio de Cota.		Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

#### PROYECTO ESTRATÉGICO 7:

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER			
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE			
NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR – ADULTO MAYOR			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	Porcentaje	8	1. Fin de la pobreza
# META PRODUCTO	META PRODUCTO A LA QUE SE ASOCIA EL PROYECTO ESTRÁTÉGICO DE INVERSIÓN ESPECIAL		RESPONSABLE

214	Construir un (1) centro de vida del adulto mayor en el municipio de Cota.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
-----	---	--

De manera complementaria a la posibilidad de financiación de los proyectos anteriormente presentados a través de recursos del Sistema General de Regalías, se pretende tener la opción del cofinanciamiento de metas producto, proyectos y acciones incluidas dentro del siguiente componente estratégico.

EJE ESTRÁTÉGICO: ORGANIZAR NUESTRA CASA			
NOMBRE DEL COMPONENTE: COTA SOSTENIBLE PRESERVA SU MEDIO AMBIENTE			
NOMBRE DEL PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.			
INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD	META CUATRIENIO	ODS RELACIONADO
ÁREA TOTAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PROTEGIDAS	Hectáreas	1.180,66	15. Vida y ecosistemas terrestres

## CAPÍTULO ESPECIAL DE PAZ

### 3. INTRODUCCIÓN

Colombia ha venido desarrollando variada legislación alrededor del tema de la paz, teniendo en cuenta todos los acontecimientos acaecidos en medio del conflicto y los impactos que se van marcando en los ámbitos sociales y económicos. Esto con el fin de generar las acciones que permitan hacer construcción de paz y sostenerla durante el tiempo, así como restituir a quienes se han venido afectando por estos conflictos y que conlleven al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por varias décadas, estos conflictos para Colombia han traído consecuencias como el desplazamiento forzado, violación a los derechos humanos por los secuestros, homicidios, violaciones, entre otros delitos, se han presentado afectaciones en la economía, la educación y la salud, una profunda división y polarización social, así como incommensurables impactos ambientales.

Adicionalmente, según informes presentados por la Cruz Roja Internacional "La pandemia por COVID-19 hizo que las comunidades que viven en zonas afectadas por la violencia quedaran sumidas en un miedo aun mayor al que ya vivían, y no solo por la presencia de un virus que ha afectado a miles de familias, sino por lo que implica verse desprotegidas en medio de conflictos armados que parecieran empeorar a medida que pasan los meses"<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> El Conflicto Armado en Colombia: Un dolor que no se va. <https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-DIH-balance-humanitario>

En Colombia aún persiste la intervención de grupos al margen de la ley, que con sus acciones ralentizan el desarrollo y el progreso de las zonas, en particular aquellas que se encuentran más aisladas de las cabeceras municipales y en donde los servicios no llegan con la misma calidad y pertinencia que en las zonas urbanas o grandes ciudades, lo que aún hace que se estigmatice y se profundice esta división social, generando pobreza y conflictos por el descontento de la ciudadanía y posteriormente un ciclo que pareciese no terminar, según informes presentados por diferentes organizaciones sociales presentado a la ONU, se informa que los grupos armados han aumentado un 36% en el primer trimestre del año 2024<sup>9</sup>

Esta situación devasta todas las potencialidades y posibilidades de desarrollo económico, social y ambiental del país, aumentando las brechas de desigualdad e inequidad de la población, además de aumentar los impactos en la salud mental de las personas

Históricamente, la población que ha tenido mayor afectación por los conflictos armados son las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinos y líderes sociales, esto sin mencionar que las poblaciones vulnerables como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres han padecido de manera más profunda los efectos del conflicto.

Consecuentemente, el Estado colombiano, a través de todos los niveles de gobierno, ha venido tomando medidas para evitar que se sigan presentando conflictos y promocionar la paz sostenible en el tiempo.

Al respecto se ha generado normatividad dirigida al fortalecimiento de la justicia, la protección colectiva, a prevención y atención de las víctimas.

No existe duda, que las entidades están llamadas a articular sus esfuerzos para promover la paz, lo cual implica la articulación de acciones, sincronizadas y controladas, que permitan hacer seguimientos oportunos y realizar las correcciones que sean necesarios. Al respecto las entidades deben acogerse a los lineamientos dados desde el gobierno nacional y enfocar esfuerzos para aportar desde sus competencias a la construcción de una paz sostenible.

#### **4. MARCO JURÍDICO**

Ley 975 de 2005, Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

---

<sup>9</sup> <https://www.msn.com/es-us/noticias/mundo/organizaciones-alertan-que-expans%C3%B3n-de-grupos-armados-creci%C3%B3-un-36-en-colombia-este-a%C3%B1o/ar-AA1nG6QW>

Ley 1922 de 2018, Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz

Ley 2272 de 2022, por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones"

**Normativa para la paz:** compendio de legislación que surge a partir de la firma del acuerdo de paz, relacionado con su implementación que incluye acuerdos, decretos, leyes, decretos, sentencias, circulares entre otros.

Acuerdo 002 de 2018, jurisdicción especial para la paz	Decreto 900 de 2017 Decreto 1592 de 2017 Decreto 1749 de 2017 Decreto 1760 de 2017 Decreto 2039 de 2017 Decreto 2107 de 2017 Decreto 2180 de 2017 Decreto 413 de 2018 Decreto 580 de 2018 Decreto 753 de 2018 Decreto 1395 de 2018 Decreto 1417 de 2018 Decreto 1499 de 2018 Decreto 1393 de 2018 Decreto 1394 de 2018 Decreto 2446 de 2018 Decreto 1776 de 2022
Acto legislativo 01 de 2017, procedimiento legislativo para la paz	
Decreto 248 de 2017	
Decreto 191 de 2017	
Decreto 121 de 2017	
Decreto 587 de 2017	
Decreto ley 588 de 2017	
Decreto Ley 589 de 2017	
Decreto 671 de 2017	
Decreto 706 de 2017	
Decreto 775 de 2017	
Decreto 882 de 2017	
Decreto 889 de 2017	
Decreto 891 de 2017	
Decreto Ley 894 de 2017	
Decreto 895 de 2017	
Decreto 897 de 2017	
Decreto Ley 898 de 2017	
Decreto 899 de 2017	

Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

### **3. INTEGRACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

#### **3.1 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA**

Con base a los consolidados de la oficina de Coordinación de víctimas del conflicto armado de la Secretaría de Desarrollo Social, existe una concentración de los hogares en condición de desplazamiento en varios lugares del municipio, tal como la vereda de La Moya, el Cetime y zonas pobladas urbanas como el barrio la Esperanza. Se identifica que la mayoría de la población en condición de desplazamiento que habitaba en el municipio para dicha época, provenía de municipios de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Nariño, Boyacá y Antioquia, como se observa en el grafico inferior. Según la base SISBEN, se tenía reportada hasta el segundo trimestre del año 2015 un total de 105 hogares en condición de desplazamiento para un total de 363 personas, entre estos se tiene reportadas 77 núcleos familiares de mujeres cabezas de hogar y ningún núcleo familiar perteneciente a alguna etnia indígena o afrodescendiente. Esta Base de datos está en constante actualización debido a que la población es muy flotante.

Del total de personas reportadas en condición de desplazamiento un 54,26% eran de género femenino es decir 197 personas y el restante 45,74% son de género masculino con 166 personas, lo que indicaba que existía una diferencia de géneros para este grupo poblacional muy parecido a lo observado a nivel general en el Municipio, existiendo casi que una proporción de parejas.

De los 105 núcleos familiares, 65 (61,9%) habitaban en el sector urbano y 40 (38,1%) habitan en el sector rural. Sin embargo, según cifras del registro único de víctimas que se manejan desde el nivel central se consolida un total de 635 personas.

Para lograr la Paz es necesario considerar acciones relacionadas con la prevención de los conflictos, promover el desarrollo sostenible, promoción y protección de los derechos humanos, reconocer la diversidad, fomentar la educación basada en valores y en la construcción de paz, promover el diálogo y la participación, implementar mecanismos de justicia transicional y reparación a las víctimas y fortalecer las instituciones.

Las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo "Con el poder de la gente, Cota renace" están articuladas con los planes departamental y nacional de desarrollo, con el fin de realizar intervenciones coordinadas y acordes con las necesidades. Igualmente se desarrollarán los lineamientos dados desde el gobierno nacional en materia de identificación y caracterización de la población, así como el seguimiento a la garantía de los derechos y la promoción de los espacios de participación.

Sin duda, las acciones a lo largo del plan de desarrollo de Cota en los temas económicos, social, ambiental e institucional tienen del mismo modo, un enfoque diferencial para esta población que ha venido siendo afectada por los diferentes conflictos. Igualmente se harán acciones en materia de seguridad, convivencia y participación con el fin de hacer control de conflictos futuros y apoyar la realización de eventos de reconocimiento y sensibilización a toda la población cotense

Comprometidos con las acciones para procurar saldar la deuda con la población víctima, a continuación, se relacionan las metas enfocadas específicamente a la atención de la población víctima; sin embargo, las intervenciones son transversales y en la medida que ejecute el plan de desarrollo se realizará periódicamente la caracterización para identificar la población víctima que ha venido siendo beneficiada desde todos los sectores.

### **3.2 METAS DE PRODUCTO ASOCIADAS AL ENFOQUE POBLACIONAL**

EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
28	VÍCTIMAS QUE HAN SUPERADO SUS CARENCIAS EN SUBSISTENCIA MÍNIMA
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
241	Garantizar al 100% las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno.
242	Brindar ayudas humanitarias inmediatas al 100% de los casos requeridos de las víctimas de conflicto armado.
243	Implementar una (1) estrategia para garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado en los diferentes espacios de diálogo institucional.
244	Implementar una (1) estrategia que promueva los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

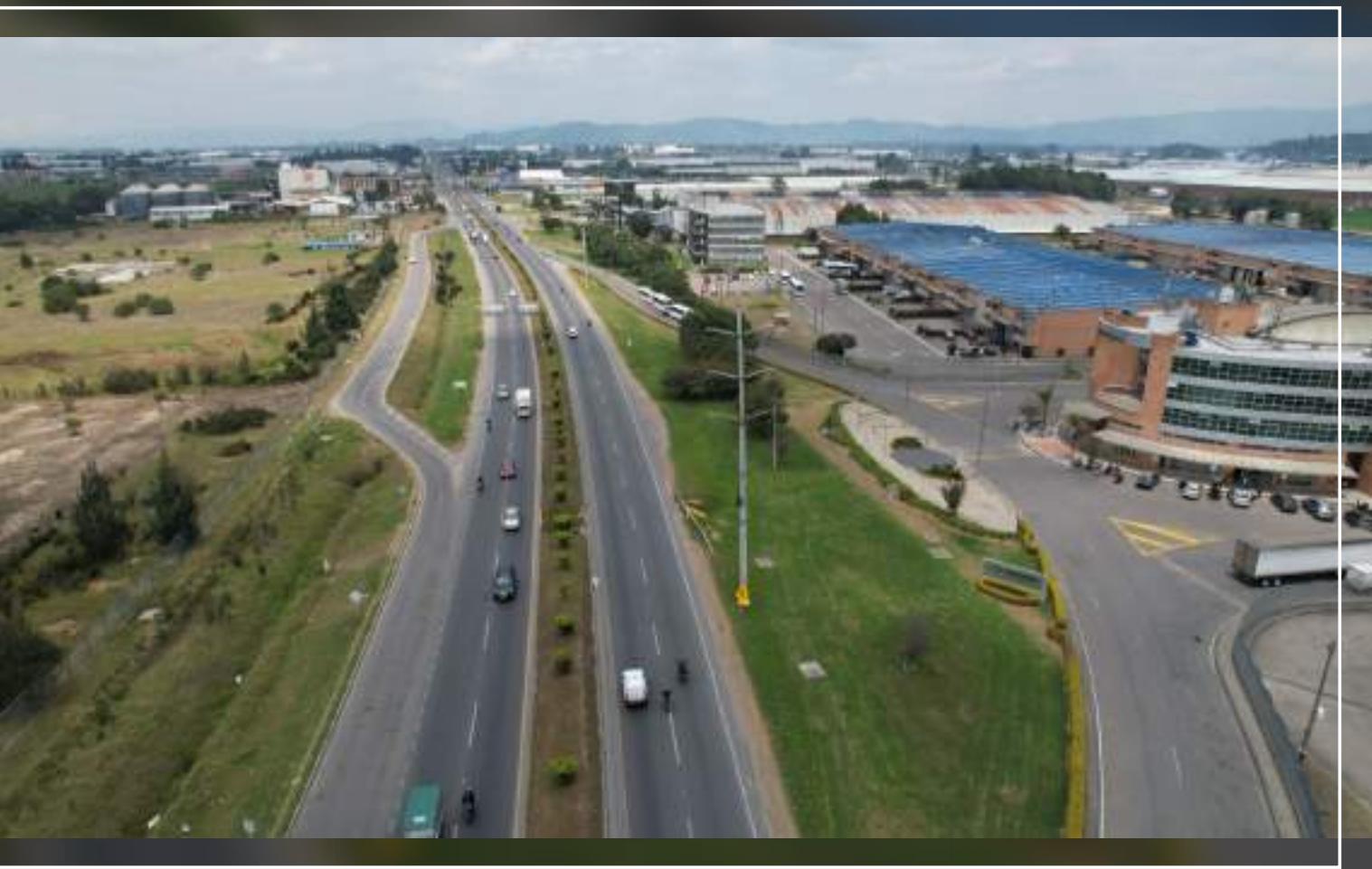
EJE ESTRATÉGICO: CALIDAD DE VIDA PARA RENACER	
NOMBRE DEL COMPONENTE: LA DIGNIDAD HUMANA Y SOCIAL DE COTA RENACE	
NOMBRE DEL PROGRAMA: SALUD DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD COTENSE	
<b>META DE BIENESTAR</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
18	TASA DE MORTALIDAD (X CADA 1.000 HABITANTES)
<b>META DE PRODUCTO</b>	
No.	DESCRIPCIÓN
135	Implementar una (1) estrategia integral de promoción de la salud para los grupos de población víctimas del conflicto armado, población privada de la libertad, migrantes, campesinos, población en situación de calle, afrocolombianos, comunidad indígena, LGTBIQ+, trata de personas.

► Seguimiento y evaluación  
a nuestro Plan de Desarrollo

07 \_\_\_\_\_

•••

2  
0



► ► ► ZONA INDUSTRIAL - COTA

► Seguimiento y evaluación a nuestro PDM

## **7. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A NUESTRO PLAN.**

### **Introducción.**

Para la efectiva consecución de las metas fijadas en cualquier tipo de plan, es necesario hacer el correspondiente seguimiento para poder evidenciar a tiempo, posibles retrasos en la planeación, hacer los ajustes necesarios y enfocar de nuevo los esfuerzos para la consecución del logro planteado. Así mismo, adelantar la evaluación a la ejecución, con el objeto de revisar si lo ejecutado cumple con las propuestas iniciales o es necesario fortalecer la ejecución con actividades precisas que garanticen el adecuado y exacto cumplimiento a los objetivos trazados.

Es por ello que los planes de desarrollo, siendo la principal herramienta de programación de la gestión de las administraciones territoriales, deben mantener a lo largo de su ejecución, un monitoreo exacto de los logros que se van consiguiendo a medida transcurre el tiempo, pues sin dicho monitoreo surge la posibilidad de desviar o desmitificar el verdadero propósito fijado en su construcción.

En el presente aparte se describe el cómo nuestro Plan de Desarrollo *Con el Poder de la Gente Cota Renace*, atenderá el adecuado seguimiento y posterior evaluación, para que todo lo conformado, construido y planteado en el plan, atienda el compromiso que se adquiere al iniciar el periodo de gobierno de garantizar el logro de las metas fijadas.

### **Marco normativo**

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Bogotá: DNP, Departamento Administrativo de la Función Pública, Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

DNP (2011). Orientaciones para que un alcalde o gobernador diseñe o implemente un sistema de seguimiento a su plan de desarrollo. Serie Guías Metodológicas Sinergia. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley estatutaria 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo con el poder de la gente cota renace.

La programación de ejes estratégicos, componentes, programas, metas y objetivos, del Plan de Desarrollo, están concebidos para atender de manera integral, las necesidades del territorio cotense. Así mismo han sido formulados de manera precisa, medible y aterrizada, con el fin de poder calcular y valorar periódicamente su ejecución. Así mismo, la ejecución del Plan atenderá los siguientes parámetros:

#### **Cualidad de transparencia:**

El seguimiento a todos los objetivos trazados deberá adelantarse en torno a espacios de rendición de cuentas periódicos, los cuales darán cuenta de los avances al plan. Estos espacios de rendición deben ser socializados, accesibles y de interacción con la ciudadanía para que todos los interesados conozcan en detalle el mencionado avance. Así, las rendiciones permiten presentar toda la gestión adelantada, utilizando diferentes mecanismos de acercamiento con la comunidad y demás actores interesados. Esto consolidará una cultura de transparencia en la gestión municipal y de seguimiento constante por parte de veedores, grupos de interés, comunidad educativa, organizaciones y ciudadanos en general; a la gestión adelantada.

Es por ello la participación ciudadana, vital para el seguimiento al plan de desarrollo. Así mismo, el Concejo Municipal como corporación político administrativa y pública, elegida popularmente para el mismo periodo de gobierno, deberá cumplir funciones constitucionales de control político sobre la administración municipal, entre las que podrá requerir informes periódicos del avance del PDM.

Finalmente, pero no menos importante, el Consejo Territorial de Planeación Municipal, instancia territorial creada por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas en virtud de la planeación participativa y cuyos miembros son representantes de distintos sectores de la economía y sociedad del municipio, también deberán acceder semestralmente, al avance y seguimiento del PDM.

Todos estos reportes periódicos, permitirán el adecuado seguimiento por parte de la ciudadanía al Plan de Desarrollo y garantizarán la transparencia a lo largo del periodo de gobierno.

#### **Medición periódica de los indicadores:**

Para formular adecuadamente las metas del Plan de Desarrollo, es preciso que cada una de las mismas sean establecidas claramente y programadas de manera cuantitativa, con el objeto de poder medirlas regularmente. Dicha programación, no solo debe atender la cuantificación exacta de la acción a adelantar, sino también del presupuesto proyectado para su adecuado progreso. Es así que, desde la administración municipal, se deberá establecer una herramienta para el seguimiento, la cual a través de una planeación indicativa (programación anual en el cuatrienio) y un plan de acción (programación de las actividades a ejecutar anualmente por metas); fijará exactamente que avance se pretende adelantar en un espacio de tiempo determinado.

Dicha herramienta, permitirá evidenciar rápidamente posibles rezagos en la planeación para determinar reajustes y correcciones para finalmente, lograr los objetivos propuestos. Así, con un

seguimiento constante a los indicadores establecidos en la conformación inicial del plan, se podrá presentar periódicamente informes de seguimiento al plan.

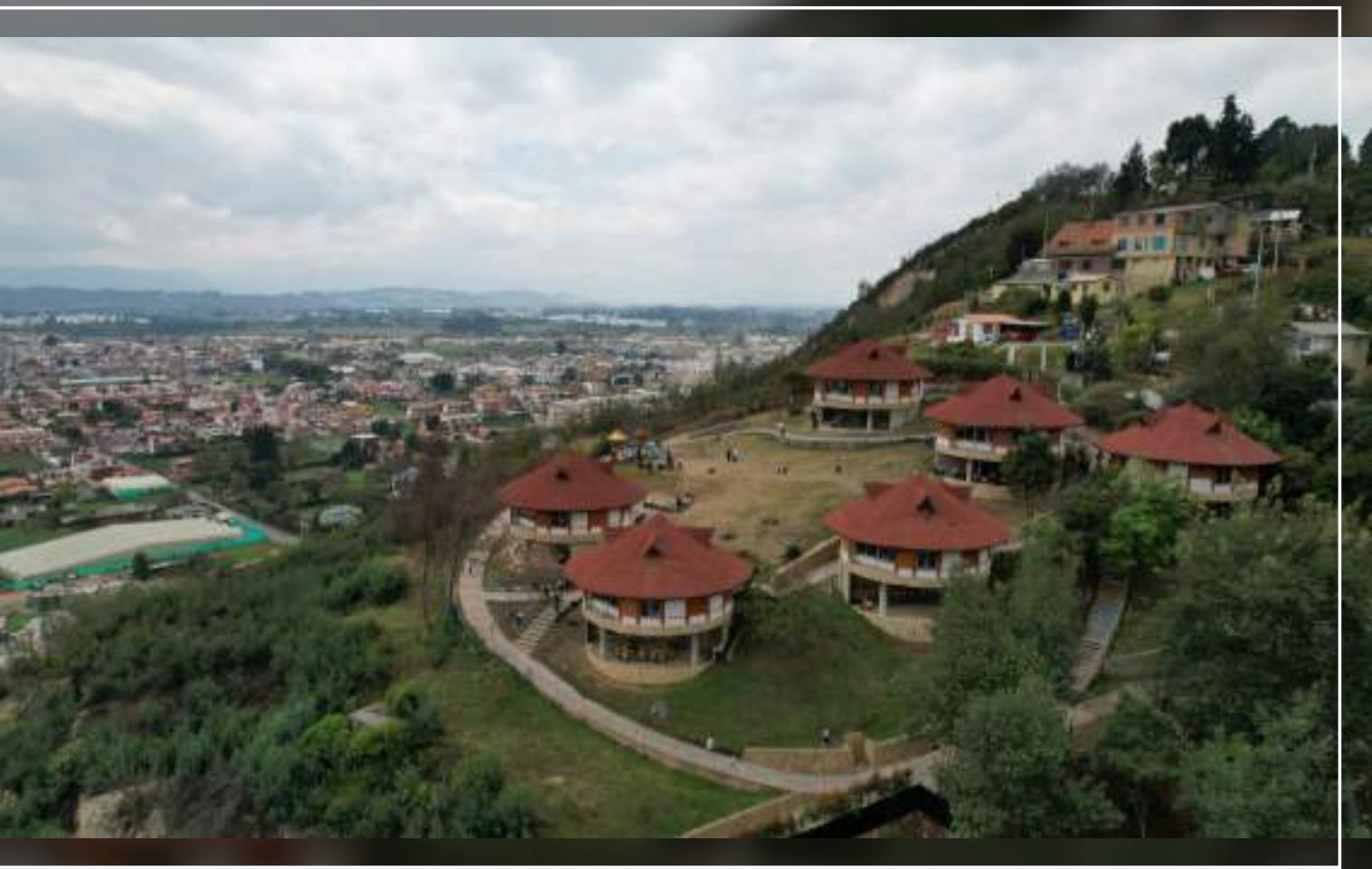
Los responsables de presentar los reportes de ejecución, son las secretarías responsables de cada una de las metas fijadas, quienes, con soportes y evidencias, deberán registrar los avances obtenidos. La información de avance de las metas, deberá ser facilitada a la Secretaría de Planeación Municipal, la cual es la secretaría técnica para el seguimiento y consolidación de la información, quien además podrá pedir aleatoriamente, soportes de las actividades adelantadas, para su posterior evaluación.

#### **Reformulación ante rezagos o diferencias en la Planeación:**

La Secretaría de Planeación, en su actividad de evaluación al seguimiento, deberá establecer con los líderes responsables de las metas, las acciones ante metas y objetivos que presenten diferencias en su ejecución. Por ello, deberá reformular y establecer cambios dinámicos que permitan reprogramar los rezagos de manera oportuna, en el lapso de tiempo restante.

Así mismo, la administración municipal, deberá dar cuenta al Departamento Nacional de Planeación DNP, a través de su herramienta de seguimiento establecida mediante la Ley 152 de 1994, de los avances obtenidos periódicamente, para que desde dicha entidad del orden nacional y también desde el Departamento a través de la Gobernación de Cundinamarca; se revisen cada una de las ejecuciones reportadas. Otros entes de control, también solicitan reportes de ejecución los cuales se atenderán de manera oportuna.

Es así, mediante seguimiento y evaluación periódica al Plan de Desarrollo *Con el Poder de la Gente Cota Renace*, que se garantizará una valuación constante a los avances físicos y financieros, por medio de reportes entregados de manera transparente, oportuna, veraz y que permitan control al interior de la administración, como de las partes interesadas.



► ► ► COLEGIO UBAMUX - RESGUARDO INDÍGENA

► Anexos